



REPORTE
INTEGRADO
2019

ELECTROHUILA



REPORTE
INTEGRADO
2019

ELECTROHUILA

CONTENIDO



INTRODUCCIÓN

- A.1 Electrohuila en cifras 2019
- A.2 Premios, reconocimientos y certificaciones
- A.3 Sobre este reporte
- A.4 Mensaje a nuestros grupos de interés

PÁG 4



SOBRE ELECTROHUILA

- 1.1 Quiénes somos
- 1.2 Nuestros negocios
- 1.3 Nuestros colaboradores
- 1.4 Nuestra estrategia
- 1.5 Gobernabilidad
- 1.6 Responsabilidad Corporativa
- 1.7 Participación en iniciativas externas
- 1.8 Afiliaciones a asociaciones
- 1.9 Principios de precaución

PÁG 16



NUESTRA CADENA DE VALOR

- 2.1 Generación
- 2.2 Distribución
- 2.3 Comercialización
- 2.4 Abastecimiento
- 2.5 Innovación

PÁG 66



DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 3.1 Gestión financiera y resultados
- 3.2 Impacto de los resultados 2019
- 3.3 Normas de propiedad intelectual y derechos de autor

PÁG 114



DIMENSIÓN SOCIAL

- 4.1 Derechos humanos
- 4.2 Prácticas laborales
- 4.3 Comunidad

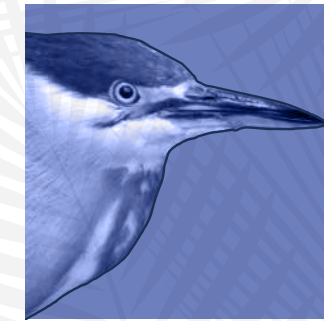
PÁG 120



DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 5.1 Materiales
- 5.2 Energía
- 5.3 Agua
- 5.4 Biodiversidad
- 5.5 Emisiones
- 5.6 Efluentes y residuos
- 5.7 Evaluación ambiental de proveedores
- 5.8 Compensaciones ambientales
- 5.9 Gestión de riesgo eléctrico
- 5.10 Prevención de la contaminación
- 5.11 Uso sostenible de recursos
- 5.12 Mitigación y adopción al cambio climático

PÁG 158



ANEXOS

- B.1 Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros
- B.2 Estados financieros
- B.3 Notas a los estados financieros
- B.4 Certificación de estados financieros
- B.5 Índice del contenido GRI
- B.5 Índice de verificación

PÁG 176

**Turdus
Leucomelas**

Zorzal Sabiá



📷 Erik Gaitan Lopez

Festival de aves
2019 de la Asociación
Ornitológica del Huila

📍 Complejo Ecológico El Bote,
hábitat de fauna silvestre del
Alto Magdalena.



INTRODUCCIÓN

A.1

ElectroHuila en cifras 2019

A.2

Premios, reconocimientos
y certificaciones

A.3

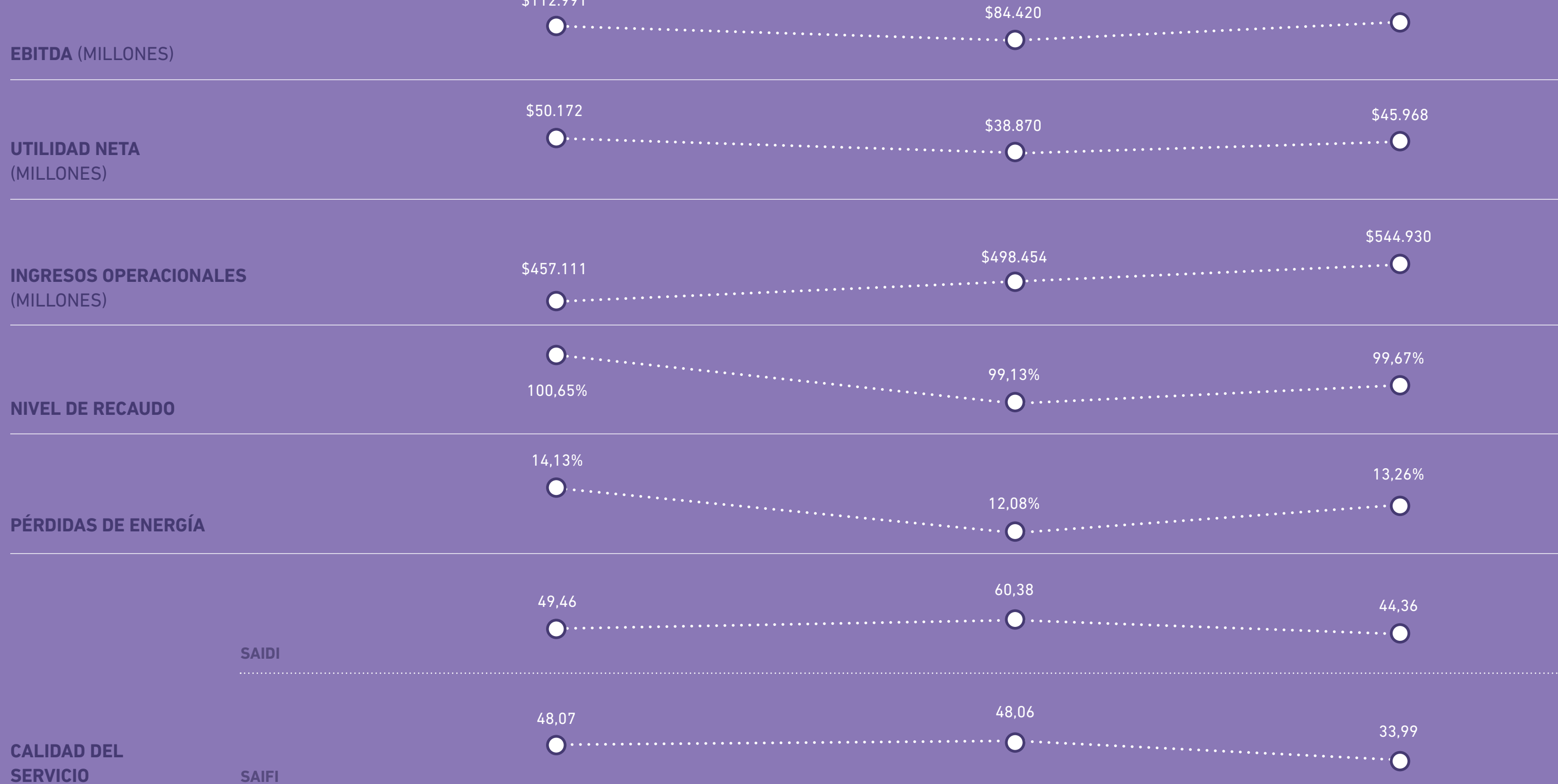
Sobre este reporte

A.4

Mensaje a nuestros
grupos de interés

INTRODUCCIÓN

ELECTROHUILA EN CIFRAS



PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES

PREMIO CIER DE CALIDAD – SATISFACCIÓN DE CLIENTES 2019



Mención Especial

Mayor Evolución del Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida– ISCAL

Por segundo año consecutivo ElectroHuila recibió el premio CIER Internacional de Calidad. La ceremonia de premiación se realizó en Quito, Ecuador, el día 27 noviembre de 2019, durante la 54ª Reunión de Altos Ejecutivos – RAE CIER 2019.

La CIER reconoció los niveles de excelencia alcanzados a través del “Premio CIER de Calidad Satisfacción de Clientes 2019” como resultado de la Encuesta Regional de Satisfacción de Clientes que realiza anualmente desde el año 2003, entre aproximadamente 60 empresas de distribución de energía de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.



PREMIO COCIER- ASOCODIS DE LA CALIDAD 2019

Satisfacción de clientes Residenciales en Empresas de Distribución

Mayor Valor del ISCAL

ElectroHuila obtuvo los más altos valores para el índice de satisfacción del cliente con la calidad percibida (ISCAL) entre las empresas colombianas participantes en la versión 2019.

La Encuesta Regional de Satisfacción de Clientes se ha convertido en un importante instrumento de medición para las empresas al ser una herramienta fundamental de mejoramiento de la gestión empresarial.

Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015

ElectroHuila mantiene la certificación del alcance de su sistema de gestión de la calidad “Distribución y comercialización del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional” bajo los requisitos de la norma ISO 9001 - 2015, para lo cual se realizó durante el año 2019 un trabajo de revisión y validación del análisis de contexto (interno y externo) y de los grupos de interés. En un trabajo conjunto con los distintos procesos se realizó la actualización de las caracterizaciones de proceso considerando proveedores, entradas, actividades y salidas desde el esquema PHVA, se identificaron riesgos, y se elaboró el plan de comunicaciones por proceso, gestión de riesgos y de recursos.

Como plan de mejoramiento para el SGC y en atención a los resultados de auditorías por parte del ente certificador CIDET, se realizaron capacitaciones con la participación de 30 colaboradores en Gestión de riesgos bajo los lineamientos de la norma ISO 31000- 2019 y en Técnicas de auditorías bajo los lineamientos de la norma ISO 19011-2019.

Como resultado se obtiene el mejoramiento en la metodología para la identificación, valoración y administración del riesgo, se realizan adecuaciones al formato para evaluar la eficacia de la gestión de riesgo y los procesos identificaron no solo las amenazas sino las oportunidades que se pueden tener.



SOBRE ESTE REPORTE



ELECTROHUILA DA A CONOCER EN SU REPORTE INTEGRADO 2019 QUE ESTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A ALGUNOS CONTENIDOS DE LA OPCIÓN ESENCIAL DEL ESTÁNDAR DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE-GRI (GRI 102-54), COMO SE PUEDEN IDENTIFICAR EN LA TABLA DE INDICADORES GRI (GRI 102-55).

El período del reporte está comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, con una periodicidad anual (102-50), (GRI 102-52). Con el fin de evaluar el desempeño de la organización, se presentan cifras de los últimos tres períodos.

Se informa, además, que el reporte integrado 2019 se encuentra en la página web www.ElectroHuila.com, (GRI 102-49), (GRI 102-51).

A su vez, el reporte integrado 2019 de ElectroHuila presenta conjuntamente los estados financieros de la organización correspondientes a dicho período. Igualmente se han integrado en este documento los asuntos relevantes de los negocios de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, desde la perspectiva de los estándares de sostenibilidad, como resultado de la consulta con grupos de interés y la priorización desde la alta dirección, con un total de 20 asuntos materiales que involucran las dimensiones económicas, sociales y ambientales (GRI 102-46), (GRI 102-47).

La identificación y priorización de los asuntos materiales se desarrolló en conjunto con los grupos de interés quedando priorizados los siguientes:

1	Indicadores SAIDI y SAIFI	11	Proceso de contratación eficiente
2	Desempeño económico	12	Prevención de la contaminación
3	Tarifa de energía	13	Uso sostenible de los recursos
4	Consumo sostenible	14	Mitigación y adaptación al cambio climático
5	Política de crédito	15	Protección de la salud y seguridad de consumidores
6	Suspensión del servicio	16	Educación y toma de conciencia
7	Confiabilidad de la lectura	17	Participación de la comunidad
8	Calidad de la factura	18	Seguridad y salud en el trabajo
9	Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias.	19	Capacitación y educación
10	Control de energía	20	Libertad de asociación y negociación colectiva

La elaboración de la memoria estuvo bajo la responsabilidad de la Gerencia General y la oficina de Responsabilidad Social y Ambiental, además se contó con la participación de diferentes áreas de la organización responsables del relacionamiento con los grupos de interés y conocedoras de la gestión empresarial (GRI 102-46).

En cumplimiento con el compromiso adquirido con Pacto Global de las Naciones Unidas desde agosto de 2018, este reporte anual corresponde a la Comunicación de Progreso (COP).

ElectroHuila no realizó una verificación externa de la información consignada en los asuntos de sostenibilidad. Este proceso de verificación y validación se ejerció desde la Junta Directiva de la empresa y fue aprobado por la Gerencia General y soportado a nivel interno por la oficina de Control Interno (GRI 102-56).

Con el reporte presentado en la sesión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada anualmente se da inicio al proceso de distribución y comunicación a los grupos de interés y a la sociedad en general, a los cuales invitamos a compartir sus opiniones y sugerencias respecto a este reporte integrado.



A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO

lina.obregons@ElectroHuila.co
(GRI 102-53)

MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

En 2019, en contraste con años anteriores, 18 de los 20 países de América Latina, así como 23 de las 33 economías de América Latina y el Caribe, presentan una desaceleración en la tasa de crecimiento de su actividad económica. El menor dinamismo de la demanda interna se ha visto acompañado por una baja demanda agregada externa y mercados financieros internacionales más frágiles.

A este escenario se suman las crecientes demandas sociales y presiones por reducir la desigualdad y aumentar la inclusión social que han detonado con una intensidad inusual en algunos países de la región. El panorama macroeconómico reciente muestra una desaceleración tendencial de la actividad económica en los últimos seis años (de 2014 a 2019); caídas del PIB per cápita, la inversión, el consumo per cápita y las exportaciones, y un sostenido deterioro de la calidad del empleo. En este contexto, en 2019 las economías de América Latina y el Caribe crecieron a una tasa promedio del 0,1%.

Las proyecciones de crecimiento para 2020, si bien mejoran con respecto a las cifras de 2019, no son muy prometedoras; el crecimiento estimado de los países será de un 1,3% en promedio. De proseguir este escenario, el septenio 2014-2020 sería el de menor crecimiento económico en la región en los últimos 40 años, en un contexto global de bajo dinamismo y creciente vulnerabilidad.

En contraste, la economía colombiana creció 3,3% durante el 2019, impulsada principalmente por el consumo interno: comercio, transporte y servicios de comida, administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria y actividades profesionales, científicas y técnicas, según anunció el Dane.

En ese contexto, el comportamiento de la demanda de energía eléctrica en el país mantuvo el alza, aunque con un comportamiento disímil al interior de las diferentes regiones.

Para las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica como Electrohuila, el 2019 fue en consecuencia un año de aumento de la demanda, pero también de incursión en nuevos modelos de generación con fuentes no convencionales, tendencia que se ratificó con la realización de la Primera Subasta de Energía de fuentes renovables no convencionales, llevada a cabo por el Ministerio de Minas y Energía en el segundo semestre del año, y en la que Electrohuila participó muy activamente, consiguiendo provisionarse con energía suficiente para satisfacer cerca de un 8% de su demanda natural para los próximos 20 años.

Más allá de todo esto, la gestión de ElectroHuila en 2019 abarcó numerosos frentes:

Gracias al uso de energías no convencionales con el proyecto de solución fotovoltaica en el Complejo Ecológico El Bote, se disminuyó el consumo de energía de 3.254.098 kw en el 2018 a 3.090.949 kw en el 2019.

Dando continuidad a la recuperación de las PCH (Pequeñas centrales hidroeléctricas), se realizaron inversiones estructurales en los sistemas de captación y de conducción de agua, reparación de grupos generadores y atención de contingencias, alcanzando un valor acumulado de \$6.663,8 millones correspondientes a lo ejecutado entre los años 2018 y 2019.

La adquisición de dos subestaciones móviles, a la par con los mantenimientos en líneas energizadas (en línea viva) y la gestión del riesgo eléctrico por conflicto con vegetación (podas), han permitido realizar labores de mantenimiento del sistema eléctrico reduciendo la frecuencia y la duración de los eventos de suspensión del servicio. Esto ha contribuido a mejorar la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio, lo cual se refleja en el desempeño de los indicadores SAIDI-SAIFI.

Se desarrolló la segunda etapa (Año 2) del Plan de Inversiones CREG de inversiones en Calidad del Servicio por un valor de \$75.069,5 millones que permite un mejoramiento integral de la capacidad, confiabilidad y calidad del servicio en todo el sistema eléctrico en el marco de un plan estructurado para 5 años. Estas inversiones se hacen con recursos del crédito. Se mejoraron las redes de media y baja tensión con una asignación de \$13.585,5 millones con el fin de optimizar la infraestructura eléctrica existente

en las zonas, en especial por razones de obsolescencia y control del riesgo eléctrico. Otra inversión complementaria del plan que apunta al mejoramiento de la calidad del servicio para la zona occidente es la construcción y puesta en servicio de la línea a 115 kV Altamira - La Plata y sus módulos asociados, Subestación La Plata a 115/34.5 kV y las líneas de conexión a la red del SDL, proyecto en construcción desde 2019 con una inversión total cercana a los \$45.000 millones.

Se logró dar cumplimiento a la meta del plan de pérdidas bajo la resolución 015 del 2018 establecida en el 14,20% y a la meta establecida por la Junta Directiva correspondiente al 13,60%, logrando un indicador del 13,26%. El Indicador de pérdidas obtuvo un crecimiento del 0,46% respecto al resultado del indicador de pérdidas de 2018, correspondiente a una energía de 5.323.860 kWh. La demanda máxima de potencia en 2019, es decir, la demanda más alta de energía eléctrica en un período fue de 179,81 MW, mientras en el año 2018 fue de 171,1 MW presentándose un incremento del 5,06%:

En cuanto a los índices de cobertura del servicio en el territorio huilense, hay que destacar su aumento durante el año 2019, llegando a una cobertura total del servicio en el 95,67%, que se discriminan en el 98,59% en el sector urbano, y en el 91,94% en el sector rural.



Durante el año se refleja un crecimiento en los indicadores financieros, obteniendo una utilidad bruta por \$116.785,3 millones un incremento del 34,4% con relación a la generada en el período anterior; se generó un EBITDA por valor de \$119.573 millones, 41,64% más alto que el de 2018. La utilidad después de impuestos a disposición de los accionistas ascendió a \$45.967,9 millones con un incremento del 18,3% con relación a la de 2018, esta utilidad representa un retorno sobre el capital (ROE, por Return Over Equity) del 12,1% y del 5,4% sobre el activo (ROA, por Return Over Assets).

Así mismo, la empresa mantuvo actividades en todo el territorio nacional, como lo viene haciendo en los últimos tres años, a través de los convenios para ejecución de proyectos de expansión eléctrica con el Ministerio de Minas y Energía. Durante el 2019, la empresa continuó obras en 9 proyectos con recursos FAER y FAZNI, ubicados en regiones tan apartadas como el departamento de Nariño, Arauca, Putumayo, Meta, Bolívar y Cesar, y firmó convenios para adelantar dos importantes proyectos: uno en el Caquetá (electrificación de 14 veredas en la región del Pato y Guayabal) y el otro en los llanos orientales.

La empresa mantuvo su adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, iniciativa mundial a través de la cual se compromete a trabajar en pro de la implementación de acciones para cumplir con los 10 principios del Pacto en sus cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Anticorrupción

La empresa mantuvo su participación en programas de interés regional como:

1. Promoción y apoyo a iniciativas sociales: campaña médica Healing the Children, Hogar de Paso ElectroHuila y Asociación Cultural de ElectroHuila (colegio).
2. Promoción y apoyo a eventos económicos y feriales: Día del tendero y fiesta del comercio de Fenalco, ExpoHuila (+ ExpoCentro + ExpoOccidente) y Feria Artesanal de Pitalito.
3. Promoción y apoyo a eventos folclóricos y culturales: Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor y Festival Folclórico, Reinado Popular y Encuentro de Herederos y Señorita Neiva; Festival Cinexcusa, Festival Surcolombiano de Bandas Música-Marciales y XIV Festival Internacional de Zanqueros.
4. Promoción y apoyo a eventos deportivos: XII Jornada Día de la Bicicleta - IV Ciclotravesía SDR en Neiva, Media Maratón ElectroHuila – Ciudad de Neiva, Ciclo Paseo ElectroHuila – La Plata. Además, se patrocinó al Club Deportivo Atlético Huila y al campeón mundial de marcha Eíder Arévalo Truque.

Un destacado logro durante el 2019 consistió en que la empresa recibió por segundo año consecutivo el Premio CIER Internacional de Calidad en Satisfacción de Clientes. Además, obtuvo los más altos valores para el Índice de Satisfacción del Cliente con la Calidad Percibida (ISCAL) entre las empresas colombianas participantes en la versión 2019. Ambos reconocimientos a partir del resultado obtenido en la Encuesta Regional de Satisfacción de Clientes que realiza anualmente la CIER desde el año 2003, entre

aproximadamente 60 empresas de distribución de energía de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.

La Junta Directiva, la Gerencia General y todo el personal directivo y de colaboradores de ElectroHuila les agradecen a proveedores, usuarios, entidades públicas y a la comunidad en general, pues es para ellos que siguen trabajando con empeño y dedicación, y honrando los compromisos corporativos de la empresa: Evolucionar, Participar y Proteger.



JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS
Presidente Junta Directiva



HERNANDO RUIZ LÓPEZ
Gerente General

**Colaptes
Punctigula**

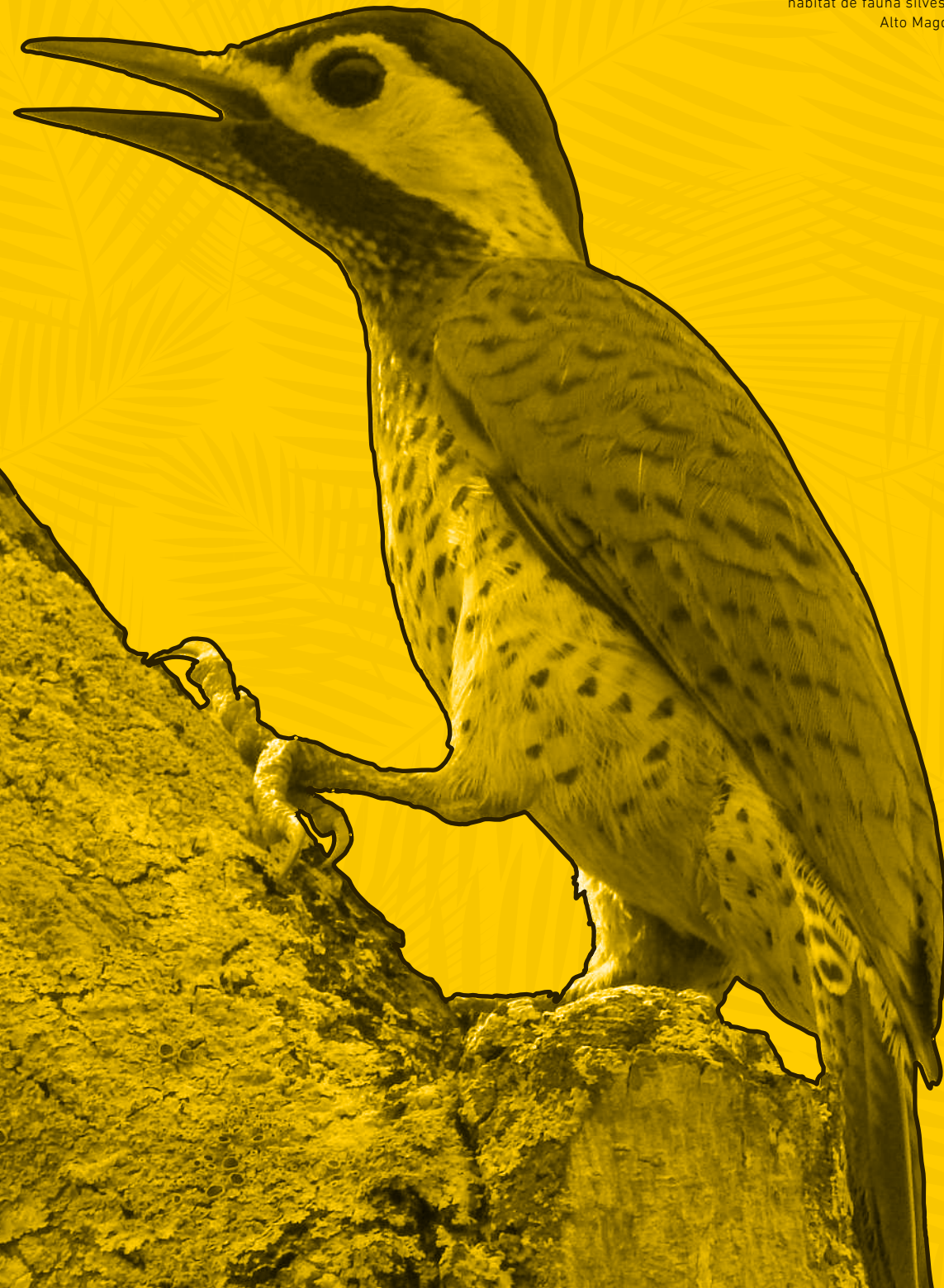
Carpintero Moteado



📷 Erik Gaitan Lopez

Festival de aves
2019 de la Asociación
Ornitológica del Huila

📍 Complejo Ecológico El Bote,
hábitat de fauna silvestre del
Alto Magdalena.



SOBRE ELECTROHUILA

- 1.1** Quiénes somos
- 1.2** Nuestros negocios
- 1.3** Nuestros colaboradores
- 1.4** Nuestra estrategia
- 1.5** Gobernabilidad
- 1.6** Responsabilidad Corporativa
- 1.7** Participación en iniciativas externas
- 1.8** Afiliaciones a asociaciones
- 1.9** Principios de precaución

1.1

QUIÉNES SOMOS

La Electrificadora del Huila S.A E.S.P. - ElectroHuila (GRI 102-1) es una empresa de servicio público domiciliario de energía eléctrica con operación en Colombia (GRI 102-4) y participa dentro del grupo de empresas de la nación, de naturaleza mixta, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas (GRI 102-5).

Ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil (Naturaleza jurídica y régimen, Estatutos Sociales, Art. 2) (GRI 102-5). Se rige por las leyes 142 y 143 de 1994.

Con 72 años de constitución, ElectroHuila es una empresa líder en el departamento del Huila. Su cadena de valor está constituida principalmente por las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica (GRI 102-2).

-  CODENSA S.A. E.S.P.
-  EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA
-  DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
-  INFIHUILA
-  EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
-  LA NACIÓN



EL CAPITAL SE ENCUENTRA CONFORMADO POR 44.028.878 ACCIONES DE VALOR INTRÍNSECO \$8.895,41 CADA UNA, LAS CUALES ESTÁN TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.

PRINCIPALES ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN (102-7)

Los principales accionistas de **ElectroHuila** son

0,0001%

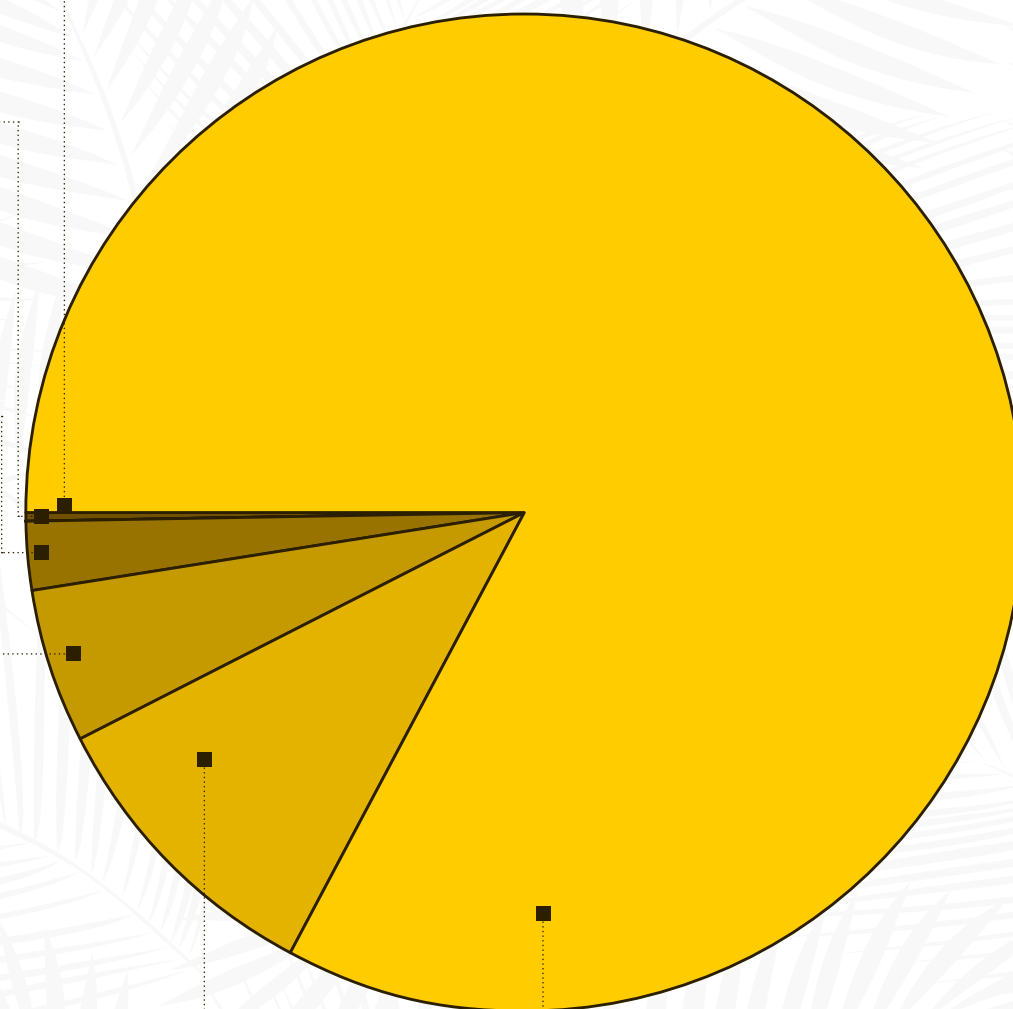
0,2251%

2,2431%

5,0312%

9,4500%

83,0505%



UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES (102-7)



SEDE ADMINISTRATIVA (GRI 102-3)

Complejo Administrativo
El Bote, Neiva Vía Palermo.
Edificio Promisión y Centro de Control



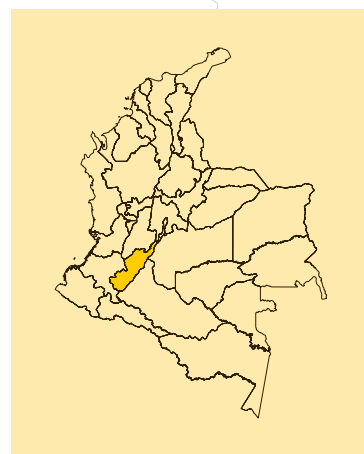
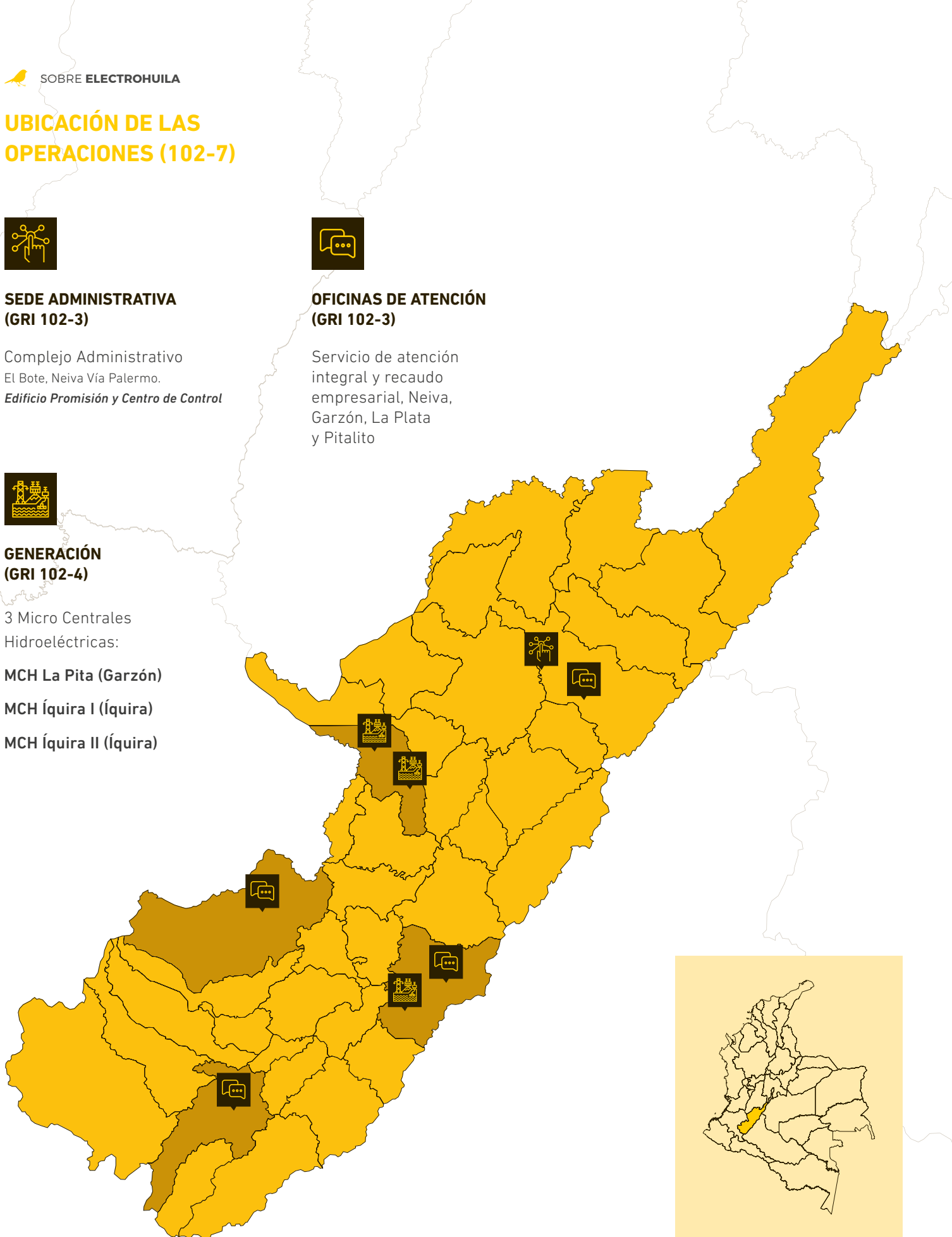
OFICINAS DE ATENCIÓN (GRI 102-3)

Servicio de atención
integral y recaudo
empresarial, Neiva,
Garzón, La Plata
y Pitalito



GENERACIÓN (GRI 102-4)

3 Micro Centrales
Hidroeléctricas:
MCH La Pita (Garzón)
MCH Íquira I (Íquira)
MCH Íquira II (Íquira)



CLIENTES (GRI 102-4) (GRI 102-6)

TOTAL
400.974

MAGDALENA 1

ANTIOQUIA 1

BOGOTÁ 2

TOLIMA 36

VALLE 1

CAUCA 1.333

NARIÑO 1

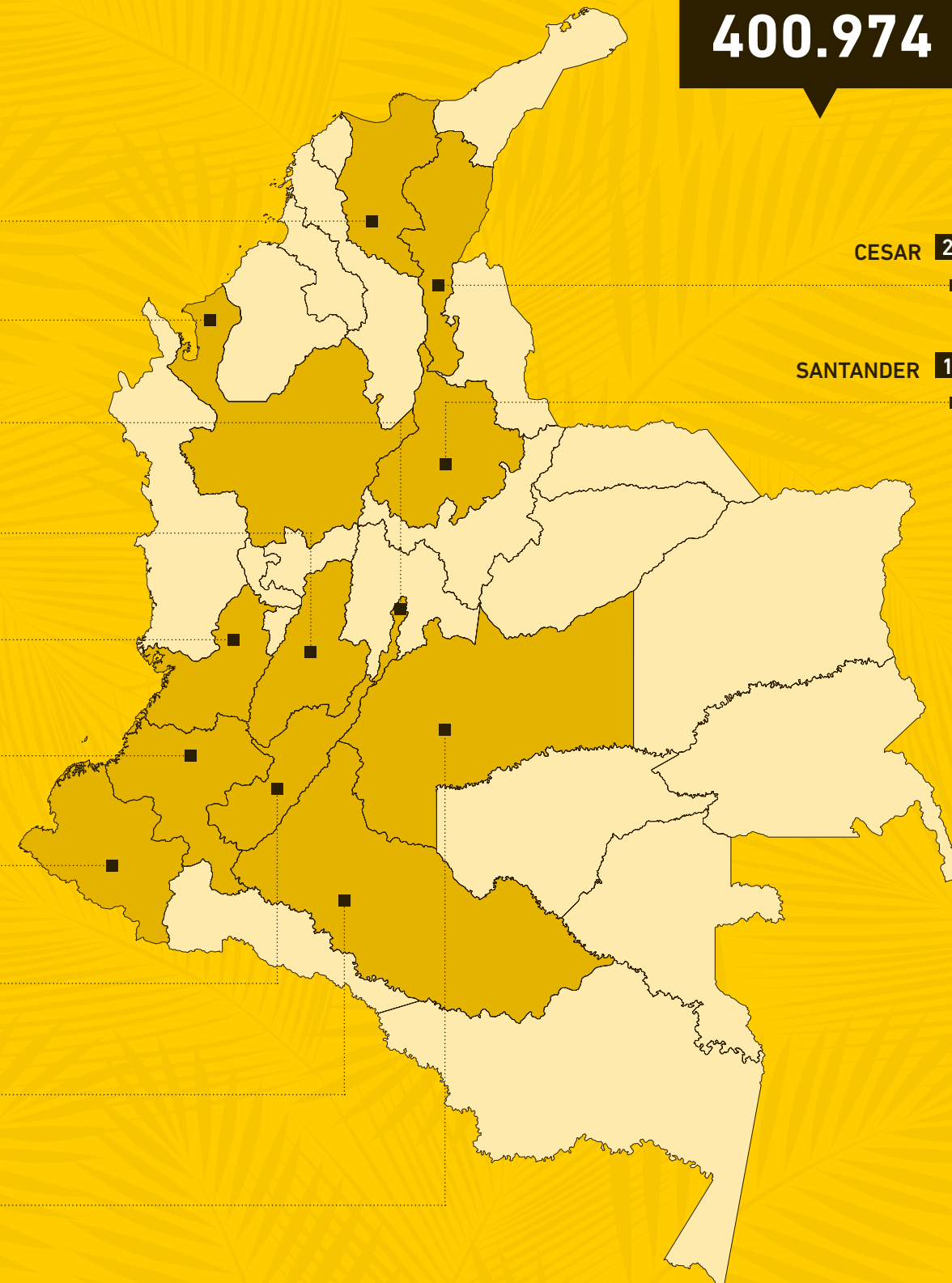
HUILA 399.240

CAQUETÁ 353







META 3

CESAR 2

SANTANDER 1



**MERCADO
ELECTROHUILA (102-6)**

CLASE DE SERVICIO	2017	2018	2019
 COMERCIAL	22.192	22.933	23.686
 INDUSTRIAL	1.453	1.546	1.101
 ALUMBRADO PÚBLICO	39	39	283
 OFICIAL	4.313	4.363	4.498
 RESIDENCIAL	349.200	359.820	371.406
 TOTAL	377.197	388.701	400.974



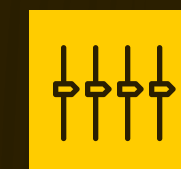
CLIENTES URBANOS

265.903



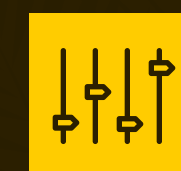
CLIENTES RURALES

135.071



CLIENTES REGULADOS

400.830

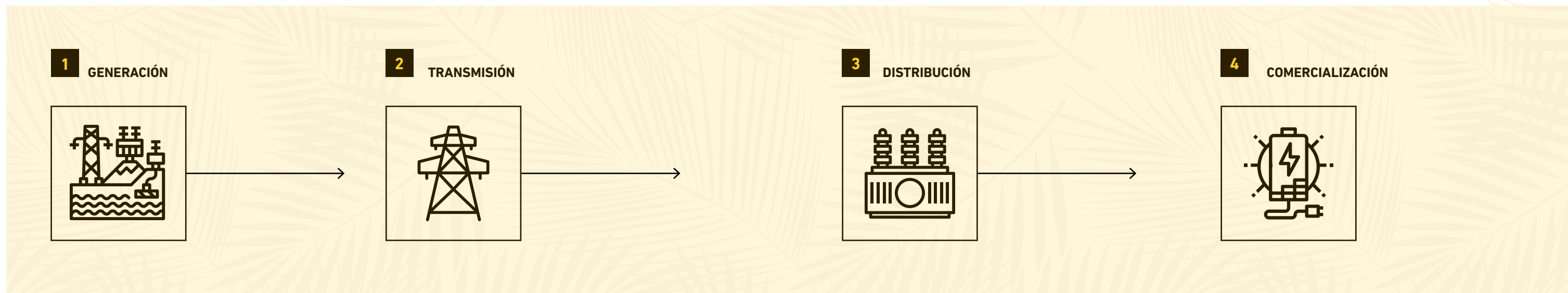


CLIENTES NO REGULADOS

144

1.2

NUESTROS NEGOCIOS (102-2) (102-7)



CADENA DE SUMINISTRO (102-9)

ELECTROHUILA REALIZA LAS ACTIVIDADES DE **GENERACIÓN, SUBTRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA** CON EL FIN DE SUMINISTRAR ESTE SERVICIO A USUARIOS FINALES Y REALIZAR INTERCAMBIOS DE ENERGÍA CON OTROS OPERADORES DE RED. DE IGUAL MANERA SE ATIENDEN SERVICIOS EN REDES, ALQUILER DE TRANSFORMADORES Y PLANTA ELÉCTRICA CON CARGOS REGULADOS QUE SON ACTUALIZADOS ANUALMENTE.



La producción de energía eléctrica mediante microcentrales hidráulicas fue de 19,4 GWh con una capacidad efectiva de 3,6 MW (capacidad instalada de 8 MVA limitada a 5 MVA por condiciones hidrológicas, especialmente) y se inició la inyección de energía al sistema de distribución a través de paneles fotovoltaicos en el esquema de generación distribuida con una insipiente exportación de 37 MWh.

GENERACIÓN EMBEBIDA PCH	GWH
2017	13.1
2018	12.1
2019	19.4



El sistema eléctrico del operador de red ElectroHuila transportó durante 2019 un total de 1.802,37 GWh, procedentes de importaciones del Sistema de Transmisión Nacional, del Sistema de Transmisión Regional y del Sistema de Distribución Local de otros operadores de Red en una cantidad de 1.782,95 GWh y de su generación embebida en 19,42 GWh.

Durante el mismo período exportó al Sistema de Transmisión Nacional, al Sistema de Transmisión Regional y del Sistema de Distribución Local de otros operadores de Red 660,80 GWh.

La demanda neta de energía del operador de red ElectroHuila fue de 1.141,57 GWh frente a 1.128,17 GWh demandados en 2018, presentando un leve incremento del 1,19%.

La demanda máxima de potencia en 2019 fue de 179,81 MW, mientras que en el año 2018 fue de 171,1 MW, presentándose un incremento del 5,06%.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR REDES Y SUBESTACIONES CON EQUIPOS ASOCIADOS, QUE OPERAN A TENSIONES MENORES A 220 KV.



99.80%



98.59%

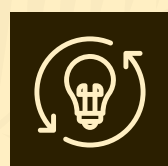


91.94%

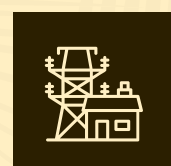
LA DEMANDA NETA DE ENERGÍA DEL OPERADOR DE RED ELECTROHUILA FUE DE 1.141,57 GWH FRENTE A 1.128,17 GWH DEMANDADOS EN 2018



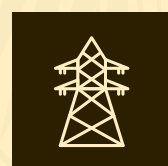
LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA ELECTROHUILA ES LA SIGUIENTE:



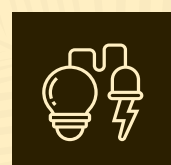
Cuarenta y seis (46) puntos de transformación a 34.5/13.8 kV con una capacidad instalada de **327,5 MVA.**



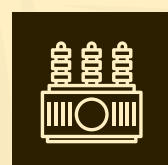
Número total de subestaciones: **49**



Red de distribución de media tensión en el sistema de distribución local SDL: **11.347,0 KM.**



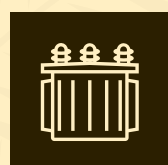
Red en el sistema de transmisión regional STR: **328,5 KM**



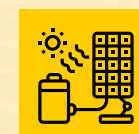
Número de transformadores de distribución: **17.779**



Dos (2) puntos de conexión al Sistema de Transmisión Nacional STN con una capacidad instalada de **468 MVA.**



Ocho (8) puntos de transformación a 115/34.5 kV con una capacidad instalada de **290 MVA.**

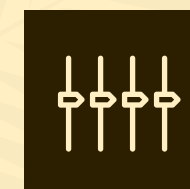


COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

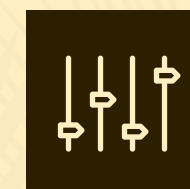
Compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados.



MERCADO



MERCADO REGULADO



MERCADO NO REGULADO



PRECIO PROMEDIO PONDERADO (\$/KWH)

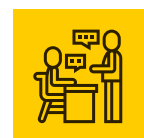
2017	2018	2019	2017	2018	2019
166.53	216.38	224,39	177.26	188.25	202,98



COBERTURA (%)

93.43	89.46	94,49	135.09	115.61	98,69
-------	-------	-------	--------	--------	-------

PUNTOS DE ATENCIÓN DE PAGOS



OFICINAS DE ATENCIÓN

Se dispone de una oficina del Banco de Occidente en la sede el SAIRE.



PAGOS TERCERIZADOS

ElectroHuila dispone de contrato de recaudo con: SUCHANCE (276 puntos de recaudo en todo el departamento), CREDIFUTURO (4 puntos de recaudo en Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva), COPEAIBE (Aipe Huila) y PSE a través de la página Web.



ADICIONALMENTE SE DISPONE DE RECAUDO A TRAVÉS DE **TODOS LOS BANCOS Y CORRESPONSALES BANCARIOS**

DE BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA, PICHINCHA, AV VILLAS, COOMEVA, SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, CONFIE, REDEBAN MULTICOLOR, ATH Y UTRAHUILCA.

REDES SOCIALES: ELECTROHUILA DISPONE DE FACEBOOK MEDIANTE EL CUAL SE PUEDE REPORTAR FALLAS EN EL SERVICIO O INQUIETUDES GENERALES DEL CLIENTE, LOS CUALES SON DIRECCIONADOS A LAS ÁREAS COMPETENTES. ADICIONALMENTE, SE DISPONE DE INSTAGRAM Y TWITTER COMO MECANISMO DE INFORMACIÓN AL CLIENTE SOBRE LA GESTIÓN DE ELECTROHUILA.

CANALES DE ATENCIÓN

Telefónico: se dispone de la línea 01800952115, la cual permite la atención telefónica del cliente con ElectroHuila sin costo alguno para el cliente.

Escritos: se realiza a través de la oficina del Centro de Administración Documental (CAD) ubicado en la sede SAIRE.

Página WEB: se tiene atención al cliente a través de la página web de ElectroHuila www.electrohuila.com.co, la cual dispone de un canal de atención chat.

Redes sociales: ElectroHuila dispone de FACEBOOK mediante el cual se puede reportar fallas en el servicio o inquietudes generales del cliente, los cuales son direccionados a las áreas competentes. Adicionalmente, se dispone de INSTAGRAM y TWITTER como mecanismo de información al cliente sobre la gestión de ElectroHuila.

Línea transparente - Lucha contra la corrupción: se dispone de una línea transparente 01800918819, la cual tiene conexión directa con la Oficina de Control Interno de ElectroHuila.

OTRAS ACTIVIDADES

Facturación y recaudo a terceros: aprovechando la infraestructura comercial de la Empresa, se realiza la facturación y recaudo a terceros como son los municipios del Huila con el impuesto de alumbrado público y a empresas comercializadores de electrodomésticos con el recaudo de las cuotas de pago de los equipos vendidos.

1.3

NUESTROS COLABORADORES (102-7) (102-8)

El número de empleados de la compañía para el año 2019 fue 368, presentando baja variación en el número total respecto al año 2018, y conservado la distribución porcentual de género. La baja variación tiene impactos positivos para la compañía, representados en la conservación del capital humano e intelectual, y a la vez impactos positivos para la región manifestados en el aporte económico y laboral para el Huila.



AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	# TOTAL EMPLEADOS
2017	289	77	86	23	375
2018	284	77	85	23	369
2019	282	77	86	23	368

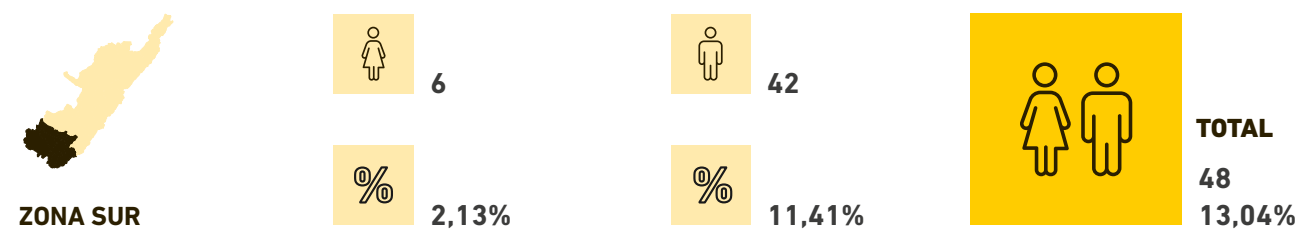
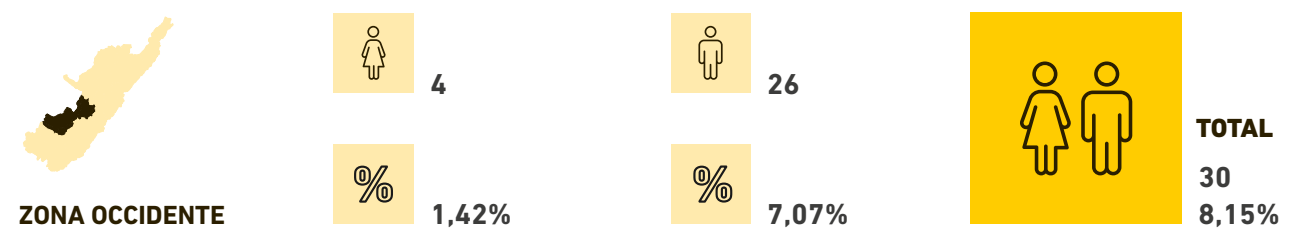
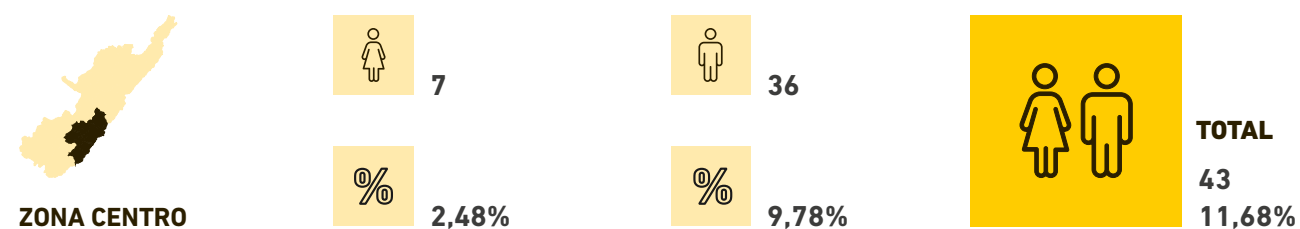
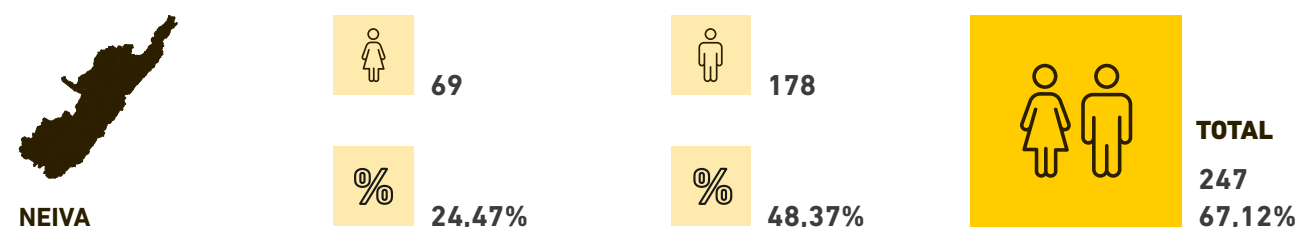
ELECTROHUILA PARA EL PERÍODO 2019, CONTÓ CON UNA PLANTA TOTAL DE 625 COLABORADORES DISTRIBUIDOS ASÍ:

En total la planta del personal de ElectroHuila está conformada por empleados a término indefinido, entre convencio- el 4%; personal temporal que aglutina el 29 %, aprendices y practicantes que son el 10% y prestadores de servicios nados que constituyen el 55% e integrales que constituyen profesionales que conforman el 2% de la planta.

Trabajadores por tipo de contrato	2017				2018				2019			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Término indefinido	82	23%	268	77%	81	23%	264	77%	82	24%	262	76%
Integrales	4	16%	21	84%	4	17%	20	83%	4	17%	20	83%
Temporales	31	29%	75	71%	40	33%	80	67%	50	28%	130	72%
Aprendices y practicantes	45	47%	50	53%	32	42%	44	58%	37	58%	27	42%
Prestación de servicios profesionales	4	29%	10	71%	4	29%	10	71%	5	38%	8	62%
TOTAL GENERAL	166	28%	424	72%	161	28%	418	72%	178	28%	447	72%
			590				579				625	

La variación en cuanto al número de personas de planta entre el 2018 y el 2019 no es significativa por cuanto las personas permanecen en sus cargos, la rotación se da entre los aprendices y practicantes debido a su tipo de vinculación, que se da por tiempos definidos. La naturaleza de las operaciones realizadas en la compañía hace que contemos con un mayor número de empleados hombres, que son el 72%, frente a un 28% de mujeres.

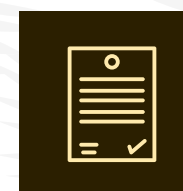
Por otra parte, el aumento que se observa en el tipo de vinculación temporal obedece a los cambios que se vienen dando en materia de regulación del sector energético, los cuales requieren la incorporación de proyectos específicos para atender nuestros negocios con mayor calidad y eficiencia, así como la incursión en nuevas alternativas del mercado que conduce a la necesidad de disponer de personal especializado para apoyar el levantamiento, construcción y ejecución de nuevos proyectos de inversión.



La información fue tomada de las siguientes fuentes: División de Recursos Humanos, reporte de nómina personal de planta, con corte a 31 de diciembre de 2019; Temporal

Manpower, reporte de nómina con corte a 31 de diciembre de 2019. Los datos fueron clasificados por tipo de vinculación y sexo a los cuales se les estableció el porcentaje.

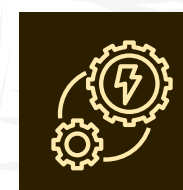
CONTRATISTAS ELECTROHUILA



CONTRATOS DE SUMINISTRO DE SERVICIOS
CANTIDAD DE CONTRATOS: 266



CONTRATOS DE OBRA
CANTIDAD DE CONTRATOS: 29



CONTRATOS DE COMPRA VENTA
CANTIDAD DE CONTRATOS: 107



CONTRATOS DE COMPRA DE ENERGÍA
CANTIDAD DE CONTRATOS: 3



TOTAL CONTRATOS
CANTIDAD DE CONTRATOS: 405



TRABAJADORES DE CONTRATISTAS
CANTIDAD DE CONTRATOS: 791



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROVEEDORES

TOTAL



HUILA



OTRAS REGIONES DEL PAÍS

42%

TOTAL

100%

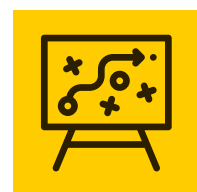
CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO (102-10)

Durante el año 2019 no se han presentado cambios significativos en la cadena de suministro.

1.4

NUESTRA ESTRATEGIA

La estrategia corporativa de ElectroHuila se fundamenta en los tres pilares de la sostenibilidad, es el resultado de la implementación de la metodología utilizando un enfoque que involucra los requerimientos de la organización desde su plan estratégico, y las necesidades y expectativas de los grupos de interés.



ESTRATEGIA

“Generación de valor compartido, fomento de acciones de confianza con nuestros grupos de interés y contribución al desarrollo sostenible”



MISIÓN

“Transmitimos buena energía, generamos confianza y distribuimos bienestar”



VISIÓN

“La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. será reconocida por su excelencia en la prestación de servicios públicos contribuyendo con el desarrollo del país”

ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PLAN PROSPECTIVO

Con la expedición de la ley 1955 del 2019 - Plan Nacional de Desarrollo, ley 1964 del 2019 - Movilidad eléctrica y decretos del Ministerio de Minas y Energía, se establecen nuevas políticas gubernamentales. La empresa realiza revisión y proyección del impacto de estas leyes y decretos encontrando que los objetivos y estrategias definidos en el plan prospectivo 2018-2023 actualmente en ejecución por la empresa abarcan el alcance de las políticas fijadas por el gobierno nacional, se complementan algunos de los proyectos formulados en el plan, como son:



PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
GENERACIÓN SOSTENIBLE	GENERAR ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES	Ejecutar un plan sostenible de generación de energía con fuentes renovables a partir de la rehabilitación de las PCH complementada con energía solar fotovoltaica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación integral de la generación con PCH 2. Generación de energía solar en techos de clientes finales 3. Generación de energía solar a gran escala (10 MWp)
	EXPANDIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	Fortalecer el sistema eléctrico del Huila para garantizar la seguridad energética y el retorno de la inversión mediante la gestión de activos	<ol style="list-style-type: none"> 4. Plan de inversiones aprobado por la CREG y Plan de proyectos identificados por EH-2018
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	MEJORAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO	Fortalecer el sistema de mantenimiento en redes energizadas (Línea Viva), predictivo y preventivo, mejorando la capacidad de respuesta ante fallas del servicio	<ol style="list-style-type: none"> 5. Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio - regulación CREG
	REDUCIR LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA	Mantener y reducir el nivel de pérdidas técnicas y no técnicas y obtener los incentivos regulatorios por la ejecución del Plan de Pérdidas	<ol style="list-style-type: none"> 6. Plan de Reducción de pérdidas técnicas y no técnicas
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COMERCIAL	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Mejorar la eficiencia de los procesos comerciales	<ol style="list-style-type: none"> 7. Optimización de compras de energía 8. Plan de mercadeo 9. Fortalecimiento corporativo comercial
	ATENDER INTEGRALMENTE AL CLIENTE	Mejorar el recaudo empresarial a través de la eficiencia de los procesos	<ol style="list-style-type: none"> 10. Mejora de los procesos recaudo y cartera
ATENCIÓN INTEGRAL AL CLIENTE	ATENDER INTEGRALMENTE AL CLIENTE	Fortalecer la integralidad de los negocios en busca de una mejor percepción y relación del cliente con la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 11. Plan de Mejora de la atención integral del cliente.
	MODERNIZACIÓN ESTRUCTURAL ORGANIZACIONAL	Diseñar e implementar una nueva organización empresarial acorde con los cambios regulatorios de los negocios actuales y proyectando nuevos negocios, con perfiles y niveles adecuados de remuneración y niveles de productividad sostenibles	<ol style="list-style-type: none"> 12. Plan de retiro mutuo acuerdo 13. Estudio de valoración de cargos 14. Reestructuración organizacional

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS Y PROYECTOS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DESARROLLAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Desarrollar la integración de las tecnologías de información y comunicación empresarial.	15. Plan Estratégico de tecnología e información (PETI)
	CRECER ORGANIZACIONALMENTE	Ejecutar proyectos de I+D+i que le permitan a la empresa sostenibilidad en el tiempo	16. Plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación - I+D+i
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	CRECER ORGANIZACIONALMENTE	Diversificar los ingresos de la compañía a través de la estructuración de nuevos negocios	17. Programa de Estructuración de Nuevos negocios
		Implementación del Sistema Integrado de Gestión	18. Programa de Sistemas Integrado de Gestión por procesos
CALIDAD Y EFICIENCIA EMPRESARIAL	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	Implementación de la Gestión de Activos	19. Proyecto EAM (Información) 20. Plan estratégico (PEGA) 21. Plan táctico (plan de activos) 22. Plan operativo 23. Plan de evaluación de desempeño y mejoras 24. Proyecto de cambio
		Mejorar el proceso de abastecimiento de insumos y servicios institucionales	25. Programa de optimización de compras y suministro
FORTALECER LA GESTIÓN CORPORATIVA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	FORTALECER LA GESTIÓN CORPORATIVA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	Fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos mediante la aplicación de la Gestión Regulatoria	26. Mejora de la eficiencia de los negocios misionales con gestión regulatoria 27. Mejora de la planeación y ejecución de los proyectos de inversión
		Fortalecer el desempeño ambiental de la empresa y sus clientes, a través de acciones de mejoramiento en eficiencia energética, prevención de la contaminación y uso sostenible de recursos	28. Programa de eficiencia energética 29. Fortalecimiento de la Gestión ambiental en los proyectos de ElectroHuila 30. Gestión Huella de Carbono Corporativa



GESTIÓN REGULATORIA

Acorde con los cambios en la regulación en el negocio de distribución de energía, para el año 2019 la empresa realizó avances en su gestión regulatoria, contratando un consultor para estudio y capacitando su recurso humano en temas primordiales como:



GENERACIÓN DISTRIBUIDA



CALIDAD DEL SERVICIO



PÉRDIDAS DE ENERGÍA

Como resultado de esta actividad, se ajustó por parte de la empresa la implementación de la resolución CREG 030-2018 lo cual era fuente de reclamos e insatisfacción de un grupo de usuarios.

Se comenzaron a diseñar las herramientas para control y seguimiento permanente a la calidad del servicio y lograr la confiabilidad de la información reportada al LAC.

En lo referente al plan de pérdidas, se establecieron las necesidades prioritarias de procedimientos requeridos como cálculo de índice total por nivel de tensión y reporte de información con el objeto de ajustar la organización al cumplimiento de estos.

GESTIÓN DE RIESGOS (102-30) (102-31) (PACTO GLOBAL, PRINCIPIO 2)

La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen la identificación, el análisis y la evaluación de riesgo, para luego establecer las estrategias de su tratamiento utilizando recursos gerenciales.

ElectroHuila, a través de su Sistema de Gestión de la Calidad, gestiona la identificación, valoración y administración de los riesgos y oportunidades declarados en cada uno de los procesos.

Con el fin de aclarar conceptos y adquirir mayores conocimientos en el tema, en junio de 2019 fue contratada y ejecutada la capacitación en Gestión del Riesgo basada en las directrices de la Norma ISO 31000-2018, contando con la participación de 30 personas entre líderes de procesos y gestores de calidad.

LA CANTIDAD DE RIESGOS Y SU RESPECTIVO IMPACTO POR PROCESO ES EN EL SIGUIENTE:

GESTIÓN DEL RIESGO ELECTROHUILA 2019

ITEM	PROCESO	TIPO DE RIESGO		IMPACTO		
		AMENAZA	OPORTUNIDAD	↓	-	↑
1	Planeación Estratégica	2	2	0	4	3
2	Responsabilidad Social y Ambiental	4	1	2	3	0
3	Control Interno	4	1	0	1	4
4	Operación De Infraestructura	3	2	0	4	1
5	Mantenimiento de Infraestructura de Redes	6	2	0	8	0
	Mantenimiento de Infraestructura Subestaciones	2	1	0	1	2
6	Expansión de Infraestructura	4	1	1	2	2
7	Gestión Comercial	8	5	0	2	11
8	Facturación de Energía	3	3	2	2	2
9	Control Pérdidas	6	3	1	4	4
10	Control de Cartera	4	3	2	3	2
11	Servicio al Cliente	1	1	0	0	2
12	Gestión Proyectos	6	1	0	5	2
13	Gestión Financiera	3	1	1	1	2
14	Talento Humano	2	1	0	3	0
15	Gestión Adquisiciones	4	1	1	4	0
16	Gestión Tecnología	4	2	0	5	1
17	Gestión Jurídica	1	1	0	2	0
18	Gestión Proyectos	5	2	3	4	0
TOTAL		72	34	13	55	38

↑ Bajo impacto

- Medio impacto

↓ Alto impacto

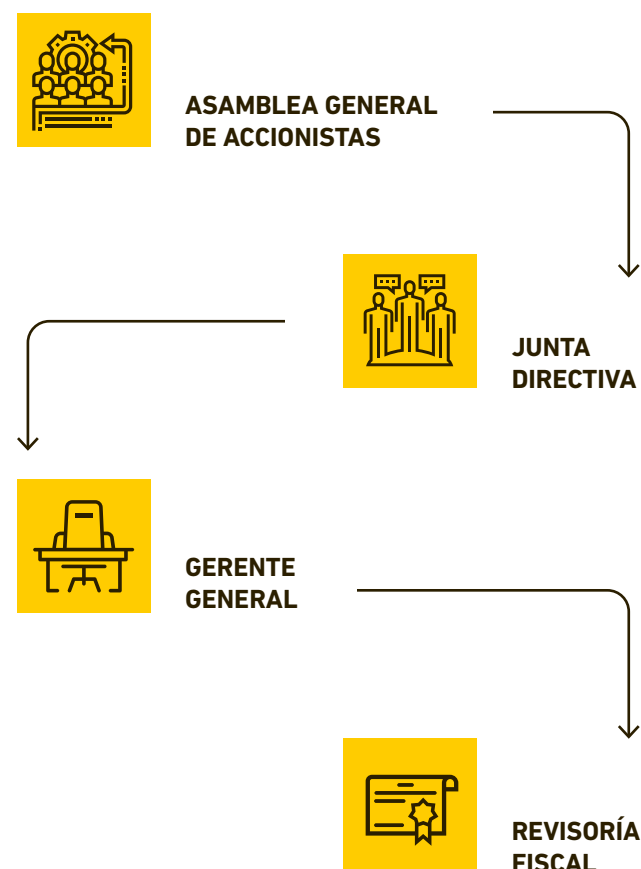


ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE A LOS **ESCENARIOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS** SE LES ASIGNA UNA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y UNAS POSIBLES CONSECUENCIAS CON LO CUAL NO IMPLICA QUE HAYAN SIDO EVENTOS MATERIALIZADOS.

1.5

GOBERNABILIDAD

Según los estatutos sociales de ElectroHuila, la dirección, la administración y la fiscalización de la sociedad serán ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales, en su orden:



JUNTA DIRECTIVA (102-18) (102-22) (102-23) (102-24)

El proceso de selección de los miembros de la Junta Directiva garantiza que el perfil de estos se ajuste a las necesidades y requerimientos que permitan cumplir las metas institucionales. En lo posible, se procurará que cada miembro aporte alguna especialidad profesional diferente.

PARA EFECTOS DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE TIENEN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Calidades de ética y moral**
- Formación profesional**
- Conocimiento técnico del negocio**
- Independencia**

LA SOCIEDAD TENDRÁ UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PERSONALES, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE EL SISTEMA DE COCIENTE ELECTORAL, ESTANDO CONSTITUIDA DURANTE 2019 ASÍ:

(GRI 102-26) La Junta Directiva y el Gerente de la organización representan los cargos ejecutivos con responsabilidades principales en relación con la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones estratégicas, las políticas y los objetivos relativos a los impactos y gestiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, quienes a su vez rinden cuentas directamente ante la Asamblea de Accionistas como órgano superior de gobierno.

Principales

Accionista que representa

SARA VÉLEZ CUERTAS	Ministerio de minas y energía
LAURA JIMENA MOJICA SALAZAR	Ministerio de hacienda y crédito público
SHEILA MILENA MONTOYA MORA	Ministerio de minas y energía
JORGE ALBERTO CALDERÓN CARDENAS	Ministerio de hacienda y crédito público
CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA	Departamento del Huila

Suplentes

Accionista que representa

WILLMAR DE JESÚS ZAPATA LONDOÑO	Ministerio de minas y energía
JULIO CÉSAR VACA FORERO	Ministerio de minas y energía
OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ	Ministerio de hacienda y crédito público
LUIS ALEXANDER LÓPEZ RUIZ	Ministerio de hacienda y crédito público
RAFAEL RAMÍREZ GONZALEZ	Municipio Yaguará

En virtud de lo establecido en los estatutos sociales de ElectroHuila, la Junta Directiva debe integrarse de modo que en ella exista representación proporcional a la propiedad accionaria, sin que ello signifique que la persona postulada para integrar la Junta Directiva deba tener la calidad de accionista.

En el año 2019 la Junta Directiva llevó a cabo diecisiete (17) sesiones en las cuales se presentaron y trataron diferentes asuntos estratégicos, dificultades empresariales, logros y reconocimientos de la gestión empresarial.

(GRI 102-19) La actividad de cada proceso de la organización está enmarcada en la medición de los impactos y oportunidades que para la empresa represente su actividad, incluyendo los componentes económico, ambiental y social. Estas acciones de identificación y gestión hacen parte de los informes que se rinden ante la Junta Directiva para dar cuenta de la administración de la compañía y es este órgano de Gobierno el que traza las políticas, iniciativas o medidas a ejecutar.



COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA

Existen dos comités permanentes de Junta Directiva cuya función principal será la de analizar los temas encomendados, facilitar la toma de decisiones de la Junta Directiva y apoyar a la administración de la empresa en asuntos estratégicos o específicos. Los comités permanentes tuvieron una actualización de funciones durante 2019, quedando así:



COMITÉ FINANCIERO Y DE NEGOCIOS MISIONALES



COMITÉ DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE AUDITORÍA

Los comités permanentes se integran por lo menos con tres (3) miembros de la Junta Directiva y/o suplentes, designados por esta de acuerdo con su perfil profesional.

CONFLICTO DE INTERESES (102-25)

Todos los miembros de la Junta Directiva en su carta de aceptación al cargo manifestaron no estar incurso en situación alguna que pudiese significar conflicto de interés, respetando tal condición durante el desempeño del cargo.

REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA (102-35) (102-36)

En ElectroHuila la remuneración de la Junta Directiva es definida por la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas aprobó, para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2019 – 2020, una asignación de 2.75 SMMLV a la fecha de la respectiva sesión por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan.

Los integrantes de los comités de Junta Directiva recibirán la misma asignación por su asistencia a los mismos.

DIRECTIVOS

NOMBRE	DEPENDENCIA
HERNADO RUIZ LÓPEZ	GERENTE GENERAL
JUAN CARLOS ROSERO GÓMEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
HÉCTOR JAIME BOJACA OTALORA	SUBGERENTE DE DISTRIBUCIÓN
LUIS EDUARDO SERRANO TAFUR	SUBGERENTE COMERCIAL
ARNULFO ROJAS PASCUAS	SECRETARIO GENERAL - ASESOR LEGAL
FRANCISCO JAVIER BAUTISTA CHARRY	JEFE OFICINA PLANEACIÓN CORPORATIVA
CARLOS JULIO RODRÍGUEZ GARCÍA	JEFE OFICINA SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
TOBÍAS CABRERA SALAZAR	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
JOSÉ ALAIN HOYOS HERNÁNDEZ	JEFE OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
VILVIO ROJAS CICERI	JEFE DIVISIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
VÍCTOR MANUEL HEREDIA GUERRERO	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA
MARTA CECILIA MEDINA RIVAS	JEFE DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
CARLOS FRANCISCO RINCÓN SALAZAR	JEFE DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MARLENY CLAVIJO MENESES	JEFE DIVISIÓN ZONA OCCIDENTE
EDWIN ARTURO MONROY GUZMÁN	JEFE DIVISIÓN ZONA SUR
ÁNGELA MARÍA CUÉLLAR PINEDA	JEFE DIVISIÓN ZONA CENTRO
ALBERTO BLADIMIR SOLÍS PERDOMO	JEFE DIVISIÓN ZONA NORTE
CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ GIL	JEFE DIVISIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
JHON GIVER VALENCIA NARVÁEZ	JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA DE PROYECTOS
CARLOS PERDOMO HERNÁNDEZ	JEFE DIVISIÓN PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS
PABLO EMILIO PARRA DÍAZ	JEFE DIVISIÓN CONTROL CARTERA
JUAN GABRIEL MURCIA CABRA	JEFE DIVISIÓN GESTIÓN COMERCIAL
CAROLINA HERRERA RUIZ	JEFE DIVISIÓN CONTROL PERDIDAS
DIEGO MAURICIO PALACIOS CASTRO	JEFE DIVISIÓN FACTURACIÓN REGULADA

ÉTICA Y TRANSPARENCIA (102-16)

El Código de Buen Gobierno, Ética y Transparencia de ElectroHuila se encuentra desde finales de 2019 en proceso de actualización y será sometido a aprobación de la Junta Directiva, quien participa activamente de su ajuste.

En 2019 se realizó la actualización del Manual de Contratación con el fin de ajustarlo a los principios de la gestión administrativa y la gestión fiscal.

Además, se inició en 2019 la publicación de todos los procesos de contratación en SECOP1.



ELECTROHUILA SE INTERESA EN PROMOVER ENTRE LOS TRABAJADORES LOS PRINCIPIOS CORPORATIVOS COMO EL RESPETO AL INDIVIDUO Y LA VOCACIÓN DE SERVICIO, AL IGUAL QUE SUS VALORES EMPRESARIALES ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL ESPÍRITU POSITIVO, LA CONFIANZA Y LA PROACTIVIDAD.

EN ELECTROHUILA ES CLARO QUE PARTE DE SU RESPONSABILIDAD RESIDE TAMBIÉN EN APORTAR SOCIALMENTE A **LA FORMACIÓN DE MEJORES PERSONAS** (PACTO GLOBAL, PRINCIPIO 1).

VALORES



EXCELENCIA

La excelencia personal es un proceso de mejoramiento continuo que se obtiene mediante socialización y capacitaciones a nuestras colaboradoras, resaltando los aspectos positivos, las fortalezas y cualidades. En la Compañía la excelencia será una realidad cuando sus Jefes logren en sí mismos y en todos los trabajadores una actitud de mejoramiento, perfección e innovación.



ESPÍRITU POSITIVO

Es el resultado de confiar en uno mismo, en los demás y en Dios. Los trabajadores verán las realidades con ojos de futuro. Preferirán entre sus amistades a personas alegres y serenas. El espíritu positivo es un estado de ánimo, resultante de poseer una visión esperanzada de la vida. Por eso la ElectroHuila se impone retos.



CREATIVIDAD

La creatividad es una consecuencia del trabajo perseverante de los individuos que buscan hacer cada vez mejor su tarea diaria. Todo proceso es susceptible de ser mejorado. Cualquier problema tiene una solución. Este convencimiento es la raíz de la creatividad y de la innovación.

En ElectroHuila entendemos que la creatividad es la capacidad de observación y el arte de ver detalles. El aprendizaje requiere curiosidad intelectual. Si queremos ser creativos, observamos todo y a todos para aprender de cada persona y de cada situación.



CONFIANZA

Sentir que se confía en uno mismo es la motivación mayor que tiene el ser humano para hacer las cosas bien. Confiar, comprender, disculpar y perdonar son escalones de un proceso. En ElectroHuila quien ejerce mando sobre otras personas debe lograr que las cosas se hagan por convicción y compromiso personal.



HONESTIDAD

ElectroHuila concibe la honestidad como un valor fundamental para triunfar y vivir plenamente con paz interior. Representa la única opción que tenemos para poder edificar una sociedad diferente. Ser honesto es ser transparente, significa ser íntegro tanto en lo público como en lo privado.



PROACTIVIDAD

La proactividad enseña el hábito de observarnos a nosotros mismos como se mira a otra persona para ser más objetivos. En ElectroHuila sabemos que cada uno es el responsable de su propia vida y por eso no dejamos que sean los demás o las circunstancias quienes determinen nuestra conducta. Cuando nos proponemos un objetivo lo cumplimos.



CALIDAD

La calidad es hacerlo todo bien, desde el principio hasta el fin. Cuidamos los detalles; entendemos que para tener calidad se requiere de los sentidos, atención, concentración y esfuerzo. En ElectroHuila poseemos una actitud permanente de auto evaluación, retroalimentación y mejoramiento.



LABORIOSIDAD

La laboriosidad consiste en realizar en cada momento lo que se debe; no lo más urgente ni lo que más gusta. Es cualidad de la persona que ama el trabajo y lo hace bien. Los peores enemigos de la laboriosidad son el afán, la falta de diligencia, aplazar los compromisos y no tener iniciativa.



VOLUNTAD

La voluntad es autodominio. Por ello los trabajadores de ElectroHuila perseveramos en lo que comenzamos. Entendemos que todo lo que vale exige esfuerzo, disciplina y dedicación. La voluntad todo lo alcanza. Ejercitamos la voluntad cuidando los detalles pequeños.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS



ÉTICA

El comportamiento de los trabajadores de ElectroHuila debe basarse en los principios éticos de honestidad, integridad y justicia, en las relaciones tanto internas con los compañeros como externas con el usuario y grupos de intereses.



VOCACIÓN DE SERVICIO

El mayor patrimonio de ElectroHuila son sus grupos de interés, por ello la empresa orientará su acción hacia la satisfacción de sus necesidades y expectativas, ofreciéndoles un servicio de calidad y un trato amable.



CALIDAD

Es un reto diario. Es compromiso y responsabilidad de todos alcanzar el nivel de excelencia en las actuaciones y en la innovación tecnológica para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio.



TRABAJO EN EQUIPO

ElectroHuila fundamentará su desarrollo en el trabajo conjunto con el fin de lograr el compromiso e integración de todo su personal.



COMUNICACIÓN

Es condición necesaria para garantizar un flujo de información oportuna y eficaz que asegure un trabajo eficiente en equipo.



RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

En la empresa los resultados obtenidos en equipo deben ser compartidos como fruto de dinámica e interacción de sus trabajadores.



RESPECTO AL INDIVIDUO

Las actividades diarias de la empresa se deben inspirar en el respeto por nuestros semejantes, por el desarrollo de sus funciones y su cumplimiento como miembro de la Organización.



COMPETITIVIDAD

ElectroHuila propenderá por alcanzar un liderazgo en el mercado y el sector.



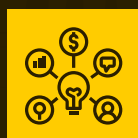
PRODUCTIVIDAD

La empresa debe alcanzar un nivel óptimo que asegure su desarrollo y el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

La elaboración de los principios y valores se estructuraron para tener una mejor disposición de los trabajadores frente a los miembros del órgano de gobierno, usuarios y grupos de interés, pretendiendo la mejora continua en cada uno de nuestros procesos.



NORMAS GENERALES DE CONDUCTA



PRÁCTICAS DE NEGOCIOS

ElectroHuila en sus relaciones con clientes y contratistas observará los siguientes criterios:

- 1 No realizará negocios con personas naturales o jurídicas de las que observan un comportamiento contrario a las leyes, la ética y buenas costumbres.
- 2 Consagrará su actividad en beneficio de los clientes, en forma tal que el provecho que reporte de su gestión revierte integralmente a aquellos.
- 3 Todos sus funcionarios actuarán con claridad de tal forma que los clientes conozcan en forma total de sus productos y servicios.
- 4 Acatará los aspectos legales sobre prácticas comerciales restrictivas según los principios de la sana competencia.
- 5 Atenderá de manera oportuna y precisa las solicitudes.
- 6 Seleccionará rigurosamente a sus contratistas.
- 7 Buscará establecer con los contratistas relaciones de beneficio mutuo basadas en la calidad, la eficiencia, el respeto y las mejores condiciones.
- 8 Procederá con criterio justo.
- 9 Evitará intervenir directa o indirectamente en relaciones que no estén ceñidas a la ley.
- 10 No se fomentará la práctica de recibir regalos a clientes o contratistas.
- 11 No se podrá aprovechar de la posición para obtener de terceros beneficios personales o familiares.



CONDUCTA PERSONAL

Los colaboradores de ElectroHuila observarán las siguientes reglas de comportamiento al interior y fuera de la empresa:

- 1 Obrarán de buena fe, lealtad y diligencia.
- 2 No aconsejarán o intervendrán en situaciones para facilitar actos incorrectos.
- 3 Cumplirán con sus obligaciones civiles y comerciales.
- 4 Comunicarán oportunamente a sus superiores todo hecho o irregularidad cometido por otro funcionario o tercero, que afecte o pueda lesionar los intereses de la entidad.
- 5 Respetarán a los trabajadores y sus familias.
- 6 Mantendrán la debida reserva y protegerán, en todo momento, los documentos de trabajo y la información privilegiada que esté a su cuidado.
- 7 No comentarán temas relacionados con los negocios de la empresa con personas ajenas a ésta.
- 8 Los negocios que involucren información privilegiada y que se realicen en las oficinas de la entidad se deberán tratar fuera del alcance del personal no involucrado en la operación.
- 9 Los asesores externos contratados por la Empresa deberán mantenerse al margen de los proyectos internos.
- 10 Los visitantes deberán esperar en las áreas dispuestas especialmente para ello y no se les permitirá el acceso a oficinas, archivos, áreas de trabajo, áreas de copiado o instalaciones de cómputo de la entidad.
- 11 Las salas de trabajo y otras instalaciones se deberán despejar de la información relacionada con proyectos de negocios de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.



CONFLICTOS DE INTERÉS

Todos los directivos y empleados de ElectroHuila se deberán abstener de participar en situaciones que impliquen conflictos de interés para ellos o para la empresa. Para tal efecto deberán observar las siguientes reglas:

- 1** Evitarán participar en actividades o administrar negocios contrarios a los intereses de la sociedad o que puedan perjudicar la completa dedicación o el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.
- 2** No establecerán empresas o negocios que compitan con la sociedad, ni serán socios, empleados o miembro de la Junta Directiva de las mismas.
- 3** No realizarán negocios de interés personal o familiar dentro de la entidad.
- 4** No autorizarán o negarán ningún negocio con base en sentimientos de amistad o enemistad.
- 5** No abusarán de su condición para obtener beneficios, para sí o para terceros, en el trámite de solicitudes o reclamaciones relacionados con cualquier servicio prestado por la entidad, ni para obtener beneficios personales de proveedores, contratistas o clientes.
- 6** No participarán en actividades externas que interfieran con el horario de trabajo, con su rendimiento o con el cumplimiento de sus labores, salvo autorización de la entidad.
- 7** Quienes tienen la responsabilidad de contratar no lo podrán hacer con personas dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- 8** Evitarán participar en actividades o administrar negocios contrarios a los intereses de la sociedad o que puedan perjudicar la completa dedicación o el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

MECANISMOS DE ASESORAMIENTO Y PREOCUPACIONES ÉTICAS (102-17) (PACTO GLOBAL, PRINCIPIO 10)

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ElectroHuila, en cumplimiento de la Directiva Presidencial Número 09 de 1999, en la cual se plasman los lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción, ha definido las siguientes estrategias:



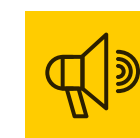
FORTALECER LOS VALORES ÉTICOS EN LOS TRABAJADORES.



EFFECTUAR UN SEGUIMIENTO CONTINUO A LAS ACTUACIONES DE LOS TRABAJADORES SIN NINGÚN TIPO DE DISTINCIÓN.



MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LINEA TRANSPARENTE CONTRA LA CORRUPCION



IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL SOCIAL.

Este medio de comunicación fue creado con el fin de facilitar la comunicación de los ciudadanos y grupos de interés con la empresa. Es una línea gratuita por medio de la cual puede reportar cualquier evento relacionado con la prestación del servicio y reportar cualquier evento relacionado con un conflicto de intereses o corrupción.

LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA
01 8000 952 115

1.6

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

ESTRATEGIA CORPORATIVA DE ELECTROHUILA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE

La estrategia corporativa de ElectroHuila se fundamenta en los tres pilares de la sostenibilidad. Es el resultado de la implementación de la metodología utilizando un enfoque

que involucra los requerimientos de la organización desde su plan estratégico, y las necesidades y expectativas de las partes interesadas de ElectroHuila.



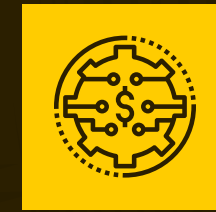
POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROHUILA

“ELECTROHUILA COMPRENDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE, INCORPORANDO EN SU ESTRATEGIA DE NEGOCIOS LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES DE SUS GRUPOS DE INTERÉS COMO UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER RELACIONES DE CONFIANZA A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DIÁLOGO, PROMOVRIENDO UNA CONDUCTA ÉTICA Y TRANSPARENTE, ACTUANDO DE MANERA RESPONSABLE POR LOS IMPACTOS Y RIESGOS QUE GENERAN SUS OPERACIONES Y BUSCANDO SIEMPRE LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO A FIN DE GENERAR PROGRESO SOCIAL EN LOS TERRITORIOS DONDE OPERA”

GRUPOS DE INTERÉS (GRI 102-40)

ElectroHuila busca ser sostenible y crecer de la mano con sus grupos de interés con el fin de promover una mayor confianza y credibilidad en sus partes interesadas, por lo

tanto es primordial identificarlos, caracterizar el tipo de relación que se sostiene con cada uno grupo, conocer sus necesidades y expectativas.



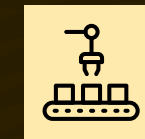
COLABORADORES



DIRECTIVOS



ADMINISTRATIVOS



OPERATIVOS



GOBIERNO



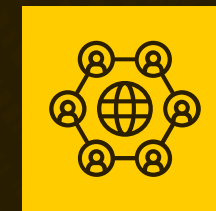
ENTES DE REGULACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO



ENTES DE CONTROL Y REGULACIÓN



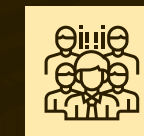
AUTORIDADES AMBIENTALES



COMUNIDAD



PROPIETARIOS Y/O POSEEDOR DE INMUEBLAS (SERVIDUMBRES) Y VECINOS DE OPERACIÓN



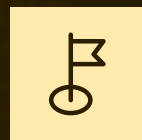
GREMIOS



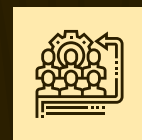
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS



ÓRGANOS DE CONTROL



NACIÓN



JUNTA DIRECTIVA



PROVEEDORES



PROVEEDOR DE ENERGÍA



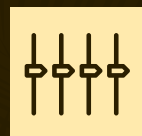
SERVICIOS OPERATIVOS COMERCIALES



DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA



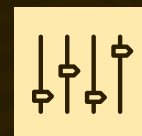
CLIENTES



REGULADO GRANDES CONSUMIDORES



REGULADOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES



NO REGULADOS



POTENCIALES



COMPETENCIA



OTROS COMERCIALIZADORES



OTROS ACTORES DEL MERCADO

C1. DEFINICIONES GRUPOS DE INTERÉS - GOBIERNO

DEFINICION Y DESCRIPCION GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES Y ESPECÍFICOS

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	GRUPO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
GOBIERNO	En este grupo se incluyen a las instituciones que hacen parte del poder público nacional, departamental y municipal y tienen relación con las políticas y lineamientos generales para el desarrollo de todas las actividades misionales y no misionales de ElectroHuila.	ENTES DE REGULACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	Determinan los fundamentos y directrices para la prestación del servicio público de energía, a través de leyes, decretos y resoluciones (legislativo- mme-upme - creg)
		ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA	Hace referencia todos los organismos del estado cuyo propósito es ejercer control y supervisión sobre el uso adecuado de los servicios y recursos públicos. también hace parte el coordinador del mercado mayorista xm
		AUTORIDADES AMBIENTALES	Organismos del estado encargados de velar por el cuidado y protección de medio ambiente (cam- mma-alcaldías)

C2. DEFINICIONES GRUPOS DE INTERÉS - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	GRUPO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	Persona jurídica que cuenta con participación dentro de ElectroHuila al ser propietaria de una o más acciones dentro de la misma empresa	NACIÓN - JUNTA DIRECTIVA	Accionista mayoritario cuya representación la realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y los representantes de los accionistas que determinan los lineamientos estratégicos

C3. DEFINICIONES GRUPOS DE INTERÉS - COLABORADORES

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	GRUPO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
COLABORADORES	Personas que utilizan sus competencias para realizar actividades propias de la empresa dentro y fuera de ella, siendo reconocidos por sus valores y retribuidos por su labor	DIRECTIVOS	Es el equipo de la Alta Gerencia y ejecutivos de los diferentes procesos de ElectroHuila
		ADMINISTRATIVOS	Personal que desempeña labores en oficina sean o no parte de los negocios misionales
		OPERATIVOS	Personal que desempeña labores en campo o sitios de operación del sistema eléctrico y atención al cliente

C4. DEFINICIONES GRUPOS DE INTERÉS - PROVEEDORES

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	GRUPO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
PROVEEDORES	Este puede ser una persona natural o jurídica y es contratado por ElectroHuila para que realice una labor específica o provea un bien en un tiempo determinado	PROVEEDOR DE ENERGÍA	Son agentes del Mercado que proveen de energía a ElectroHuila Comercializador
		SERVICIOS OPERATIVOS COMERCIALES	Mano de obra para las actividades del negocio de comercialización de energía
		DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA	Proveedores mayores que suministran los elementos, los equipos, software, comunicación y conocimiento para las actividades de los Negocios

C5. DEFINICIONES GRUPOS DE INTERÉS - CLIENTES

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	GRUPO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
CLIENTES	Se clasifican en regulados, residenciales, no residenciales y no regulados, a quienes ElectroHuila les presta el servicio de energía eléctrica y otros afines	REGULADOS GRANDES CONSUMIDORES	Clientes con demandas de energía eléctrica mayor o igual a 5.000 Kilovatios hora/mes
		REGULADOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	Clientes de energía eléctrica cuyo uso de energía es residencial o no residencial con consumos inferiores a 5.000 kilovatios hora/mes
		NO REGULADOS	Clientes para los que, por sus grandes consumos de energía, las tarifas pueden ser acordadas con el comercializador
		POTENCIALES	Usuarios que disponen de conexión al sistema de distribución de un operador de red y en proceso de legalizar con el comercializador

C6. DEFINICIONES GRUPOS DE INTERÉS - COMUNIDAD

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	GRUPO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
COMUNIDAD	Grupo de personas que viven en el departamento del Huila y zonas donde ElectroHuila opera y que tienen intereses en común (iguales o similares) sobre las actividades derivadas del objeto social que desarrolla la empresa	PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE INMUEBLES (SERVIDUMBRES) Y VECINOS DE OPERACIÓN	Propietarios de predios por donde tienen paso líneas de distribución de energía o están cerca de áreas de operación de ElectroHuila
		GREMIOS	Sectores productivos asociados y gremios del sector de energía
		ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	Son aquellas comunidades en las cuales ElectroHuila participa con apoyo económico o logístico, alianzas y otros, se incluye a las asociaciones de veedores o vocales de control de los servicios públicos, ONG ambientalista, resguardos o cabildos indígena

C7. DEFINICIONES GRUPOS DE INTERÉS - COMPETENCIA

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	GRUPO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN
COMPETENCIA	ElectroHuila identifica a sus competidores como las personas naturales o jurídicas que cumplen con un objeto social igual o similar al de ElectroHuila	OTROS COMERCIALIZADORES	Empresas del sector eléctrico que comercializan energía a cliente final
		OTROS ACTORES DEL MERCADO	Que desarrollan negocios similares a los de ElectroHuila

PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ELECTROHUILA



TRANSPARENCIA

COMPORTAMIENTO ÉTICO

RESPETO A LOS GI

RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

CRECIMIENTO ECONÓMICO

RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

RENDIR CUENTAS

MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ELECTROHUILA



1 GRUPO DE INTERÉS

2 DEBIDA DILIGENCIA

3 RIESGOS E IMPACTOS

4 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE (ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL)

5 SEGUIMIENTO Y CONTROL

6 MEJORA CONTINUA

1.7

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS (102-12)

PACTO GLOBAL

ElectroHuila resalta el compromiso adquirido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuando a partir del 27 de agosto de 2018 nos adherimos a esta iniciativa mundial a través de la cual tenemos la firme decisión de trabajar en pro de la implementación de acciones para cumplir con los 10 principios del Pacto y sus cuatro áreas temáticas:



DERECHOS HUMANOS



ESTÁNDARES LABORALES



MEDIO AMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN

Tenemos la voluntad y disposición de avanzar en la implementación de prácticas de sostenibilidad que nos permitan ser partícipes del cumplimiento mundial de los 10 principios del Pacto:

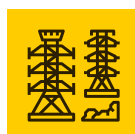
ASUNTOS MATERIALES

ÍTEM	ASUNTO MATERIAL	PROCESO	RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL
1	INDICADORES SAIDI Y SAIFI	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN	
2	DESEMPEÑO ECONÓMICO	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
4	TARIFA DE ENERGÍA		
5	CONSUMO SOSTENIBLE		PRINCIPIO 9
7	POLÍTICA DE CRÉDITO		
8	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO		
9	CONFIABILIDAD DE LA LECTURA	SUBGERENCIA COMERCIAL	
10	CALIDAD DE LA FACTURA		
11	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE, APOYO Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y CONTROVERSIAS.		
12	CONTROL DE ENERGÍA		
13	PROCESO DE CONTRATACIÓN EFICIENTE	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
14	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN		PRINCIPIO 8
15	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		PRINCIPIO 7 - PRINCIPIO 8
16	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
18	PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	
19	EDUCACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA		
20	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD		

1.8

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES (102-13)

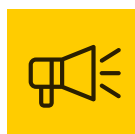
ElectroHuila está vinculada a importantes agremiaciones relacionadas con su cadena de valor:



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DISTRIBUIDORES DE ENERGÍA (ASOCODIS)



WORLD ENERGY COUNCIL (WEC)



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES (ANDESCO)



COMITÉ REGIONAL DE EMERGENCIAS EN EL HUILA



CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO (CIDET)



COMITÉS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



COMITÉ COLOMBIANO DE LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL (COCIER)



COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL HUILA

1.9

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN (102-11)

El principio de precaución está acogido en la legislación ambiental colombiana y por tanto es obligación de ElectroHuila dar estricto cumplimiento. En efecto, la Ley 99 de 1993 (Artículo 1, numeral 6) reza "La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente."

Todos los proyectos, obras y actividades que ejecuta ElectroHuila cumplen estrictamente con todos los requisitos legales aplicable, incluido el trámite y obtención de las licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales. El trámite y expedición de dichos permisos se soporta en conocimiento e información técnica que debe acreditar criterios de suficiencia. Adicionalmente la empresa cumple estricta y oportunamente todas las medidas de manejo ambiental que impone la Autoridad Ambiental Competente al expedir dichos permisos.

Por último, ElectroHuila dentro de su gestión ambiental realiza la identificación de aspectos e impactos ambientales generado de las actividades y operaciones de la compañía con el propósito de prevenir, corregir, mitigar y compensar los mismos a través de controles que permitan lograr condiciones ambientales amigables, así como el cumplimiento de requisitos legales.



POR ELLO, DESDE LA POLÍTICA AMBIENTAL LA EMPRESA ESTÁ COMPROMETIDA CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, BUSCANDO LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

LOS COMPROMISOS DE ELECTROHUILA CON NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL SE BASA EN LA APLICACIÓN DE ACCIONES COMO:

- 1** Usar los recursos de manera eficiente.
- 2** Promover la gestión integral de los residuos sólidos.
- 3** Conservar las cuencas hídricas en las áreas de influencia y evaluar y actuar ante el riesgo hídrico en las zonas de operación.
- 4** Implementar buenas prácticas ambientales.
- 5** Medir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) de las operaciones.
- 6** Proteger y conservar la biodiversidad.
- 7** Controlar los impactos generado de las actividades, nuevos proyectos y proveedores a través de planes de gestión ambiental que se articulan a la mejora continua de la gestión ambiental de la compañía.
- 8** Participar y aplicar principios de iniciativas, acuerdos y convenios en los que participa la empresa.

Lo anterior con el fin de promover una cultura ambiental en función de la calidad de vida de nuestros grupos de interés.

**Tyrannus
Melancholicus**

Sirirí común



📷 Erik Gaitan Lopez

Festival de aves
2019 de la Asociación
Ornitológica del Huila

📍 Complejo Ecológico El Bote,
hábitat de fauna silvestre del
Alto Magdalena.



NUESTRA CADENA DE VALOR

- 2.1** Generación
- 2.2** Distribución
- 2.3** Comercialización
- 2.4** Abastecimiento
- 2.5** Innovación

21

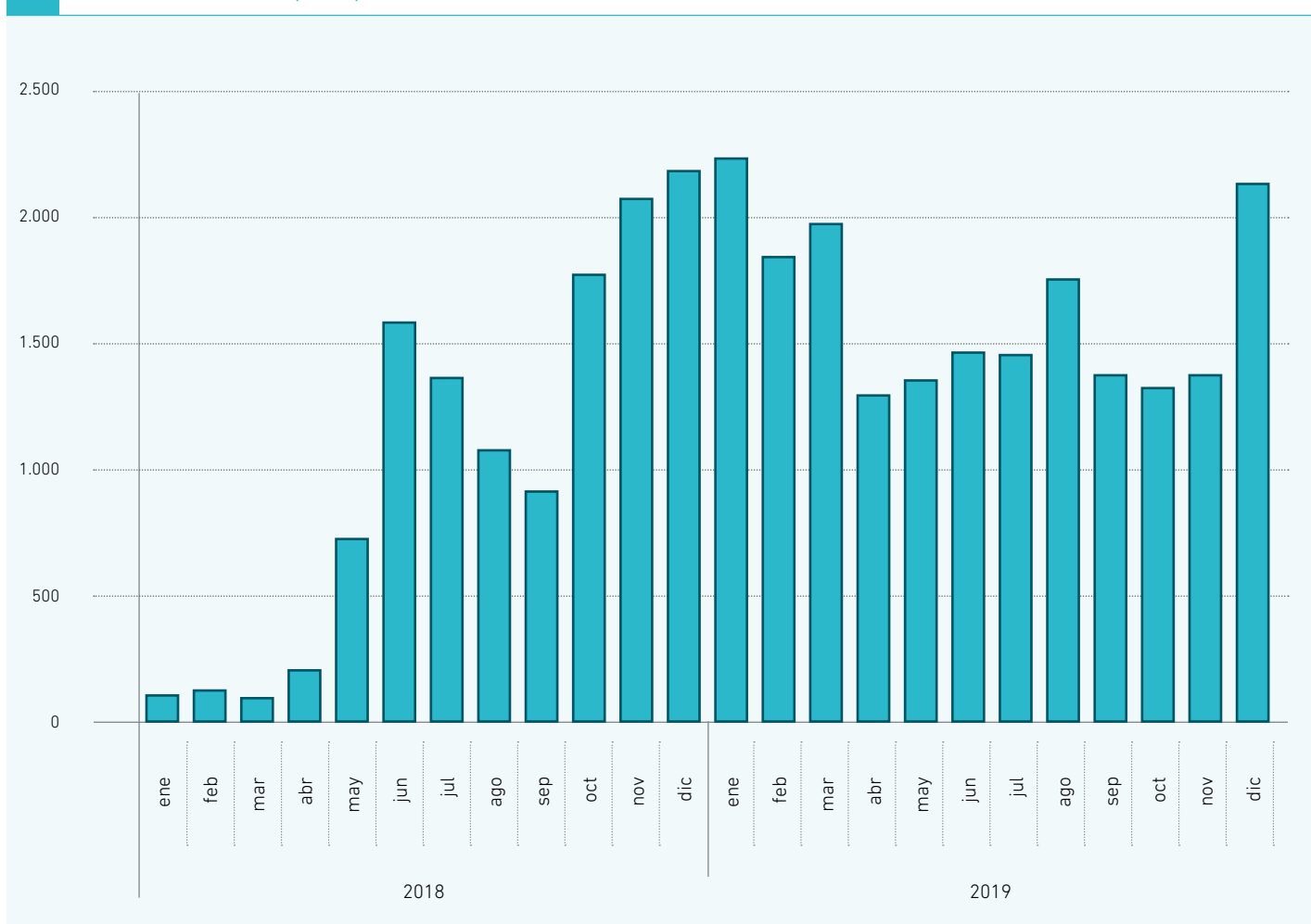
GENERACIÓN

LA GENERACIÓN DE PCH EN EL 2018 TUVO UN REPUNTE EN LA PRODUCCIÓN DEBIDO AL PROCESO GRADUAL DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PLANTAS, LOGRANDO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2018 Y COMIENZOS DEL 2019 CONSOLIDAR EL MÁXIMO DE GENERACIÓN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, ALCANZANDO EL 80% DE LA META ESPERADA.

La generación embebida en 2019 fue de 19,42 GWh y en el año 2018 fue de 12,1 GWh, lográndose un incremento del 60,49 %.

En el 2019, aunque se adelantaron obras de reforzamiento estructural para el control del cauce del río Pedernal, su producción se vio disminuida en razón del colapso de la tubería de carga de la PCH Íquira 2 en el mes de marzo, cuyo siniestro se encuentra en reclamación ante la compañía de seguros. De otra parte, las obras de recuperación de la captación en la PCH La Pita por avalancha de la quebrada El Majo se concluyeron normalizando su generación a partir de diciembre.

G1. GENERACIÓN PCH'S (MWH)



PERSPECTIVAS 2020

REHABILITACIÓN INTEGRAL PCH

ElectroHuila ha optado por una inversión a largo plazo que viabilice la operación estable de las PCH en un escenario inicial de 20 años (geología, obras civiles, tuberías, hidromecánicas, electromecánicas, modernización de equipos de protección y control, entre otros) fundamentada en la necesidad de

complementar su canasta energética de FNCER en el mediano y largo plazo garantizando precios estables y competitivos de su producción. El costo estimado de esta inversión es de \$43.500 millones, apalancado opcionalmente en recursos de terceros mediante la modalidad de BOMT o del crédito.

22

DISTRIBUCIÓN

PROYECTOS EJECUTADOS 2019 (GRI 203-1)

ENTRADA EN OPERACIÓN DE SUBESTACIONES MÓVILES

Las subestaciones móviles de 5 y 10 MVA adquiridas por ElectroHuila con una inversión de \$6.175 millones entraron en funcionamiento en el mes de julio de 2019.

A partir de ese momento se ha efectuado mantenimiento de alto impacto con desertización total de la subestación a intervenir mientras el servicio de energía a nuestros usuarios es atendido a través de las subestaciones móviles, minimizando y/o evitando la pérdida de continuidad del servicio de energía. Durante el segundo semestre de 2019 se intervinieron las 6 subestaciones consideradas con mayor criticidad.

El plan de mantenimiento con la utilización de las subestaciones móviles prevé que en 24 meses se habrán intervenido las 49 subestaciones del Sistema Eléctrico del Huila con niveles de tensión 34.500/13.800 voltios y la dinámica es iniciar de nuevo el ciclo garantizando con ello un óptimo desempeño de las subestaciones intervenidas previendo con ello fallos inesperados y afectaciones en la continuidad en el servicio de energía que es atendido desde estas.

RECUPERACION FUNCIONAL DE LAS PCH

Se continuó con el proyecto de recuperación funcional de las PCH, se realizaron inversiones estructurales en los sis-

temas de captación y de conducción de agua, reparación de grupos generadores y atención de contingencias alcanzando un valor acumulado de \$6.663,8 millones correspondientes a lo ejecutado entre los años 2018 y 2019. En el año 2020 se realizarán los estudios para overhaul y repotenciación, así como su posible esquema de inversión.

REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN

Se continuó el programa de construcción, mejoramiento y reposición de redes eléctricas en media y baja tensión en todas las zonas, se ejecutaron \$16.258,4 millones alcanzando un avance físico de 94%.

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO

En el 2019 se continuó con la actividad de mantenimiento en línea energizada y control forestal bajo este mismo esquema en la ciudad de Neiva y además se extendió dicha estrategia a las demás zonas mostrando una notable mejoría en los indicadores de calidad del servicio en las áreas urbanas intervenidas; se realizó una inversión de \$22.377,5 millones.

PLAN DE INVERSIONES – RES. CREG 015 DE 2018

En el 2019 se inició la ejecución de la primera fase del plan (Año 1) con un avance del 60% y que será concluida en el 2020.

DIFICULTADES DE ORDEN EXÓGENO

Los trámites de permisos viales y ambientales (incluido el impacto arqueológico), así como la adquisición de inmuebles, la constitución de servidumbres, e incluso permisos de paso, demandan en muchas ocasiones importantes períodos de tiempo que retardan el inicio y/o la ejecución de los proyectos. A esto suele sumarse la presencia y comportamiento de grupos étnicos en las áreas de influencia de los proyectos, así como en sus intermediaciones.

CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS 2019

De las tres metas específicas planteadas para 2019, se obtuvieron los siguientes logros:



MEJORAR LA GENERACIÓN DE PCH A 24 GWh/AÑO

Se logró un 80% de la meta.



MEJORAR LOS INDICADORES SAIDI Y SAIFI AL MENOS EN UN 8% CONFORME A LO REQUERIDO REGULATORIAMENTE

Se superó ampliamente, en especial en áreas urbanas.



MEJORAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA ENCUESTA ANUAL CIER

Se logró por segundo año consecutivo la Mención Especial Mayor Evolución del Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida ISCAL entre aproximadamente 60 empresas de distribución de energía de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.

INDICADORES DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO

SAIDI Y SAIFI (ASUNTO MATERIAL)

La calidad del servicio medio anual de ElectroHuila se mide a través de los indicadores SAIDI y SAIFI, que por su naturaleza hacen referencia a la duración total (horas) y frecuencia total (número de veces) de los eventos sucedidos, promedio anual por usuario, y se encuentran definidos en la Resolución CREG 015 de 2018(GRI 103-1).

El resultado de estos indicadores va de la mano con las inversiones en infraestructura eléctrica, telecomunicaciones y tecnología, así como de la operación y el mantenimiento del sistema eléctrico y de soporte, los cuales en ocasiones se ven afectados por condiciones externas como fenómenos naturales, climáticos, terceros, objetos extraños u otros que hacen parte del entorno de la red.

La supervisión, control y operación de las redes y subestaciones eléctricas de la empresa se hace en tiempo real desde el centro de control a través de sus sistemas SCADA, actuando sobre las variables eléctricas y de control de una manera ágil para mantener la seguridad y continuidad en la prestación del servicio o para restablecer el área afectada en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de eventos.

EN EL CENTRO DE GESTIÓN OMS **SE AGRUPA Y GESTIONA LA INFORMACIÓN OPERATIVA QUE SE RECIBE DE LAS SUBESTACIONES Y REDES DEL SISTEMA ELÉCTRICO, PERMITIENDO ADEMÁS EL CÁLCULO AUTOMÁTICO Y SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO SAIDI Y SAIFI, LO CUAL ENMARCA EL HORIZONTE HACIA LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y EL MEJORAMIENTO PERMANENTE EN MATERIA DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO (GRI 103-2).**

Durante el 2019, ElectroHuila continuó con las inversiones en mantenimiento con línea energizada en las redes, control forestal y en subestaciones, especialmente en la ciudad de Neiva y demás cascos urbanos, también con la puesta en operación de las subestaciones móviles, lo cual ha permitido cubrir los tiempos requeridos para las labores de mantenimiento en las subestaciones a lo largo del departamento del Huila sin afectar a los usuarios, mejorando considerablemente los indicadores SAIDI-SAIFI y la prestación del servicio en la región (GRI 103-3).

	2018	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN	PROYECTADO	CUMPLIMIENTO META (REAL / PROYECTADO)
SAIDI	58,15	44,36	-13,79	-23,71%	42,49	95,78%
SAIFI	43,94	33,99	-9,95	-22,64%	36,77	108,17%
SAIDI - NEIVA	11,91	10,40	-1,51	-12,66%	12,00	115,35%
SAIFI - NEIVA	19,37	15,79	-3,58	-18,46%	15,00	94,98%

ElectroHuila ha dado inicio al incremento de los recursos de personal y tecnológicos enmarcados en las exigencias regulatorias, así como a las políticas de inversión, operación y mantenimiento en aras de brindar un servicio que permita satisfacer a sus usuarios y mejorar continuamente los indicadores de calidad.

Durante 2019 hubo varias temporadas de fenómenos climáticos adversos que influyeron notablemente en las condiciones de prestación del servicio especialmente por el régimen de lluvias y tormentas con una gran afectación forestal notable en la senda de mejoramiento de los indicadores de calidad, especialmente en áreas rurales.

ÍNDICE DE COBERTURA DEL SERVICIO

Para reducir la equidad y mejorar el desarrollo humano y calidad de vida, el gobierno nacional tiene fijada la política de Universalización del servicio con una meta de suministro del servicio a 500.000 usuarios nuevos en el cuatrienio, se utilizan los resultados obtenidos en el censo nacional de viviendas CNPV y la información de las empresas para actualizar las necesidades de los usuarios por municipio. En el departamento del Huila se presenta incremento de los usuarios sin servicio de energía eléctrica como reflejo de las condiciones socioeconómicas de la región surcolombiana y conformación de cinturones de miseria; en el sector rural con la superación del conflicto armado se han manifestado nuevas comunidades en sectores bastantes retirados que requieren la prestación del servicio

Utilizando la metodología establecida por la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME se ha actualizado la estadística de usuarios sin servicio de energía con el siguiente resultado:



LA PROYECCIÓN DE ELECTROHUILA PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS ES **LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN UN 2% PARA LLEGAR A UN 98%**, LO CUAL SE PUEDE OBTENER PARTICIPANDO EN LOS FONDOS DE COFINANCIACIÓN NACIONAL COMO **FAZNI, FAER, PRONE, PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE USUARIOS.**

COD-DANE	MUNICIPIO	ICEE TOTAL
41001	Neiva	98,83%
41006	Acevedo	87,95%
41013	Agrado	97,16%
41016	Aipe	95,65%
41020	Algeciras	93,83%
41026	Altamira	96,77%
41078	Baraya	91,77%
41132	Campoalegre	95,72%
41206	Colombia	95,98%
41244	Elías	93,52%
41298	Garzón	97,33%
41306	Gigante	97,29%
41319	Guadalupe	94,34%
41349	Hobo	89,94%
41357	Iquira	94,57%
41359	Isnos	88,44%
41378	La Argentina	93,85%
41396	La Plata	91,39%
41483	Nátaga	92,15%
41503	Oporapa	92,40%
41518	Paicol	96,56%
41524	Palermo	96,19%
41530	Palestina	93,63%
41548	Pital	96,16%
41551	Pitalito	95,83%
41615	Rivera	97,15%
41660	Saladoblanco	91,15%
41668	San Agustín	92,91%
41676	Santa María	91,57%
41770	Suaza	87,21%
41791	Tarqui	95,29%
41797	Tesalia	96,15%
41799	Tello	93,64%
41801	Teruel	97,04%
41807	Timaná	94,86%
41872	Villavieja	92,23%
41885	Yaguará	97,98%
HUILA		95,67%

PERSPECTIVAS 2020

Por razón de las políticas gubernamentales y la regulación sectorial en materia de generación y distribución de energía eléctrica, factores que enmarcan la prospectiva empresarial en estas materias, se han proyectado las siguientes líneas de acción para 2020:

RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018

Desarrollo de la segunda etapa (Año 2) del Plan de Inversiones CREG de inversiones en Calidad del Servicio por un valor de \$75.069,5 millones, esto permite un mejoramiento integral de la capacidad, confiabilidad y calidad del servicio en todo el sistema eléctrico en el marco de un plan estructurado para 5 años. Estas inversiones se hacen con recursos del crédito.

Otra inversión complementaria del plan que apunta al mejoramiento de la calidad del servicio para la zona occidente es la construcción y puesta en servicio de la línea a 115 kV Altamira - La Plata y sus módulos asociados, Subestación La Plata a 115/34,5 kV y las líneas de conexión a la red del SDL, proyecto en construcción desde 2019 con una inversión total cercana a los \$45.000 millones.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO ACTUAL

Mejoramiento de las redes media y baja tensión con una asignación de \$13.585,5 millones con el fin de optimizar la infraestructura eléctrica existente en las zonas, en especial por razones de obsolescencia y control del riesgo eléctrico.



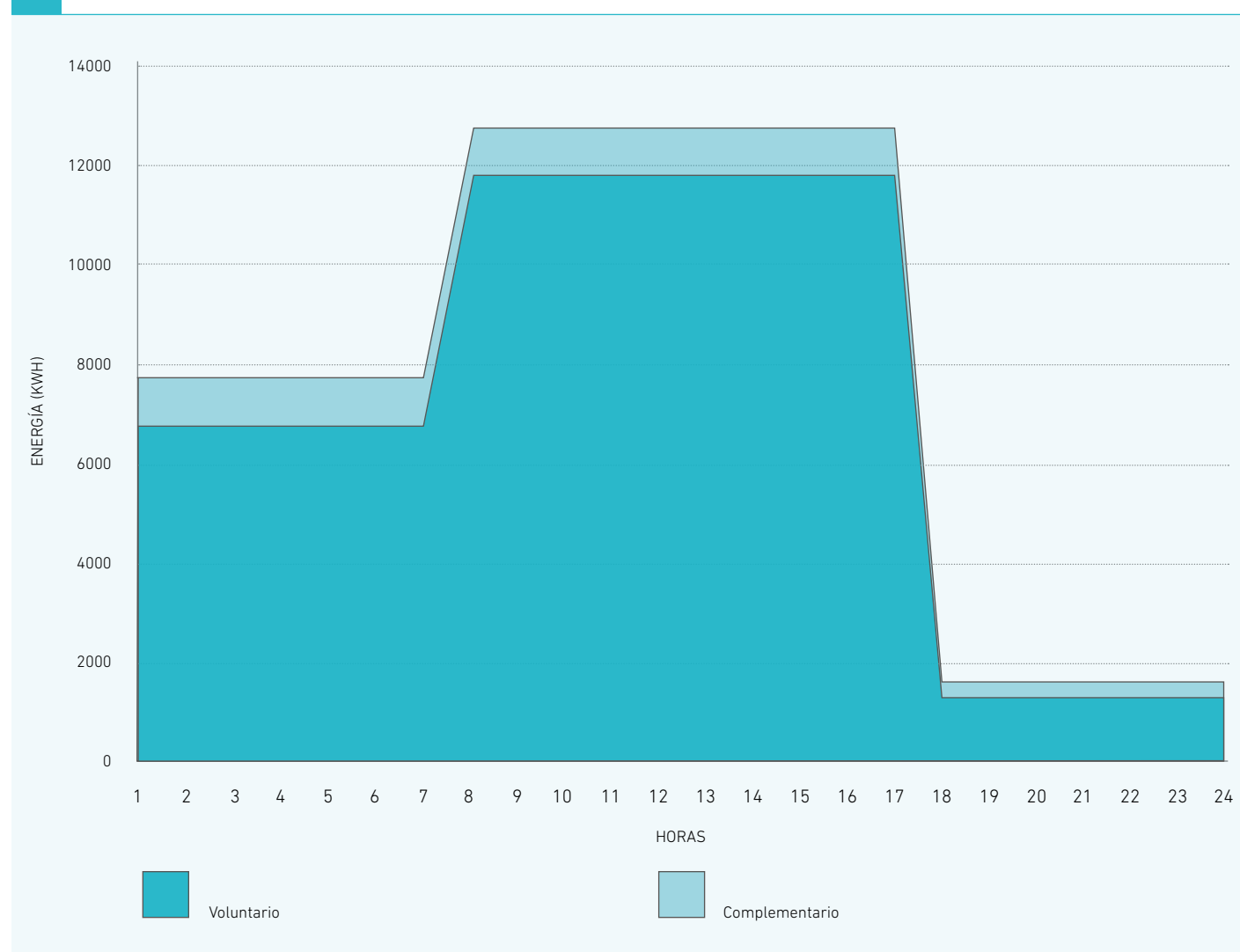
23

COMERCIALIZACIÓN

COMPRA ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL EN SUBASTA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

ElectroHuila se presentó a la subasta de energías renovables promovida por el Ministerio de Minas y Energía, logrando adjudicar el 8% de su demanda durante 15 años a partir del año 2022.

G2. ENERGÍA HORARIA EN LA SUBASTA CLPE-02-2019



En la gráfica se observa la curva diaria de energía adjudicada a ElectroHuila en el mecanismo voluntario (precio bajo) y el mecanismo obligatorio o complementario (precio alto).

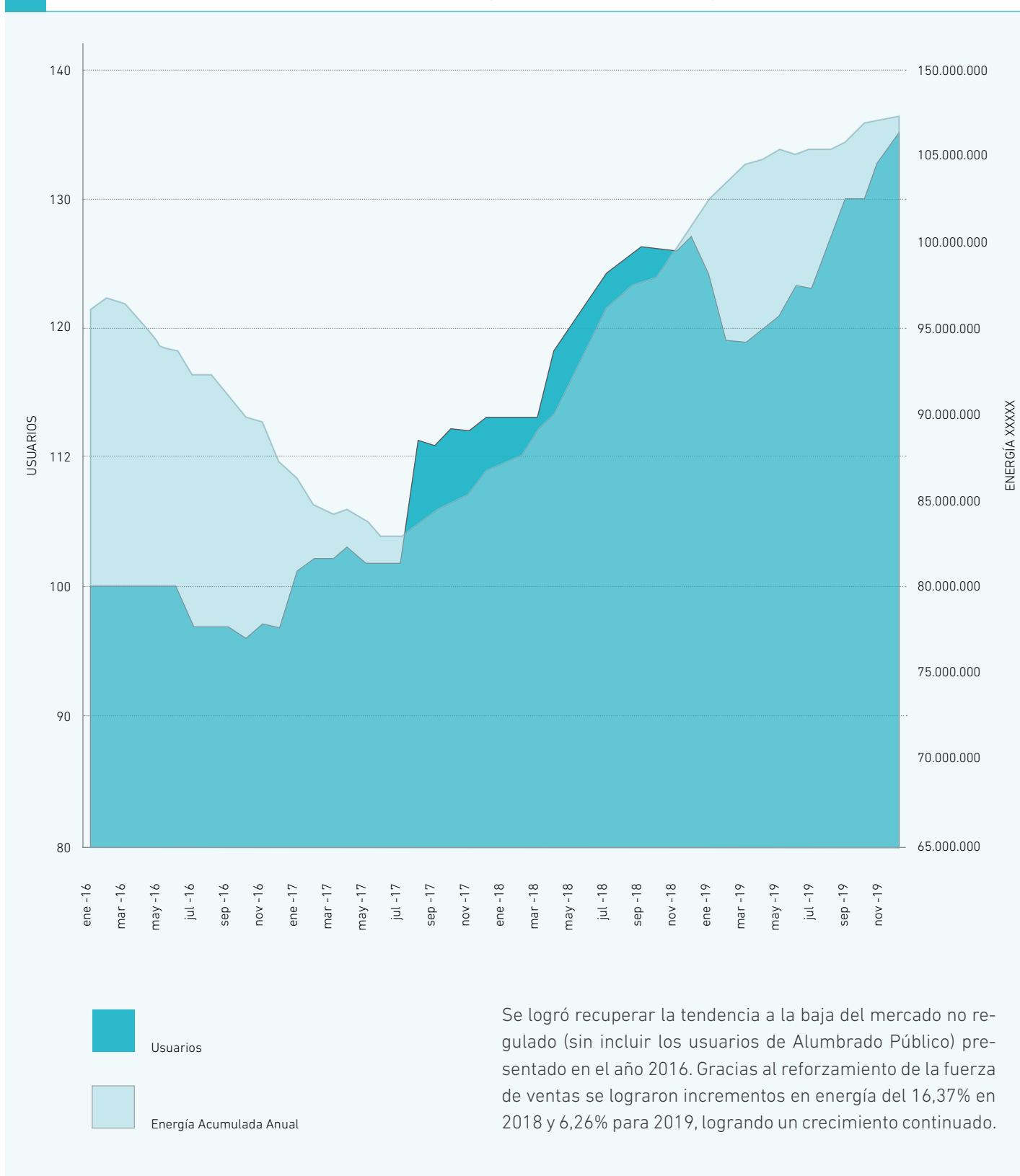
Debido a la estrategia de compra se logró una adjudicación cercana al 90% de la modalidad de precio más bajo, logrando

por lo tanto una ventaja con los demás comercializadores y un precio con una reducción de casi un 34% del precio normal de la energía que se cotiza en contratos normales.

Este precio se transferirá directamente a los usuarios del mercado regulado.

USUARIOS NO REGULADOS

G3. CRECIMIENTO MERCADO NO REGULADO 2016-2019 (SIN ALUMBRADO PÚBLICO)



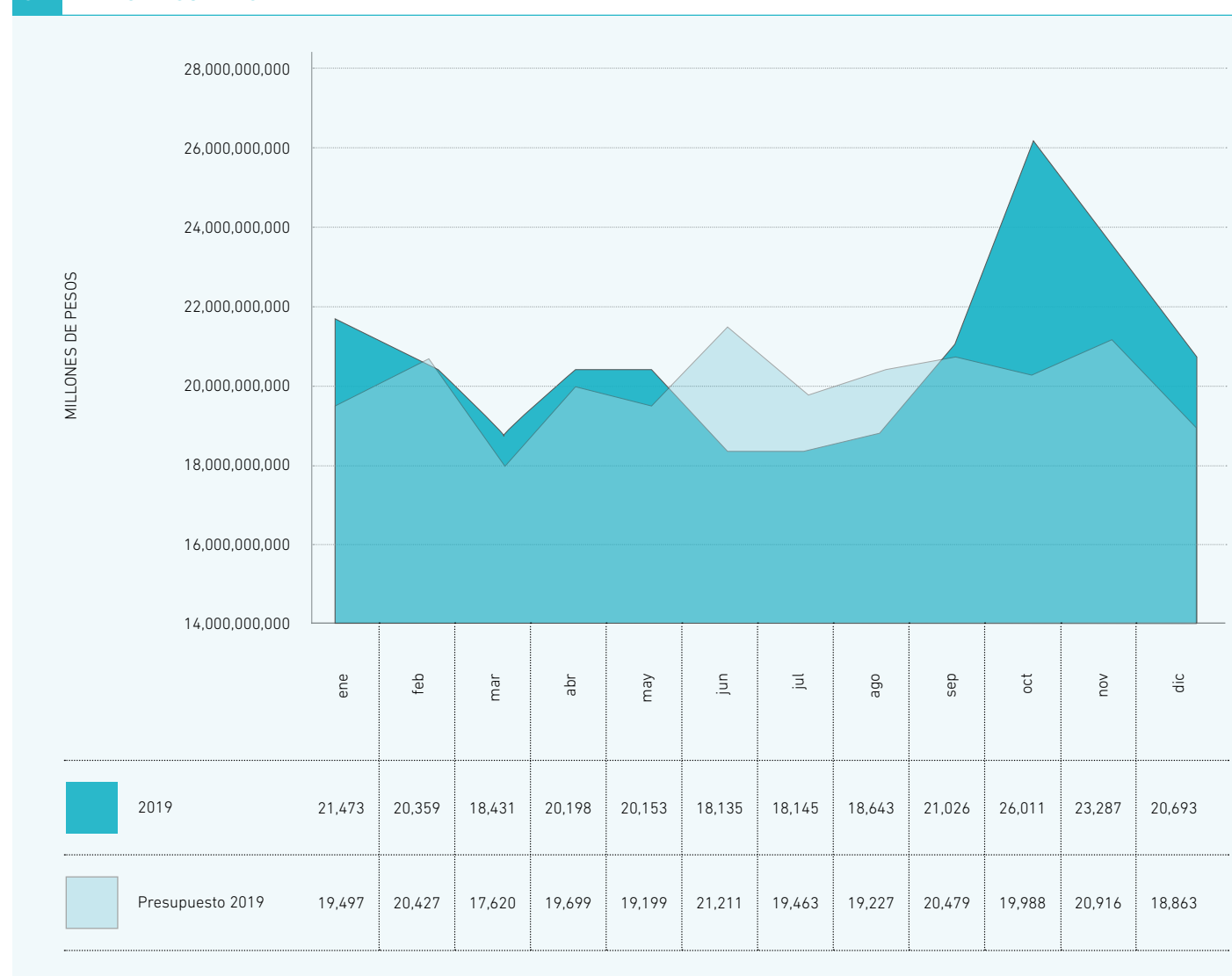
PRONÓSTICO DEL PRESUPUESTO AÑO 2019 MUY CERCANO AL REAL

Por segundo año consecutivo, el pronóstico del margen comercial valor real de ingresos, debido a la coincidencia de los supuestos del año 2019 tuvo una diferencia inferior al +/- 2% con respecto al con respecto a lo realmente sucedido durante el año.

	2018	2019
DIFERENCIA SOBRE MARGEN	-0,49%	3,6%
DIFERENCIA SOBRE INGRESOS	-0,22%	1,72%

Se muestra la fortaleza del modelo del cálculo de presupuesto.

G4. MARGEN COMERCIAL



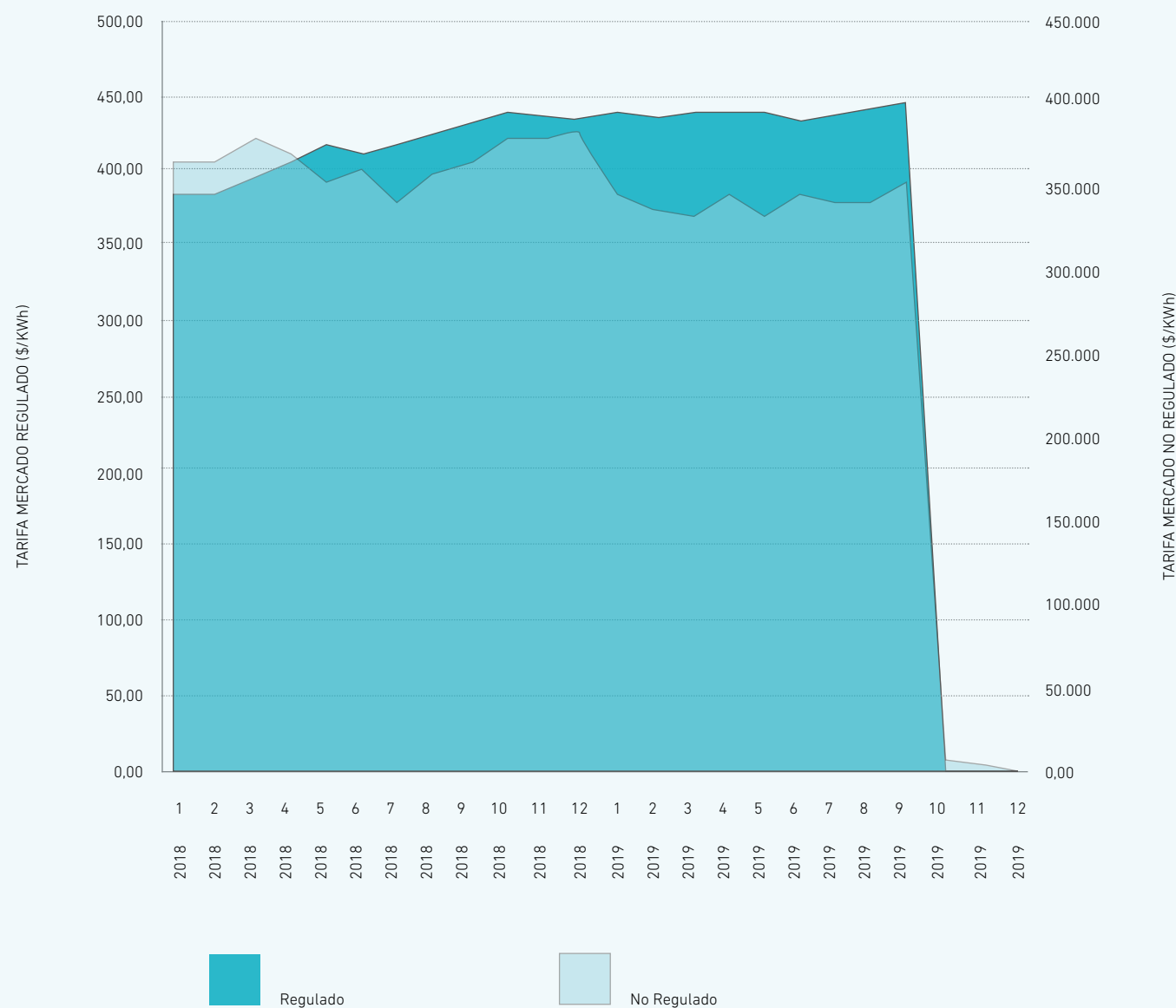
TARIFAS (ASUNTO MATERIAL)

Las tarifas de ElectroHuila tuvieron en 2019 un comportamiento muy beneficioso para los usuarios, ya que la tarifa del mercado regulado se mantuvo en valores muy cercanos al presentado en el segundo semestre del año 2018, con un incremento real de 2,1% entre el promedio del 2019 y el promedio del segundo semestre de 2018, valor que es inferior a la inflación (GRI 103-1).

EL VALOR PUNTUAL DE DICIEMBRE 2018 CONTRA EL DE DICIEMBRE 2019 TUVO UNA REDUCCIÓN DEL 1%.

En lo referente al mercado no regulado, se presentó una reducción real del 4% a causa de mejores compras de energía para el año 2019.

G5. COMPORTAMIENTO TARIFAS POR MERCADO 2018-2019

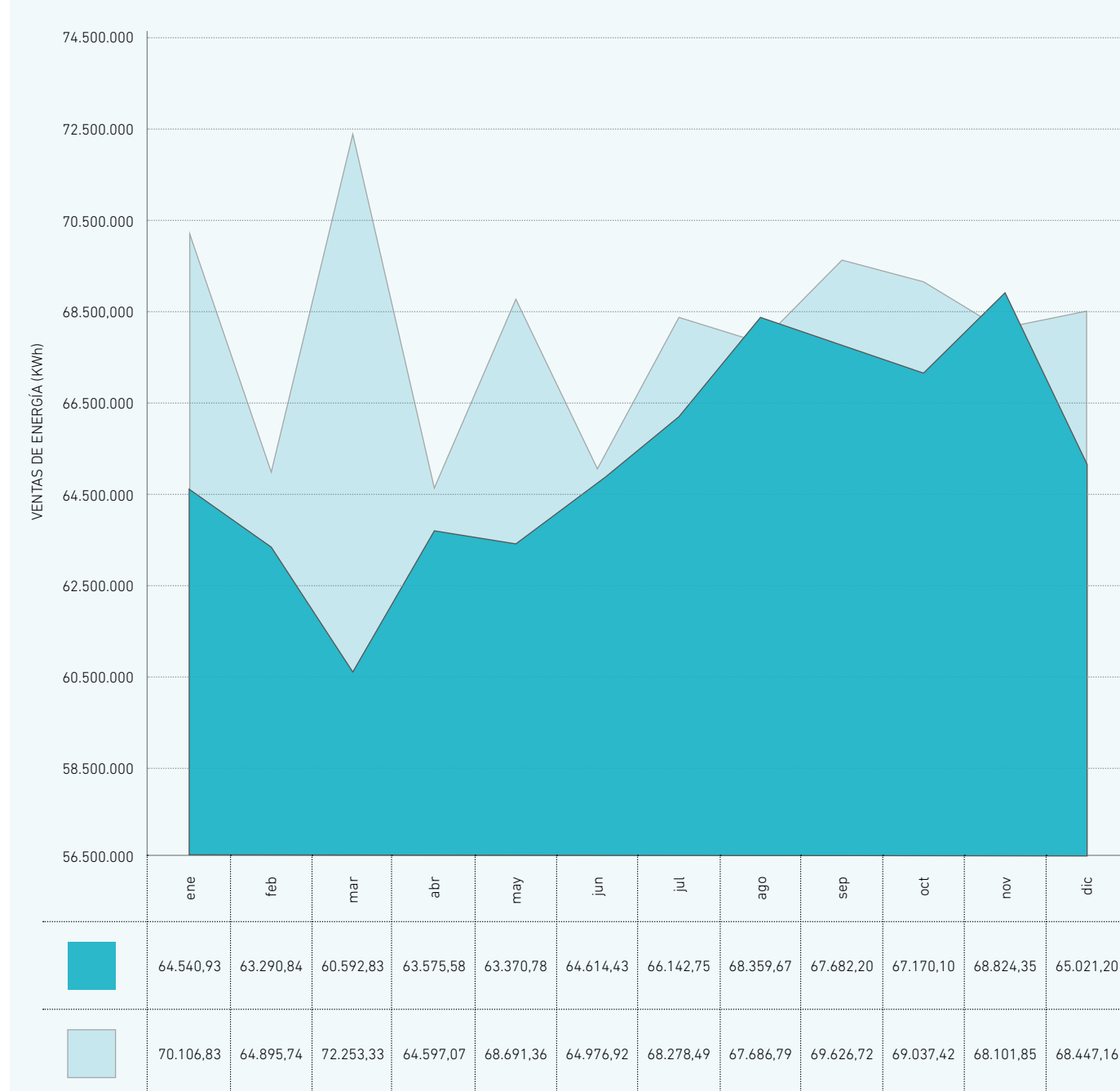


VENTAS DE ENERGÍA

Las ventas de energía de ElectroHuila crecieron un 4,3% entre 2018 y 2019 por consecuencia de una mejora en las ventas del primer semestre comparativamente, como se observa en el gráfico.



G6. VENTAS DE ENERGÍA MERCADO TOTAL COMPARATIVA 2018-2019

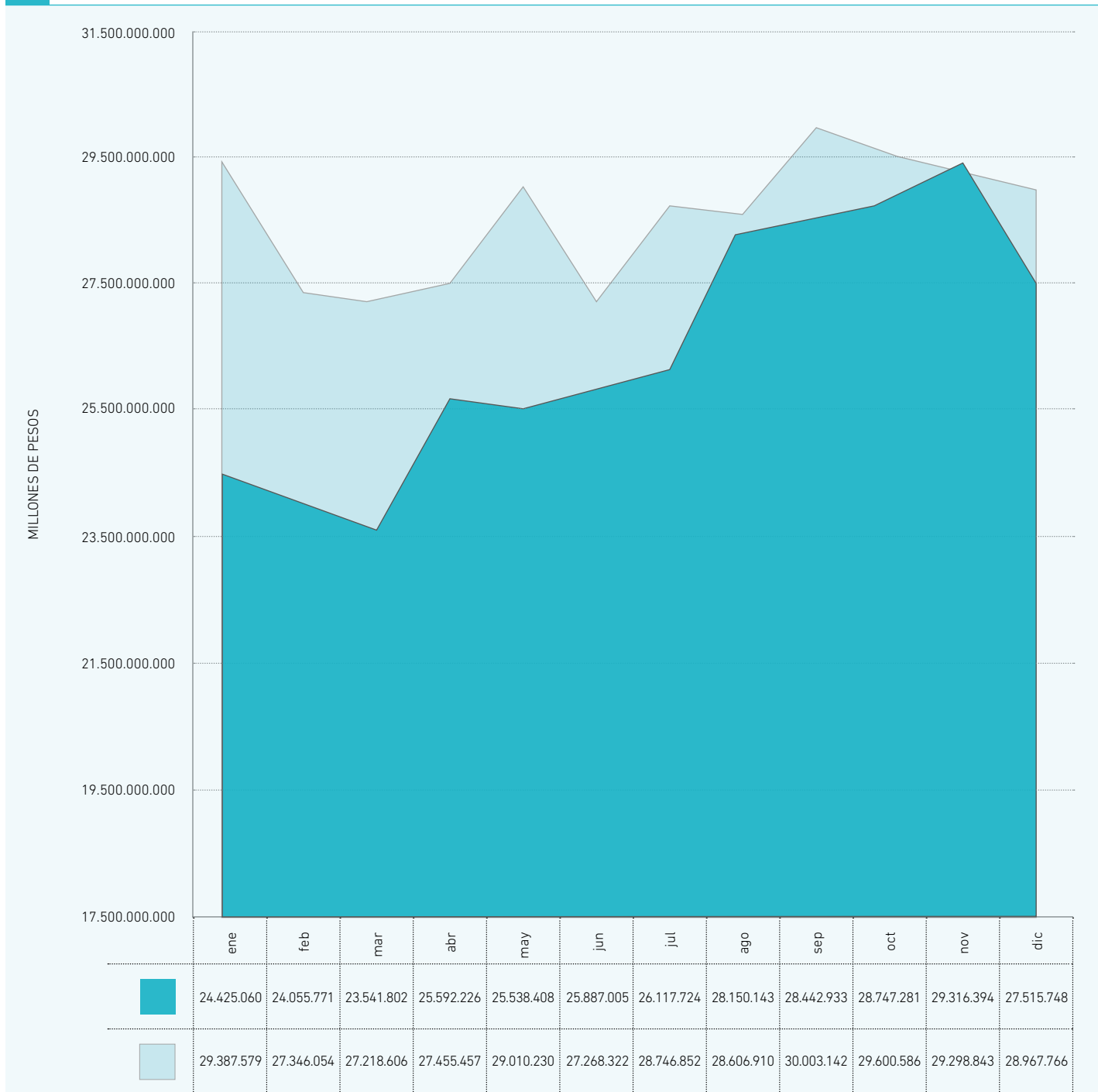


INGRESOS MENSUALES

Como resultado de los dos ítems anteriores, los ingresos del año 2019 fueron muy superiores al año 2018, comportamiento muy similar al presentado en el ítem de ventas de energía.



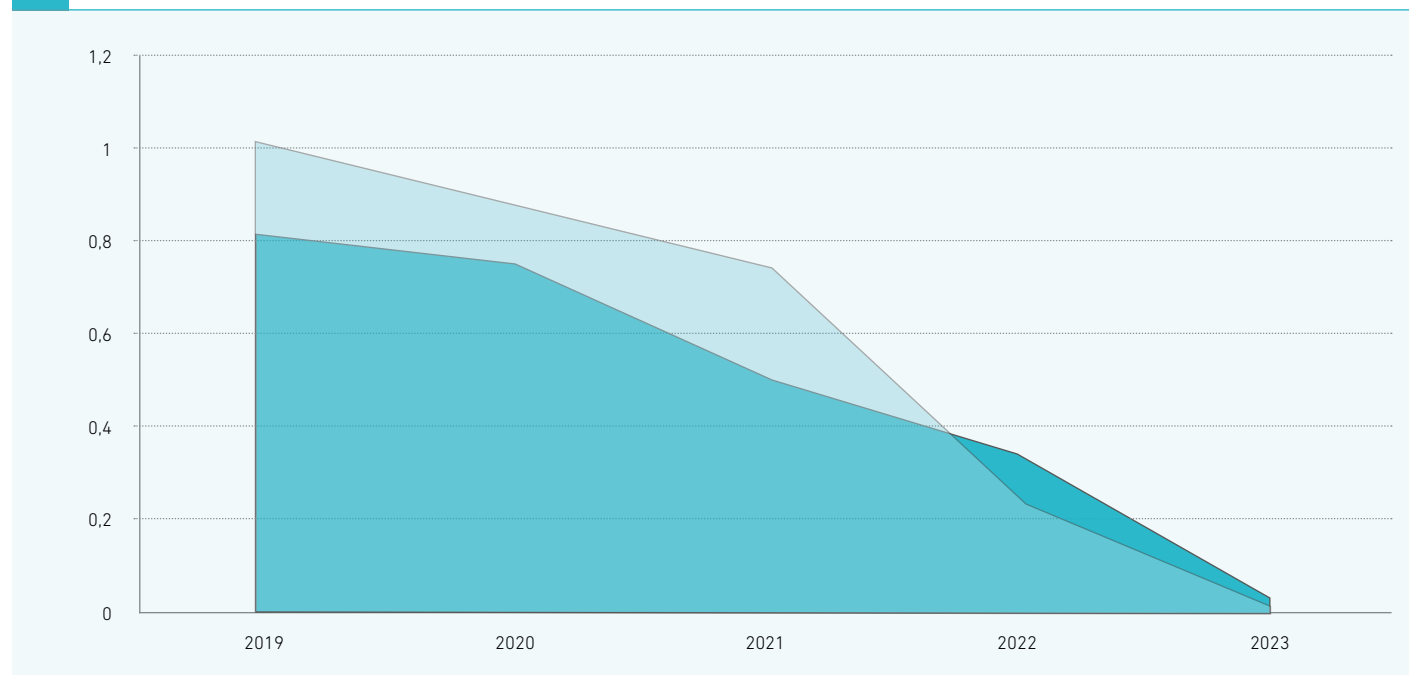
G7. INGRESOS PROMEDIO MERCADO TOTAL COMPARATIVA 2018-2019



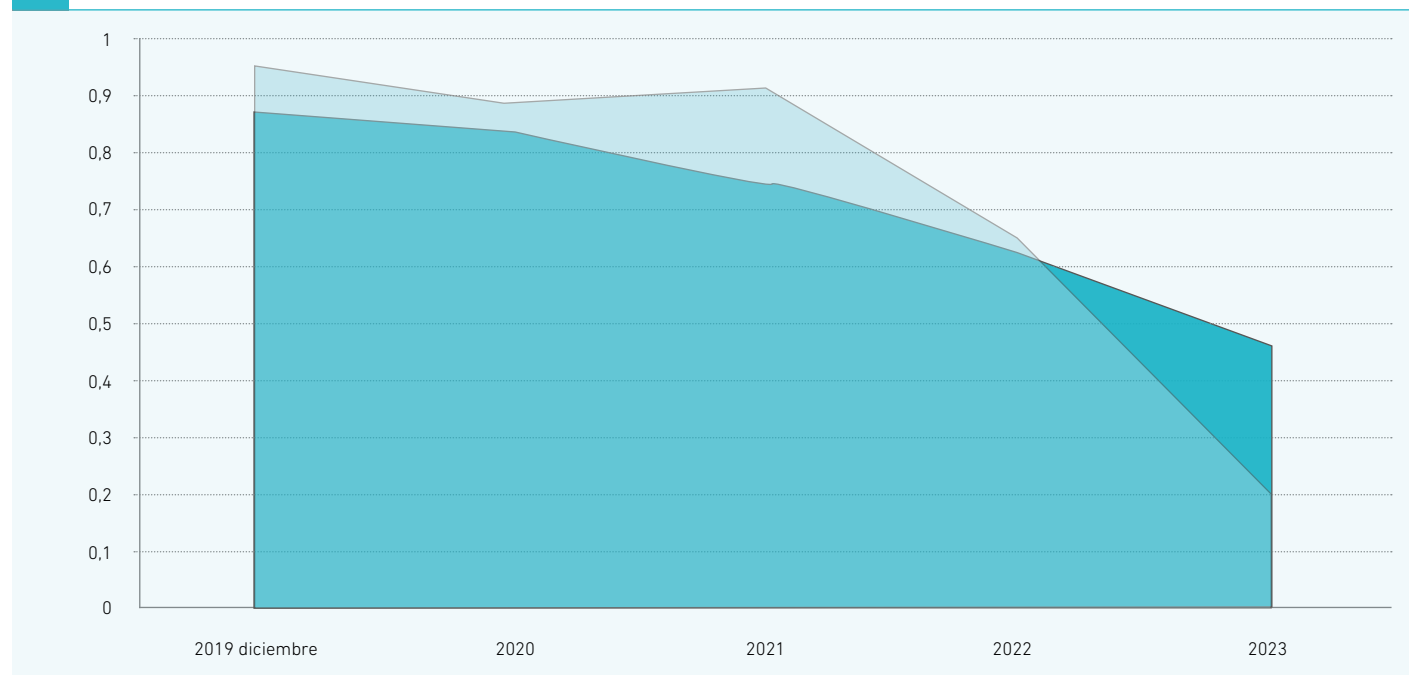
COBERTURA EN CONTRATOS MERCADO REGULADO



G8. COBERTURA POR COMERCIALIZADOR FINALES 2018



G9. COBERTURA ANUAL POR COMERCIALIZADOR FINALES 2019



Durante el año 2019, tanto el mercado como ElectroHuila mejoraron su cobertura de compras de energía en contratos, comprando energía ElectroHuila para los años 2020 a 2023, termi-

nando el año con una mayor cobertura en todos los años excepto 2023, causado por una compra al finalizar el año de un comercializador muy grande, la cual se espera recuperar durante 2020.

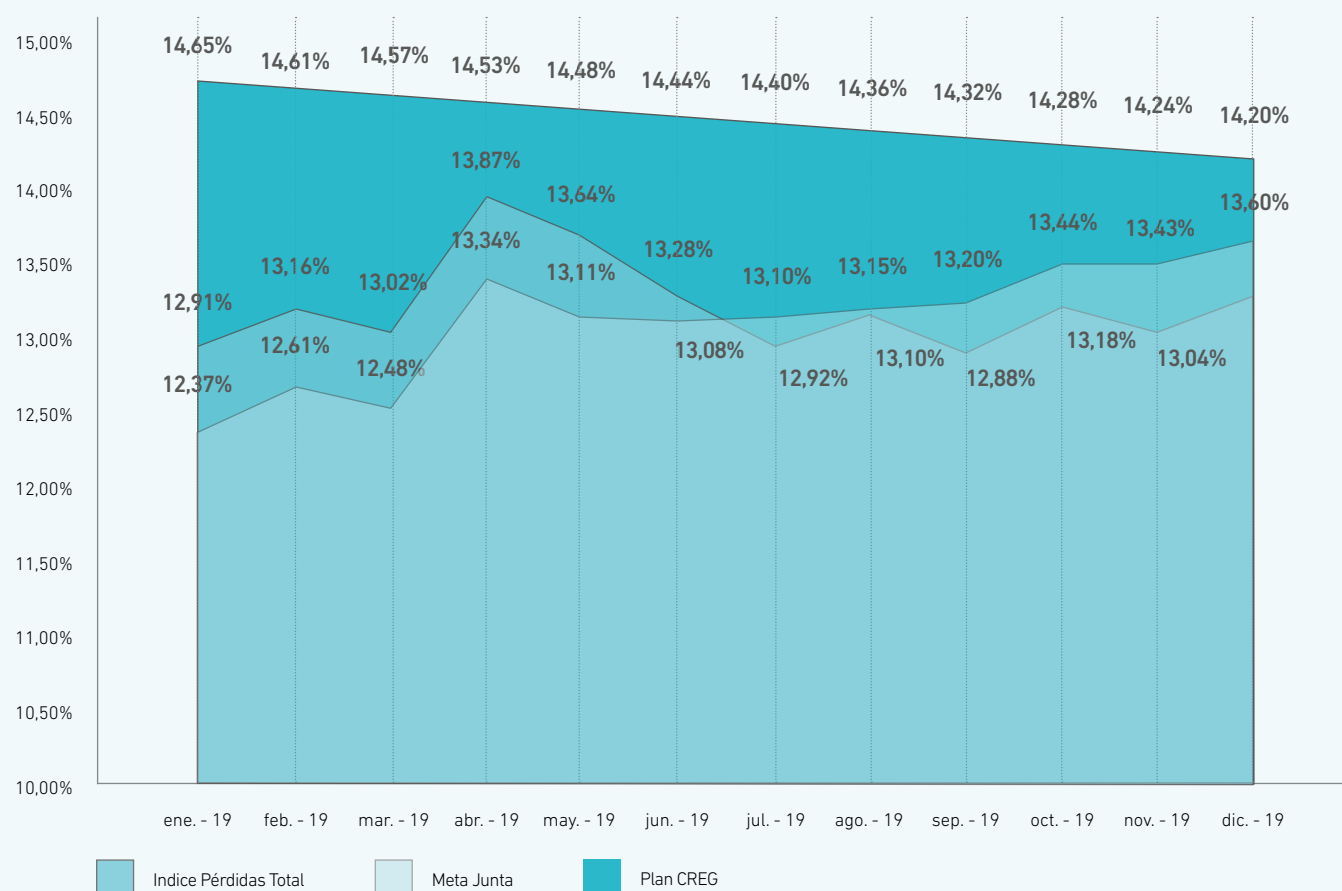
PÉRDIDAS DE ENERGÍA (ASUNTO MATERIAL)

El Indicador de pérdidas para el año 2019 corresponde al 13,26%, resultado comparado con la meta establecida por la Junta directiva obtuvo un resultado favorable del 0,34% por debajo de lo espe-

rado logrando un mejor indicador que el proyectado, y comparado con el indicador de la meta establecida en el plan de pérdidas de CREG se obtuvo un resultado favorable del 0,94% (GRI 103-1).

	RESULTADO INDICADOR	LOGRO RESPECTO META 2019	↓
INDICADOR META CREG	14,20%	0,94%	FAVORABLE
INDICADOR META JUNTA	13,60%	0,34%	FAVORABLE
INDICADOR LOGRADO	13,26%	-	

G10. INDICADOR DE PERDIDAS



ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE IMPACTARON EN EL INDICADOR DE PÉRDIDAS 2019

El Indicador de pérdidas obtuvo un crecimiento del 0,46% respecto al resultado del indicador de pérdidas de 2018, correspondiente a una energía de 5.323.860 kWh, lo cual se evidencia en los siguientes aspectos:

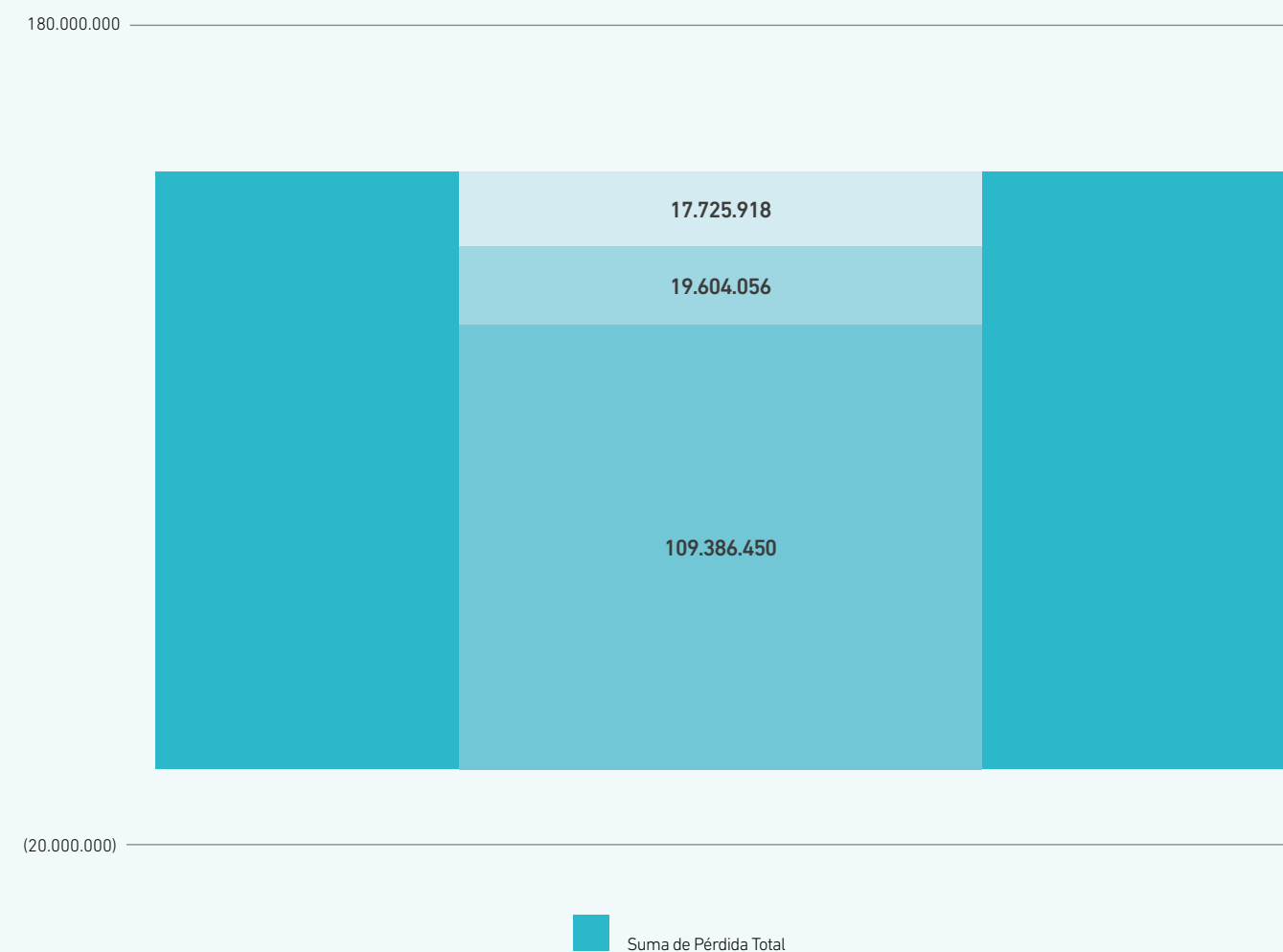
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	IMPACTO EN KWH - 2019	↓↑
CORRECCIÓN DE BURDEN	Se efectuó una modificación técnica en la medida por alta del transformador 2 de betania (230kv) correspondiente a la frontera frt18462, para dar cumplimiento de la resolución creg no 038 de 2018 (código de medida), cuyo objetivo fue el de mejorar la precisión de la medida	Esta modificación del burden causó un impacto en la disminución del registro de las compras de energía, durante el período de noviembre de 2018 a abril de 2019	3.030.592	↓
GESTIÓN ESTRATEGIA DE BRIGADAS DE INSPECCIONES	Mediante planeamientos de ejecución, priorizados por los índices de pérdidas de energía por alimentadores y nodos, se realizó la intervención y corrección de las medidas de usuarios regulados	Recuperación de energía en clientes regulados y reducción de los índices de pérdidas de energía en los nodos intervenidos	3.259.855	↓
GESTIÓN Y CONTROL DE CONSUMOS DE CLIENTES DESTACADOS, NO REGULADOS Y OTROS COMERCIALIZADORES	Control a usuarios grandes consumidores, mediante la utilización de medidas telegestionadas, aseguramiento de los registros de consumo mediante el cambio de claves de seguridad y la utilización de seguimientos gráficos	Se mejoró el control y se logró asegurar el registro y la facturación del consumo de usuarios grandes consumidores	2.846.954	↓
GESTIÓN SOBRE CUENTAS NUEVAS Y SIN LEGALIZAR	Seguimiento, control y corrección a medidas sin legalizar, mediante la prestación del servicio de asesoría técnica y documental al cliente	Se legalizaron cuentas con consumos acumulados y se logró impactar la reducción de los índices de pérdida de energía registrada acumulada y no facturada	1.698.383	↓
GESTIÓN SOBRE ALUMBRADO PÚBLICO Y CARGAS DIRECTAS	Identificación de cargas directas y medidas sin legalizar, correspondientes a nuevos proyectos de alumbrado público	Se realizó identificación de alumbrado con conexión directa y medidas con consumos amulados sin legalizar, logrando la legalización y el pago de esta energía	654.421	↓

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	IMPACTO EN KWH - 2019	↓↑
DEFICIENCIA EN REPORTE DE FRONTERAS ENTRE AGENTES (EAG)	Control a usuarios grandes consumidores, mediante la utilización de medidas tele gestionadas, aseguramiento de los registros de consumo mediante el cambio de claves de seguridad y la utilización de seguimientos gráficos	Se presentó un faltante de energía en las medidas de exportación de Florencia, Mocoa y Junín, situación que fue identificada al comparar los registros de las medidas de respaldo y las medidas principales, lo que ocasionó un mayor valor de compra del Operador de Red y a su vez un aumento de la Pérdida del Nivel 4.	(4.063.411)	↑
GESTIÓN Y CONTROL DE CONSUMOS DE CLIENTES DESTACADOS, NO REGULADOS Y OTROS COMERCIALIZADORES.	Control a usuarios grandes consumidores, mediante la utilización de medidas tele gestionadas, aseguramiento de los registros de consumo mediante el cambio de claves de seguridad y la utilización de seguimientos gráficos	Se identificó una energía pendiente por facturar, producto del proceso por cambio de comercializador, errores en el registro del consumo por fallas en el funcionamiento de las medidas y por diferencias entre la energía consumida por el cliente y el consumo liquidado en el SIEC.	(3.156.742)	↑
PÉRDIDAS TÉCNICAS DE ENERGÍA	Crecimiento de la pérdida técnica, producto del aumento de la temperatura y mayor demanda de energía	Se registró un crecimiento del 0,76% desde junio (mes real marzo) de 2019, estando por encima del promedio del crecimiento normal	(3.500.336)	↑
CRECIMIENTO DE LAS PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DE ENERGÍA	Se presentó un crecimiento de la pérdida no técnica, productos de la no ejecución de los contratos de brigadas, cuentas nuevas y destacados durante los primeros cinco meses del año	Como causa del inicio tardío de los contratos de brigadas de inspecciones, cuentas nuevas, e intervención de clientes destacados, se registró un crecimiento de las pérdidas no técnicas de energía, causando el crecimiento del indicador.	(6.093.576)	↑

INDICADOR DE PÉRDIDAS POR NIVEL DE TENSIÓN 4, 3, 2, 1.

	NIVEL 4	NIVEL 3	NIVEL 2-1
% RECONOCIDO REGULADOR	0,91%	1,45%	10,66%
% REFERENTE CALCULADO POR LA UTP	1,26%	2,61%	7,08%
INDICADOR ANUAL ENE-19/DIC-19	1,01%	1,90%	13,34%
PÉRDIDA TOTAL ANUAL PARA DICIEMBRE (KWH)	17.725.918	19.604.056	117.520.880

G11. DISTRIBUCIÓN DE PÉRDIDAS POR NIVEL (KWH)



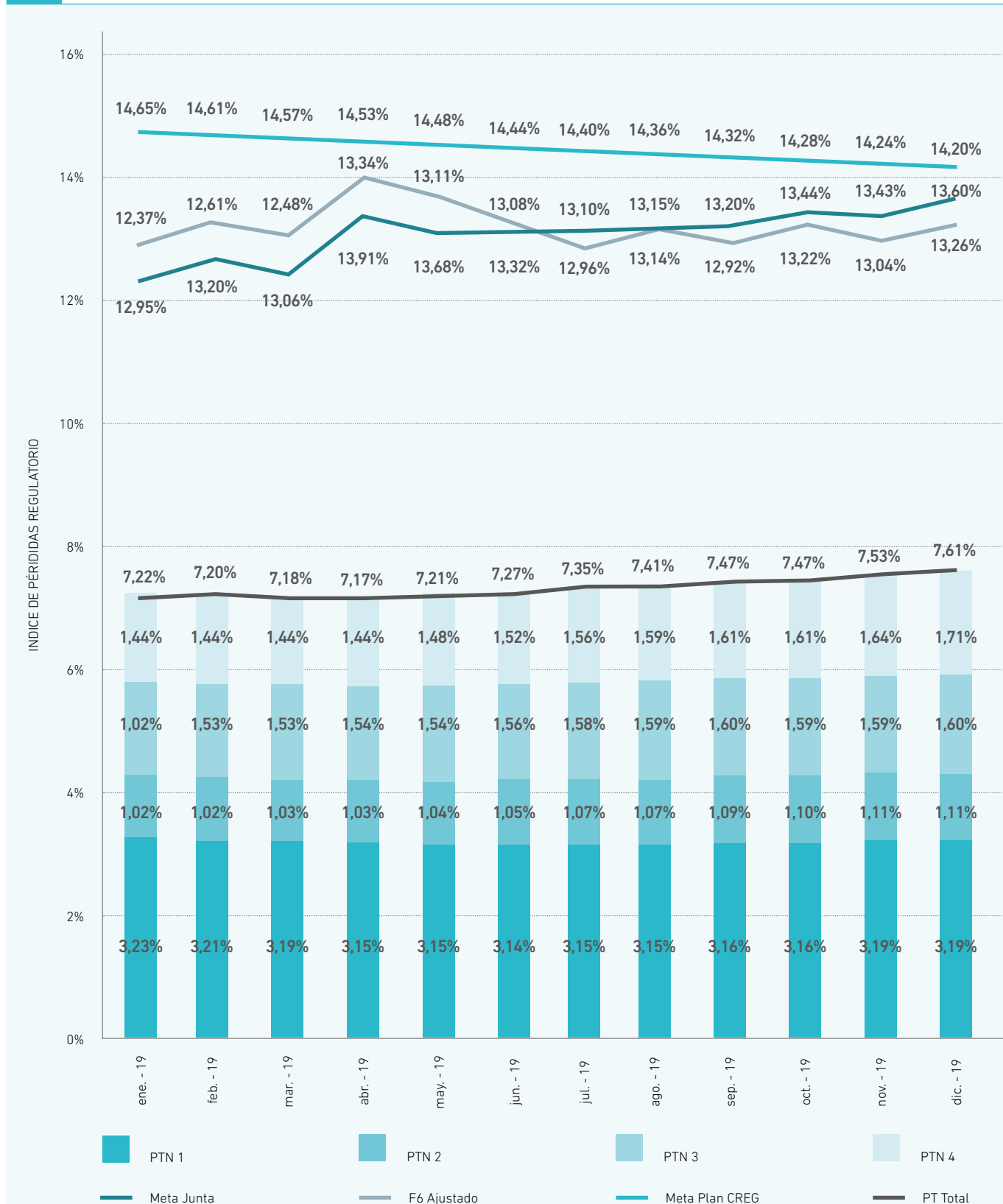


INDICADOR DE PÉRDIDAS POR ZONA ANUALIZADO

PÉRDIDAS POR ZONA	PÉRDIDA (KWH)	PÉRDIDA (%)	PARTICIPACION DE PERDIDAS (%)	INDICADOR META DIC -2019 %
NIVEL 4	17.725.918	1,01	12,08	0,91
ZONA NEIVA	48.672.322	9,20	33,17	8,80
ZONA NORTE	35.810.743	15,99	24,41	17,22
ZONA SUR	19.658.961	14,96	13,40	15,27
ZONA CENTRO	17.845.463	18,78	12,16	19,13
ZONA OCCIDENTE	7.003.017	16,14	4,77	15,16

DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE PÉRDIDAS TÉCNICAS POR NIVEL DE TENSIÓN 4, 3, 2, 1.

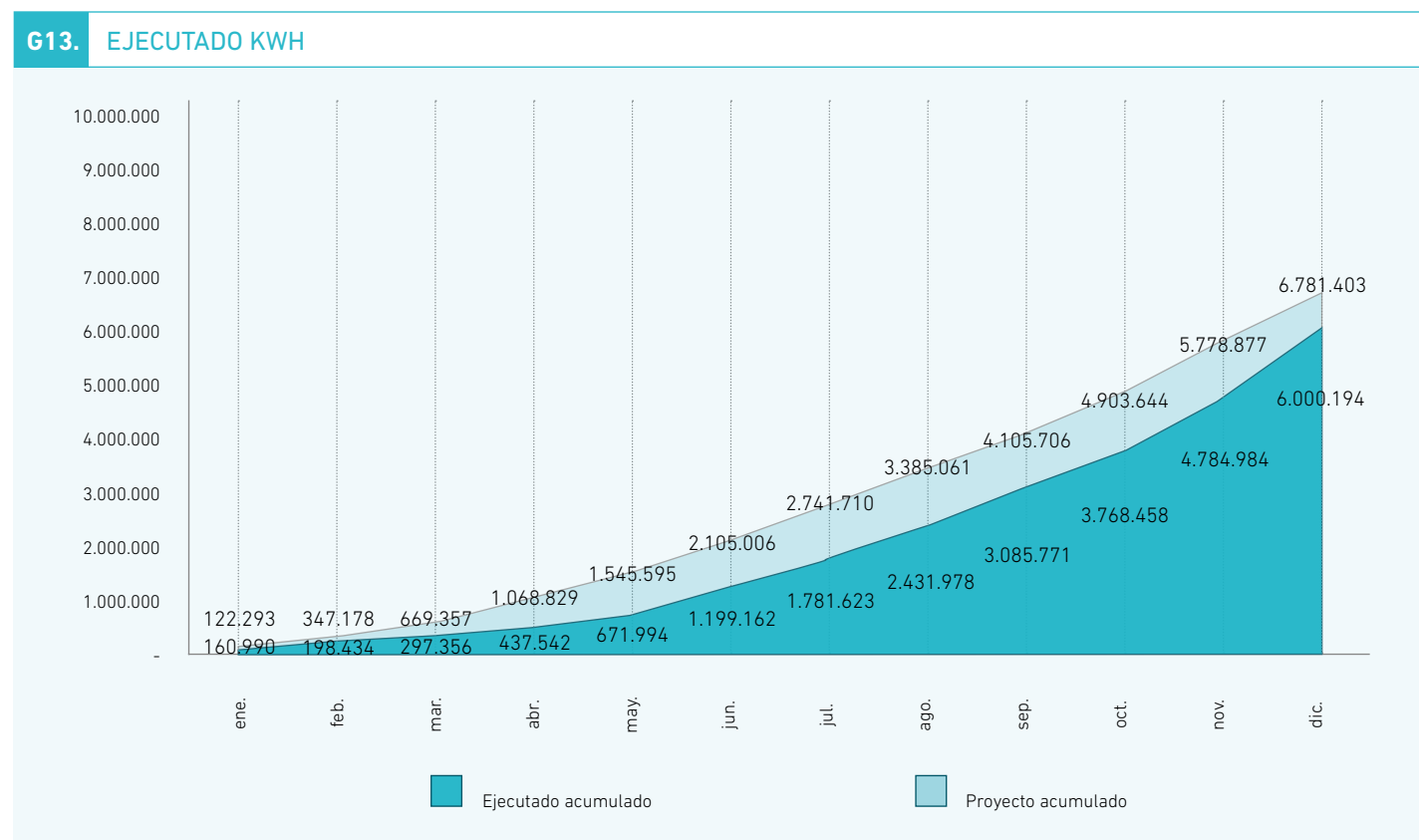
G12. ÍNDICE PÉRDIDAS TOTAL CON PERDIDAS TÉCNICAS



ENERGÍA RECUPERADA KWh

TOTAL EH	ENE-19	FEB-19	MAR-19	ABR-19	MAY-19	JUN-19
PROYECTADO MENSUAL	122.294	224.885	322.179	399.472	476.766	559.410
EJECUTADO MENSUAL	160.990	37.444	98.922	140.186	234.452	527.168
PROYECTADO ACUMULADO	122.294	347.179	669.357	1.068.830	1.545.596	2.105.006
EJECUTADO ACUMULADO	160.990	198.434	297.356	437.542	671.994	1.199.162

TOTAL EH	JUL-19	AGO-19	SEP-19	OCT-19	NOV-19	DIC-19
PROYECTADO MENSUAL	636.704	643.351	720.645	797.939	875.232	1.002.526
EJECUTADO MENSUAL	582.461	650.355	653.792	682.687	1.016.526	1.215.209
PROYECTADO ACUMULADO	2.741.710	3.385.061	4.105.706	4.903.644	5.778.877	6.781.403
EJECUTADO ACUMULADO	1.781.623	2.431.978	3.085.771	3.768.458	4.784.984	6.000.194



EL RESULTADO OBTENIDO DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA POR LOS GRUPOS OPERATIVOS Y DIFERENTES ESTRATEGIAS EJECUTADAS ES DE **6.000.194 KWH,** UN **11,52% MENOR A LO PROGRAMADO DE 6.781.403 KWH.**

Para el año 2019 se logró dar cumplimiento a la meta del plan de pérdidas bajo la resolución 015 del 2018 establecida en el 14,20% y se logró dar cumplimiento a la meta establecida por la Junta directiva correspondiente al 13,60%, logrando un indicador del 13,26%.
Dentro de las actividades que se desarrollaron y que impactaron para el logro del indicador, se tiene las siguientes:

- 1 Corrección de Burden en transformadores de corriente en la frontera de Betania:** esta actividad logro mejorar el registro de las entradas de energía representadas en 0,26%.
- 2 Gestión estrategia contratos Brigadas:** mediante planeamientos de ejecución, priorizados por alimentadores y por nodos, se realizó la intervención y corrección de medidas de usuarios regulados, logrando reducción las pérdidas de energía en nodos que requieren disminuir sus pérdidas a indicadores eficientes, con un aporte al resultado del indicador de 3.259.855 kWh, disminuyendo el indicador en un 0,28%.

- 3 Control de consumos sobre clientes destacados, No regulados y otros comercializadores:** se realizó control a consumos, críticas de facturación e intervención de las medidas de los clientes grandes consumidores, logrando una recuperación y aporte al resultado del indicador de 2.846.954 kWh, disminuyendo el indicador en un 0,25%.
- 4 Gestión sobre alumbrado público y cargas directas:** se realizó identificación de alumbrado con conexión directa sin legalizar y medidas con consumos acumulados, logrando la legalización y el pago de gran parte de esta energía, con un aporte al resultado del indicador de 654.421 kWh, disminuyendo el indicador en un 0,06%.
- 5 Gestión sobre cuentas nuevas y sin legalizar:** identificación, seguimiento, control y corrección a medidas sin legalizar, para reducir el indicador de energía registrada acumulada y no facturada, logrando una recuperación y aporte al resultado del indicador de 1.698.383 kWh, disminuyendo el indicador en un 0,15%.
- 6 Pérdidas técnicas:** producto del aumento de la temperatura y mayores demandas de energía, se presentó un crecimiento de la pérdida técnica del 0,76% correspondiente a 3.500.336 kWh, incrementando el indicador en un 0,30%.

PROYECCIÓN DEL INDICADOR DE PÉRDIDAS 2020

El plan de reducción de pérdidas total para el año 2020 pretende minitigar el impacto del incremento del indicador como causa del aumento de las pérdidas técnicas por mayores demandas y la terminación de los contratos.

EL ÍNDICE DE PÉRDIDAS PROYECTADO PARA 2020 CORRESPONDE A 13,60%, QUE APORTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE PÉRDIDAS CON UNA ESTIMACIÓN DE ENERGÍA A RECUPERAR DE 8.351.634 KWH.



ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PÉRDIDAS



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA MEDIDA

INSUMO

DECISIONES



MANTENIMIENTO DE MACROMEDIDORES



SISTEMA DE INTELIGENCIA DE DESTACADOS



GESTIÓN BRIGADAS



ADECUACIÓN DE REDES



PLAN SOCIAL



GESTIÓN SOBRE CUENTAS NUEVAS



GESTIÓN ENERGÍA DEJADA DE FACTURAR



ALUMBRADO CARGAS DIRECTAS

1

Sistema de gestión de la medida (SGM): sistema que permitirá medir los flujos de energía en todo el sistema de transporte de energía del operador de red, discriminará los flujos por las zonas, los niveles de tensión, así como las líneas, barras y transformadores de potencia, permitirá de una forma confiable, el control de los balances de energía en todos los sub-sistemas definidos en las redes de transporte y distribución.

2

Sistema inteligencia de clientes destacados o de grandes consumos: instalación de medida especial con telemetria (medida remota a través de un canal de comunicación) a un grupo de usuarios de consumo alto, a los cuales la empresa les realizará un monitoreo permanente teniendo como referente las señales recibidas de los equipos de medida, y donde se detecten inconsistencias se hace la respectiva verificación, utilizando las herramientas tecnológicas más adecuadas.

3

Sistema de gestión de Macro medición: instalación de equipos de medida en transformadores de distribución por el lado de baja tensión, para realizar los correspondientes balances de energía con los consumos facturados a los usuarios.

4

Sistema de gestión de brigadas por mantenimiento: mediante patrullas de revisores eléctricos, se realizan visitas a los clientes identificados como con posibles anomalías de medición, realizando intervenciones y correcciones de las instalaciones en caso de requerirse, con el objeto de mantener o evitar el crecimiento de los índices de pérdida.

5

Sistema de gestión de brigadas por reducción: mediante patrullas de revisores eléctricos, se realizan visitas a los clientes identificados como con posibles anomalías de medición, realizando intervenciones y correcciones de las instalaciones en caso de requerirse, con el objeto de reducir los índices de pérdida a niveles eficientes.

6

Gestión adecuación de redes: inversiones necesarias en infraestructura eléctrica en el nivel I (blindaje de redes- red telescópica, medidas comunitarias, medida centralizada, AMR, AMI), que permitan que los usuarios de más bajos estratos que están conec-

7

Plan social: los componentes sociales planteados en el plan de pérdidas tiene como propósito transformar el mal comportamiento de algunas partes que intervienen (revisores independientes y comunidad) en buena conducta, soportando las acciones técnicas de manera sostenible en el tiempo, generando un impacto positivo en los grupos de interés y maximizando sus buenos resultados. Estos componentes sociales están articulados transversalmente a las actividades técnicas programadas.

8

Cuentas nuevas y SL (sin legalizar): inversiones necesarias para apoyar el proceso de legalización de cuentas nuevas y SL, con el objeto de reducir los índices de cuentas sin legalizar y la cantidad de kWh acumulados sin facturar.

9

Alumbrado público y cargas directas: inversiones necesarias para mejorar los inventarios de alumbrado público y las diferentes cargas directas, cuyo consumo es facturado por aforo.



RECAUDO

G14. INDICADOR DE RECAUDO



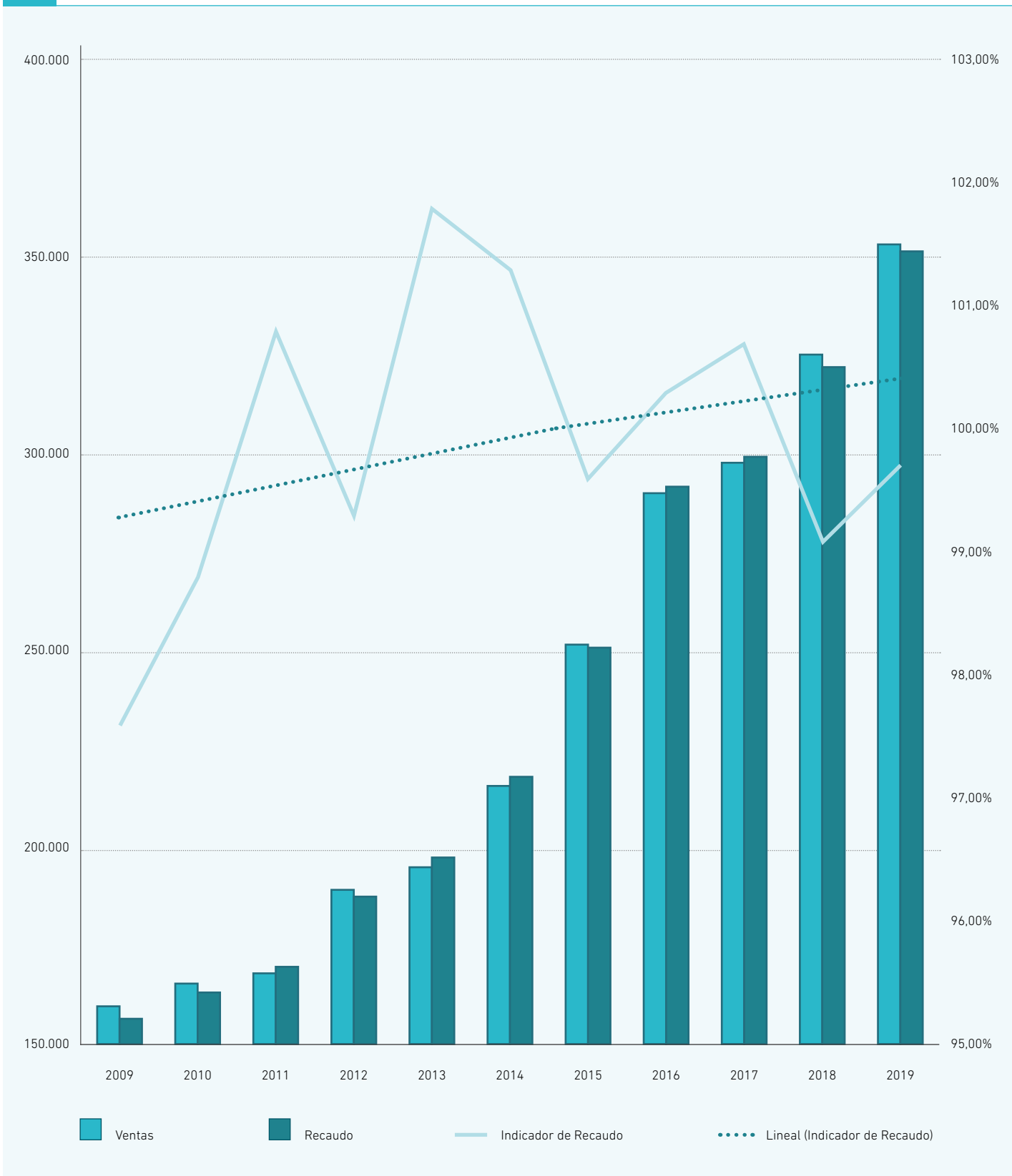
ElectroHuila cumplió con el indicador de recaudo corporativo, el cual se calcula de manera anual desde enero de cada año y se muestra en las barras de la gráfica. Para el año 2019 se obtuvo un resultado del 99,67%, valor que superó al 99% establecido como meta para este año.

EL RESULTADO DEL **INDICADOR DE RECAUDO PARA EL AÑO 2018 FUE DE 99,13%**, ES DECIR QUE EL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR PARA EL AÑO 2019 FUE SUPERIOR.

Respecto al año 2018, las ventas del año 2019 se incrementaron en un 8,6% al pasar de 325.205 a 353.310 millones de pesos, mientras que el recaudo presentó un incremento del 9,2%, lo que explica el mejoramiento en el comportamiento del indicador de recaudo para el año 2019.

EN LA GRÁFICA QUE SIGUE, SE OBSERVA EL **COMPORTAMIENTO DE LAS VENTAS Y EL RECAUDO**, AL IGUAL QUE EL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE RECAUDO ANUAL.

G15. FACTURACIÓN, RECAUDO E INDICADOR ANUAL



EN EL AÑO 2019 EL RECAUDO FUE INFERIOR A LA FACTURACIÓN EN \$1.173 MILLONES.

ÍNDICE DE RECAUDO ACUMULADO AÑO

La siguiente imagen muestra el reporte del SIEC del cálculo del indicador de recaudo, en donde se puede observar que el indicador es de 99,67%. Se debe tener en cuenta que el indicador corporativo es acumulado del año. De acuerdo con lo observado, se cumplió con la meta establecida por la Honorable Junta Directiva.

ÍNDICE RECAUDOS

PERÍODO	VALOR FACTURADO (MILLONES DE PESOS)	RECAUDO (MILLONES DE PESOS)	ÍNDICE %
2019-12	30.822	31.903	103,51
2019-11	29.947	29.581	98,78
2019-10	31.030	32.110	103,48
2019-09	29.962	28.028	93,54
2019-08	29.677	29.027	97,81
2019-07	28.282	32.084	113,44
2019-06	29.182	25.273	86,60
2019-05	28.127	29.863	106,17
2019-04	26.674	27.457	102,94
2019-03	29.275	29.071	99,30
2019-02	29.559	28.619	96,82
2019-01	30.767	29.115	94,63

PERÍODO CALCULO 2019-12	
TOTAL AÑO	
FACTURADO (MILLONES DE PESOS)	353.310
RECAUDO (MILLONES DE PESOS)	352.137
ÍNDICE (%)	99,67

CARTERA

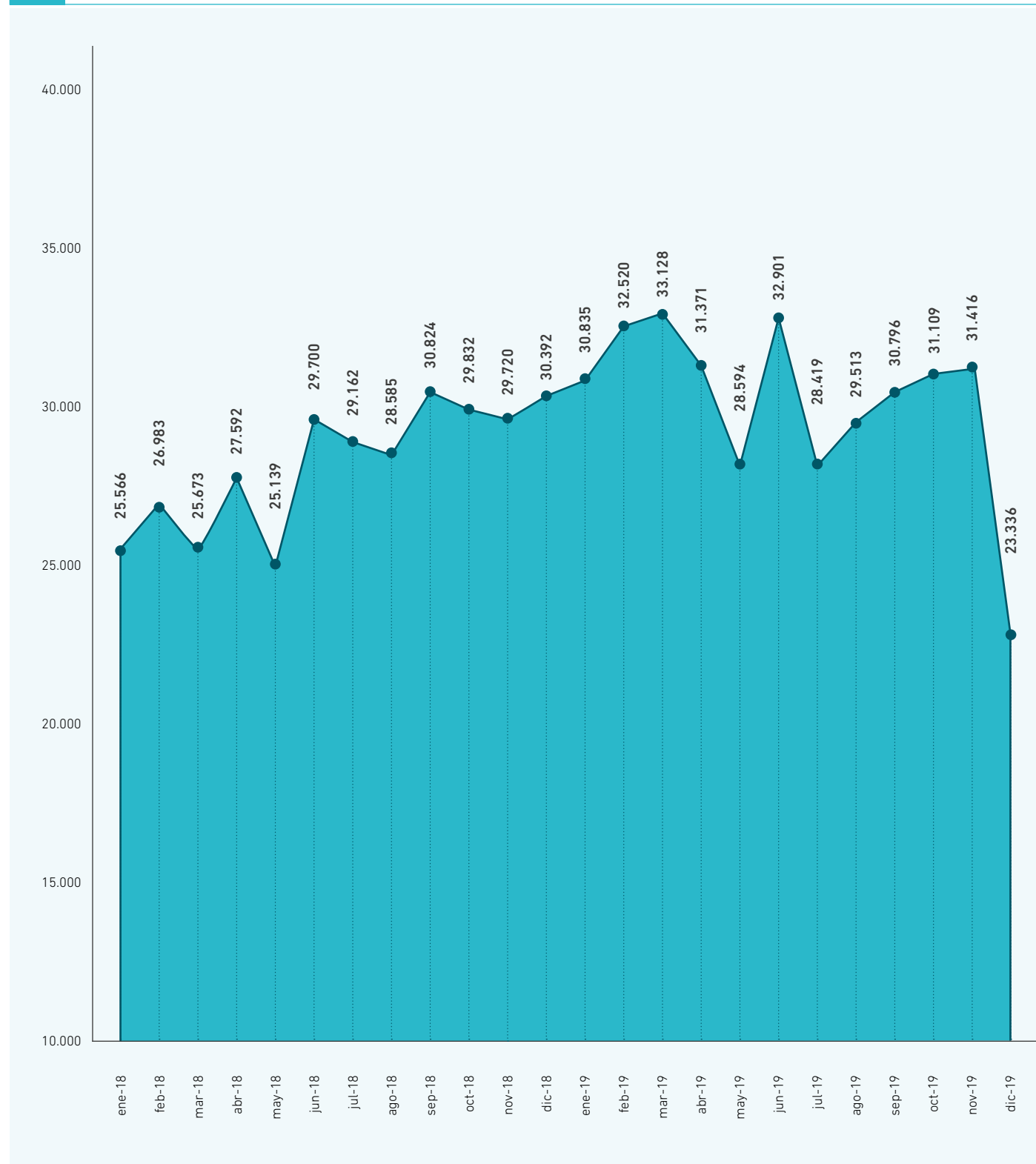
Durante el año 2019 se efectuaron 64.586 suspensiones de servicio por mora en el pago del servicio de energía eléctrica, y dichas suspensiones tuvieron una duración de 121.702 días en total, es decir, un promedio de 1,88 días de suspensión por cliente (Asunto material GRI 103-1).

MES	CANT. CUENTAS	Nº. DÍAS
ENERO	4.967	13.655
FEBRERO	4.597	10.765
MARZO	4.571	9.536
ABRIL	3.851	10.269
MAYO	5.186	11.097
JUNIO	3.762	8.607
JULIO	6.262	10.733
AGOSTO	5.759	8.668
SEPTIEMBRE	6.131	9.735
OCTUBRE	6.524	10.534
NOVIEMBRE	6.084	8.994
DICIEMBRE	6.892	9.110
TOTAL	64.586	121.702

DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN REGULATORIO, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES SUSPENSIONES POR MORA.

REGULADO	REGULADO	NO REGULADO
64.573	13	

G16. EVOLUCIÓN CARTERA EMPRESA - MES

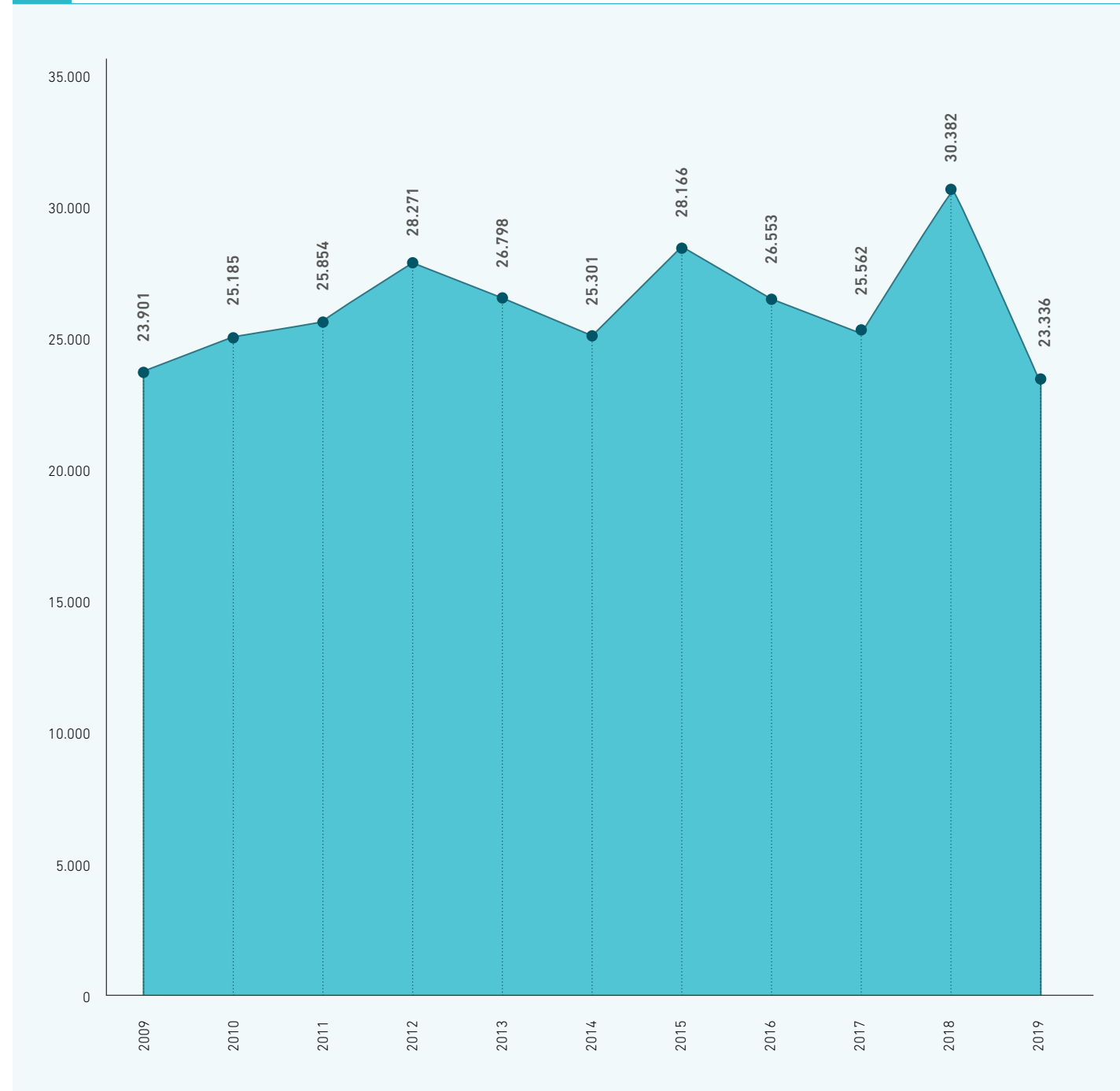


EL TOTAL DE LA CARTERA DISMINUYÓ EN UN VALOR DE \$8.080 MILLONES AL PASAR DE \$31,416 MILLONES A \$23.336 MILLONES, VALOR QUE ES EL MENOR EN TODO EL HORIZONTE PRESENTADO.

En la gráfica que sigue se muestra la cartera total desde el año 2009, la cual evidencia que el valor presentado en el año 2019 solo es comparable con el año 2009 y sin entrar

a considerar el incremento presentado en las ventas entre esos mismos años, el cual ascendió al 121,1%.

G17. EVOLUCIÓN CARTERA EMPRESA - AÑO

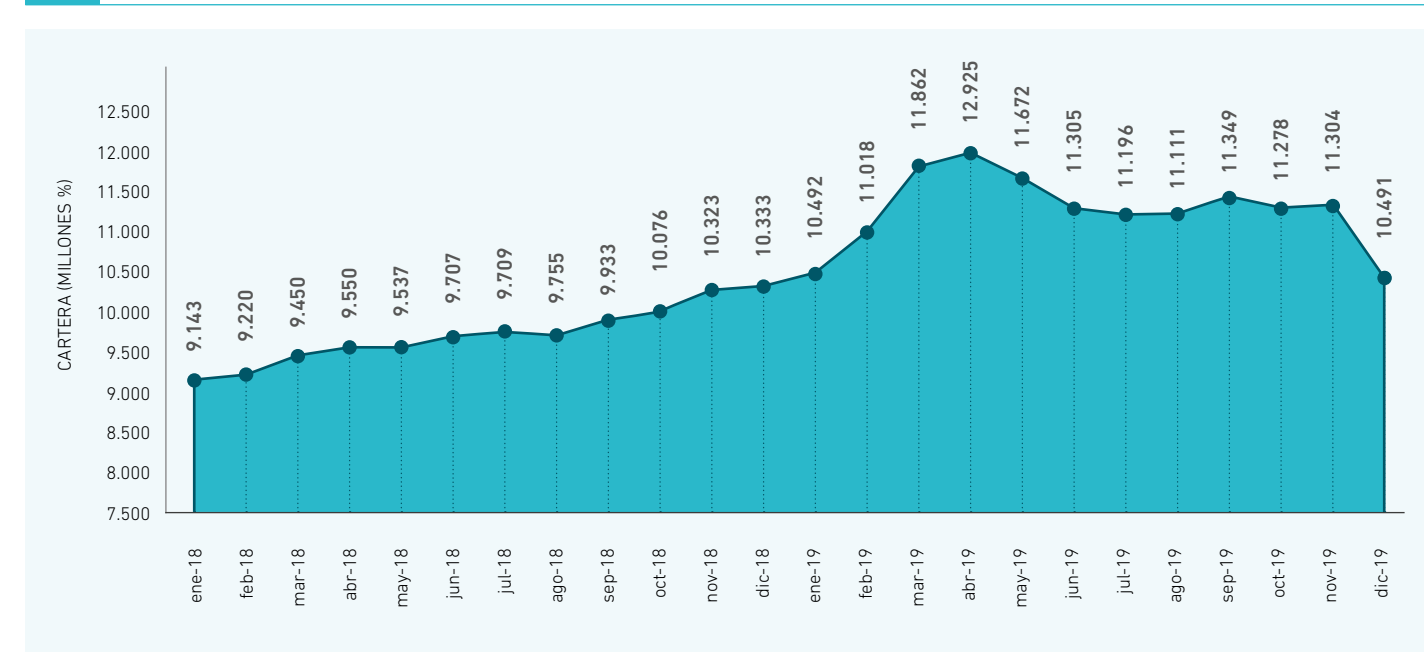


Para el caso de la cartera mayor a 60 días se tiene para el mes de diciembre de 2019 un valor de deuda de \$10.491 millones, es decir que respecto al mes anterior presenta una disminución de \$813 millones de pesos.

UN IMPORTANTE EFECTO SE PRESENTÓ CON LA BAJA DE CARTERA ORDENADA POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, LA CUAL CONTRIBUYE AL SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE ELECTROHUILA.

LA CARTERA VENCIDA (MAYOR O IGUAL A 60 DÍAS) SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE GRÁFICO:

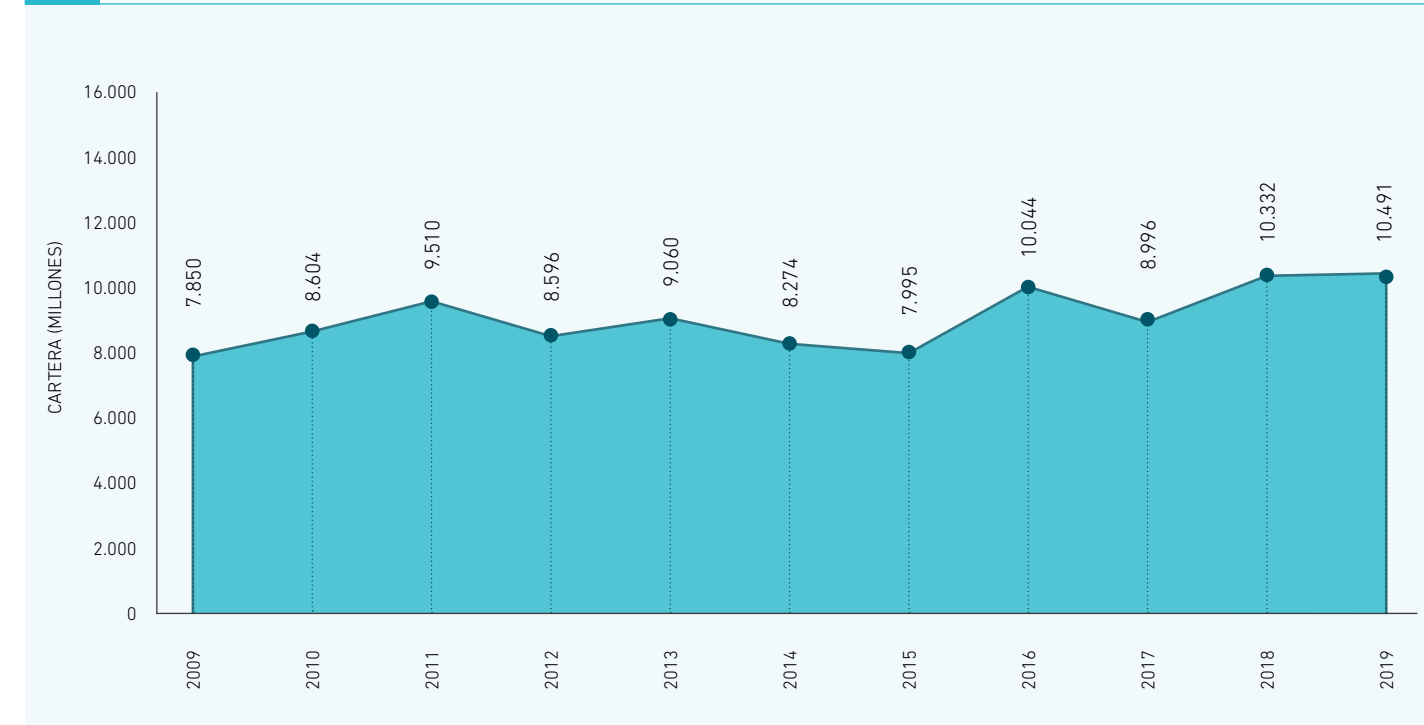
G18. EVOLUCIÓN CARTERA MAYOR E IGUAL A 60 DÍAS - MES



En la gráfica que sigue se muestra el comportamiento de la cartera vencida desde el año 2002:

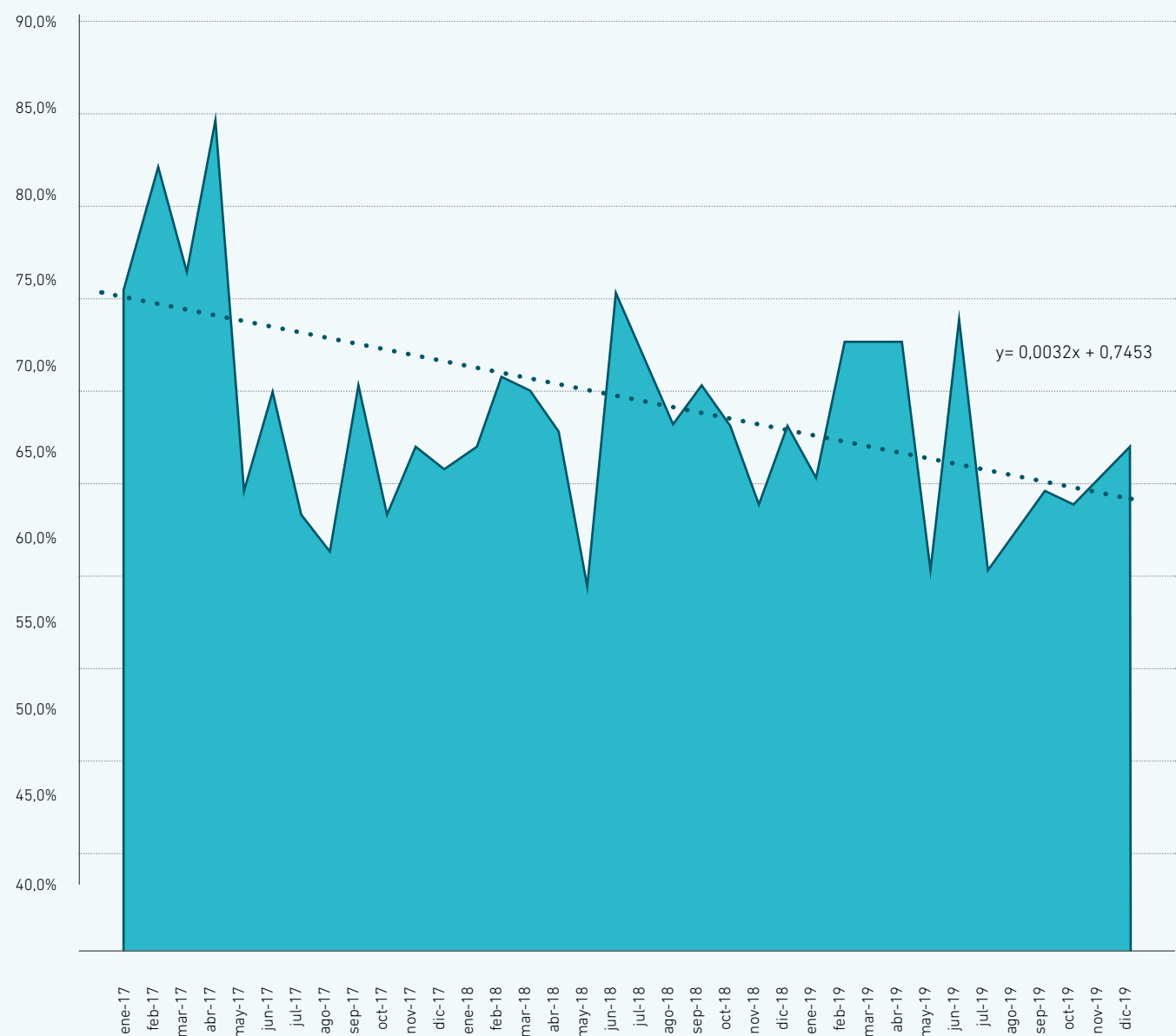
De la gráfica puede observarse que el valor de la cartera vencida tiene un leve incremento respecto al año 2018.

G18. EVOLUCIÓN CARTERA MAYOR E IGUAL A 60 DÍAS - AÑO



CARTERA CORRIENTE
CONTRA VENTAS

G19. CARTERA CORRIENTE CONTRA VENTAS

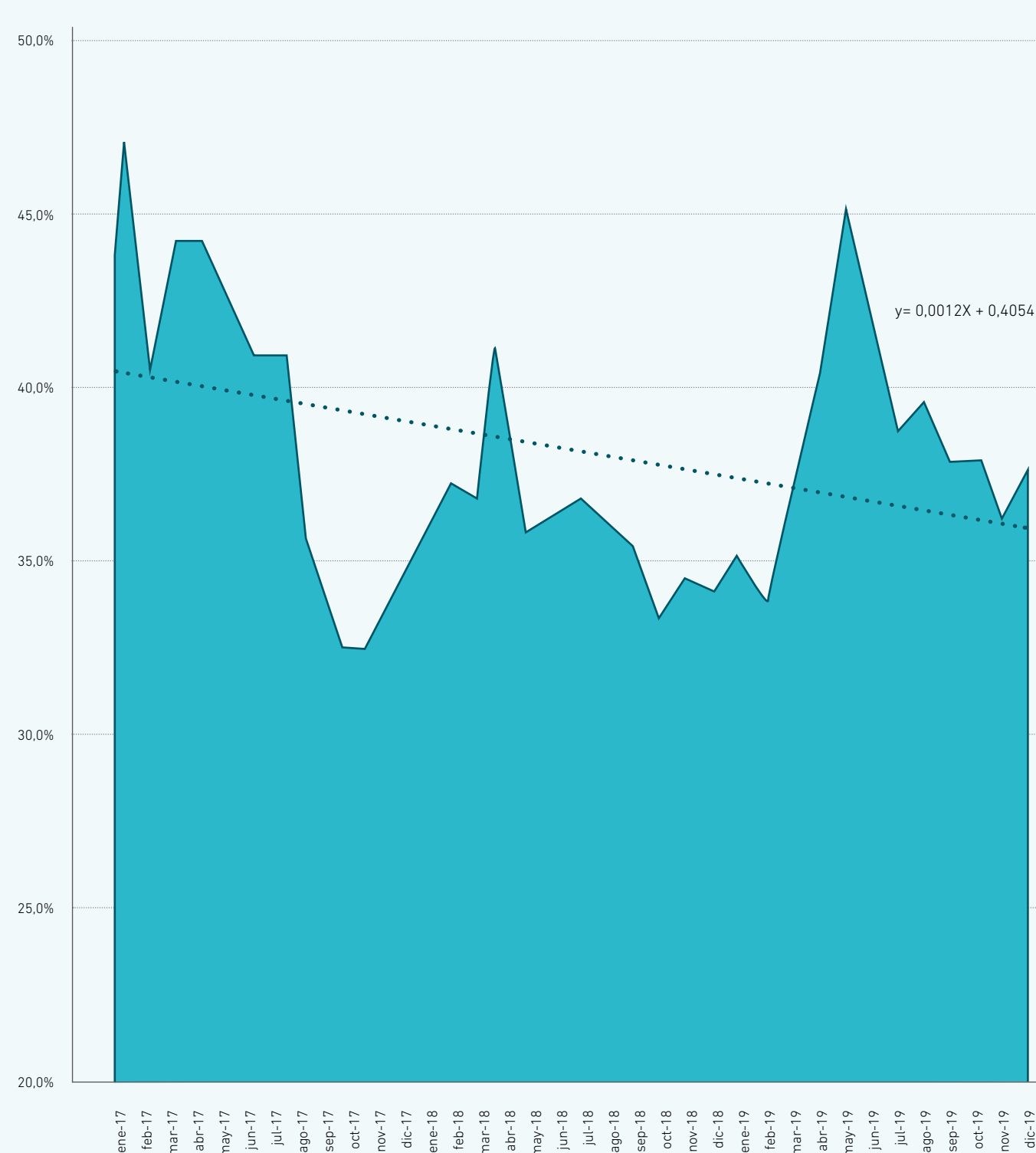


LA GRÁFICA MUESTRA **EL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CORRIENTE CONTRA LAS VENTAS, OBSERVÁNDOSE QUE SU TENDENCIA ES A LA DISMINUCIÓN**, ES DECIR, QUE PESE AL INCREMENTO DE LAS VENTAS, LA CARTERA CORRIENTE DE 30 DÍAS HA VENIDO DISMINUYENDO.

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento de la cartera vencida (mayor o igual a 60 días) contra las ventas, la cual también tiene tendencia a disminuir, evidenciándose

una adecuada gestión de cartera que ha permitido que pese al crecimiento de las ventas se haya logrado mantener e incluso disminuir la cartera vencida.

G20. CARTERA VENCIDA CONTRA VENTAS



POLÍTICA DE CRÉDITO (ASUNTO MATERIAL)

(GRI 103-1) Con el objeto de facilitar el pago del servicio de energía en caso de mora por parte del cliente, se tiene establecida una política de crédito, la cual está orientada al cliente dependiendo su clase de servicio y según si el cliente

realiza un acuerdo de pago por primera o segunda vez, para lo que se establecieron las condiciones de cuota inicial y número de cuotas que a continuación se muestran:

CLIENTES RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES PRIMERA FINANCIACIÓN

ESTRATO	INTERÉS FINANCIACIÓN %	CUOTA INICIAL MÍNIMA %	CARTERA DE 2 A 12 MESES	CARTERA DE 13 A 24 MESES	CARTERA MAYOR DE > 24 MESES
			NO. CUOTAS	NO. CUOTAS	NO. CUOTAS
1	1,5	10	12	24	36
2		20	12	24	36
3		25	6	12	24
4		30	6	12	24
5		30	6	12	24
6		30	6	12	24

SEGUNDA FINANCIACIÓN

ESTRATO	INTERÉS FINANCIACIÓN %	CUOTA INICIAL MÍNIMA %	CARTERA DE 2 A 12 MESES	CARTERA DE 13 A 24 MESES	CARTERA MAYOR DE > 24 MESES
			NO. CUOTAS	NO. CUOTAS	NO. CUOTAS
1	1,5	20	8	18	24
2		30	8	18	24
3		30	4	8	18
4		30	4	8	18
5		30	4	8	18
6		30	4	8	18

CRITERIOS DE FINANCIACIÓN PARA USUARIOS NO RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES

PRIMERA FINANCIACIÓN

CLASE DE USO	CUOTA INICIAL MÍNIMA SOBRE CAPITAL %	NO. CUOTAS MÁXIMAS EN MESES	INTERÉS FINANCIACIÓN %
INDUSTRIALES/RIEGO/BOMBEO	30	3	1,5
COMERCIAL		6	

SEGUNDA FINANCIACIÓN

CLASE DE USO	CUOTA INICIAL MÍNIMA SOBRE CAPITAL %	NO. CUOTAS MÁXIMAS EN MESES	INTERÉS FINANCIACIÓN %
INDUSTRIALES/RIEGO/BOMBEO	40	2	1,5
COMERCIAL		4	

CRITERIOS DE FINANCIACIÓN PARA EQUIPOS DE MEDIDA Y MATERIALES

CLASE DE USO	NO. CUOTAS MÁXIMAS EN MESES	INTERÉS FINANCIACIÓN %
RESIDENCIALES	6	1,5
COMERCIAL	3	
INDUSTRIALES	2	



CONFIABILIDAD DE LA LECTURA (ASUNTO MATERIAL)

EL PROCESO DE CAPTURA DE REGISTROS DE CONSUMO DE ENERGÍA SE REALIZAN LOS SIGUIENTES PASOS



IDENTIFICACIÓN DEL MEDIDOR



ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN A NUESTRO SISTEMA COMERCIAL



REGISTRO DE LA LECTURA EN UNA TERMINAL PORTÁTIL



CRUCE DE INFORMACIÓN DE LECTURA, CON EL HISTORIAL DE CONSUMOS DEL CLIENTE, HACIENDO LA COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS.

Si el consumo registrado está dentro de los rangos normales, se envía información para facturar. Si el consumo es anormal, se reconfirma la lectura ingresándola nuevamente, se realiza una novedad y se toma una fotografía del medidor.

(GRI 103-1) ESTAS ACTIVIDADES ASEGURAN EL PROCESO, **PERMITIENDO TENER INFORMACIÓN PRECISA Y CONFIABLE QUE GENERAN QUE NUESTROS NIVELES DE RECLAMACIÓN SEAN MUY BAJOS** COMPARADOS CON LA FACTURACIÓN EXPEDIDA.

CALIDAD DE LA FACTURA (ASUNTO MATERIAL)

(GRI 103-1) El proceso de expedición de la factura lleva inmersos unos pasos que permiten realizar un control de calidad de la factura, asegurando nuestro producto. Dentro de las listas de chequeo que se diligencian al momento de la generación, impresión y reparto de facturas hay una serie de

pasos en los cuales se encuentra la inspección a una muestra de facturas generada de forma aleatoria por nuestro sistema comercial, que permiten verificar que la información y las características del producto sean optimas. Todo este proceso queda soportado en nuestro sistema de información.



CAMBIO DE FORMATO DE LA FACTURA

Para el año 2019 se cambió el formato de la factura a un diseño más dinámico, amigable con el medio ambiente, que cuenta con mayores espacios y permite que su lectura sea más fácil.



APLICACIÓN RESOLUCIÓN CREG 030/2018

En el año 2019 se presentaron 12 usuarios AGPE con conexiones aprobadas por la división de proyectos que iniciaron su proceso de valoración de excedentes según lo dispuesto en la resolución CREG 030/2018. Para este nuevo tipo de liquidación de valoración de excedentes se creó un nuevo ciclo de facturación donde se agruparon estos usuarios.



CONVENIOS DE FACTURACIÓN CONJUNTA

Aunque el año que marcó el inicio de estos convenios fue el 2018, para el año 2019 se amplió este servicio en el municipio de Villavieja, sumando con estos 4 municipios atendidos, entre los que están Neiva, Pitalito y Rivera. Actualmente se están atendiendo 17.300 usuarios que cuentan con facturación conjunta.



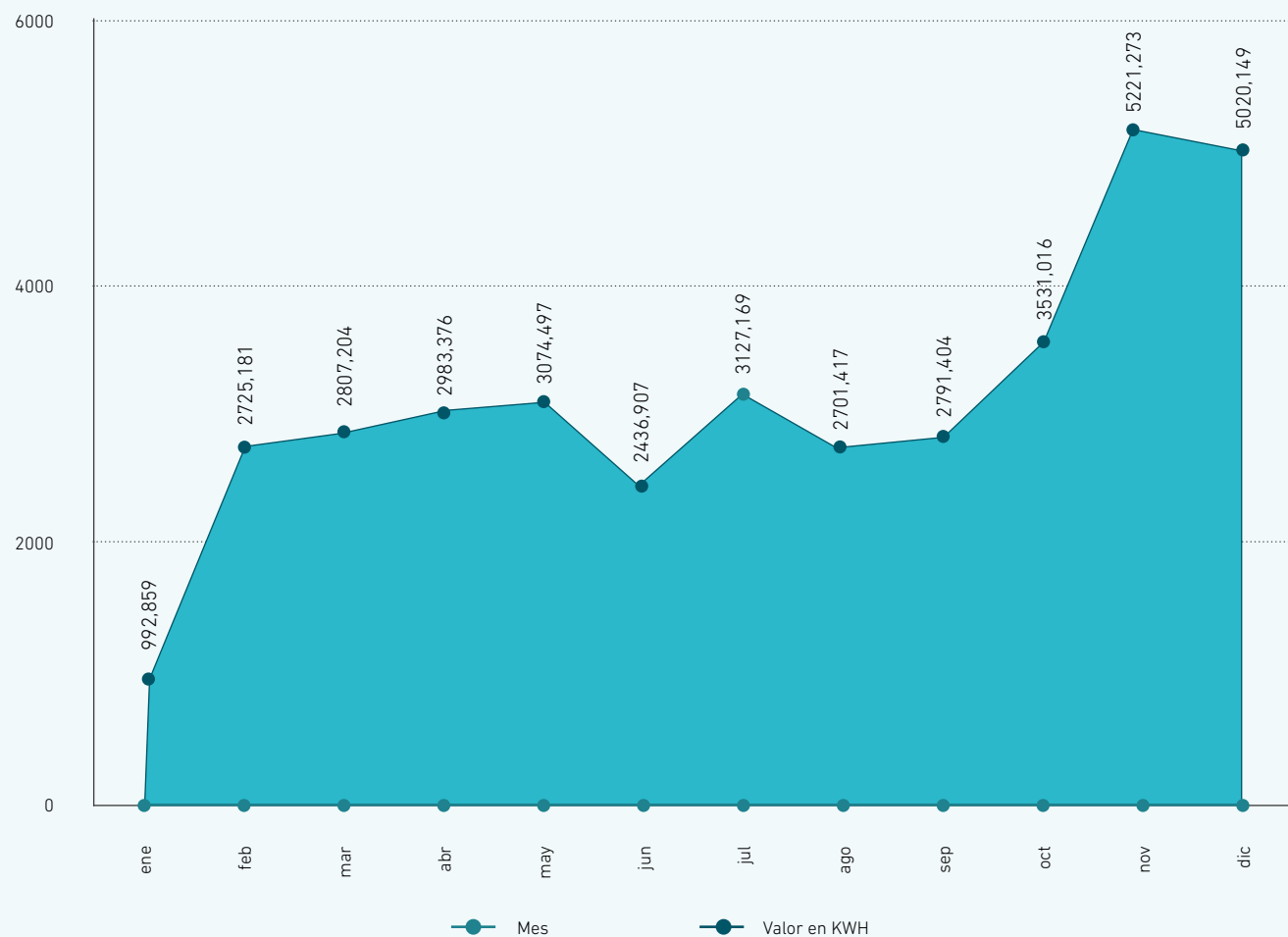
ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se inició la ejecución de una alianza estratégica entre Credivalores-Crediservicios Y ElectroHuila que permite a nuestros usuarios la adquisición de bienes y servicios a través de una tarjeta de crédito y seguros cuyas cuotas y primas son pagadas a través de la factura de energía.

Este servicio cerró con una facturación mensual de 3.461 usuarios que presentan cargos por este concepto y un recaudo del tercero de \$528.062.270.



G21. EXPORTACIÓN DE ENERGÍA



APP ELECTROHUILA

La aplicación ofrece nuevos servicios a nuestros clientes entre ellos:

- 1 Cuenta con toda la información de datos de la cuenta
- 2 Permite emitir duplicados de facturas
- 3 Permite realizar pagos por medio de PSE
- 4 El usuario puede enviar mensajes a la empresa



CON ESTA APP DAMOS UN PASO MÁS HACIA LA TECNOLOGÍA, AUMENTANDO LA VISIBILIDAD Y TRÁFICO ONLINE, POSICIONANDO NUESTRA MARCA, PERMITIENDO UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON NUESTROS CLIENTES, LO QUE POSIBILITA CONOCER SU TENDENCIA.

REQUERIMIENTOS PARA LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (GRI 417-1)

Los contenidos e información presentes en la factura están determinados por lo establecido en la ley 142 de 1994, Resolución CREG 108 de 1997, resolución CREG 097 de 2008 y los adicionales establecidos por entes gubernamentales y la organización (decreto 1001 de 1997 reglamentado por la DIAN y ley 1231 del 2008).

LA FACTURA ADEMÁS DEL MEDIO DE COBRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN ELECTROHUILA, ES **EL MEDIO MÁS EFICAZ DE COMUNICACIÓN, YA QUE MENSUALMENTE SE LLEGA A 400.974 USUARIOS UTILIZANDO LAS DOS MODALIDADES DE FACTURACIÓN QUE EXISTEN** (FACTURACIÓN EN SITIO Y FACTURACIÓN TRADICIONAL)



IDENTIFICACIÓN DE USUARIO

Nombre, identificación, dirección del predio



CÁLCULO Y LIQUIDACIÓN DE CONSUMO

Número de contador, marca, lectura inicial y anterior, consumo, liquidación



FECHAS

Se detalla el período facturado, fecha de vencimiento y suspensión



DATOS PERSONALES DE LA CUENTA

Clase de servicio, nivel de tensión, estrato, carga instalada



OTROS COBROS

Se incluyen convenio de alumbrado público, credivalores, electrodomésticos, aseo



CONCEPTOS Y RESUMEN DE CUENTA

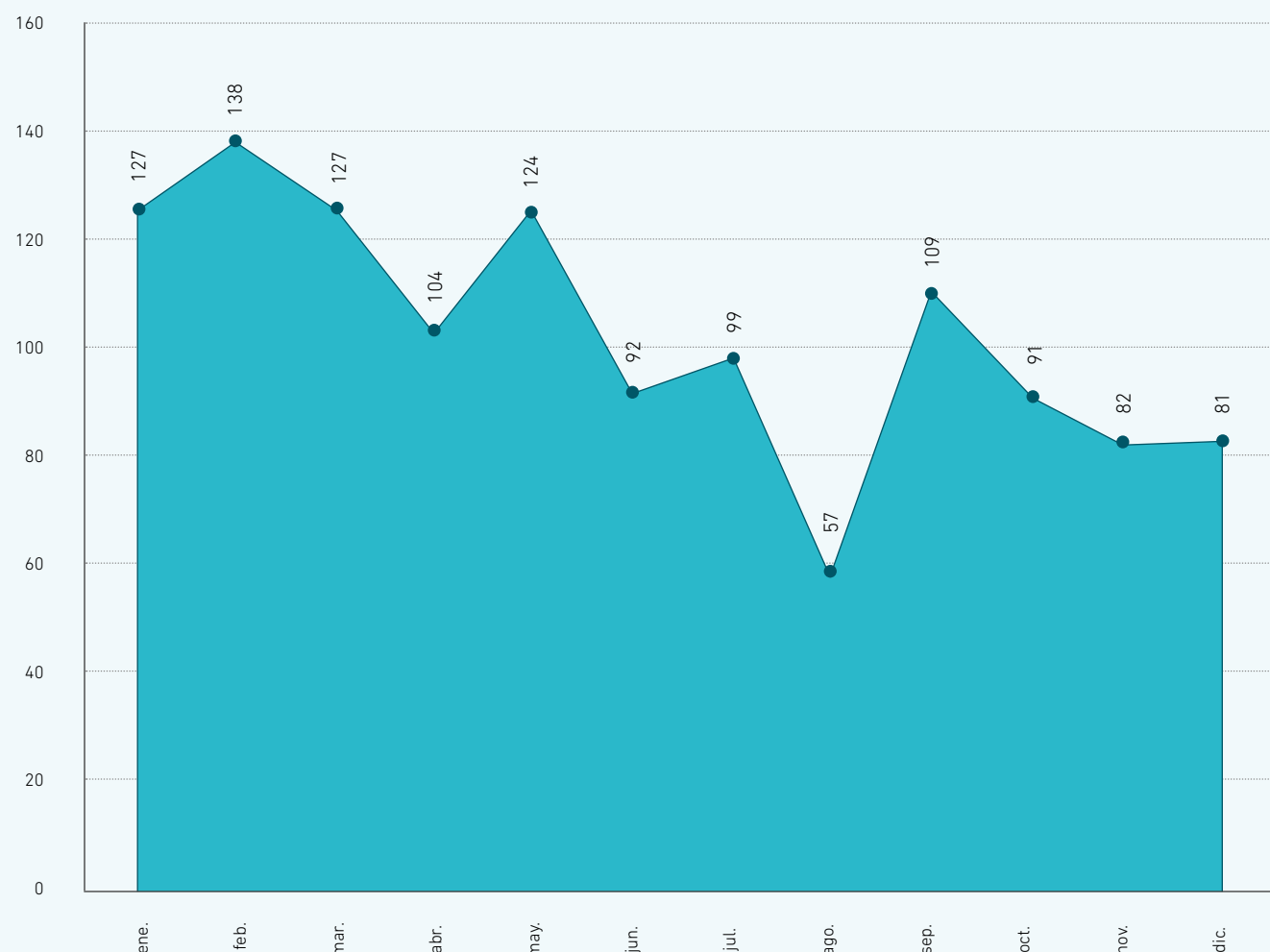
Detalle de los conceptos cobrados y valores

CASOS DE INCUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (417-2)

Durante la vigencia 2019 se dio en promedio un nivel de reclamación de 6,13 reclamos comerciales por cada 10.000 facturas expedidas, siendo acordes a la meta institucional establecida de 8 reclamos. Con este resultado se cumplió con la meta y supero el resultado del año 2018 que registro un resultado de 8,12 reclamaciones accedidas por cada 10.000 facturas.

La causal con más reclamaciones accedidas fue inconformidad con la medición, que es cuando el usuario está en desacuerdo con la cantidad de unidades de consumo liquidadas o de producción facturada durante un período.

G22. INCONFORMIDAD CON LA MEDICIÓN DEL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO



EL PROMEDIO DE RECLAMACIONES ACCEDIDAS POR ESTA CAUSAL FUERON 102.

INICIATIVA	OBJETIVO	VALOR (MILLONES)	INDICADOR
ENVÍO DE FACTURA POR CORREO ELECTRÓNICO	CONSISTE EN ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FACTURA DE ENERGÍA	\$ 20.000	N/A
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA FACTURACIÓN SEGÚN DECRETO 2242/2015	\$ 350.000	N/A

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE (ASUNTO MATERIAL)

(GRI 103-1) ElectroHuila ha declarado una estrategia y objetivo de servicio al cliente: "Fortalecer la Integralidad de los negocios en busca de una mejor percepción y relación del cliente con la Empresa", en cumplimiento de su cadena de valor incorpora el proceso de servicio al cliente para los negocios de comercialización y distribución del servicio de energía eléctrica.

(GRI 103-2) En la parte táctica el proceso releva los siguientes aspectos: la recepción de las solicitudes y expectativas de los clientes de manera personalizada o por escrito; el análisis de esta tiene la perspectiva de la mejor opción técnico-comercial o de alternativas que soporte la mejor toma de decisión; la respuesta al cliente preserve que sea resuelta de fondo, de manera clara, precisa y congruente con lo solicitado, y en la oportunidad que lo requiere; el seguimiento y evaluación en la ejecución del requerimiento, es compromiso de valor para mejorar la percepción del cliente.

En la ejecución de la estrategia con el cliente, la disposición de sedes estratégicamente ubicadas en la geografía del mercado atendido da la oportunidad al cliente para presentar sus requerimientos en forma personalizada o por escrito. Ahora incorporados en la estructura tecnológica de la web, aplicación App, Contac Center 7x24, redes sociales, además de los medios de comunicación, para alcanzar mejor relacionamiento con el cliente.

Los clientes presentan requerimientos de los servicios suministrados o actuaciones de ElectroHuila en facturación del servicio, prestación del servicio, riesgo eléctrico, y autogeneración con fuentes renovables, los cuales presenta en forma personal o por escrito. La oficina de servicio al cliente, también llamado

PQR, es donde se reciben las peticiones, se dan respuestas y los recursos en segunda instancia cuando no hay satisfacción por parte de cliente. La legislación existente establece todo el debido proceso de comunicación y notificación.

El servicio personalizado tiene líneas de atención en cuatro sedes, Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata, cabeceras de zonas con recursos para la atención integral del cliente. Para la prestación del servicio se dispone de Contac Center que opera las 24 horas continuas, con línea gratuita para el reporte de fallas del servicio, que direcciona para los grupos de mantenimiento encargados de la corrección.

La atención de escritos aplica la normatividad legal del debido proceso, y concede recursos ante estancia de vigilancia y control de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios, en los portafolios de comercialización del servicio, prestación del servicio, con el conexo de indemnización en caso de daños por falla en el servicio.

EN LA OPORTUNIDAD DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN **SE HA INCURSIONADO EN LA ATENCIÓN VÍA WEB Y APLICATIVO DE APP COMO RESPUESTA A MUCHOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE SU SERVICIO** EN APLICATIVOS DE REDES SOCIALES PARA COMUNICAR ACCIONES DE ELECTROHUILA QUE PUEDAN AFECTAR LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO.

ABASTECIMIENTO

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

DIÁLOGO CON LOS PROVEEDORES

Los supervisores o interventores como representantes de ElectroHuila durante la ejecución del contrato se comunican con los proveedores en la etapa inicial, de ejecución, de finalización y liquidación a través de comunicaciones escritas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, reuniones de seguimiento, visitas en terreno etc., de las cuales se dejan los registros documentales conducentes y pertinentes que permiten evidenciar la comunicación con los proveedores, siempre buscando el cumplimiento del objeto y la satisfacción de los clientes internos y externos.

SELECCIONAR PROVEEDORES LOCALES

ElectroHuila cuenta con el formato de inscripción de proveedores a través del cual quienes estén interesados en ofrecer bienes servicios a la empresa pueden realizar su inscripción para participar en los procesos de selección en invitaciones directas o públicas.

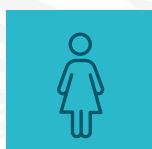
En relación con los aspectos que tiene en cuenta la organización para contratar de acuerdo con lo reglado en el Manual de Contratación generalmente se tienen como criterios de selección experiencia, capacidad financiera y valor económico de la oferta, entre otros.

CONTRATOS 2019



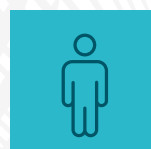
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CONTRATOS: 13



MUJERES

CANTIDAD DE CONTRATOS: 5



HOMBRES

CANTIDAD DE CONTRATOS: 8

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS UTILIZADAS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN AL SELECCIONAR PROVEEDORES

ElectroHuila fomenta la inclusión de proveedores de la región teniendo en cuenta buenas prácticas relacionadas con su estabilidad reflejada en la reevaluación de estos, pagos oportunos, precios del mercado, plazos adecuados, generación de empleo y dinamización de la economía de la región.

Además, ElectroHuila promueve la inclusión de proveedores pequeños, medianos, mujeres, grupos asociativos rurales para fomentar la generación de empleo y dinamizar la economía regional.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE PROVEEDORES



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE PROVEEDORES	TOTAL
HUILA	58%
OTRAS REGIONES DEL PAÍS	42%
TOTAL	100%

POBLACIÓN VULNERABLE PARA EJECUTAR CONTRATOS

ElectroHuila contrata para su operación de generación de energía eléctrica en las PCH grupos asociativos rurales, para la labor de aseo y cafetería en todas sus sedes, madres cabeza de familia y, además, apoya permanentemente fundaciones.

SITUACIONES DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

Ante el incumplimiento de un proveedor en la reevaluación de proveedores, ElectroHuila los suspende por seis (6) meses para participar en nuevos procesos de contratación y, de ser necesario, se presenta la reclamación ante la aseguradora conforme a las pólizas que amparan el contrato y también se promueven las acciones judiciales pertinentes.

PROCESO DE CONTRATACIÓN EFICIENTE (ASUNTO MATERIAL)

(GRI 103-1) ElectroHuila define como objetivo de este asunto material la contratación eficiente, oportuna y de calidad mediante la gestión de la contratación de bienes y servicios

para facilitar oportunamente el desarrollo de los procesos de la Empresa y el desempeño de los proveedores.

(GRI 103-2) Se tiene como meta 30 días para la celebración del contrato desde la fecha de aprobación de la requisición hasta la firma del contrato.

Para ello se cuenta con recurso humano y tecnológico, beneficiando a los grupos de interés: proveedores, colaboradores y clientes.

Se cuenta como mecanismo de reclamación para este asunto material con la participación de los proveedores durante el proceso de contratación mediante comunicaciones de oficio o por correo electrónico, como dicta la directriz empresarial mediante el Manual de contratación de la compañía.

El compromiso de ElectroHuila es honrar las obligaciones adquiridas en los contratos una vez recibido a satisfacción el servicio o suministro.

Todos los colaboradores de los diferentes procesos de la Empresa y los proveedores son los responsables de gestionar este asunto material, para ellos se tienen definidas y actualizadas acciones específicas como procedimientos, protocolos, formatos, manuales e información.

(GRI 103-3) La organización realiza el seguimiento, el control, evalúa este asunto material y el resultado de la evaluación mediante el análisis del indicador de eficacia en las compras.

2017			
INDICADOR	META	ALGORITMO	DICIEMBRE
EFICACIA EN LAS COMPRAS	30 DÍAS CALENDARIO	Días promedios de elaboración contratos	24

2018			
INDICADOR	META	ALGORITMO	DICIEMBRE
EFICACIA EN LAS COMPRAS	30 DÍAS CALENDARIO	Días promedios de elaboración contratos	19

2019			
INDICADOR	META	ALGORITMO	DICIEMBRE
EFICACIA EN LAS COMPRAS	30 DÍAS CALENDARIO	Días promedios de elaboración contratos	6

INNOVACIÓN

CENTRALIZACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Uno de los riesgos de la empresa es el manejo de información, debido a los altos volúmenes de esta, la diversidad de información solicitada por los distintos entes gubernamentales y de control y la dispersión de procesos que genera la misma al interior de la compañía. Para mejorar esta situación en el año 2019 se centraliza el manejo de la información en el proceso de Planeación, mediante la elaboración de procedimientos, en aspectos como:

- 1 Información al Chip del Ministerio de Hacienda, que incluye indicadores estratégicos, operacionales e información financiera.
- 2 Sistema de Rendición electrónica de cuentas e Informes (SIRECI) para la presentación de la Rendición de Cuentas e Informes a la Contraloría General de la República – Resolución orgánica 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- 3 Implementación de la resolución 20155 del 2019 de la SSPD que abarca toda la información regulatoria de la compañía.



ESTA CENTRALIZACIÓN PERMITE MEJORAR LA CALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN Y REDUCIR LOS RIESGOS POR EL ENVÍO NO OPORTUNO DE LA MISMA.

CIER

La Comisión de Integración Energética Regional (CIER) es una Organización No Gubernamental de origen uruguayo, la cual está conformada por empresas del sector eléctrico y organismos sin fines de lucro de las Américas y el Caribe. Desde el 2003. Anualmente la CIER viene realizando una encuesta de satisfacción a los clientes residenciales urbanos, ofreciendo a las empresas de energía eléctrica instrumentos e incentivos destinados a mejorar su desempeño.



LOS OBJETIVOS DE LA ENCUESTA A DESTACAR SON:

- 1 La medición del nivel de satisfacción de los consumidores con respecto a la calidad del producto y de los servicios prestados por la distribuidora
- 2 La generación de índices que permitan la comparación de los resultados entre todas las distribuidoras
- 3 La generación de matrices de apoyo a la definición de acciones de mejora.

Desde el 2012, ElectroHuila viene participando de la encuesta de satisfacción del cliente, cuyos resultados nos han servido para conocer realmente la percepción de los clientes en las temáticas de Suministro de energía, información y comunicación, facturación de energía, imagen, atención al consumidor, responsabilidad socioambiental, precio y alumbrado público.

La encuesta nos permite identificar las debilidades que nos señalan los clientes y de esta manera poder desplegar las acciones necesarias para el mejoramiento del servicio, relacionamiento o gestión social en los sitios más críticos identificados.

ELECTROHUILA-CO MARGEN DE ERROR: 5%

	ÍNDICES	ÍNDICE 2017	ÍNDICE 2018	ÍNDICE 2019	DIFERENCIA (2019-2018) ¹	IAOP ²	↓↑
SE	IDAR - SUMINISTRO DE ENERGÍA	78,2	75,2	76,9	1,6	2,2%	↑
IC	IDAR - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	50,6	44,0	57,2	13,2	29,9%	↑
FE	IDAR - FACTURA DE ENERGÍA	72,9	81,7	78,5	-3,2	-3,9%	↓
AT	IDAR - ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	60,3	74,1	6,9	-4,2	-5,7%	↓
IM	IDAR - IMAGEN DE LA EMPRESA	62,6	74,0	73,7	-0,3	-0,4%	↓
RSA	IDAR - RESPONSABILIDAD SOCIO AMBIENTAL	59,9	70,6	69,6	-1,0	-1,4%	↓
AP	IDAR - ALUMBRADO PÚBLICO	49,9	38,2	44,0	5,8	15,3%	↑
PR	PRECIO	23,7	14,2	22,6	8,4	59,4%	↑

**Thraupis
Episcopus**

Azulejo de Jardín



📷 Erik Gaitan Lopez

Festival de aves
2019 de la Asociación
Ornitológica del Huila

📍 Complejo Ecológico El Bote,
hábitat de fauna silvestre del
Alto Magdalena.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 3.1** Gestión financiera y resultados
- 3.2** Impacto de los resultados 2019
- 3.3** Normas de propiedad intelectual y derechos de autor

3.1

GESTIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS (ASUNTO MATERIAL)

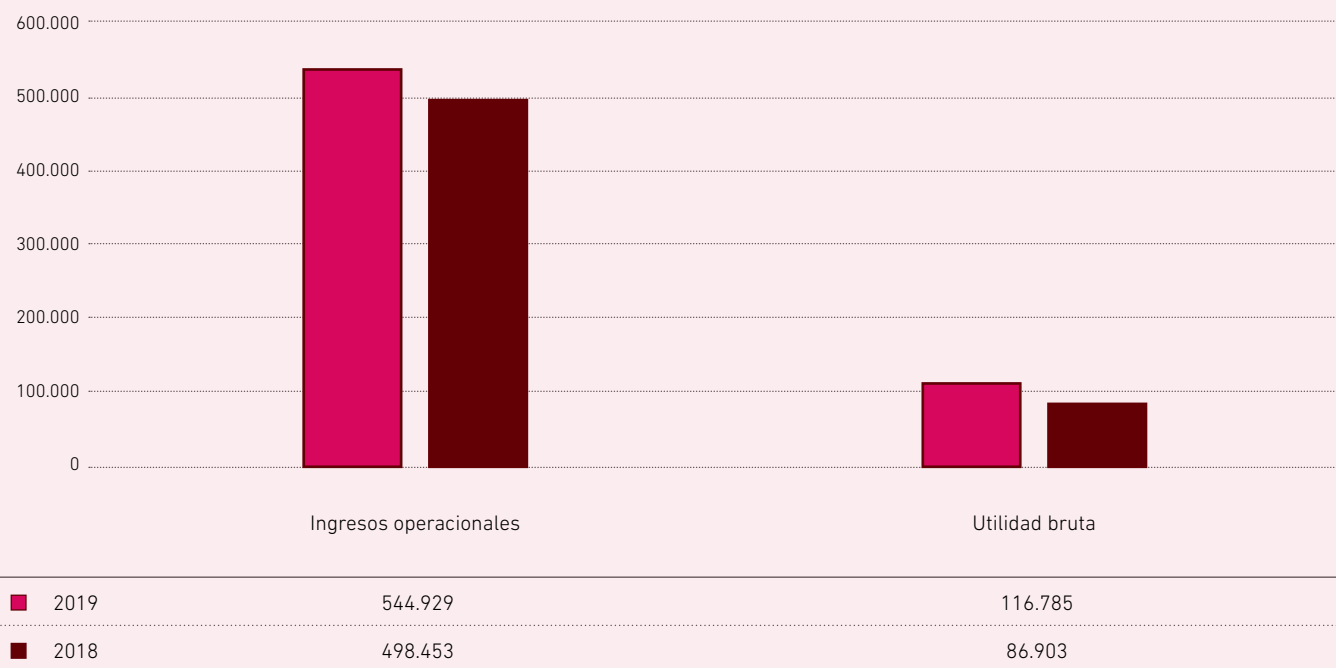
VENTAS NETAS O INGRESOS NETOS (102-7)

Los ingresos operacionales en 2019 ascendieron a \$544.929,9 millones. La utilidad bruta después de aplicar el costo de la compra de energía y los costos operativos de la prestación del servicio ascendió a \$116.785,3 millones, con un incremento del 34,4% frente al año 2018, explicada por el incremento del 9,3% de los ingresos frente al crecimiento menos que propor-

cional de las compras de energía y demás costos operacionales del 4,0%. La utilidad operacional ascendió a \$82.386,4 millones, con un crecimiento del 61,6% con relación al 2018. El resultado no operacional representó una pérdida explicada por el crecimiento de los costos financieros derivados de los desembolsos de créditos en este año.

El resultado del ejercicio produjo una utilidad antes de la provisión de impuestos por \$74.646,0 millones, un incremento del 65,1 % con relación a la generada en el período anterior. Durante el período, se generó un ingreso extraordinario del impuesto diferido por \$1.289,4 millones. La utilidad después de impuestos a disposición de los accionistas ascendió a \$45.967,9 millones con un incremento del 18,3% con relación a la de 2018, esta utilidad representa un retorno sobre el capital (ROE, por Return Over Equity) del 12,1% y del 5,4% sobre el activo (ROA, por Return Over Assets).

G1. ESTADO DE RESULTADOS 2019-2018

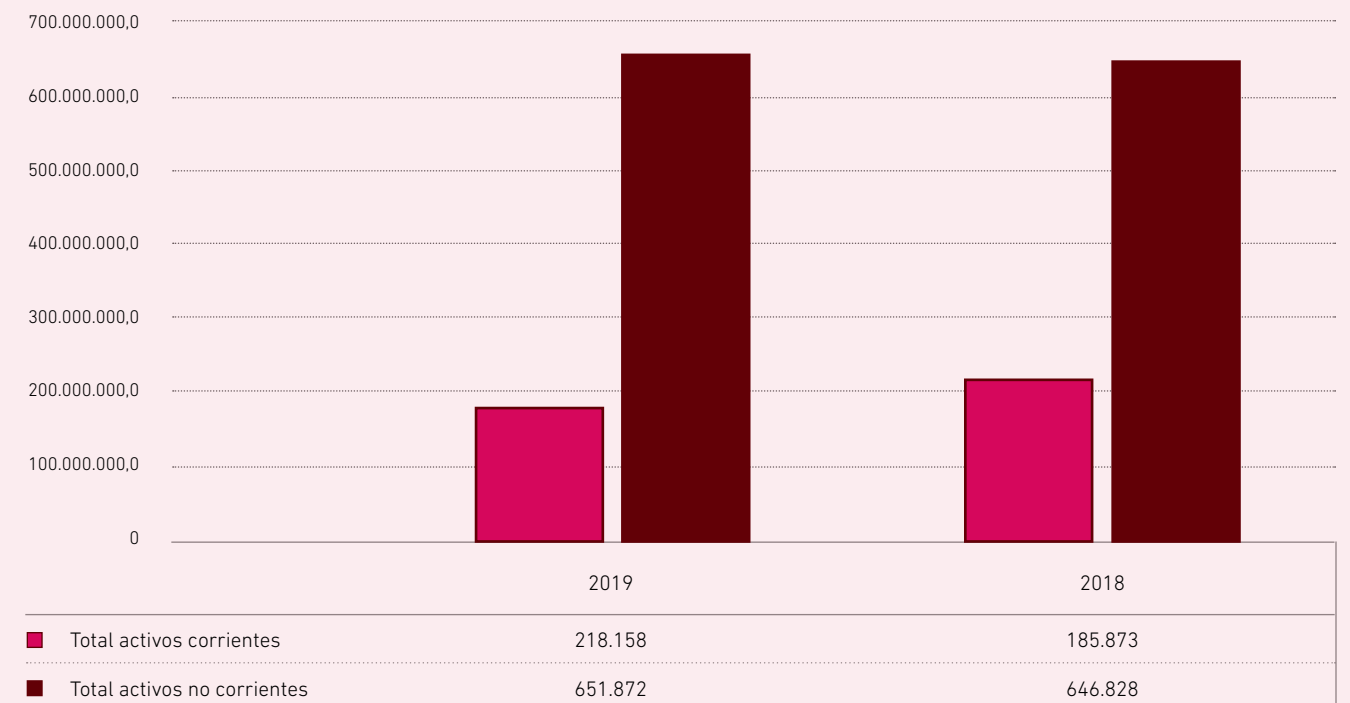


ACTIVOS TOTALES (102-7)

Los activos de la empresa presentaron un incremento del 4,5% durante 2019. El activo corriente creció 17,4% explicado por los incrementos en la cartera en cuentas por cobrar por concepto de subsidios a usuarios de menores ingresos a cargo del Fondo de Solidaridad y Subsidios y Redistribución de Ingresos

FSSRI del MME (50,0%), el crecimiento de los inventarios fue en un 278%. Igualmente se reclasifica del efectivo a otros activos los aportes del Ministerio de Minas y Energía (MME), el Instituto para la Planificación de Soluciones Energéticas (IPSE) para la ejecución de proyectos con los fondos de apoyo financiero FAZNI y FAER y el Departamento del Huila para electrificación rural, por valor de \$21.459,0 millones. El activo no corriente creció el 0,8% durante el año en evaluación.

G1. ACTIVOS 2019-2018



PROPIEDAD EFECTIVA (102-7)

Los activos están financiados por pasivos y el patrimonio de los accionistas.

La estructura financiera de la empresa se basa en un 55,0% en pasivos y 45,0% en patrimonio de los accionistas, similar a la de 2018.

Los pasivos corrientes disminuyeron el 28,4% durante 2019, principalmente por la cancelación de créditos de corto plazo, la ejecución de recursos recibidos del MME, el IPSE y el departamento del Huila para obras de infraes-

tructura y la reclasificación de beneficios pensionales al largo plazo. Igualmente crecen los pasivos por impuestos.

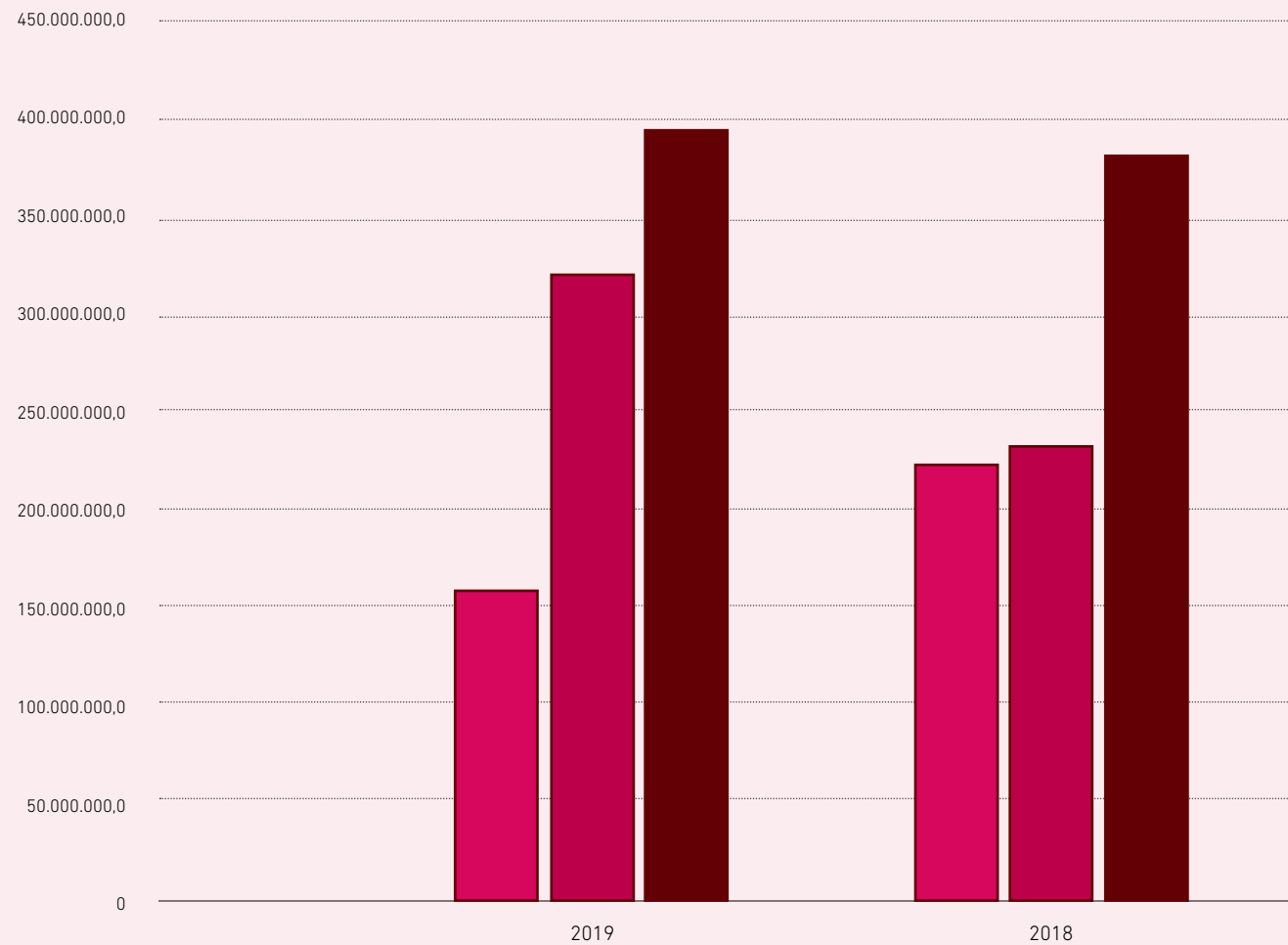
En cambio, los pasivos de largo plazo crecen el 38,8%, explicado principalmente por los desembolsos de créditos para inversión en proyectos como el plan de inversiones obligatorias de la Resolución CREG 015-2018, la remodelación de redes para cumplir la Resolución CREG 097-2008, el Plan de gestión de pérdidas de energía, la adquisición de dos subestaciones móviles y la rehabilitación funcional de las PCH. El endeudamiento total representa 1,4 veces el EBITDA obtenido en el año, la Empresa y sus accionistas mantienen un techo de referencia de 3,0 veces endeudamiento/EBITDA como máxima

capacidad para nuevos compromisos de crédito. Los beneficios laborales totales (corto y largo plazo) crecen el 4,0%.

El patrimonio de la sociedad creció un 2,7%, que se explica por el incremento en la utilidad a disposición de los accionistas. Se reclasificó la cuenta de impactos por transición Resolución 414 de 2014 a resultado de ejercicios anteriores. Se reclasificó la cuenta de depósitos para

futura suscripción de acciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores como efecto del plan de mejoramiento cumplido con la Contraloría General de la República para resolver el hallazgo H10-S. La asamblea general de accionistas aprobó distribuir la reserva patrimonial del proyecto de la subestación de Hobo y enjugar la pérdida de ejercicios anteriores con la reserva legal.

G1. ACTIVOS 2019-2018



ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO (201-4)

La empresa no recibe subsidios de la Nación. Sin embargo, en virtud de la Ley 142 de 1994, los usuarios de menores ingresos pertenecientes a los estratos 1, 2 y eventualmente el 3, reciben subsidio a su consumo de subsistencia, regulado por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) en cada caso. Estos subsidios son administrados y reembolsados a

la empresa por previa conciliación trimestral por el Fondo de Solidaridad y Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI) del MME. Para 2019, los subsidios otorgados a estos sectores ascendieron a \$100.259,6 millones y la cartera pendiente de giro por el FSSRI ascendió a \$44.389,5 millones al 31 de diciembre de 2019.

3.2

IMPACTO DE LOS RESULTADOS 2019

La Asamblea General de Accionistas distribuyó como dividendos la suma de \$40.107,9 millones correspondiente a la utilidad generada en la vigencia 2018. En el año 2019 se pagaron estos dividendos correspondiendo a: la Nación-Ministerio de

Hacienda y Crédito Público \$33.309,9 millones, al Departamento del Huila \$3.790,2 millones, al Infihuila \$2.017,9 millones, a los Municipios accionistas \$899,6 millones y otros entes \$90,2 millones.

3.3

NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



ELECTROHUILA REALIZA LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, SUBTRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE SUMINISTRAR ESTE SERVICIO A USUARIOS FINALES Y REALIZAR INTERCAMBIOS DE ENERGÍA CON OTROS OPERADORES DE RED. DE IGUAL MANERA SE ATIENDEN SERVICIOS EN REDES, ALQUILER DE TRANSFORMADORES Y PLANTA ELÉCTRICA CON CARGOS REGULADOS QUE SON ACTUALIZADOS ANUALMENTE.

En cumplimiento de la ley 603 de 2000, la administración de la empresa certifica que cumple con las obligaciones relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor de los programas de software que se utilizan en los equipos de cómputo de su propiedad y que dispone de licencias originales. Así mismo, se han adoptado las medidas para evitar la instalación de software por parte de los trabajadores.

ElectroHuila cumple con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto no entorpecen la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

**Chloroceryle
Americana**

Martín Pescador Verde



📷 Jhony Sebastian Betancourth Toro

Festival de aves
2019 de la Asociación
Ornitológica del Huila

📍 Complejo Ecológico El Bote,
hábitat de fauna silvestre del
Alto Magdalena.



DIMENSIÓN SOCIAL

- 4.1** Derechos humanos
- 4.2** Prácticas laborales
- 4.3** Comunidad

4.1

DERECHOS HUMANOS

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA (102-41)

AÑO	# TOTAL EMPLEADOS CUBIERTOS POR LA CONVENCIÓN	# TOTAL EMPLEADOS DE CONTRATO PERMANENTE	%	OBSERVACIÓN
2017	350	375	93	Se excluye el personal directivo
2018	345	369	93	Se excluye el personal directivo
2019	344	368	93	Se excluye el personal directivo

ElectroHuila cuenta con una Convención Colectiva de Trabajo con vigencia hasta el año 2020, cuya aplicación es integral para los trabajadores de ElectroHuila afiliados a Sintraeolcol y excluye a las personas que ocupen cargos de dirección y confianza.



TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN



TRABAJO INFANTIL

FORMACIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS

El 6,25% de los empleados fueron formados en Derechos Humanos en temas de:



IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA SOCIEDAD



LEGISLACIÓN COLOMBIANA EN DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS



TOTAL HORAS 12

EMPLEADOS 23

% EMPLEADOS FORMADOS 6,25%

4.2

PRÁCTICAS LABORALES

PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL (GRI 202-2)

AÑO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%	TOTAL ALTOS EJECUTIVOS
2017	HUILA	16	64	25
2018	HUILA	15	63	24
2019	HUILA	15	63	24

Los empleados de dirección, manejo y confianza corresponden al 6,5% del total de los empleados de ElectroHuila. De los 24 altos ejecutivos, el 63% (15) son del departamento del Huila y el 20% (5) de estos son del municipio de Neiva, que es la ubicación con operaciones significativas.

El contar con un equipo de directivos compuesto por oriundos de la región y nativos de otros departamentos permite complementar experiencia, conocimiento del mercado, condiciones operacionales del negocio con visión regional y nacional, consolidando un equipo altamente competitivo para las exigencias del sector.



LUGAR DE NACIMIENTO DE ALTOS DIRECTIVOS

DEPARTAMENTO	CIUDAD	NO. DIRECTIVOS
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1
CALDAS	AGUADAS	1
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	3
	CUNDINAMARCA	1
	FACATATIVÁ	1
	TOPAIPA	1
	COLOMBIA	1
HUILA	GARZÓN	4
	GIGANTE	1
	LA PLATA	1
	NEIVA	5
	PITALITO	1
RISARALDA	SALADOBLANCO	1
	SANTA MARÍA	1
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	1
TOTAL GENERAL		24

NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL (401-1)

INGRESOS DE EMPLEADOS				
AÑO	SEXO	CANTIDAD	EDAD	TASA AÑO %
2017	MASCULINO	5	55	2
			55	
			51	
			36	
			35	
2018	FEMENINO	2	41	1
			36	
			32	
			25	
			40	
2019	MASCULINO	2	49	1,3
			57	
			54	
			42	
			42	

RETIROS DE EMPLEADOS				
AÑO	SEXO	CANTIDAD	EDAD	TASA AÑO %
2018	MASCULINO	6	64	2
			63	
			60	
			51	
			37	
2019	FEMENINO	2	58	1,6
			56	
			62	
			62	
			62	
2019	MASCULINO	4	62	1,6
			62	
			62	
2019	FEMENINO	2	50	1,6
			45	

Los ingresos de empleados en la vigencia 2019 corresponden al 1,3% del total de empleados, y los retiros corresponden al 1,6%.

El rango de edad de los empleados retirados está por encima de los 45 años, y su mayor porcentaje está representado en pensionados del sexo masculino.

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES (401-2)

BENEFICIO	# EMPLEADOS BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
PRÉSTAMO PARA VIVIENDA	18	\$1.085.380.657
MEDICINA PREPAGADA	263	\$288.113.035
PRÉSTAMO PARA VEHÍCULO DE TRABAJO	14	\$107.580.783
SEGURO DE VIDA	369	\$99.479.283
AUXILIO EDUCATIVO	211	\$96.185.710
PRÉSTAMO PARA COMPUTADOR	8	\$18.266.828
AUXILIO DE TRASLADO E INSTALACIÓN	14	\$4.578.828
PRÉSTAMO POR CALAMIDAD	3	\$3.000.000
AUXILIO DE MATERNIDAD/PATERNIDAD	8	\$1.961.784
AUXILIO DE MATRIMONIO	3	\$622.491
AUXILIO MORTUORIO	1	\$539.149
AUXILIO DE HOSPITALIZACIÓN	1	\$197.187



LOS BENEFICIOS DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO APLICAN PARA EL **93,5 % DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA** Y SE CONSTITUYEN EN ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS PARA LA RETENCIÓN, DADO QUE SON BENEFICIOS EXCLUSIVOS EN EL ENTORNO LOCAL, Y BENEFICIAN A LAS **344 FAMILIAS DE LOS EMPLEADOS.**

Sumado a los beneficios anteriormente descritos, tenemos otros otorgados en especie servicios tales como: servicio de

día de descanso por cumpleaños, regalos navideños para los hijos de los empleados menores de 8 años, entre otros, que apuntan a elevar la calidad de vida de los empleados y su familia.

PERMISO PARENTAL (401-3)

PERMISO PARENTAL			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	# TOTAL EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO DESPUES DEL PERMISO
2017	5	5	10
2018	9	2	11
2019	2	3	5

Los beneficios de permiso parental en la Compañía proporcionan el disfrute del tiempo otorgado por las disposiciones legales, y adicionalmente, extienden para las empleadas un período de 3

semanas más de licencia y 1 hora diaria adicional en la lactancia de sus hijos. Esto ha contribuido para que tanto la tasa de regreso como la de retención alcanzara el 100% en el año 2019.

REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN COMITÉS FORMALES TRABAJADOR-EMPRESA DE SALUD Y SEGURIDAD (GRI 403-1)

COMITÉ	TIPO	# EMPLEADOS INTEGRANTES	OBJETO
COPASST	PARITARIO	7	Promover y vigilar las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, encargado de ayudar coordinar, fomentar, controlar y hacer seguimiento de todas las actividades de seguridad y salud en el trabajo en la organización.
CONVIVENCIA LABORAL	PARITARIO	8	Canalizar con objetividad y transparencia todo tipo de quejas que tienen como origen una conducta de acoso laboral.
COMITÉ OBRERO PATRONAL	ACUERDO COLECTIVO	2	Regular las relaciones laborales entre el empleador y los empleados, conformador por representantes del empleador y el sindicato.

LOS COMITÉS FORMALES REPRESENTAN AL 93,5 % DE LOS EMPLEADOS, SIENDO EL 6,5 % RESTANTES LOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA.

TIPOS DE ACCIDENTES Y TASAS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL (GRI 403-2)

TIPOS DE ACCIDENTES 2019

ACCIDENTALIDAD	2017	2018	2019
ACCIDENTES EN DESARROLLO DE FUNCIONES	52	40	46
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	-	2	0
ACCIDENTES DEPORTIVOS	4	10	6
TOTAL ACCIDENTES	56	52	52

Los accidentes por tipo reflejan un comportamiento regular a los años anteriores, configurando también una constante en el número de accidentes. El 88% de los ac-

cidentes son causado en desarrollo de funciones. De igual forma se observa una satisfactoria reducción de los accidentes de tránsito.

ACCIDENTES LABORALES POR TIPO DE LESIÓN:

TIPO LESIÓN	2017	2018	2019
GOLPE O CONTUSIÓN	29	30	25
TORCEDURA ESGUINCE/DESGARRO	6	12	10
PEQUEÑA HERIDA/LESIONES	7	4	12
PICADURA/PUNCIÓN	1	2	2
TRAUMA SUPERFICIAL	5	2	2
FRACTURA	1	0	1
LESIONES MÚLTIPLES	5	0	0
QUEMADURA	1	2	0
REACCIÓN ALERGICA-BRONCOBSTRUCCIÓN	1	0	0
TOTAL ACCIDENTES	56	52	52

ACCIDENTES LABORALES – AGENTE DEL ACCIDENTE

AGENTE DEL ACCIDENTE	2017	2018	2019
CAÍDA DE PERSONAS A NIVEL	19	25	21
PISADAS, CHOQUES, O GOLPES	10	1	5
SOBRESFUERZO, ESFUERZO, FALSO MOV	8	11	12
CAÍDA DE OBJETOS	3	8	6
R. QUÍMICO - POLVO QUIM - GASES VAPORES	1	0	0
R. BIOLÓGICO - PICADURA DE ABEJA	1	1	3
GOLPEADO POR	8	2	1
MORDEDURAS	5	2	4
CONTACTO CON ELECTRICIDAD	1	2	0
TOTAL ACCIDENTES	56	52	52



Tasas de frecuencia de accidentes (TFA)

Durante el año 2019 en el período Enero a Diciembre, por cada 100 trabajadores que laboraron se presentaron siete (7) AT (accidentes de trabajo). Se mantuvo la frecuencia de accidentalidad con respecto al año 2018.



Tasa de incidencia de enfermedades profesionales (TIEP)

Durante 2019, la tasa de incidencia de enfermedad laboral fue de 0%. No se registraron nuevos casos.



Tasa de días perdidos (TDP)

LA TASA DE DÍAS PERDIDOS (TDP) = $\frac{\# \text{ DE DÍAS PERDIDOS POR EL+AT+EG}}{\# \text{ TRABAJADORES X 100}}$


*Durante el año 2019, por cada trabajador se perdieron nueve (9) días de trabajo al año por incapacidad.

*Cálculo a partir de resolución 312/19: Durante el año, 2019 por cada cien (100) trabajadores que laboraron en un mes se perdieron 12,63 días por accidentes de trabajo (se incluyen los días perdidos por incapacidad permanente de AT de años anteriores).



Tasa de absentismo laboral (TAL)

- 1 Durante el año 2019 se perdió el 21,54% de días programados de trabajo por incapacidad médica.
- 2 Durante el año 2019 por cada trabajador se presentaron 1,3 incapacidades en la empresa.



Número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional

Las muertes por accidente laboral o enfermedad profesional para todos los empleados, desglosados por:



MUERTES POR AT

- I. ZONA=0
- II. SEXO= 0
- III. TIPO DE LABOR QUE DESARROLLAN EN LA EMPRESA. =0



MUERTES POR EL

- I. ZONA=0
- II. SEXO= 0

TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD TRATADOS EN ACUERDOS FORMALES CON SINDICATOS (GRI 403-4)

En la Convención Colectiva de Trabajo vigente, del total de los 77 artículos, en 9 de ellos se abarcan temas de salud y seguridad, que corresponden al 11%.




TOTAL DE ACUERDOS DE SST EN CONVENCIÓN **9**



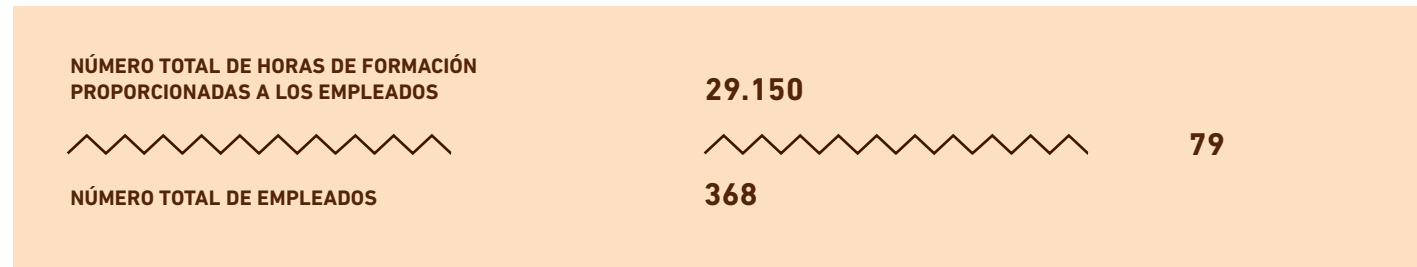
TOTAL DE ACUERDOS EN CONVENCIÓN **77**



PORCENTAJE DE TEMAS DE SST **11%**

Es importante resaltar el Artículo 34 de la CCT (Convención Colectiva de Trabajo) que garantiza la puesta en marcha del programa de salud ocupacional con subprogramas como el de medicina del trabajo y el de higiene y seguridad industrial, temas, aunque de observación normativa, son vistos por la empresa y por la organización sindical como actividades importantes para la productividad y la preservación de la vida.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO (GRI 404-1)



Durante el año 2019, ElectroHuila desarrolló 21 formaciones a los empleados en temas legales, de actualización, por necesidades identificadas en evaluaciones al personal y temas propuestos por los procesos misionales en

caminados a fortalecer la competencia de los empleados. En total fueron 29.150 horas de formación que arrojan una media de 79 horas de formación por cada empleado de la empresa.

PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN (GRI 404-2)

TIPO DE PROGRAMA	ALCANCE	RESULTADO
Formación	<ul style="list-style-type: none"> Formación Actualización de la competencia Actualización de los conocimientos 	17 formaciones con 812 empleados formados en temas de certificación de competencias y actualización

Durante el 2019 se desarrollaron 17 formaciones con el objetivo de facilitar a los empleados para cumplir las con las metas y propósitos de la Compañía, mejorando su desempeño en las labores realizadas.

Además, se desarrollaron 3 jornadas de capacitación en Formación del Sistema Pensional Colombiano para 58 funcionarios y 20 sesiones de asesoramiento individualizado sobre la situación pensional.



LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO EN EL ARTÍCULO 16 **GARANTIZA LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS EMPLEADOS**, ESTABLECIENDO INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN (ASUNTO MATERIAL)



CÓMO LA ORGANIZACIÓN GESTIONA EL TEMA (GRI 103-2)

Tiene como instrumento un manual de formulación y ejecución del plan de formación, alimentado por cuatro fuentes: cumplimiento legal, de propuestas de procesos, actualización y resultados de evaluación psicosocial, clima laboral, etc.



UNA DECLARACIÓN DEL PROPÓSITO DEL ENFOQUE DE GESTIÓN (GRI 103-2)

PERTINENCIA PARA LA EFICIENCIA



POLÍTICAS (GRI 103-2)



Modelo de Responsabilidad Social Corporativa



OE: Restructuración Organizacional



COMPROMISOS (GRI 103-2)



Gestión Integral del Talento Humano



Perfiles adecuados para productividad sostenible



OBJETIVOS (GRI 103-2)



Mantener el talento humano competente y comprometido



METAS (GRI 103-2)



No hay metas establecidas en el asunto material.



RESPONSABLES (GRI 103-2)



División de Recursos Humanos.



RECURSOS (GRI 103-2)



Presupuesto plan de formación, y talento humano.



MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN (GRI 103-2)



No hay mecanismos establecidos en el asunto material.



COMO LA ORGANIZACIÓN EVALÚA EL ENFOQUE DE GESTIÓN (GRI 103-3)



Autoevaluación del proceso.



RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN DEL
ENFOQUE DE GESTIÓN
(GRI 103-3)



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ASUNTO MATERIAL)



CÓMO LA ORGANIZACIÓN GESTIONA EL TEMA
(GRI 103-2)

En cumplimiento de la implementación y desarrollo permanente del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-, la empresa ha dispuesto los recursos necesarios para el desarrollo de la política de Seguridad y salud en el Trabajo asegurando la implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugares de trabajo de la Compañía para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Copasst, y demás comités según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones. ElectroHuila desarrolla los diferentes planes y programas como mecanismo de intervención y gestión para la prevención de la salud y minimización de eventos de ATEL.

La empresa garantiza que la protección de la seguridad y salud de todos sus colaboradores opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012.

Así mismo adopta disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.



DECLARACIÓN DEL PROPÓSITO DEL ENFOQUE DE GESTIÓN
(GRI 103-2)

Lograr un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los trabajadores de la empresa, buscando reducir o eliminar la exposición a los riesgos de seguridad y salud en el trabajo generados por las diferentes operaciones normales de los procesos.



POLÍTICAS
(GRI 103-2)



OE: Restructuración Organizacional



Indicador de accidentalidad

Todas las actividades de promoción y prevención de la salud e intervención de los peligros en el trabajo obedecen al cumplimiento gerencial definido en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. También al lineamiento normativo expresado en el Decreto 1072/15 del Ministerio del Trabajo, Cap VI Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



COMPROMISOS
(GRI 103-2)



Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, velando por el completo bienestar físico, mental y social de sus colaboradores. Por ello, los procedimientos y reglamentos que sean establecidos serán de obligatorio cumplimiento por todos nuestros trabajadores, personal en misión, contratistas, proveedores y visitantes.



Cumplir los requisitos legales aplicables a la Organización en Seguridad y salud en el Trabajo, cumplir los procedimientos y reglamentos que sean establecidos, serán de obligatorio cumplimiento por todos nuestros trabajadores, personal en misión, contratistas, proveedores y visitantes.



Mantener el compromiso en la búsqueda de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

OBJETIVOS
(GRI 103-2)

Generar programas que beneficien la salud y el bienestar del trabajador

METAS
(GRI 103-2)

La organización ha establecido los indicadores establecidos para el cumplimiento de la SST, definidos en cada uno de los subprogramas contemplados. Para la definición de indicadores que evalúan el proceso se considera el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, objetivos de SST, el cumplimiento del plan de acción y de los programas de vigilancia epidemiológica. La empresa soporta ante el SG-SST los respectivos resultados que son tratados en la revisión por la dirección.

Para la definición de los indicadores que evalúan la estructura, se resume en consideración que la política de SST haya sido comunicada y se hayan definido los diferentes planes y programas y las responsabilidades del SG-SST.: la asignación de recursos, la definición del método de identificación, valoración de peligros y el instrumento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas; la conformación y funcionamiento del Comité Paritario, los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la existencia del diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, el plan de emergencias y plan de capacitación SST.

LA ORGANIZACIÓN TIENE **DOCUMENTADO Y VERIFICADO** LOS ASPECTOS ANTES MENCIONADOS.

Para la definición de indicadores que evalúan el proceso, la organización ha considerado, entre otros, la evaluación inicial acorde a la Resolución 1111/2017, y resultados de ejecución de cada uno de los planes y programas, cumplimiento de registro de la accidentalidad, investigación AT, registro de estadísticas, la ejecución del plan de emergencias y la conservación de documentos.

RESPONSABLES
(GRI 103-2)

En ElectroHuila la alta dirección garantiza la disponibilidad de recursos para el desarrollo del SGSST que es gestionado a través de sus colaboradores desde el nivel organizacional liderado en la División Recursos Humanos con apoyo de la Coordinadora del SGSST y el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Adicionalmente se cuenta con un grupo interdisciplinario, la Administradora de Riesgos Laborales y consultores para apoyar el desarrollo de las actividades del SGSST.

Todos los trabajadores son responsables del cumplimiento de sus labores, del cuidado de su seguridad, la del personal bajo su cargo. Deben incorporar al desempeño de su actividad laboral las normas, procedimientos e instrucciones impartidas desde sus procesos con el fin de intervenir los peligros asociados a la labor y participar en las actividades de prevención y promoción de la seguridad y salud.

Todos los niveles de dirección son responsables de mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, liderar y coordinar las acciones de prevención y control de los factores de riesgo que ocasionan el accidente y la enfermedad laboral.

RECURSOS
(GRI 103-2)

Recursos Financieros: en cuanto a los recursos financieros, la empresa elabora un presupuesto anual en el que se asigna los recursos económicos necesarios para la ejecución de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La organización define y asigna los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y medidas de prevención y control para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, además, una separación presupuestal para el SGSST incluyendo partida de imprevistos para los AT.

Recursos técnicos: ElectroHuila cuenta con equipos técnicos requeridos de última tecnología para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Recursos locativos: ElectroHuila, para el desarrollo de sus actividades administrativas, cuenta con una edificación de tres niveles, con estructura en concreto, con vías de acceso, corredores, escaleras amplias, divisiones en modulares, pisos en baldosa, áreas sanitarias, cafetería y demás áreas necesarias para el normal desarrollo de sus labores

Principales materiales e insumos: para el desarrollo de la actividad operativa, la empresa cuenta con equipos de comunicación, equipos de control y medición de energía, transformadores, elementos de protección personal, equipos de seguridad y herramientas para el mantenimiento de redes y operación de subestaciones.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN
(GRI 103-2)

Auto reporte de Condiciones de Trabajo: es la opinión que expresan los trabajadores sobre sus condiciones de trabajo (organización, tarea, ambiente) a partir de sus experiencias cotidianas en ese entorno. El auto reporte proporciona un conocimiento que es necesario consolidar por parte de los técnicos y profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo para que se incluya en el análisis, intervención y evaluación de las condiciones de trabajo y de salud.

ElectroHuila diseña un instrumento (formato FT-ATH-04-025 Reporte de incidentes, FT-ATH-04-039 reporte de actos y condiciones inseguras) que permite al trabajador participar

en el reconocimiento de sus condiciones de trabajo, el cual podrá ser resuelto por los trabajadores en forma individual o colectiva por áreas de trabajo. Este instrumento incluye los siguientes aspectos:

- 1 Identificación de los riesgos a los que consideren se encuentran expuestos
- 2 Descripción de las principales condiciones de su entorno que son molestas para desarrollar adecuadamente el trabajo
- 3 Sugerencias y recomendaciones para la modificación o control de las condiciones adversas.



ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS (GRI 103-2)

Planear, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de ElectroHuila

ACTIVIDAD	PRINCIPALES ACCIONES ESPECÍFICAS
SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO AL SG-SST.	Informes ejecutivos, indicadores, informes, plan de trabajo anual SST, reuniones SST, revisión políticas, objetivos SST, divulgación, entrega de informes finales, consolidación, documentación del SGSST, actualización de planes, documentación de procedimientos, protocolos, realización de actividades sensibilización, verificación de requisitos legales del sistema, actualización de PVE, PPCC, gestión del riesgo eléctrico, manual de seguridad para proveedores, matriz de identificación de peligros, diseño de material cartillas folletos prevención de ATEL, prevención de la salud, preparación de auditorías SGSST, verificación de cumplimiento del SGSST, emisión de recomendaciones y acciones de mejora tendientes a minimizar los peligros y materialización de accidentes y enfermedad laboral, programa y temas relativos a EPP y equipos de seguridad colectiva, control y seguimiento al SGSST
PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Actualización Plan de Capacitación SST, desarrollo cursos de formación en temas SST, capacitación en prevención vial, trabajo seguro en alturas, intervención riesgo eléctrico BT, MT con y sin tensión, entrenamiento actividad rodeo, higiene postural, temas intervención riesgo psicosocial, cáncer de piel, mantenimiento y uso EPP, prevención temas alcohol, tabaco y drogas, actos y condiciones inseguras, funciones y responsabilidades del COPASST, temas emergencias, investigación de accidentes, actualizar plan capacitación, seguimiento a programa de formación, reinducción.
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	Realizar capacitaciones en temas de salud pública, actividad Semana de la SST, actividades de promoción y prevención de la enfermedad a través de la recreación y deportes, elaboración del perfil de condición física, actividades PVE cardiovascular de gimnasio, control signos vitales a colaboradores en todas las sede, realización de ciclopaseos y actividades de recreación, gestión inventario elementos y material deportivo, material fisioterapéutico, participación de equipos en torneos deportivos empresariales, realización de campañas de promoción de la salud, realización de exámenes periódicos generales, especializados y de control, profesigramas.
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, realizar Profesigramas, certificados de aptitud médica, resultados de exámenes realizados a los trabajadores, actualización HCL, realizar DX condiciones de salud, análisis estadística enfermedad general, análisis y causas EL, campañas de prevención EL, análisis puestos de trabajo y seguimiento a casos, realizar actividades concernientes a brigadas/emergencias, realizar actividades PVE (cardiovascular, PVE cáncer piel, PVE psicosocial, PVE Biomecánico).
HIGIENE INDUSTRIAL	Medición de Iluminación y ruido
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Realizar actividades de Programa gestión del riesgo eléctrico, Programa Prevención y protección contra caídas (cumplimiento Resol. 1409/2012, cumplimiento resolución 1348/09), actualizar matriz peligros, hacer reunión COPASST, actualizar requisitos legales SST, actualizar planes emergencia, estadísticas ATEL, realizar reporte, investigación de ATEL, hacer reunión comités, realizar inspecciones de seguridad, EPP, hacer pruebas dieléctricas, hacer procedimientos de trabajo seguro.
SANEAMIENTO BÁSICO	Verificar suministro agua potable, realizar campañas de orden y aseo.
OTROS	Realizar auditoría al SGSST, diagnosticar NC y acciones de mejoramiento, ejecutar actividades plan estratégico seguridad vial

UNA EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ORGANIZACIÓN EVALÚA EL ENFOQUE DE GESTIÓN (GRI 103-3)

En cumplimiento de la Res. 1111/17 se evalúan los estándares mínimos del SGSST. La organización realiza evaluación de cada uno de los programas PVE y del plan anual de Seguridad y salud en el trabajo. Se verifica el cumplimiento de indicadores estructurales establecidos en la normatividad legal vigente.

La evaluación inicial o periódica SST tiene como fin identificar las prioridades en SST propias de la organización lo que, a su vez, es el punto de partida para el establecimiento del SG de SST o para la actualización del existente. Esta evaluación es realizada por personal competente.

La evaluación inicial hace parte de los resultados e informes y resultados del período anual anterior en materia de SST y son la base para tomar las decisiones y para planificar la gestión de la SST; también, sirve de referencia para establecer una línea basal y para evaluar la mejora continua en SST.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN (GRI 103-3)

ACCIDENTALIDAD 2019

ACTIVIDAD	
CAÍDA DE PERSONAS A NIVEL	21
PISADAS, CHOQUES O GOLPES	5
SOBRESFUERZO, ESFUERZO, FALSO MOV	12
CAÍDA DE OBJETOS/MATERIALES, HTAS	6
R. QUÍMICO - POLVO QUIM - GASES VAPORES	0
R. BIOLÓGICO - PICADURA DE ABEJA	3
GOLPEADO CON - MATE-OBJETOS	1
RIESGO BIOLÓGICO - CUERPO EXTRAÑO EN OJO, MORDEDURAS	4
/ARCO ELÉCTRICO	0
TOTAL	52

DEL TOTAL DE ACCIDENTES LABORALES PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2019, **EL 40% FUE A CAUSA DE CAÍDA A NIVEL Y EL 23% FUE CAUSADO POR PISADAS CHOQUES O GOLPES.**

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (ASUNTO MATERIAL)

 <p>CÓMO LA ORGANIZACIÓN GESTIONA EL TEMA (GRI 103-2)</p>	 <p>COMPROMISOS (GRI 103-2)</p>	 <p>METAS (GRI 103-2)</p>	 <p>MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN (GRI 103-2)</p>
 <p>Documentado en la Convención Colectiva de Trabajo.</p>	 <p>Disponer de un elemento donde las partes acuerdan los derechos, deberes y beneficios de los colaboradores.</p>	 <p>No hay metas establecidas en el asunto material.</p>	 <p>Comité Obrero Patronal</p>
 <p>DECLARACIÓN DEL PROPÓSITO DEL ENFOQUE DE GESTIÓN (GRI 103-2)</p>	 <p>Garantizar el pleno ejercicio y el cumplimiento de las negociaciones.</p>	 <p>RESPONSABLES (GRI 103-2)</p>	 <p>CÓMO LA ORGANIZACIÓN EVALÚA EL ENFOQUE DE GESTIÓN (GRI 103-3)</p>
 <p>No existe un propósito declarado.</p>	 <p>OBJETIVOS (GRI 103-2)</p>	 <p>División de Recursos Humanos.</p>	 <p>Aún no se evalúa.</p>
 <p>POLÍTICAS (GRI 103-2)</p>	 <p>Respetar los acuerdos en las relaciones</p>	 <p>RECURSOS (GRI 103-2)</p>	 <p>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN (GRI 103-3)</p>
 <p>Pacto Global</p>	 <p>Obrero-Patronales.</p>	 <p>Presupuesto y talento humano.</p>	 <p>No existen indicadores del proceso</p>
 <p>Modelo y Política de DDHH.</p>			

COMUNIDAD

PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES:

Se adelantaron acciones orientadas a la protección de la salud y seguridad de los consumidores, garantizando un uso adecuado del servicio y minimizando los riesgos para su vida e integridad física. Para el efecto se realizaron acciones de divulgación de información sobre condiciones mínimas de seguridad y correcta utilización de la energía, a través de los siguientes medios:

- 1 Directamente a los usuarios del servicio (nuevos y antiguos), a través de charlas o eventos de capacitación, incluyendo clientes residenciales, comerciales y oficiales. Los clientes nuevos reciben una cartilla con información sobre condiciones mínimas de seguridad y uso legal y seguro del servicio, minimizando los riesgos para su salud, integridad física y vida
- 2 Mediante campañas institucionales en espacio exclusivo de la factura del servicio
- 3 En los eventos de socialización de proyectos de inversión
- 4 Campañas institucionales vía redes sociales y página Web

En la siguiente tabla aparecen los accidentes eléctricos de las vigencias 2017 a 2019, reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



ADICIONALMENTE, SE ACTUALIZÓ EL PLAN GENERAL DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS, **FORTALECIENDO EL ENFOQUE PREVENTIVO MEDIANTE ACCIONES ORIENTADAS A EVITAR ACCIDENTES O MUERTES.**



RESUMEN ACCIDENTES ELÉCTRICOS



AÑO	CLASE INTERNOS	CLASE EXTERNOS
-----	----------------	----------------



2017	1	5
------	---	---

2018	2	6
------	---	---

2019	0	5
------	---	---



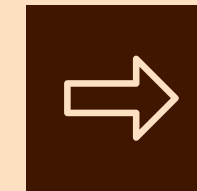
EDUCACIÓN Y TOMA DE CONSCIENCIA

ElectroHuila tiene el compromiso de evolucionar como empresa hacia un modelo energético eficiente, buscando mayor productividad, competitividad y sostenibilidad. En consecuencia, promueve y apoya la adopción (por parte de los clientes) de medidas, acciones y comportamientos alineados con la eficiencia energética y el consumo responsable. Esto permite ahorros que se pueden aplicar a otras prioridades del cliente, al tiempo que reporta beneficios ambientales y reputacionales.

Las iniciativas de educación y toma de consciencia permiten a los clientes estar bien informados, ser conscientes de sus derechos y responsabilidades, tener mayores probabilidades de asumir un rol activo y ser capaces de tomar decisiones informadas en cuanto al servicio de energía eléctrica y el consumo responsable. En este contexto, en la vigencia 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

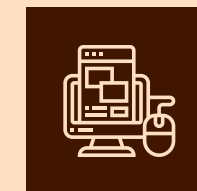
- 1 Implementación del Programa Eficiencia Energética, que forma parte del Plan Prospectivo 2018-2023, con impacto tanto en clientes residenciales como en clientes comerciales y oficiales (ver recuadro)
- 2 Eventos y actividades de información y sensibilización sobre uso seguro (riesgo eléctrico), legal y eficiente de la energía, sobre consumo responsable y sobre la nueva factura del servicio
- 3 Inicio de implementación del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la Norma NTC ISO 14001:2015
- 4 Respaldo y gestión en sus operaciones de los 10 principios del Pacto Global de la ONU, al hallarse la empresa adherida a dicha iniciativa mundial
- 5 Impulso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, en especial al ODS N°7 Energía asequible y no contaminante y al ODS N°12 Producción y consumo responsables.

IMPACTO DEL PROGRAMA EFICIENCIA ENERGÉTICA:



CLIENTES IMPACTADOS DIRECTAMENTE

1.000 PERSONAS



CLIENTES IMPACTADOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

15.678 PERSONAS



CLIENTES NUEVOS 2019 IMPACTADOS

11.858 PERSONAS



ASISTENTES A EVENTOS – EDUCACIÓN Y TOMA DE CONSCIENCIA, 2017-2019

GRUPOS DE INTERÉS Y TEMÁTICAS	2017	2018	2019
Comunidades y clientes: Socialización de proyectos, eficiencia energética, riesgo eléctrico, derechos y deberes del usuario, aspectos inherentes al servicio	4.009	3.906	5.810
Estudiantes: Eficiencia energética y riesgo eléctrico	985	542	1.439
Total	4.994	4.448	7.249

Finalmente, se aprovecharon las redes sociales para divulgar y comunicar información útil para los clientes, usuarios y comunidad en general sobre riesgo eléctrico, eficiencia energética, consumo responsable y otros programas institucionales (ver recuadro). En este propósito nos apoyamos en la imagen del campeón mundial de marcha atlética Eider Orlando Arévalo Truque.

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES 2017-2019

2017	809
2018	1.076
2019	1.030

PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Uno de los compromisos corporativos de ElectroHuila es 'Participar' con una visión de doble vía que promueve y apoya la participación de la comunidad, al tiempo que la empresa se vincula en aquellas iniciativas de origen comunitario en la que su concurso es bienvenido y provechoso. Para honrarlo se promovió y facilitó la activa participación de la comunidad, tanto en la ejecución de los proyectos, obras y actividades misionales, como en los eventos y actividades que forman parte de la estrategia de responsabilidad social empresarial. A continuación se describen las principales iniciativas desarrolladas en la vigencia:

Proyecto Alumbrado Navideño: se instalaron alumbrados navideños en 15 municipios por un valor total de \$3.230 millones, aportados en partes iguales por ElectroHuila y los municipios.

PAN 2017-2019: Convenios Proyecto Alumbrado Navideño, vigencias 2017-2019	2017	2018	2019
MUNICIPIOS (N)	17	15	15
VALOR CONVENIOS (\$ MILLONES)	1.740	2.522	3.230

Instalación de Acometidas Domiciliarias, bajo enfoque de RSE: se contrató la instalación de 3.500 acometidas domiciliarias bajo enfoque de Responsabilidad Social Empresarial, dirigidas a familias de estratos 1 y 2. Los beneficiarios del proyecto únicamente deben asumir el pago de la caja, el medidor y la revisión inicial, que corresponde a un 10% del valor total de la acometida.

Promoción y apoyo a eventos deportivos: XII Jornada Día de la Bicicleta - IV Ciclotravesía SDR en Neiva, Media Maratón ElectroHuila - Ciudad de Neiva, Ciclo Paseo ElectroHuila - La Plata. Además, se patrocinó al Club Deportivo Atlético Huila y al campeón mundial de marcha Eider Arévalo Truque.

Finalmente, ElectroHuila participa en la promoción y apoyo de diferentes eventos y actividades que son importantes para facilitar la participación y desarrollo de la comunidad, a saber:

Promoción y apoyo a iniciativas sociales: campaña médica Healing the Children, Hogar de Paso ElectroHuila y Asociación Cultural de ElectroHuila (colegio)

Promoción y apoyo a eventos económicos y feriales: Día del tendero y fiesta del comercio de Fenalco, ExpoHuila (+ ExpoCentro + ExpoOccidente) y Feria Artesanal de Pitalito

Promoción y apoyo a eventos folclóricos y culturales: Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor y Festival Folclórico, Reinado Popular y Encuentro de Herederos y Señorita Neiva; Festival Cinexcusa, Festival Surcolombiano de Bandas Músico-Marciales y XIV Festival Internacional de Zanqueros



OPERACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL, EVALUACIONES DEL IMPACTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO (GRI 413-1)

EN EL AÑO 2019, LA EMPRESA **CONTRATA A UN EQUIPO DE PROFESIONALES** PARA REALIZAR LA LABOR DE GESTIÓN SOCIAL, BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE ELECTROHUILA.

Este equipo social inicia con la identificación de sectores denominados subnormales, recuperación de energía, implementación de tipo de medida, implementación de facturación especial, gestión de uso racional y eficiente de energía para promover el recaudo, prevenir nuevas pérdidas y disminuir la cartera en estos sectores. Formulación, gestión y ejecución de proyectos de normalización de usuarios (redes) - Fondo PRONE.

La información suministrada por la alcaldía municipal de Neiva sobre los 117 asentamientos reconocidos, se trabajaron con 27 asentamientos de este listado.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR GESTIÓN SOCIAL - PÉRDIDAS

SEGUIMIENTO A MEDIDAS COMUNITARIAS

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la medida comunitaria, se brinda acompañamiento permanente a los suscriptores comunitarios y los usuarios asociados a la medida, con acciones que fortalezcan el liderazgo, que mantengan la cultura de la legalidad y el pago oportuno frente al servicio, y que generen buenas relaciones entre el operador y los grupos de interés.



ASENTAMIENTOS CON MEDIDA COMUNITARIA

N°	NOMBRE	NO. DE MEDIDORES COMUNITARIOS	MUNICIPIO	COMUNA
1	LUZ DE ESPERANZA	1	NEIVA	1
2	LOS CERRITOS	1	NEIVA	5
3	PORTADA DEL VIENTO	1	NEIVA	9
4	EL TESORO	2	NEIVA	9
5	BAJO MIRADOR	1	NEIVA	9
6	ALTO MIRADOR	8	NEIVA	9
7	QUINTAS DEL MANANTIAL	1	NEIVA	9
8	ALTOS DE MONTERREY	1	NEIVA	9
9	DOLCEY ANDRADE	2	NEIVA	9
10	SIGLO XXI	3	NEIVA	8
11	BRISAS DEL PANORAMA	11	NEIVA	8
12	BRISAS DEL VENADO V.	7	NEIVA	9
13	ALVARO URIBE VÉLEZ	5	NEIVA	10
14	NUEVO HORIZONTE	1	ALGECIRAS	
15	VILLA GARZÓN	1	ALGECIRAS	
16	20 DE JULIO	2	ALGECIRAS	

INTERVENCIÓN ASENTAMIENTOS

La intervención consistió en garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica bajo un esquema diferencial, legal, de calidad y con prácticas seguras, es uno de los ob-

jetivos del equipo de gestión social una vez se identifican los barrios subnormales que registran pérdidas significativas, y que cumple con las condiciones estipuladas por

la normatividad para la prestación del servicio de energía eléctrica. Identificar y sensibilizar a la población va de la mano con la articulación entre operador de red, la comu-

nidad y los entes municipales, quienes son los que certifican las condiciones de tenencia, riesgo y permanencia de los barrios subnormales.

NOMBRE ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	NOMBRE CUENTA	CODIGO	N° MEDIDOR	CLASE SERVICIO	NODO	FECHA DE INSTALACIÓN	CONSUMO TRANSFORMADOR PARTICULAR KWH/MES
ALTO MIRADOR	NEIVA	COMUNITARIO ALTO MIRADOR 1	963264766	67580993	MF	T15346	02/03/2018	10600
		COMUNITARIO ALTO MIRADOR 2	963265443	67580995	MF		02/03/2018	4504
		COMUNITARIO ALTO MIRADOR 3	963266220	67580994	MF		02/03/2018	8080
		COMUNITARIO ALTO MIRADOR 4	963267007	67580980	MF		02/03/2018	6240
		COMUNITARIO ALTO MIRADOR 5	963268894	67580996	MF		02/03/2018	3680
		ASOC DE VIVINDA BRISAS DEL MIRADOR ASOBRIMIR # 6	963269671	67581007	MF		02/03/2018	4259
		ASOC DE VIVINDA BRISAS DEL MIRADOR ASOBRIMIR # 7	963270407	67581008	MF		02/03/2018	5980
		ASOC DE VIVINDA BRISAS DEL MIRADOR ASOBRIMIR # 8	963271294	67580981	MF		02/03/2018	4360
EL TESORO	NEIVA	MEDIDOR COMUNITARIO ASENTAMIENTO EL TESORO	807786908	63776211	MF	T15924	25/03/2015	4640
		MEDIDOR COMUNITARIO ASENTAMIENTO EL TESORO	807787785	67581066	MF	T15922	21/03/2015	6197
EL MANANTIAL - ALTOS DE MONTERREY	NEIVA	MEDIDOR COMUNITARIO ASENTAMIENTO EL MANANTIAL	807784434	63776209	MF	T15926	21/03/2015	7440

NOMBRE ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	NOMBRE CUENTA	CODIGO	N° MEDIDOR	CLASE SERVICIO	NODO	FECHA DE INSTALACIÓN	CONSUMO TRANSFORMADOR PARTICULAR KWH/MES
DOLCEY ANDRADE	NEIVA	MEDIDOR COMUNITARIO DOLCEY ANDRADE	957919424	63929945	MF	T15994	29/12/2017	15400
		MEDIDOR COMUNITARIO DOLCEY ANDRADE	792915131	63356688	MF	T15913	22/11/2014	17880
ÁLVARO URIBE VÉLEZ	NEIVA	ASENTAMIENTO ÁLVARO URIBE	533133518	63930693	MF	T14730	27/06/2011	9440
		ASENTAMIENTO ÁLVARO URIBE	406695728	60400166	MF	T01873	23/02/2007	9300
		MEDIDA COMUNITARIA ASENT. ÁLVARO URIBE	406696505	4005378	MF	T01874	23/02/2007	12400
		ASENT. ÁLVARO URIBE	406697392	63929943	MF	T01875	23/02/2007	10290
		MEDIDOR COMUNITARIO ASENTAMIENTO ALVARO URIBE II	475799383	14953854	MF	T15844	13/07/2009	6930
BRISAS DEL VENADO	NEIVA	ASENTAMIENTO BRISAS DEL VENADO 28 USUARIOS	544138129	16314103	MF		11/04/2011	2966
		ASENTAMIENTO BRISAS DEL VENAD 29 USUARIOS	544444361	16314104	MF	T16830	13/04/2011	1208
		ASENTAMIENTO BRISAS DEL VENAD 52 USUARIOS	544443584	67581432	MF		13/04/2011	12300
		MEDIDOR COMUNITARIO BRISAS DEL VENADO PARA 40 USUARIOS	926485404	1217027038	MF		29/10/2019	1354
		MEDIDOR COMUNITARIO ASENTBRIS 77 USUARIOS	544442707	1217026085	MF	T12586	12/04/2011	11296
		MEDIDOR COMUNITARIO AST BRISAS DEL VENADO	774389104	4188804	MF	T15882	09/09/2019	15360
		MEDIDOR COMUNITARIO ASENTAM BRISAS DEL VENADO	511995320	67581224	MF	T14070	22/07/2010	9900
		INTEGRADOR 97 USUARIOS BRISAS DEL VENADO INVACI	494354469	1217026102	MF	T00590 SE TRASLADA T20196	02/03/2010	4097

NOMBRE ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	NOMBRE CUENTA	CODIGO	N° MEDIDOR	CLASE SERVICIO	NODO	FECHA DE INSTALACIÓN	CONSUMO TRANSFORMADOR PARTICULAR KWH/MES
LOS CERRITOS	NEIVA	ASENTAMIENTO LOS CERRITOS	400577353	1095567	MF	T01869	31/10/2006	9640
		ASENTAMIENTO SIGLO XXI INTEG # 1	529005185	17334362	MF		29/12/2010	3192
SIGLO XXI	NEIVA	ASENTAMIENTO SIGLO XXI INTEG # 2	529006962	6677247868	MF	T01144	29/12/2010	903
		ASENTAMIENTO SIGLO XXI INTEG # 3	528670306	1315012946	MF		29/12/2010	4964
BAJO MIRADOR	NEIVA	MEDIDOR COMUNITARIO ASENTAMIENTO BAJO MIRADOR	807788562	63776231	MF	T15923	21/05/2015	6930
QUINTAS DEL MANANTIAL	NEIVA	MEDIDOR COMUNITARIO ASENTAMIENTO EL MANANTIAL	807785111	63776210	MF	T15925	21/03/2015	8440
		MED COMUNITARIA T15992 20 DE JULIO ALTO TRAF0 2	962434714	67580807	MF	T15992	24/06/2018	8696
CIUDADELA 20 DE JULIO	ALGECIRAS	MED COMUNITARIA T15991 20 DE JULIO PARTE BAJA	962433937	67580806	MF	T15991	24/06/2018	9720
ALTOS DE LA FLORESTA	AIPE	MEDIDOR COMUNITARIO ALTOS DE LA FLORESTA	912515495	63929972	MF	T04029	22/12/2016	3210
LA PORTADA DEL VIENTO	NEIVA	MEDIDOR COMUNITARIO	792880772	63356701	MF	T15914	20/12/2014	5490
TOTAL CONSUMO KWH/MES								267286

ENERGÍA CON RESPONSABILIDAD

Las capacitaciones denominadas “Energía con responsabilidad” consistieron en realizar procesos formativos en temas relacionados con la prestación del servicio de energía y así promover la corresponsabilidad, el desarrollo social y comu-

nitario y el reconocimiento de los riesgos, derechos y deberes que tienen como usuarios.

En la capacitación se realiza una exposición del tema con ayudas audiovisuales y posteriormente se desarrollan dinámicas que facilitan la interiorización de los conceptos expuestos y la retroalimentación de lo aprendido.

TEMAS



Deberes y derechos



Energía eléctrica y medio ambiente



Interpretación de la factura



Legalidad e independización del servicio



Prevención de riesgo eléctrico



Suspensión, reconexión y corte



Uso eficiente de la energía



Cultura ciudadana



Alumbrado público



Cuidado de lo público



Peticiones, quejas y recursos



Financiaciones de energía

ASENTAMIENTOS CAPACITADOS EN RIESGOS ELÉCTRICOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

N°	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNA
1	LUZ DE ESPERANZA	NEIVA	1
2	LOS CERRTOS	NEIVA	5
3	BAJO MIRADOR	NEIVA	9
4	ALTO MIRADOR 3,4,5	NEIVA	9
5	BRISAS DEL VENADO (7 M.C.)	NEIVA	9
6	QUINTAS DE MANATIAL	NEIVA	9
7	EL TESORO	NEIVA	9
8	LA PORTADA DEL VIENTO	NEIVA	9
9	ÁLVARO URIBE VÉLEZ	NEIVA	10
10	NUEVO HORIZONTE	AGECIRAS	
11	VILLA GARZÓN	ALGECIRAS	

PROGRAMA PRONE

Desde el área de Gestión Social Perdidas se adelantó un proceso de articulación interna y externa, donde se identifica, planea e intervienen los barrios subnormales que cumplen con las condiciones requeridas por el Ministerio de Minas y energías para la normalización de sus redes eléctricas, ofre-

ciendo un acompañamiento constante tanto al área técnica como a la comunidad, con el fin de favorecer las condiciones para que el proceso sea exitoso y garantice las posibilidades de normalizar el servicio de energía de los usuarios postulados dentro del proyecto PRONE.

ASENTAMIENTOS PROGRAMA PRONE

N°	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNA
1	LUZ DE ESPERANZA	NEIVA	1
2	SIGLO XXI	NEIVA	8
3	ÁLVARO URIBE VÉLEZ	NEIVA	10
4	NUEVO HORIZONTE	ALGECIRAS	-
5	VILLA GARZÓN	ALGECIRAS	-
6	BARRIO ESTABAN ROJAS	ELIAS	-

ATENCIÓN A COMUNIDAD Y P.Q.R.

Garantizar los derechos de los usuarios es una de las prioridades del plan de Gestión Social Pérdidas, por lo cual, una vez se tiene conocimiento del PQR interpuesto por la comunidad, se le da trámite al mismo con previo acompañamiento y asesoría técnica, con el fin de que la contestación a la misma esté soportada en actuaciones reales del equipo social y fortalezcan una respuesta oportuna y veraz a la necesidad manifiesta. Dado el caso, si se requiere ampliar la información suministrada por el proponente, se establece contacto y se toman en cuenta nuevos aportes que puedan llegar a fortalecer la contestación.

RECUPERACIÓN DE CARTERA

Con el objetivo de apoyar la gestión de recuperación de cartera, se viene desarrollando un trabajo articulado entre esta división y la Gestión Social. Este trabajo consiste en realizar un diagnóstico y la sensibilización social en aquellos barrios subnormales que afectan los indicadores del área de cartera por el difícil o dudoso recaudo de los dineros generados por la medición y facturación de medidas comunitarias, son áreas que se consideran de difícil gestión dada la naturaleza de sus condiciones socioeconómicas. De igual manera los resultados de la intervención social buscan generar propuestas de pago medibles y alcanzables que se puedan pactar entre la Electrificadora y la comunidad morosa.

ASENTAMIENTOS CARTERA

N°	NOMBRE	MUNICIPIO	COMUNA
1	BRISAS DEL RIO	NEIVA	1
2	SIGLO XXI	NEIVA	8
3	BRISAS DEL PANORAMA	NEIVA	8



CUENTAS NUEVAS

Dentro de la dinámica diaria de las actividades de Gestión Social y en el interactuar en los barrios subnormales, se han identificado usuarios conectados que cumplen con todas las condiciones requeridas por el operador de red para legalizar sus servicios, en cuanto surge la necesidad de articular con la división cuentas nuevas para que estos usuarios ingresen en un sistema de legalidad ante la Electrificadora.

APOYO EN FACTURACIÓN

Por solicitud del jefe de Facturación, se brinda apoyo de gestión social en intervención a los conjuntos cerrados y con dominios de la ciudad que reportan dificultades de los operarios para la lectura de los medidores, generando traumas en el proceso de facturación.

PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

El plan de Inversión de ElectroHuila será un proyecto cuya interventoría estará a cargo de la división Control pérdidas, por lo cual el grupo de gestión social busca fortalecer los procesos en cuanto a la articulación, identificación y socialización del proyecto con entes territoriales y la comunidad en general.

PLAN DE INVERSIÓN

N°	NOMBRE	MUNICIPIO
1	EL MIRADOR	TIMANA
2	SABAMBÚ	GARZÓN
3	VARIOS BARRIOS	GARZÓN
4	VILLA MARIN	GIGANTE
5	20 DE JULIO	ALGECIRAS
6	LA FLORESTA	AIPE

IMPACTOS ASOCIADOS



Mejorar la Continuidad del Servicio, pues al ampliar las redes a los sectores subnormales, disminuye la afectación de usuarios que están vinculados a la red en condiciones normales.



Disminuir el Riesgo de daños a electrodomésticos y equipos por variaciones de voltajes, causadas por el uso de la red sin cumplimiento de condiciones técnicas.



Mejorar la confiabilidad del servicio y las variaciones de voltaje del área intervenida.



Disminuir los conflictos sociales por el acceso de los usuarios al servicio de energía en condiciones precarias de infraestructura.



Disminuir el Riesgo eléctrico asociado a la integridad física de los usuarios subnormales.



Disminuir pérdidas de energía técnicas y no técnicas, por las condiciones precarias.

**Eucometis
Penicillata**

Güicha Hormiguera



📷 Erik Gaitan Lopez

Festival de aves
2019 de la Asociación
Ornitológica del Huila

📍 Complejo Ecológico El Bote,
hábitat de fauna silvestre del
Alto Magdalena.



DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 5.1** Materiales
- 5.2** Energía
- 5.3** Agua
- 5.4** Biodiversidad
- 5.5** Efluentes y residuos
- 5.6** Emisiones
- 5.7** Evaluación ambiental de proveedores
- 5.8** Compensaciones ambientales
- 5.9** Gestión de riesgo eléctrico
- 5.10** Prevención de la contaminación
- 5.11** Uso sostenible de recursos
- 5.12** Mitigación y adopción al cambio climático

5.1

MATERIALES

MATERIALES UTILIZADOS POR PESO O VOLUMEN

VOLUMEN TOTAL DEL AGUA UTILIZADA PARA PRODUCIR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GRI 301-1)

ElectroHuila renovó la concesión de aguas superficiales sobre la corriente Río Íquira, siendo autorizada por un término

adicional de cinco (5) años para la generación de energía eléctrica en las PCH Íquira I y II. En la siguiente tabla se muestra el volumen de agua utilizada en el período 2017-2019 para la generación de energía eléctrica, en las PCH La Pita e Íquira I y II:

AÑO	2017	2018	2019
VOLUMEN (M3/SEG)	24.127	23.020	26.298

EL INCREMENTO DEL VOLUMEN DE AGUA TURBINADO FRENTE AL AÑO ANTERIOR OBEDECE A QUE EN 2019 LAS PCH OPERARON NORMALMENTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO, MIENTRAS QUE EL AÑO ANTERIOR RECIBIERON MANTENIMIENTO.

INSUMOS RECICLADOS (GRI 302-2)

En lo que respecta al desarrollo de los asuntos misionales de generación, distribución y comercialización, la empresa no reutiliza ni recicla materiales. Sin embargo, se vienen aplicando prácticas de reducción y reciclaje de papel en el área administrativa.

5.2

ENERGÍA

CONSUMO DE ENERGÍA (GRI 302-1)

A continuación se presenta el consumo de energía en los últimos 3 años. Se registra una reducción del consumo en 2019, con relación a los años anteriores, ante la entrada en

operación del proyecto de generación fotovoltaica instalado en el Complejo Ecológico El Bote, el cual abastece cerca del 20% de la demanda interna en esa sede.

AÑO	2017	2018	2019
CONSUMO DE ENERGÍA (KW)	3.307.745	3.254.098	3.090.949



5.3

AGUA

EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTE (GRI 303-1)

En lo que respecta al uso industrial, la empresa cuenta con autorización para captar agua para generación de energía y para riego de zonas verdes, como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	CAUDAL AUTORIZADO (lps)	FUENTE
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES - COMPLEJO ECOLÓGICO EL BOTE	1,8	RÍO MAGDALENA
GENERACIÓN - PCH LA PITA	1.500	QUEBRADA MAJO
GENERACIÓN - PCH ÍQUIRA I Y II	1.683	RÍO ÍQUIRA

CONSUMO DE AGUA

CONCEPTO	2017	2018	2019
CONSUMO DE AGUA (M3)	653	653	1.106

El consumo promedio de agua para el 2019 aumentó en 360 m³/año respecto al 2018, como consecuencia, al parecer, de fugas y baterías sanitarias no ahorradoras, identificadas en las inspecciones a diferentes instalaciones de la empresa.

Estas deficiencias están siendo evaluadas en el marco de la implementación del SGA con el fin de adoptar en 2020 las acciones correctivas correspondientes.

5.4

BIODIVERSIDAD

CENTROS DE OPERACIONES EN PROPIEDAD, ARRENDADOS O GESTIONADOS UBICADOS DENTRO DE O JUNTO A ÁREAS PROTEGIDAS O ZONAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS (GRI 304-1)

En la vigencia no se ejecutaron proyectos dentro o junto a áreas naturales protegidas. No obstante, el proyecto de construcción de la línea eléctrica a 115 kV Altamira-La Plata, contratado en la vigencia 2019, se ejecuta parcialmente (16 de las 89 torres) dentro de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, contándose con la respectiva sustracción por parte de la Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que exige el desarrollo de una compensación ambiental.

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS EN LA BIODIVERSIDAD (GRI 304-2)

En general, los proyectos de infraestructura eléctrica que ejecuta la empresa ocasionan los siguientes impactos a la biodiversidad:



Cambios de uso del suelo y cambios en la cobertura vegetal en los sitios intervenidos con la construcción de subestaciones o emplazamiento de estructuras eléctricas.



Tala y poda de árboles.



Transformación de hábitats y del paisaje.



ESTAS SITUACIONES **AFECTAN DE FORMA MODERADA LAS DIFERENTES ESPECIES DE FAUNA** QUE APROVECHAN LOS HÁBITATS INTERVENIDOS.

No obstante, se garantiza el pleno cumplimiento de los requisitos legales aplicables a todos los proyectos, obras y actividades ejecutadas, obteniendo en forma previa las licencias, permisos y autorizaciones correspondientes. Por tanto, la empresa aplica estrictamente todas las medidas para evitar, reducir, mitigar y compensar los impactos ambientales asociados.

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS (GRI 304-3)

En desarrollo del proyecto Línea 115 kV Altamira – La Plata, contratado en 2019 y en ejecución hasta el año 2021, se llevarán a cabo una serie de medidas de compensación ambiental que contribuirán a la protección y restauración de hábitats, a saber:

- 1 Rehabilitación ambiental de 35 hectáreas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos regionales
- 2 Restauración ecológica de 1 hectárea en bosque seco tropical, que es uno de los ecosistemas prioritarios para conservación definidos por la autoridad ambiental regional
- 3 Diseño y puesta en marcha de un sendero de interpretación y educación ambiental en la cuenca de la quebrada Garzón, que contribuirá a la conservación y manejo de la fuente abastecedora del acueducto del municipio de Garzón.

5.5

EMISIONES

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI (GRI 305-5)

En cumplimiento de su compromiso corporativo de Proteger, ElectroHuila mide y gestiona su huella de carbono desde el año 2017 (año base), como una estrategia de responsabilidad social empresarial voluntaria, aportando a los esfuerzos internacionales de lucha contra el cambio climático global y contribuyendo a las metas del país de reducir el 20% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI al año 2030.

En la siguiente tabla se presenta una comparación de la medición de la Huella de Carbono para los años 2017 y 2018.



A LA PAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA HUELLA SE ADOPTÓ UN PLAN DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES, PARA SER IMPLEMENTADO A PARTIR DEL AÑO 2020.

FUENTE DE EMISIÓN
ALCANCE 1
FUENTES MÓVILES PROPIAS
FUENTES FIJAS PROPIAS
EMISIONES FUGITIVAS
EMISIONES DE PROCESO
ALCANCE 2
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PERDIDA DE ENERGÍA EN T&D
ALCANCE 3
FUENTES MÓVILES TERCEROS
INSUMOS
INFRAESTRUCTURA
ACTIVOS FIJOS
MANEJO DE RESIDUOS
TRANSPORTE DE CARGA
MOVILIZACIÓN DE PERSONAL
VIAJES AÉREOS
TOTAL HC ELECTROHUILA

2017		2018	
Ton CO ₂ eq (CO ₂ e/año)	% RELEVANCIA	Ton CO ₂ eq (CO ₂ e/año)	% RELEVANCIA
213,92	0,63%	343,39	1%
140,71	0,41%	130,16	38%
8,82	0,03%	40,61	12%
57,78	0,17%	172,62	50%
6,61	0,02%	0,00	0%
29.846,36	87,62%	29.840,54	93%
633,33	1,86%	623,06	2%
29.213,03	85,76%	29.217,48	98%
4.002,33	11,75%	1.937,78	6%
886,58	2,60%	664,23	34%
24,96	0,07%	987,53	51%
2.185,86	6,42%	0,00	0%
181,23	0,53%	0,00	0%
10,49	0,03%	4,42	0%
31,4	0,09%	9,49	0%
671,77	1,97%	254,67	13%
10,04	0,03%	17,44	1%
34.062,61	100%	32.121,72	100%

5.6

EFLUENTES Y RESIDUOS

RESIDUOS DOMÉSTICOS (GRI 306-2)

En la vigencia 2018 se generaron 10 toneladas de residuos de diferente tipo (orgánicos, reciclables y ordinarios), mientras que en la presente vigencia se generaron 8,5 toneladas. Se considera que la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ha contribuido a esta reducción.

RESIDUOS INDUSTRIALES (GRI 306-2)

Durante el año 2019 se generó un total de 18.381 kg de residuos industriales, especiales y peligrosos, como se detalla a continuación:

RESIDUOS ESPECIALES (GRI 306-2)

En cuanto a residuos peligrosos y especiales se realizó la disposición final de:



5.7

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES (GRI 308-1)

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental se están definiendo criterios ambientales para la selección de proveedores, los cuales quedarán establecidos formalmente en la vigencia 2020.

5.8

COMPENSACIONES AMBIENTALES

COMPONENTE FORESTAL

En la vigencia se ejecutaron \$210 millones en actividades de compensación ambiental correspondientes a la entrega de 63.410 individuos forestales, sin contar las compensaciones ambientales impuestas en la licencia ambiental del Proyecto Línea 115 kV Altamira-La Plata, que inicia ejecución en el año 2020.



PAGOS POR COMPENSACIONES AMBIENTALES, VIGENCIAS 2019-2019

AÑO	2017	2018	2019
INVERSIÓN (MILLONES DE \$)	101.000	44.000	210.060

PROGRAMA ADOPTA UN PARQUE

ElectroHuila continúa con las acciones de cuidado, conservación y mantenimiento de la zona verde que se encuentra ubicada en el intercambiador el Tizón, la cual cuenta con un área de 1.076 m².

SE EJECUTARON \$210 MILLONES EN ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE 63.410 INDIVIDUOS FORESTALES

5.9

GESTIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO

(CONFLICTO CON VEGETACIÓN)

ElectroHuila ejecutó \$1.116,6 millones de pesos en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de gestionar debida y oportunamente el riesgo generado por la proximidad de la vegetación a las redes eléctricas para mejorar la confiabilidad del servicio. En total, 516 t de residuos vegetales fueron generados por la tala y poda de árboles, destinados a fortalecer procesos productivos no contaminantes.

En total, 516 t de residuos vegetales fueron generados por la tala y poda de árboles, destinados a fortalecer procesos productivos no contaminantes.

GESTIÓN DE RIESGO - CONTROL DE VEGETACIÓN

AÑO	2017	2018	2019
INVERSIÓN (\$MILLONES)	2.783	1.989	1.117

Se evidencia una inversión menor con relación a años anteriores debido a que hoy se cuenta con grupos de línea viva, que apoyan las actividades de control de vegetación con re-

des energizadas, con el fin de evitar molestias a la comunidad por las suspensiones del servicio.

5.10

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN (ASUNTO MATERIAL)



RECURSOS (GRI 103-2)

Se contó con acompañamiento de un experto en el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, que inició en la vigencia y culminará en el año 2020.



GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS (GRI 103-2)

Colaboradores, Gobierno, Clientes y Comunidad.



OBJETIVO/DECLARACIÓN DEL PROPÓSITO (GRI 103-2)

Prevenir, evitar y mitigar los impactos ambientales asociados a los proyectos que ejecuta la empresa, compensando aquellos que sean inevitables y no se puedan mitigar.



MECANISMO DE RECLAMACIÓN (GRI 103-2)

La empresa cuenta con una División de Peticiones, Quejas y Reclamos encargada de recibir y gestionar las PQR, con presencia en las cinco (5) sedes de la empresa. Además, dispone de canales virtuales para el recibo de PQR.



POLÍTICA (GRI 103-2)

ElectroHuila es una empresa dedicada a la distribución y comercialización de energía, comprometida con satisfacer las necesidades de los grupos de interés, con servicios integrales y sostenibles que generan valor, con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

Con esta política se contribuye a la identificación de aspectos, valoración y evaluación de impactos ambientales y la determinación de controles necesarios para lograr condiciones ambientales amigables, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que impulsen la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.



METAS (GRI 103-2)

El 100% de los proyectos, obras y actividades que ejecuta la empresa cumple todos los requisitos legales ambientales aplicables.



ACCIONES ESPECÍFICAS (GRI 103-2)

Se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, conducente a la certificación bajo la Norma NTC ISO 14001:2015. Se tiene previsto agotar el proceso de certificación en 2020. Desde 2018, la empresa está afiliada al Pacto Global - PG de la ONU y comprometida con los 10 principios del PG.

ELECTROHUILA ESTÁ ADEMÁS COMPROMETIDA CON IMPULSAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS, EN ESPECIAL LOS ODS N° 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Y ODS N°13 ACCIÓN POR EL CLIMA.

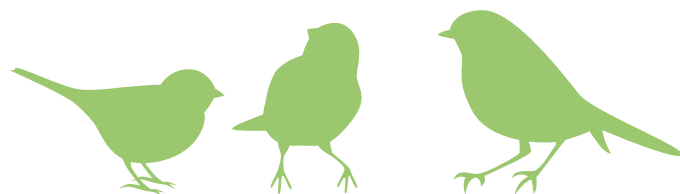


EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (GRI 103-3)

Una vez implementado el SGA, la empresa evaluará el enfoque a través de auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Integrado. No obstante, a finales del año se hizo una evaluación del estado de avance en la implementación del SGA con referencia a los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2015. La evaluación realizada identifica los siguientes como principales pendientes del proceso de implementación del SGA:

- 1 Falta de conciencia ambiental y compromiso de los directivos de la organización
- 2 Disposición final inadecuada de los RAEE
- 3 No se cuenta con un sitio de almacenamiento para residuos tales como (BOTE y Almacén): cable, chatarra, medidores, postes, peligrosos (PCB's), aceite, transformadores, hospitalarios, materiales desmantelados, entre otros.
- 4 No se cuenta con convenios y/o contratos para la disposición final de residuos y una frecuencia periódica de recolección
- 5 Control inadecuado del sistema de riego de la sede el Bote
- 6 Mantenimiento inadecuado de las aguas residuales de la sede administrativa El Bote
- 7 Falta de medidores de agua en las PCH.

PERSPECTIVA 2020: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA OBTENIENDO LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA BAJO LA NORMA NTC ISO 14001:2015. PARA EL EFECTO SE TIENE APROPIADO UN PRESUPUESTO DEL ORDEN DE \$60 MILLONES.



5.11

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS (ASUNTO MATERIAL)



RECURSOS
(GRI 103-2)

Se contó con acompañamiento de un experto en el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, que inició en la vigencia y culminará en el año 2020.



GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS
(GRI 103-2)

Colaboradores, Gobierno, Clientes y Comunidad.



OBJETIVO/DECLARACIÓN DEL PROPÓSITO
(GRI 103-2)

proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y conservar la biodiversidad.



MECANISMO DE RECLAMACIÓN
(GRI 103-2)

La empresa cuenta con una División de Peticiones, Quejas y Reclamos encargada de recibir y gestionar las PQR, con presencia en las cinco (5) sedes de la empresa. Además, dispone de canales virtuales para el recibo de PQR.



POLÍTICA
(GRI 103-2)

ElectroHuila es una empresa dedicada a la distribución y comercialización de energía, comprometida con satisfacer las necesidades de los grupos de interés, con servicios integrales y sostenibles que generan valor, con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

Con esta política se contribuye a la identificación de aspectos, valoración y evaluación de impactos ambientales y la determinación de controles necesarios para lograr condiciones ambientales amigables, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que impulsen la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.



METAS
(GRI 103-2)

Sistema de Gestión Ambiental - SGA implementado en los procesos de distribución y comercialización de energía, con énfasis en los siguientes aspectos:

1



Generación de residuos

2



Consumo de papel

3



Consumo de energía

4



Consumo de agua



ACCIONES ESPECÍFICAS
(GRI 103-2)

Se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, conducente a la certificación bajo la Norma NTC ISO 14001:2015. Se tiene previsto agotar el proceso de certificación en 2020.

Desde 2018, la empresa está afiliada al Pacto Global - PG de la ONU y comprometida con los 10 principios del PG.

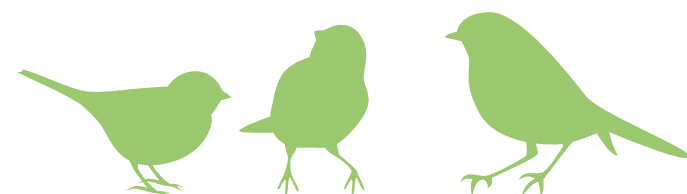
ELECTROHUILA ESTÁ ADEMÁS COMPROMETIDA CON IMPULSAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS, EN ESPECIAL LOS ODS N° 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Y ODS N° 13 ACCIÓN POR EL CLIMA.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
(GRI 103-3)

Una vez implementado el SGA, la empresa evaluará el enfoque a través de auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Integrado. No obstante, a finales del año se hizo una evaluación del estado de avance en la implementación del SGA con referencia a los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2015.

PERSPECTIVA 2020: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA, OBTENIENDO LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA BAJO LA NORMA NTC ISO 14001:2015. PARA EL EFECTO SE TIENE APROPIADO UN PRESUPUESTO DEL ORDEN DE **\$60 MILLONES**.



5.12

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ASUNTO MATERIAL)



RECURSOS
(GRI 103-2)

\$125.000.000



GRUPOS DE INTERÉS IMPACTADOS
(GRI 103-2)

Colaboradores, Gobierno, Clientes y Comunidad.



OBJETIVO/DECLARACIÓN DEL PROPÓSITO
(GRI 103-2)

Medir y gestionar la huella de carbono como una estrategia de responsabilidad social empresarial voluntaria de ElectroHuila, aportando a los esfuerzos internacionales de lucha contra el cambio climático global y contribuyendo a las metas de país de reducir el 20% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI al año 2030.



MECANISMO DE RECLAMACIÓN
(GRI 103-2)

La empresa cuenta con una División de Peticiones, Quejas y Reclamos encargada de recibir y gestionar las PQR, con presencia en las cinco (5) sedes de la empresa. Además, dispone de canales virtuales para el recibo de PQR.



POLÍTICA
(GRI 103-2)

ElectroHuila es una empresa dedicada a la distribución y comercialización de energía, comprometida con satisfacer las necesidades de los grupos de interés, con servicios integrales y sostenibles que generan valor, con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

Con esta política se contribuye a la identificación de aspectos, valoración y evaluación de impactos ambientales y la determinación de controles necesarios para lograr condiciones ambientales amigables, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que impulsen la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.



METAS
(GRI 103-2)

Medición anual de la Huella de Carbono e implementación del Plan de Mitigación y Compensación de Emisiones.



ACCIONES ESPECÍFICAS
(GRI 103-2)

Proyecto Huella de Carbono inició en el año 2018 con la medición de la huella de carbono corporativa, teniendo como año base el 2017. En la vigencia 2019 se contrató la actualización de la Huella de Carbono a 31 de diciembre de 2018, ejercicio que se halla en marcha y culminará en febrero de 2019. A la par con la actualización de la huella se dispondrá de un Plan de Mitigación y Compensación de Emisiones, para ser implementado a partir de 2020.

LA EMPRESA ESTÁ AFILIADA AL PACTO GLOBAL - PG DE LA ONU Y COMPROMETIDA CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PG. ELECTROHUILA ESTÁ ADEMÁS COMPROMETIDA CON IMPULSAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS, EN PARTICULAR CON EL ODS N°7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Y ODS N°13 ACCIÓN POR EL CLIMA.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
(GRI 103-3)

Aualmente la empresa realiza la actualización de la Huella de Carbono Corporativa, con el propósito de analizar su comportamiento en el tiempo. La primera medición de la huella se hizo en 2018, con 2017 como año base. Actualmente se está culminando la actualización de la medición para 2018.



PERSPECTIVA 2020: ACTUALIZAR LA HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA (AÑO 3) E INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO - GEI. PARA EL EFECTO SE TIENE APROPIADO UN PRESUPUESTO DEL ORDEN DE **\$100 MILLONES.**

**Butorides
Striata**

Garcita Verdosa



📷 Erik Gaitan Lopez

Festival de aves
2019 de la Asociación
Ornitológica del Huila

📍 Complejo Ecológico El Bote,
hábitat de fauna silvestre del
Alto Magdalena.



ANEXOS

B.1

Informe del Revisor Fiscal
sobre los estados financieros

B.2

Estados financieros

B.3

Notas a los estados financieros

B.4

Certificación de estados financieros

B.5

Índice del contenido GRI

B.6

Informe de verificación

ANEXOS

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
ACCIONISTAS ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A
E.S.P. -ELECTROHUILA



1. OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 - 2018 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de ELECTROHUILA a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los Estados Financieros de ELECTROHUILA a 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2019.

2. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal. En relación con la auditoría de los Estados Financieros, soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de Ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de ELECTROHUILA, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabili-

dad de Información Financiera aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los Estados Financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectúe el examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los Estados Financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

5. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la Nota 19 - Patrimonio en los Estados Financieros adjuntos en cuanto a que ELECTROHUILA, procedió ajustar \$4.241 millones netos, registrándolos con cargo a resultados de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2019.

6. OTROS ASUNTOS

El 17 de mayo de 2019, ELECTROHUILA recibió de la Contraloría General de la República - CGR el informe final de auditoría correspondiente a la vigencia 2018, en el cual expresan una opinión negativa sobre los estados financieros de 2018 y el no fenecimiento de la cuenta para el mismo período.

Teniendo en cuenta la opinión y los hallazgos de la Contraloría General de la República en materia financiera y de control contable la Empresa implementó durante el año 2019 un plan de mejoramiento en relación con los hallazgos. El Plan incluyó: (a) El Reconocimiento de los Activos Propiedad de Terceros (Departamento del Huila); (b) Activación de construcciones en curso; (c) Legalización de avances y anticipos entregados (2008-2012); (d) Reclasificación de la cuenta de depósitos para futura suscripción de acciones o participaciones MME y Cormagdalena (2008); (e) Ajustes de provisiones por procesos judiciales a favor y calificación del riesgo; (f) Depuración contable y castigo de la cartera comercial autorizado por la Junta Directiva Acta No. 1025 del 27 septiembre 2019, (g) Acciones de aclaración de soportes en las provisiones diversas; (h) Reclasificación en los registros contables de la Propiedad planta y equipo. Esta implementación originó entre otros ajustes contables, los mencionados en la Nota 19 y se tomaron medidas correctivas de procedimientos. Con respecto a la Conciliación de Cartera, la administración considero necesaria la implementación adicional de un sistema de información unificado, comercial y financiero, para eliminar la fuente de las diferencias cíclicas que se presentan. Este hallazgo se encuentra en proceso dentro del ámbito de gestión de la Empresa.

7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 209 del Código de Comercio y como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

A La contabilidad de la Empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

B Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Honorable Asamblea.

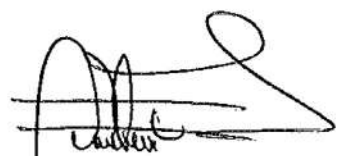
C La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.

D Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa y los de terceros que están en su poder.

E Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

F En el informe de Gestión presentado por la administración de la Empresa, se informa que los sistemas de información manejados para el funcionamiento de la empresa, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, sobre derechos de autor.

G La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



DIANA LORENA VARGAS DIAZ

Revisor Fiscal TP 178392-T

Designado por MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.

Neiva, Huila

28 de febrero de 2020

B.2

ESTADOS FINANCIEROS

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVOS



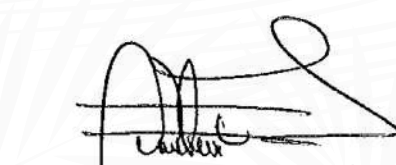
	A 31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018
(EN MILES DE PESOS)		
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTA 5)	40.081.450	64.084.451
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 7)	75.952.408	68.926.721
PRÉSTAMOS POR COBRAR (NOTA 8)	520.149	396.384
INVENTARIOS (NOTA 9)	10.657.674	2.804.923
OTROS ACTIVOS (NOTA 11)	90.946.564	49.661.014
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	218.158.245	185.873.493
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
INVERSIONES (NOTA 6)	110	110
PRÉSTAMOS POR COBRAR (NOTA 8)	1.488.090	1.032.702
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NOTA 10)	630.911.868	629.240.636
OTROS ACTIVOS (NOTA 11)	7.177.634	4.526.644
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 12)	12.295.231	12.028.331
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	651.872.933	646.828.423
TOTAL ACTIVOS	870.031.178	832.701.916
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES:		
PRÉSTAMOS POR PAGAR (NOTA 13)	1.306.244	51.433.500
CUENTAS POR PAGAR (NOTA 14)	83.250.824	83.261.447
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS (NOTA 15)	33.687.796	22.416.726
BENEFICIOS A EMPLEADOS (NOTA 16)	4.608.256	9.131.726
OTROS PASIVOS (NOTA 18)	34.947.835	54.006.586
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	157.800.955	220.250.206
PASIVOS NO CORRIENTES:		
PRÉSTAMOS POR PAGAR (NOTA 13)	167.268.407	75.300.361
CUENTAS POR PAGAR (NOTA 14)	0	5.070.443
BENEFICIOS A EMPLEADOS (NOTA 16)	44.186.639	37.767.606
PROVISIONES (NOTA 17)	15.844.096	16.776.552
OTROS PASIVOS E IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 18)	93.276.211	95.979.093
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:	320.575.353	230.894.055
TOTAL PASIVOS	478.376.308	451.144.261

	A 31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018
(EN MILES DE PESOS)		
PATRIMONIO (NOTA 19)		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	44.028.878	44.028.878
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	33.631.628	33.631.628
RESERVAS	49.212.362	57.780.127
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	217.900.671	-7.329.973
RESULTADO DEL EJERCICIO	45.967.911	38.870.155
IMPACTOS POR TRANSICIÓN R 414/2014	0	213.663.420
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) BENEFICIOS A TRABAJADORES	913.420	913.420
	391.654.870	381.557.655
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	870.031.178	832.701.916
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.942.464	3.428.572
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8.473.400	4.281.400

Las notas forman parte integral de los estados financieros


HERNANDO RUIZ LÓPEZ
 Gerente General


SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
 Contador General
 T.P. No. 136116-T



DIANA LORENA VARGAS DÍAZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 178392T
 Designado por MGI Páez
 Asociados & Cia. S.A.S.
 (Véase mi informe
 de 28 de febrero de 2020)

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

	2019		2018	
	(EN MILES DE PESOS)			
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES (NOTA 20)	544.929.902	498.453.988		
COSTOS DE PRODUCCIÓN (NOTA 21)	-428.144.580	-411.550.690		
UTILIDAD BRUTA	116.785.322	86.903.298		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (NOTA 22)	-29.294.590	-31.469.728		
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (NOTA 23)	-5.104.284	-4.441.132		
UTILIDAD OPERACIONAL	82.386.448	50.992.438		
OTROS INGRESOS (EGRESOS)				
OTROS INGRESOS (NOTA 24)	6.422.719	3.185.615		
GASTOS INTERESES	-12.290.717	-7.695.395		
OTROS GASTOS (NOTA 25)	-1.872.488	-1.266.772		
UTILIDAD NO OPERACIONAL	-7.740.486	-5.776.552		
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	74.645.962	45.215.886		
PROVISIÓN IMPUESTOS				
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE (NOTA 26)	-29.967.442	-18.625.712		
DIFERIDO RENTA (NOTA 27)	1.289.392	12.279.981		
TOTAL IMPUESTOS	-28.678.050	-6.345.731		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO	45.967.912	38.870.155		
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR BENEFICIOS A TRABAJADORES	0	0		
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	0	0		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL AÑO	45.967.912	38.870.155		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN (EN PESOS)	1.044,04	882,83		
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	44.028.878	44.028.878		

Las notas forman parte integral de los estados financieros


HERNANDO RUIZ LÓPEZ
 Gerente General


SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
 Contador General
 T.P. No. 136116-T


DIANA LORENA VARGAS DÍAZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 178392T
 Designado por MGI Páez
 Asociados & Cia. S.A.S.
 (Véase mi informe
 de 28 de febrero de 2020)

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE

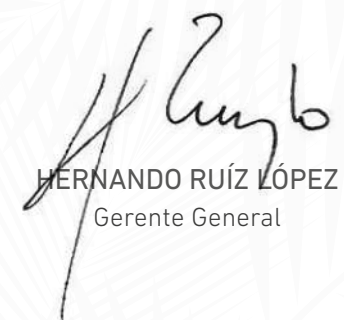
(CIFRAS EN MILES DE PESOS, EXCEPTO EL VALOR DEL DIVIDENDO POR ACCIÓN)



DESCRIPCIÓN CUENTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414/2014	OTRO RESULTADO INTEGRAL/ GANANCIAS/(PÉRDIDAS) PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A 01-ENE-2015	35.686.638	33.631.628	46.139.874	47.301.592	0	218.369.535	0	381.129.267
APROPIACIÓN DE RESERVAS			-2.526.141	2.526.141				0
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	8.342.240							8.342.240
PAGO DE DIVIDENDOS (\$1.325,32/ACCIÓN)				-49.827.733				-49.827.733
IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414/2014								0
OTRO RESULTADO INTEGRAL							-901.866	-901.866
UTILIDAD DEL EJERCICIO					51.442.310			51.442.310
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PATRIMONIO	8.342.240	0	-2.526.141	-47.301.592	51.442.310	0	-901.866	9.054.951
SALDOS A 31-DIC-2015	44.028.078	33.631.628	43.613.733	0	51.442.310	218.369.535	-901.866	390.184.218
INCREMENTO DE RESERVAS			2.000.749		-2.000.749			0
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO								0
PAGO DE DIVIDENDOS (\$1.422,80/ACCIÓN)					-49.441.561			-49.441.561
IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414/2014						-1.989.407		-1.989.407
RESULTADOS ACUMULADOS				-11.202.073				-11.202.073
OTRO RESULTADO INTEGRAL							-901.422	-901.422
UTILIDAD DEL EJERCICIO					53.458.338			53.458.338
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PATRIMONIO	0	0	2.000.749	-11.202.073	2.016.028	1.989.407	-901.422	-10.076.125
SALDOS A 31-DIC-2016	44.028.878	33.631.628	45.614.482	-11.202.073	53.458.338	216.380.128	-1.803.288	380.108.093
INCREMENTO DE RESERVAS			7.165.645		-7.165.645			0
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO								0
PAGO DE DIVIDENDOS (\$1.214,17/ACCIÓN)					-46.292.693			-46.292.693
IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414/2014						-2.716.708		-2.716.708
RESULTADOS ACUMULADOS				4.437.446				4.437.446
OTRO RESULTADO INTEGRAL							2.716.708	2.716.708
UTILIDAD DEL EJERCICIO					50.172.252			50.172.252
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PATRIMONIO	0	0	7.165.645	4.437.446	-3.286.086	-2.716.708	2.716.708	8.317.005

DESCRIPCIÓN CUENTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414/2014	OTRO RESULTADO INTEGRAL / GANANCIAS / (PÉRDIDAS) PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A 31-DIC-2017	44.028.878	33.631.628	52.780.127	-6.764.627	50.172.252	213.663.420	913.420	388.425.098
INCREMENTO DE RESERVAS			5.000.000		-5.000.000			0
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO								0
PAGO DE DIVIDENDOS (\$1.139,53/ACCIÓN)					-45.172.252			-45.172.252
IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414/2014								0
RESULTADOS ACUMULADOS				-565.346				-565.346
OTRO RESULTADO INTEGRAL								0
UTILIDAD DEL EJERCICIO					38.870.155			38.870.155
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PATRIMONIO	0	0	5.000.000	-565.346	-11.302.097	0	0	-6.867.443
SALDOS A 31-DIC-2018	44.028.878	33.631.628	57.780.127	-7.329.973	38.870.155	213.663.420	913.420	381.557.655
INCREMENTO DE RESERVAS			-8.567.765					-8.567.765
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO								0
PAGO DE DIVIDENDOS (\$882,83/ACCIÓN)				7.329.973	-38.870.154			-31.540.181
IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414/2014						-213.663.420		-213.663.420
RESULTADOS ACUMULADOS				217.900.670				217.900.670
OTRO RESULTADO INTEGRAL								0
UTILIDAD DEL EJERCICIO					45.967.911			45.967.911
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PATRIMONIO	0	0	-8.567.765	225.230.643	7.097.757	-213.663.420	0	10.097.215
SALDOS A 31-DIC-2019	44.028.878	33.631.628	49.212.362	217.900.670	45.967.912	0	913.420	391.654.870

Las notas forman parte integral de los estados financieros


 HERNANDO RUÍZ LÓPEZ
 Gerente General


 SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
 Contador General
 T.P. No. 136116-T

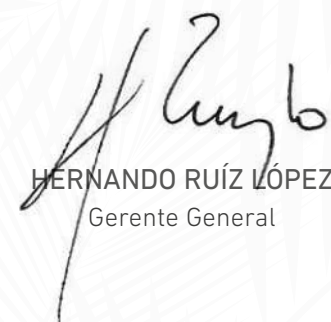

 DIANA LORENA VARGAS DIAZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 178392T
 Designado por MGI Páez
 Asociados & Cia. S.A.S.
 (Véase mi informe
 de 28 de febrero de 2020)

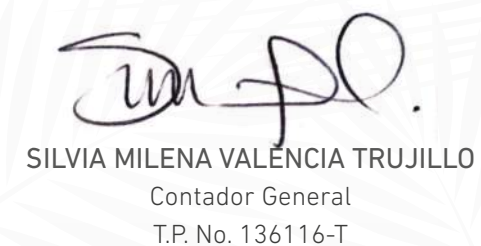
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 A 31 DE DICIEMBRE



	2019	2018
	(EN MILES DE PESOS)	
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RECAUDO DE CLIENTES	472.763.908	443.776.853
RECAUDO SUBSIDIOS	66.968.637	60.961.982
RECAUDO DE TERCEROS	40.291.855	29.184.880
ANTICIPOS DE CONVENIOS RECIBIDOS	3.896.519	53.746.793
INTERESES RECIBIDOS	440.463	255.284
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	1.659.304	650.913
AVANCE A CONTRATISTAS	-29.224.584	-13.512.221
PAGO DE ENERGÍA, STR, SDL	-289.775.287	-291.569.870
DESEMBOLSO PRÉSTAMOS POR COBRAR	139.138	19.294
ADQUISICIÓN DE INVENTARIOS	-5.842.560	-3.209.910
ADQUISICIÓN DE SEGUROS	-3.636.253	-3.876.997
PAGO DE HONORARIOS, SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y PLAN PÉRDIDAS	-90.819.530	-66.767.558
PAGO CONVENIO TERCEROS	-37.452.110	-27.075.518
PAGO DE RETENCIONES RENTA E ICA	-16.214.346	-14.844.372
PAGO DE IMPUESTOS NACIONALES	-26.996.390	-32.724.850
PAGO DE IMPUESTOS TERRITORIALES	-3.742.508	-3.643.367
PAGO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS Y PENSIONES	-42.949.028	-38.759.990
PAGO EJECUCIÓN DE CONVENIOS	-2.216.976	-22.438.817
PAGO OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-3.982.546	-3.017.180
OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0	0
EMBARGOS JUDICIALES	-18.000	20.010
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	33.289.704	67.175.359

	2019	2018
	(EN MILES DE PESOS)	
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-22.877.064	-42.104.526
VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0	0
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0
DIVIDENDOS RECIBIDOS	0	0
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS	-550.319	-411.107
OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	0
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-23.427.383	-42.515.632
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	142.097.500	50.500.000
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-100.629.454	-10.129.454
PAGO DE INTERESES	-11.027.974	-8.521.052
PAGO DE DIVIDENDOS	-40.098.241	-45.172.046
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-9.658.169	-13.322.552
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	204.152	11.337.175
EFFECTIVO AÑO ANTERIOR	64.084.451	52.747.276
EFFECTIVO TRASLADO A FIDUCIAS-OTROS ACTIVOS	24.207.154	0
EFFECTIVO PRESENTE AÑO	40.081.450	64.084.451
	24.003.001	0


 HERNANDO RUÍZ LÓPEZ
 Gerente General


 SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
 Contador General
 T.P. No. 136116-T


 DIANA LORENA VARGAS DIAZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 178392T
 Designado por MGI Páez
 Asociados & Cia. S.A.S.
 (Véase mi informe
 de 28 de febrero de 2020)

B.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE COMPAÑÍA

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., (la Empresa, ElectroHuila o la Electrificadora), constituida mediante escritura pública No. 417 del 17 de julio de 1947 de la Notaría 8ª de Bogotá, es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad Colombiana, del orden Nacional, legalmente se somete al régimen previsto para las empresas de Servicios Públicos Mixta de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 142 de 1994.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Neiva, Huila y podrá operar en cualquier parte del país. La duración de la sociedad es indefinida.

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. en su organización con terceros continúa funcionando como una sociedad de naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica, conforme a las reglas del derecho privado, las normas contenidas en sus Estatutos y la Ley 143/94.

El objeto de la sociedad lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, y goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestaria.

Los órganos de dirección de la compañía son la Asamblea General de Accionista, la Junta Directiva y la Gerencia General.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo al Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

2.1 PERÍODO CONTABLE

La Empresa tiene definido por estatutos efectuar corte de cuentas el 31 de diciembre de cada año para preparar y presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general básicos para su aprobación.

2.2 UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria de medida utilizada en la presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

2.3 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

2.4 IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información; por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo esta-

blecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta "mayor" del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las prácticas contables aplicadas por la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se ajustan al cumplimiento del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y el efectivo de uso restringido.

3.2 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de la empresa se clasifican en la categoría de costo corresponden a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Se deja de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el activo corriente excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, y estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo ya que corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de ElectroHuila originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riego previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La Empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan, entre otros, los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la Ley 142 de 1994.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

3.4 PRÉSTAMOS POR COBRAR

Se reconoce como préstamos por cobrar los recursos financieros que la empresa destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo.

3.5 INVENTARIOS

Se reconocen como inventarios los activos adquiridos para la prestación del servicio que se tienen con la intención de comercializarse o consumirse en el curso normal de la operación.

Los inventarios destinados para el uso se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición y los destinados para la venta se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios implican el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

La propiedad, planta y equipo se presenta por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se disponga; o, cuando no se esperen obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

3.7 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se reconoce como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconoce como propiedades de inversión los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

3.8 OTROS ACTIVOS

Comprenden los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la empresa. El grupo de otros activos está conformado así:

🐦 Bienes y servicios pagados por anticipado

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

🐦 Activos intangibles

Se reconocen como activos intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Las licencias y software tienen una vida útil definida. La amortización se calcula usando el método de línea recta y su vida útil estimada es de tres (3) años, con excepción del software Red Colombia S.A cuya amortización es a cinco (5) años.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Se reconocieron como activos intangibles las servidumbres pagadas a terceros para la construcción de redes eléctricas y se amortizan en diez (10) años.

3.9 DETERIORO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

3.10 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocen como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Se deja de reconocer un préstamo por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contra-prestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

3.11 CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

3.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Las obligaciones laborales se registran y consolidan de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente y el Código Sustantivo de Trabajo. La Empresa hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los beneficios a los empleados se clasifican en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, y c) beneficios post-empleo.

Beneficios a empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios: los sueldos, salarios, y aportes a la seguridad social, cesantías, incentivos pagados, beneficios no monetarios, entre otros.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midie-

ron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a empleados a largo plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad, prima de vacaciones y retroactividad de las cesantías.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario por años de servicio de conformidad a la siguiente tabla:

TIEMPO DE SERVICIO	PORCENTAJE A CANCELAR
AL CUMPLIR 5 AÑOS DE SERVICIO	100% DEL SALARIO
AL CUMPLIR 10 AÑOS DE SERVICIO	130% DEL SALARIO
AL CUMPLIR 15 AÑOS DE SERVICIO	200% DEL SALARIO
AL CUMPLIR 20 AÑOS DE SERVICIO	250% DEL SALARIO
AL CUMPLIR 25 AÑOS DE SERVICIO	300% DEL SALARIO
AL CUMPLIR 30 AÑOS DE SERVICIO	400% DEL SALARIO
AL CUMPLIR 35 AÑOS DE SERVICIO *	400% DEL SALARIO
AL CUMPLIR 40 AÑOS DE SERVICIO *	400% DEL SALARIO

* Se causa a partir de la nueva convención colectiva de trabajo de 2017

La prima de vacaciones equivale a quince (15) días de salario por año, adicional se reconoce a todos y cada uno de los trabajadores que salga a disfrutar de las vacaciones una prima equivalente a un (1) día más de salario por cada año de servicio y a partir del 5º año.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando el método de Unidad de Crédito Proyectado; con una tasa de interés de reajuste de la mesada del 5,0%, y una tasa de interés técnico de descuento del 7,6% que corresponde a la tasa de financiación de largo plazo de crédito bancario.

Beneficios post-empleo

Pensiones de Jubilación

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos que la Electrificadora del Hui-la S.A E.S.P. deberá realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones establecidas. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independiente bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

Los beneficios postempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando el método de Unidad de Crédito Proyectado, con una tasa de interés de reajuste de la mesada del 5,0%, y una tasa de interés técnico de descuento del 7,6% que corresponde a la tasa de financiación de largo plazo de crédito bancario. Para el cálculo actuarial bajo norma NIIF y para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utilizó una tasa de incremento de salarios y pensiones de 3,91%, y una tasa de interés técnico de descuento del 4,8%

3.13 PROVISIONES

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

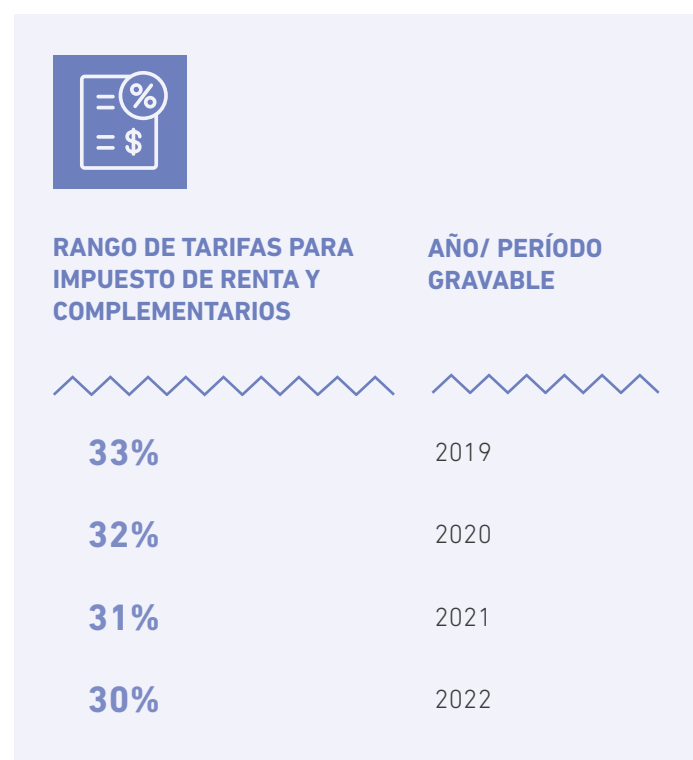
Las provisiones se revisan como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Se reconocen provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurre la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un período de tiempo.

3.14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales, el impuesto a la riqueza, el impuesto de industria, comercio y complementarios de avisos y tableros, contribuciones especiales y sobretasa bomberil. La Ley 1819 de 2016 estableció la Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para el 2018 en el 4%.

La ley 1943 de 2018 estableció el siguiente rango de tarifas para el impuesto de renta y complementarios:



EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS TAMBIÉN PUEDE INCLUIR OTRAS FORMAS DE RECAUDO, COMO ANTICIPOS O RETENCIONES.

Impuesto Corriente

EL IMPUESTO CORRIENTE ES EL VALOR A PAGAR O RECUPERAR POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELATIVO A LA GANANCIA FISCAL DEL PERÍODO, YA SEA REAL O PRESUNTIVA.

El impuesto corriente, del período presente y los anteriores, se reconoce como un pasivo. Sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconoce como un activo.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Diferencias temporarias gravables o imponibles (pasivo diferido): son aquellas diferencias que generarán el pago de impuestos gravables en períodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

Diferencias temporarias deducibles (activo diferido): son aquellas diferencias que generaran el ahorro o menor pago de impuestos gravables en períodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

3.15 RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

1 Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

2 El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

3.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocen como ingresos por venta de bienes aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Los ingresos se midieron por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

La tarifa de venta de electricidad la regula la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

3.17 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable

correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, in-

cluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales cuentas objeto de estimaciones son: el deterioro de cartera, la depreciación de la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, la amortización de intangibles, el impuesto diferido, las provisiones y los cálculos actuariales de: pensiones, retroactividad de cesantías, prima de vacaciones y prima de quinquenio.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El disponible está conformado como sigue:

	2019	2018
CAJA	0	1.581
CUENTAS CORRIENTES	24.165.675	8.964.648
CUENTAS DE AHORRO	14.250.292	10.584.352
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.428.253	44.157.871
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	237.230	375.999
	\$ 40.081.450	\$ 64.084.451

El efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten sus disposiciones.

Para la vigencia 2019 se reclasificaron las cuentas bancarias de convenios con el ministerio de Minas e IPSE a Otros activos, Recursos Entregados en Administración

■ Encargos fiduciarios por \$21.459 millones.

El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos consignados a fondos para préstamos de vivienda y equipo de cómputo a empleados.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El saldo de inversiones comprende:

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2019	2018
EN E.S.P.D DEL NIVEL NACIONAL	110	110
EN ENTIDADES PRIVADAS	23.483	23.483
CORTO PLAZO	\$ 23.593	\$ 23.593
DETERIORO (1)	-23.483	-23.483
TOTALES – NETO	\$ 110	\$ 110

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra deteriorada en el 100% el valor de las acciones que tiene la Compañía en Electricaribe al haberse decretado la intervención para su liquidación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Las inversiones de administración de liquidez son de largo plazo no tienen vencimiento ni restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

En el período no hubo reconocimiento de dividendos e intereses, tampoco de costos transaccionales.

7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR	2019	2018
VENTA DE BIENES	1.839.940	1.477.597
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (1)	83.061.043	74.251.703
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	64.418
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-8.948.575	-6.866.997
TOTAL CARTERA COMERCIAL	\$ 75.952.408	\$ 68.926.721

(1) En la prestación de Servicios se encuentran registrados los subsidios por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del ministerio de Minas y Energía por valor de \$44.389,5 millones. Durante la vigencia la Junta Directiva autorizó la baja de cartera por \$1.305 millones.

Las cuentas por cobrar son de corto plazo, no tienen restricciones que limiten sus disposiciones.

Las cuentas por cobrar a clientes se originan principalmente por las operaciones de venta que realiza la Empresa para usuarios regulados y no regulados. Estas se recaudan en promedio dentro de los 18 días siguientes a la fecha de

facturación y para los clientes mayoristas el recaudo se realiza en promedio a los 30 días.

El plazo de venta por concepto de energía es de 30 días. De acuerdo con lo establecido en el literal I del artículo 29 del Contrato de Condiciones Uniformes, se liquidan intereses de mora a la tasa del 0,5% mensual sobre saldos vencidos.

Deterioro de cartera

La empresa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual. Los criterios a tener en cuenta en la medición del deterioro son los siguientes:

La cartera de los clientes con edad > a 180 días, así como aquellos que se encuentren clasificados como: 1) de difícil gestión, 2) cobro jurídico, 3) reclamos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 4) clientes que adelantan procesos de reestructuración, liquidación obligatoria y/o procesos de insolvencia; el criterio de deterioro será el 100%.

Se clasificó y calificó a los clientes según la edad de cartera, el número de pagos realizados, el número de veces que fue suspendido, financiaciones en el año, y con las siguientes categorías:



Categoría A

Clientes con cartera corriente. Pagan dentro de los plazos establecidos.



Categoría B

Cartera aceptable. Clientes que situaciones que afectan o pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor en forma que, de no ser atendida oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo.



Categoría C

Cartera deficiente. Se califican en esta categoría la cartera que presenta insuficiencias en la capacidad de pago del deudor que compromete el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.



Categoría D

Cartera de difícil cobro. Estos clientes cuya probabilidad de recaudo de la cartera es altamente dudosa.



Categoría E

Se incluye la cartera que se estima de muy difícil cobro.



TENIENDO EN CUENTA ESTAS CARACTERÍSTICAS SE **DEFINEN LOS CRITERIOS GENERALES DE DETERIORO DE CARTERA:**

CLASIFICACIÓN POR EDAD DE CARTERA:

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	% DETERIORO
CARTERA CORRIENTE	A	0%
CARTERA (30) DÍAS	B	25%
CARTERA 60 DÍAS	C	50%
CARTERA 180 DÍAS	D	100%
CARTERA 360 DÍAS	E	
CARTERA > A 360 DÍAS		

CLASIFICACIÓN POR PAGO MENSUAL

CLASIFICACIÓN	CALIFICACION	% DETERIORO
URBANO	11 Ó 12 PAGOS	A
RURAL	5 Ó 7 PAGOS	B
URBANO	PAGOS ENTRE 8 Y 10	C
RURAL	PAGOS ENTRE 3 Y 4	D
URBANO	< 7 PAGOS	E
RURAL	< 4 PAGOS	
URBANO	< 4 PAGOS	
RURAL	< 2 PAGOS	
URBANO	SIN PAGO EN MÁS DE UN AÑO	
RURAL	SIN PAGO EN MÁS DE UN AÑO	

CLASIFICACIÓN POR FINANCIACIONES REALIZADAS

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	% DETERIORO
USUARIO SIN FINANCIACIONES	A	0
USUARIO 1 A 3 FINANCIACIONES	B	25%
USUARIO MÁS DE 4 FINANCIACIONES	C	50%
USUARIO AL QUE SE LE CANCELA FINANCIACIÓN DOS VECES AL AÑO	D	100%

CLASIFICACIÓN POR CRITERIOS POR SUSPENSIÓN REALIZADAS EN UN AÑO:

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	% DETERIORO
SIN FINANCIACIONES	A	0
ENTRE 0 Y 1 FINANCIACIÓN AL AÑO	B	25%
ENTRE 2 Y 4 FINANCIACIONES AL AÑO	C	50%
MÁS DE 4 FINANCIACIONES	D	100%

El deterioro se calculará con base en las siguientes variables y ponderaciones, así:

CLASIFICACIÓN	PONDERACIÓN
EDAD DE CARTERA	30%
NUMERO DE PAGOS EN UN AÑO	30%
FINANCIACIONES RETIRADAS EN UN AÑO	17,5%
NUMERO SUSPENSIIONES EN UN AÑO	22,5%
TOTAL	100%

A continuación se detalla el movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar:

DETERIORO DE CARTERA	2019	2018
SALDO INICIAL	6.866.997	4.910.141
PROVISIÓN DEL AÑO GASTO/COSTO	2.081.578	1.956.856
SALDO FINAL	\$ 8.948.575	\$ 6.866.997

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El detalle de los préstamos por cobrar es el siguiente:

PRÉSTAMOS POR COBRAR	2019	2018
PRÉSTAMO VIVIENDA	1.777.972	1.156.339
PRÉSTAMO VEHÍCULO	191.423	172.066
PRÉSTAMO SERVICIO TELEFÓNICO	0	0
PRÉSTAMO CALAMIDAD	2.125	5.813
PRÉSTAMO EQUIPO CÓMPUTO	38.109	97.703
OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	6.608	5.163
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	-7.998	-7.998
TOTAL PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ 2.008.239	\$ 1.429.086

En los préstamos para vivienda, la tasa de mercado es del 12,5% EA correspondiente a la tasa de colocación para adquisición de vivienda se pacta a 120 meses. Se estableció dicha tasa porque se asimila a las características y condiciones del préstamo.

La tasa de mercado aplicada a los préstamos a empleados por concepto de vehículo y cómputo es del 22,33% EA correspondiente a la tasa de consumo. Se fijó esta tasa porque es equivalente a la modalidad de estos tipos de créditos, el plazo para vehículo es de 60 meses y para cómputo de 36 meses.

El valor desembolsado por concepto de préstamos es:

PRÉSTAMOS A TRABAJADORES	2019	2018
VIVIENDA	224.210	62.500
VEHÍCULO	61.432	96.610
COMPUTADOR	40.699	32.592
CALAMIDAD	2.124	9.100
	\$ 328.465	\$ 200.802

No hubo costos transaccionales. Al 31 de diciembre de 2019 tres (3) préstamos presentan mora: dos por concepto de vivienda y uno por vehículo, las cuales fueron objeto de deterioro por un valor de (\$7.998).

9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

INVENTARIOS	2019	2018
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.340.028	2.798.589
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	377.558	66.246
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-59.912	-59.912
TOTAL INVENTARIOS	\$ 10.657.674	\$ 2.804.923

Los inventarios son puestos en almacén de la empresa. No existe mercancía en tránsito ni en poder de terceros.

En la adquisición de inventarios no se reconocen intereses de financiación.

Los inventarios se compran para la operación y mantenimiento del sistema eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2019 se estimó deterioro de los inventarios por valor de: (\$59.912).

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2019	2018
TERRENOS	19.650.640	19.650.640
CONSTRUCCIONES EN CURSO (1)	7.070.691	21.094.089
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE (2)	23.530.331	36.207.810
BIENES MUEBLES EN BODEGA	793.038	1.613.731
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO (3)	5.269.005	855.445
EDIFICACIONES	27.095.506	27.033.506
REPUESTOS	5.616.241	5.168.958
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	182.288.223	164.733.194
LÍNEAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN	469.517.938	444.570.710
LÍNEAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE TERCEROS (4)	2.168.144	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	11.089.790	10.750.590
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	42.874	42.874
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.873.054	2.853.835
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO	9.088.799	6.285.310
EQUIPO DE TRANSPORTE	2.847.872	2.134.984
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (5)	-138.030.278	-113.755.040
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 630.911.868	\$ 629.240.636



(1) Corresponde principalmente a la construcción de la línea 115 Kv Altamira – La Plata (\$1.758 millones), circuito Tesalia – Íquira (\$1.466 millones), la automatización y reemplazo de equipos en las subestaciones del sistema Huila (\$2.303 millones), reparación la microcentral Íquira y La Pita (\$1.102 millones) y otras obras de menor cuantía.

(2) El valor de la Maquinaria, planta y equipo en montaje corresponde: suministro e instalación de equipos para la integración de subestaciones del sistema eléctrico del Huila.

(3) El incremento corresponde a la reclasificación de la microcentral Íquira, la cual se encuentra en mantenimiento (\$5.225 millones).

(4) Corresponde a líneas y redes propiedad de la gobernación del Huila, activadas con base la valoración a las unidades constructivas definidas en la resolución CREG 097 de 2008 y afectadas por el factor de uso de la red.

La Compañía acogió como política de depreciación para la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléc-

trico las vidas útiles remuneradas por la CREG, utilizando el método de depreciación de línea recta.

La desagregación de la depreciación acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo es:

(5) DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2019	2018
EDIFICACIONES	3.034.756	2.417.424
REPUESTOS	648.977	503.484
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES (1)	32.668.944	25.067.496
LÍNEAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN	88.765.451	74.351.494
MAQUINARIA Y EQUIPO	5.847.538	5.173.699
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	41.946	6.491
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.711.331	1.531.517
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO	3.719.640	3.171.646
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.591.695	1.531.789
TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 138.030.278	\$ 113.755.040

(1) Durante el 2019 se incorporaron activos tecnológicos asociados a las subestaciones estableciendo una vida útil de diez (10) años, los activos

relacionados con la generación fotovoltaica con una vida útil de cinco (5) años y subestaciones móviles a veinticinco (25) años.

Para el período 2019 no se realizaron cambios en las estimaciones de las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

Las revelaciones sobre el estado de avance y fecha estimada de terminación de las construcciones en curso y equipo en montaje se detallan en el anexo 1.

La conciliación de la Propiedad, planta y equipo se presentan en el anexo 2 y los principales proyectos terminados y activados en el anexo 3.

Al final del período no existe indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo. Los elementos de esta agrupación no tienen restricciones que limiten su realización o

negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Electrificadora del Huila S.A E.S.P.

En los resultados del período se reconocieron la baja de maquinaria y equipo por \$620 millones, muebles y enseres por \$36 millones, equipo de comunicación por \$77 millones, equipo de computación por \$232 millones, grúas por \$139 millones y una afectación a resultados por pérdida en baja de activos de \$715 millones.

Al cierre del ejercicio no hay bienes reconocidos como propiedad, planta y equipo ni retirados por la tenencia del control.

11. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

OTROS ACTIVOS	2019	2018
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.783.341	2.989.708
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	24.216.302	9.837.403
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	30.513.453	25.379.366
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (1)	21.459.029	0
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	12.056.867	11.454.538
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2.964.254	2.964.254
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (VER NOTA 12)	12.295.231	12.028.330
INTANGIBLES (DERECHOS, SOFTWARE Y LICENCIAS)	7.782.329	4.656.230
AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	-3.619.535	-3.068.214
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-31.842	-25.626
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 110.419.429	\$ 66.215.989

(1) Para la vigencia 2019 se reclasificaron de Efectivo y equivalente de efectivo las cuentas bancarias de convenios con el ministerio de Mi-

nas e IPSE a Otros activos, Recursos Entregados en Administración - Encargos fiduciarios por \$21.459 millones.

El método de amortización es el de línea recta. Los activos intangibles tienen una vida útil estimada de 3 años

con excepción del software Cyberaccount (ERP) que es de cinco (5) años.

La conciliación de los otros activos se presenta a continuación:

OTROS ACTIVOS CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	ADICIONES	DISMINUCIONES	RETIROS
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.989.708	2.790.854	0	2.997.222	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1.588.017	3.126.099	0	0	0

OTROS ACTIVOS CONCEPTOS	RECLASIFICACIONES	PÉRDIDAS POR DETERIORO	AMORTIZACIÓN	SALDO FINAL
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	0	(2.259.061)	2.783.340
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	(551.322)	4.162.794

Se reconocen como activos intangibles las servidumbres adquiridas por la Compañía, para la construcción de las redes y líneas eléctricas, las cuales se amortizan por línea recta a diez (10) años.

A 31 de diciembre de 2019 no existen indicios que permitan concluir que los activos intangibles están deteriorados. Los otros activos no tienen restricciones que limiten su realización.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión comprenden:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2019	2018
TERRENOS	2.713.237	2.713.237
EDIFICACIONES	251.017	251.017
DEPRECIACIÓN ACUMULADA **	-31.842	-25.626
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$ 2.932.412	\$ 2.938.628

El método de depreciación es el de línea recta. Las vidas útiles son las siguientes:

Las vidas útiles de las propiedades de inversión en el año 2019 no tuvieron cambios en sus estimaciones. Los activos de esta agrupación no fueron objeto de baja en cuenta.

PARA EL AÑO 2019 NO HAY PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, NI PROPIEDADES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE PASIVOS.

La conciliación de las propiedades de inversión es la siguiente:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	ADICIONES	DISMINUCIONES	RETIROS
TERRENOS	2.713.237	0	0	0	0
EDIFICACIONES	251.017	0	0	0	0

PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONCEPTOS	RECLASIFICACIONES	PÉRDIDAS POR DETERIORO	DEPRECIACIÓN	SALDO FINAL
TERRENOS	0	0	0	2.713.237
EDIFICACIONES	0	0	(31.695)	219.322

12. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Los activos por impuesto diferido se detallan a continuación:

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	2019	2018
INVERSIONES	10.940	10.939
CUENTA POR COBRAR	2.548.100	2.296.566
INVENTARIOS	2.087.588	1.984.729
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	522.412	512.501
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	4.221	3.600
OTROS ACTIVOS	24.870	24.218
BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.288.334	4.321.011
PROVISIONES	2.808.766	2.874.766
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 12.295.231	\$ 12.028.330

El activo por impuesto diferido calculado en el 2019 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	TASA	ACTIVO IMPUESTO
INVERSIONES	110	\$36.575	36.465	30%	10.940
CUENTAS POR COBRAR	75.952.408	84.446.075	8.493.667	30%	2.548.100
INVENTARIOS	10.717.587	17.676.213	6.958.626	30%	2.087.587
CONSTRUCCIONES EN CURSO	7.070.691	7.552.156	481.465	30%	144.440
MAQUINARIA EN MONTAJE Y REPUESTOS	28.497.595	\$28.673.119	175.524	30%	52.657
MAQUINARIA Y EQUIPO	672.011	1.285.855	613.844	30%	184.153
EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO	928	4.519	3.591	30%	1.077
MUEBLES Y ENSERES	47.329	249.818	202.489	30%	60.747
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	117.452	376.462	259.010	30%	79.338
PROPIEDADES DE INVERSIÓN EDIFICIOS	219.176	261.391	42.215	10%	4.222
OTROS ACTIVOS	2.783.340	2.866.240	82.900	30%	24.870
BENEFICIOS A EMPLEADOS	48.794.895	\$34.500.447	14.294.448	30%	4.288.334
PROVISIONES	9.362.552	\$0	9.362.552	30%	2.808.766
	184.236.074	177.928.870	41.006.796		12.295.231

13. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El saldo de operaciones de financiamiento a 31 de diciembre comprende:

PRÉSTAMOS POR PAGAR	FECHA DESEMBOLSO	TASA	VR. DESEMBOLSO	2019	2018
CORTO PLAZO (1)					
BANCOLOMBIA	JUN-18	IBR+2,43%	24.946.393	0	24.946.393
BANCO DAVIVIENDA	JUN-18	IBR+2,43%	25.553.607	0	25.553.607
LARGO PLAZO (2)					
BANCOLOMBIA	OCT-15	DFT+2,80%	10.000.000	7.000.000	8.000.000
BBVA DE COLOMBIA	OCT-15	DFT+2,80%	10.000.000	7.000.000	8.000.000
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIC-15	DFT+1,95%	22.400.000	11.200.000	14.000.000
BANCOLOMBIA	ABR-16	DFT+2,80%	9.337.400	7.003.082	7.936.826
BBVA DE COLOMBIA	ABR-16	DFT+2,80%	9.337.100	7.002.825	7.936.535
BBVA DE COLOMBIA	ABR-16	DFT+2,70%	34.620.000	25.965.000	29.427.000
BBVA DE COLOMBIA	FEB-19	IBR EA+3,36%	40.000.000	40.000.000	0
BANCO DAVIVIENDA	SEP-19	IBR TV+3,50%	21.000.000	21.000.000	0
BANCO DAVIVIENDA	DIC-19	IBR TV+3,50%	6.298.750	6.298.750	0
BANCO DE OCCIDENTE	DIC-19	IBR TV+3,50%	17.598.750	17.598.750	0
BANCO DE OCCIDENTE	DIC-19	IBR TV+3,50%	9.700.000	9.700.000	0
BANCO DE OCCIDENTE	DIC-19	IBR TV+3,50%	7.500.000	7.500.000	0
INTERESES				1.306.244	933.500
			\$248.292.000	\$168.574.651	\$126.733.861

(1) Créditos de corto plazo por \$50.500 millones obtenidos para el pago de los dividendos de 2018 con un plazo de un (1) año se canceló oportunamente.

(2) Se constituyeron tres (3) nuevos créditos con BBVA un (1) desembolso, Davivienda dos (2) desembolsos y Occidente tres (3) desembolsos.

Las condiciones de los créditos son:

PRESTAMISTA	MONTO	PLAZO	PERÍODO DE GRACIA	AMORTIZACIÓN	INTERESES CORRIENTES
BBVA COLOMBIA	\$40.000.000.000	Diez años contados a partir del primer desembolso	Dos (2) años de gracia para el pago del capital contados a partir de la fecha del primer desembolso	Treinta y dos (32) cuotas trimestrales, iguales, consecutivas	IBR EA + 3,36%. El interés estipulado se convertirá a su equivalente trimestre vencido
BANCO DAVIVIENDA	\$27.298.750.000	Diez años contados a partir del primer desembolso	Dos (2) años de gracia para el pago del capital contados a partir de la fecha del primer desembolso	Treinta y dos (32) cuotas trimestrales, iguales, consecutivas	IBR TV + 3,5%. El interés estipulado se convertirá a su equivalente trimestre vencido
BANCO DE OCCIDENTE	\$34.798.750.000	Diez años contados a partir del primer desembolso	Dos (2) años de gracia para el pago del capital contados a partir de la fecha del primer desembolso	Treinta y dos (32) cuotas trimestrales, iguales, consecutivas	IBR TV + 3,5%. El interés estipulado se convertirá a su equivalente trimestre vencido

Los nuevos créditos por \$102.098 millones tenían por finalidad fondar los proyectos de automatización y redes, subestaciones móviles, inversiones en PCH La Pita e Íquira y energía fo-

tovoltaica, disminución de pérdidas técnicas y no técnicas, mejoramiento confiabilidad a través de podas y el mejoramiento, reposición y remodelación de infraestructura eléctrica.

El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es:

AÑO VENCIMIENTO	VALOR
2020	10.129.454
2021	19.376.134
2022	22.891.642
2023	22.891.642
2024	22.891.642
2025 EN ADELANTE	69.087.893
	\$ 167.268.407

Las obligaciones financieras no tienen costos transaccionales, ya que se realiza oferta pública para evaluar las propuestas de las

entidades financieras para tramitar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para la Compañía.

14. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprende:

CUENTAS POR PAGAR	2019	2018
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	58.813.656	59.031.145
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	7.808.706	6.286.672
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5.300.702	4.361.169
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ⁽¹⁾	11.327.760	18.652.904
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 83.250.824	\$ 88.331.890

OTRAS CUENTAS POR PAGAR (1)	2019	2018
OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	0	0
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	49	5.070.443
SEGUROS	74.690	34.174
GASTOS LEGALES	48.221	34.399
SERVICIOS PÚBLICOS	112.883	290.695
HONORARIOS	9.128.477	9.897.210
SERVICIOS	1.810.879	3.056.419
ARRENDAMIENTO	152.385	269.564
DESCUENTOS DE NÓMINA	176	0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$11.327.760	\$18.652.904

LAS CUENTAS POR PAGAR SON DE ORIGEN INTERNO Y SE PACTARON AL CORTO Y LARGO PLAZO.

Las cuentas por pagar vencen a los 30 días después de presentada y legalizada la factura. El proveedor puede acceder al pronto pago, con el 12% EA del valor de la factura.

15. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprende:

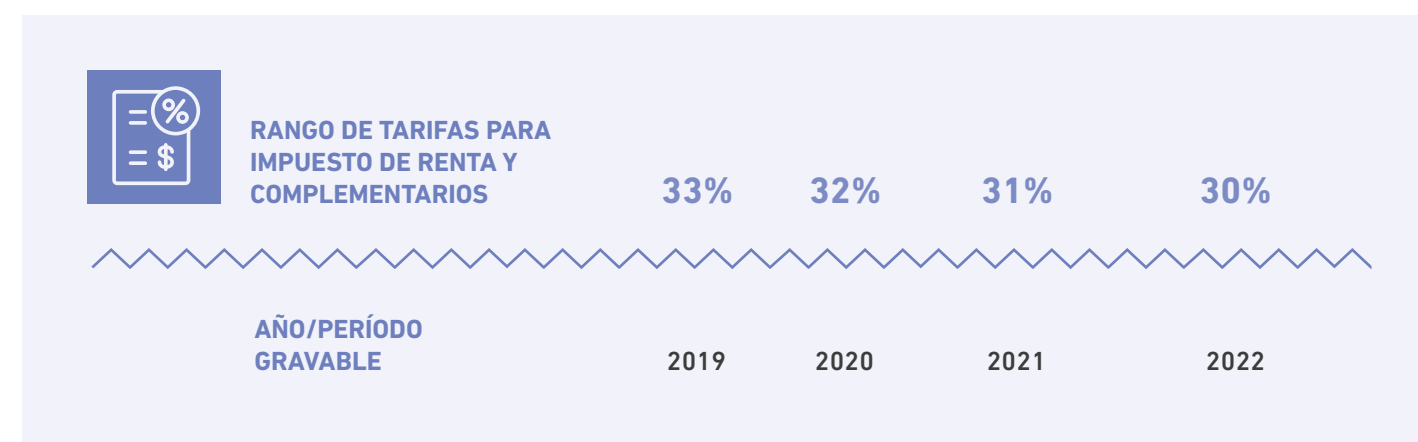
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2019	2018
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	29.685.467	18.625.712
IVA POR PAGAR	111.138	85.195
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.891.191	3.706.040
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	0	0
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 33.687.796	\$ 22.416.947

REFORMA TRIBUTARIA

Impuesto de Renta y Complementarios y Sobretasa: la Ley 1819 de 2016 estableció la tarifa del Impuesto sobre la renta y complementarios en 34% para el período 2017 y a partir de 2018 será del 33%. Igualmente creó la sobretasa

al impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2018 con tarifas del 6% y 4%, respectivamente; que en la práctica reemplazó el impuesto de renta para la equidad -CREE- y su sobretasa.

La ley 1943 de 2018 estableció el siguiente rango de tarifas para el impuesto de renta y complementarios:



La base gravable está conformada por los ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio depurada con las devo-

luciones, ingresos no gravados y las deducciones permitidas en la ley y sus reglamentarios.

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados es el siguiente:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2019	2018
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.608.256	9.131.726
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	18.256.600	13.089.788
BENEFICIOS POST-EMPLEO-PENSIONES	25.930.039	24.677.818
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	\$ 48.794.895	\$ 46.899.332

Los beneficios a empleados de corto plazo comprenden factores prestacionales legales y extralegales y beneficios no monetarios:

BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	2019	2018
CESANTÍAS (1)	909.685	5.624.385
VACACIONES	780.854	739.590
PRIMA DE VACACIONES	780.018	733.085
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	691.632	670.555
PRIMA DE SERVICIOS	620	3.608
PRIMA DE NAVIDAD	1.240	0
PRIMAS EXTRALEGALES	1.444.207	1.360.503
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CP	\$ 4.608.256	\$ 9.131.726

(1) El beneficio a empleados de cesantías para el año 2019 se clasificaron como de corto plazo únicamente el valor de los trabajadores que pertenecen al régimen de Ley 50 de 1990.

Para el año 2019 se actualizaron los cálculos actuariales de los beneficios a empleados largo plazo y beneficios post-empleos por parte de la firma ActActuarios S.A.S.

Los beneficios a empleados a largo plazo incluyen: retroactividad de cesantías y los cálculos actuariales de la retroactividad de ce-

santías, prima de antigüedad y prima de vacaciones. Los beneficios post-empleo comprende las pensiones a cargo de la Compañía:

BENEFICIOS A EMPLEADOS LP	2019	2018
CESANTÍAS – RETROACTIVIDAD Y CÁLCULO ACTUARIAL (1)	11.057.696	6.018.890
PRIMA DE VACACIONES - CÁLCULO ACTUARIAL	4.984.643	4.786.496
PRIMA DE ANTIGÜEDAD - CÁLCULO ACTUARIAL	2.214.261	2.284.403
PENSIONES - CÁLCULO ACTUARIAL	25.930.039	24.677.817
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS LP	\$ 44.186.639	\$ 37.767.606

(1) El valor de las cesantías de largo plazo correspondiente a trabajadores con régimen diferente de Ley 50 de 1990 o régimen tradicional es de \$4.871 millones.

Los cálculos actuariales de la retroactividad de cesantías, prima de vacaciones y prima de antigüedad los obtuvo el actuario utilizando una tasa de descuento actuarial del 6,02% (obtenida de la curva de rentabilidad TES cero cupón tasa fija, tomada 10/02/2020) y una tasa de incremento salarial del 3,91% para 343 trabajadores, excepto retroactividad de cesantías que abarca a 103 trabajadores.

El cálculo actuarial de la prima de vacaciones se paga sobre la base de quince (15) días de salarios y un (1) adicional por cada año a partir del 5º año de servicios y teniendo como edad de retiro 57 y 62 años para mujeres y hombres, respectivamente.

Los parámetros económicos de los beneficios post-empleo empleados fueron el método de Unidad de Crédito Proyectado, con una tasa de interés de reajuste de la mesada del 5,0%, y una tasa de interés técnico de descuento del 7,6% que corresponde a la tasa de financiación de largo plazo de créditos bancarios, para el cálculo actuarial bajo norma NIIF. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utilizó una tasa de incremento de salarios y pensiones de 3,91%, y una tasa de interés técnico de descuento del 4,8%. Este cálculo se hace para 278 pensionados.

Los supuestos demográficos usados en los beneficios post-empleo fueron los siguientes:



Mortalidad

Tabla Colombiana de Mortalidad RV2008 según resolución No. 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Válidos e inválidos

Tabla TCMR 1980-1989 Validos. Tabla TCMR 1998-2003 Inválidos. Según Resolución 858 de 1994, Superintendencia Financiera de Colombia



Rotación

Tabla de Rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminación de contrato sin justa causa

El personal clave de la gerencia está conformado por el Gerente, Subgerentes Administrativos, Comercial y de Distribución, Jefes de Oficina y de División cuya remuneración es salario integral.

Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio y presentadas en el otro resultado integral son:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2019	2018
GANANCIA POR BENEFICIOS POST-EMPLEO-PENSIONES	913.420	913.420
	\$ 913.420	\$ 913.420

Las pérdidas o ganancias actuariales por los planes de beneficio de largo plazo como la retroactividad cesantías, la prima de vacaciones y la prima de antigüedad a partir del 1° de enero de 2017 se reconocen como gasto o costo del resultado del período, según lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 607 de 2016. Los gastos relacionados con el personal de alta dirección, junta directiva y órganos de vigilancia y asesoría, son:

CONCEPTO DEL PAGO	2019	2018
SALARIO INTEGRAL PERSONAL DIRECTIVO	\$4.942.788	\$4.752.411
BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO (VACACIONES)	\$780.854	\$498.183
REVISORÍA FISCAL	\$139.687	\$137.120
AUDITORÍA EXTERNA	\$117.096	\$112.020
JUNTA DIRECTIVA (1)	\$419.027	\$315.817
GASTOS ASESORÍAS EXTERNAS	\$2.001.120	\$2.242.009
	\$8.059.578	\$8.059.578

(1) Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 2,75 smmlv por reunión.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la empresa, ni vínculos comerciales entre la empresa y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva.

17. PROVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

PROVISIONES	2019	2018
LITIGIOS Y DEMANDAS (A)	10.158.544	11.091.000
CIVILES	11.544	2.006.000
ADMINISTRATIVAS	6.470.000	4.458.000
OBLIGACIONES FISCALES	0	730.000
OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	3.677.000	3.897.000
PROVISIONES DIVERSAS (B)	5.685.552	5.685.552
TOTAL PROVISIONES (A+B)	\$ 15.844.096	\$ 16.776.552

La estimación razonada de las pretensiones, realizada por la oficina Jurídica, hace referencia a las sumas que la compañía considera de acuerdo a cada caso particular, experiencia, antecedentes de fallos similares y líneas jurisprudenciales, entre otros, pudiera ser condenada a pagar en el evento de un fallo adverso, independientemente de las

pretensiones particulares que aspire tener el demandante. Esta estimación también se efectúa en los eventos que la empresa sea el accionante.

A 31 de diciembre de 2019, el valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y fiscales se detalla de la siguiente manera:

PROCESOS	NO. PROCESOS	FALLO ADVERSO		VALOR PRETENSIÓN	VALOR PROVISIONADO	VALOR CONTINGENTE
		SÍ	NO			
	28	X		6.470.000	6.470.000	
ADMINISTRATIVOS	19		X	3.214.400		3.214.400
	TOTAL			9.684.400	6.470.000	3.214.400
	2	X		11.544	11.544	
CIVILES	7		X	1.714.000		1.714.000
	TOTAL			1.725.544	11.544	1.714.000
	20	X		3.677.000	3.677.000	
LABORALES	21		X	3.545.000		3.545.000
	TOTAL			7.222.000	3.677.000	3.545.000
TOTALES				18.631.944	10.158.544	8.473.400

EL VALOR DE LAS PRETENSIONES CALIFICADAS COMO FALLO ADVERSO SÍ SE PROVISIONAN EN EL 100%.

La conciliación de las provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

PROVISIONES CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS	11.091.000	3.846.544	4.779.000	0	10.158.544
PROVISIONES DIVERSAS	5.685.552	0	0	0	5.685.552

18. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

OTROS PASIVOS	2019	2018
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS (1)	30.034.347	53.073.399
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	2.747.512	2.615.745
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (2)	93.274.044	94.296.535
OTROS PASIVOS DIFERIDOS (3)	2.168.143	0
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 128.224.046	\$ 149.985.679

(1) Los avances y anticipos recibidos corresponden a transferencias del ministerio de Minas y Energía por \$10.845 millones – convenios FAER y PRONE-, el IPSE \$6.936 millones y la Gobernación del Huila

por \$5.706 millones, para la ejecución de proyectos de electrificación en el departamento del Huila y otras regiones del país, así:

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS (1)	2019	2018
ANTICIPO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2.443.482	1.932.921
ANTICIPO DE CONVENIOS Y ACUERDOS	25.908.307	49.457.920
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	1.682.558	1.682.558
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 30.034.347	\$ 53.073.399

(2) El desgregado del pasivo por impuesto diferido es:

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (A)	2019	2018
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	93.270.939	94.290.862
ACTIVOS INTANGIBLES	0	2.568
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	3.105	3.105
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 93.274.044	\$ 94.296.535

El pasivo por impuesto diferido calculado en el 2019 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	TASA	PASIVO IMPUESTO
TERRENOS	\$19.650.639	\$3.084.454	16.466.185	10%	1.656.619
EDIFICACIONES	24.050.750	\$15.336.308	8.724.442	30%	2.617.333
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	155.734.321	\$100.828.367	54.905.954	30%	16.471.786
REDES LÍNEAS Y CABLES	380.752.486	\$141.562.055	239.190.431	30%	71.757.129
MAQUINARIA Y EQUIPO	5.242.252	\$3.952.904	1.289.348	30%	386.804
MUEBLES, ENSERES, Y EQUIPOS DE OFICINA	1.161.724	\$593.649	568.075	30%	170.422
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.113.664	\$ 3.113.664		30%	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.325.524	\$622.704	702.820	30%	210.846
ACTIVOS INTANGIBLES	4.162.794	\$4.162.794		30%	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN TERRENOS	2.713.237	\$2.682.191	31.046	10%	3.105
	\$597.917.391	\$275.939.090	\$321.978.301		\$93.274.044

El artículo 240 de la Ley 1943 de 2018 o ley de Financiamiento, estableció las siguientes tarifas para el impuesto sobre la renta y complementarios:

PERÍODO	TARIFA
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022	30%

El numeral 2.2.3 del marco normativo de la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación establece que la medición del impuesto diferido se calcula utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del período contable. La Empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 30%.

(3) Corresponde al valor de las líneas y redes propiedad de la gobernación del Huila, activadas con base en la valoración a las unidades constructivas definidas en la resolución CREG 097 de 2008 y afectadas por el factor de uso de la red. El reembolso de este pasivo se reconocerá como una reducción del saldo pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto a resultado.

19. PATRIMONIO

CAPITAL

Al 31 de diciembre, el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

ACCIONISTAS	2019	2018
LA NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	36.566.229	36.566.229
DEPARTAMENTO DEL HUILA	4.160.732	4.160.732
INFIHUILA	2.215.169	2.215.169
31 MUNICIPIOS DEL HUILA, EP NEIVA Y CODENSA	1.086.748	1.086.748
	\$ 44.028.878	\$ 44.028.878

Capital Suscrito y pagado - El capital autorizado es de \$50.000.000,0. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2019 asciende a \$44.028.878,0.

El valor nominal de la acción es de \$1.000 cada uno y el valor intrínseco a 31 de diciembre de 2019 \$8.895,41 y a diciembre de 2018 \$8.666,07.

RESERVAS

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

RESERVAS	2019	2018
RESERVA DE LEY	18.571.490	22.014.448
RESERVA FISCAL POR DIFERENCIA EN DEPRECIACIÓN	12.535.841	12.535.841
RESERVA REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA	18.105.031	23.229.838
TOTAL RESERVAS	\$49.212.362	\$57.780.127

Reservas - de la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito (porcentaje ya cumplido).

Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Compañía.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Representa la reclasificación de la cuenta Impactos por transición a la Resolución 414/2014 por \$213.663 millones ordenada por la Contaduría General de la Nación y unos reconocimientos en la vigencia 2019: (1) gasto por recálculo de la depreciación de la propie-

dad, planta y equipo por valor de \$1.234 millones y 2) ingresos por la cancelación de Pasivos por depósitos recibidos de la Comisión Nacional de Regalías por \$5.020 millones y la Corporación Autónoma del Alto Magdalena - Cormagdalena- por \$455 millones.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2019	2018
IMPACTO POR TRANSICIÓN A NIIF	213.663.420	0
DEPURACIÓN PASIVOS INEXISTENTES -IMPACTO ESFA	5.471.129	0
IMPACTO PERÍODO DE TRANSICIÓN 2015-2016	0	(6.764.627)
DEPRECIACIÓN	(1.233.878)	(565.346)
	\$ 217.900.671	(\$ 7.329.973)

20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2019	2018
GENERACIÓN	3.772.077	968.649
DISTRIBUCIÓN	217.213.046	171.177.400
COMERCIALIZACIÓN	323.944.779	326.307.939
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 544.929.902	\$ 498.453.988

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen por separado por cada transacción.

El detalle de los ingresos es el siguiente:

VENTA DE ENERGÍA Y CONEXOS	2019	2018
USO DE LÍNEAS Y REDES - STR/SDL	150.799.727	103.605.091
RESIDENCIAL	81.033.061	96.593.489
SUBSIDIOS ASIGNADOS	100.259.658	87.615.781
ÁREAS DE DISTRIBUCIÓN (ADD)	66.413.319	67.572.309
COMERCIAL	62.610.441	65.808.400
INDUSTRIAL	20.720.477	22.199.951
OFICIAL	19.089.934	20.110.680
ALUMBRADO PÚBLICO	12.035.033	14.032.142
CONEXOS, BIENES Y SERVICIOS COMERCIALIZADOS	12.031.088	10.429.311
RIEGO Y BOMBEO	6.204.533	6.323.236
VENTAS EN BOLSA (1)	8.888.486	1.875.569
AUTOCONSUMO	1.280.862	1.433.326
GENERACIÓN	3.772.077	968.649
DEVOLUCIONES - RECONOCIMIENTO TARIFARIO	-208.794	-113.946
TOTAL VENTA DE ENERGÍA Y CONEXOS	\$ 544.929.902	\$ 498.453.988

(1) Incluye el informe de ventas ASIV15659 correspondiente a la liquidación por transacciones en la bolsa de energía emitido por XM EX-PERTOS, a nombre de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Agente Comercializador, con fecha de expedición 10 de noviembre de 2019, facturándose el período del 1 al 31 de octubre de 2019 por \$4.107,2 millones.

21. COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación a 31 de diciembre comprendían:

COSTOS DE OPERACIÓN	2019	2018
MATERIALES - COMPRA ENERGÍA (1)	288.669.034	274.688.658
COSTOS GENERALES (2)	84.079.326	86.714.578
SUELDOS Y SALARIOS	23.382.959	24.046.877
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.540.659	896.687
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.645.018	3.381.226
APORTES SOBRE LA NÓMINA	242.746	243.132
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	23.597.933	20.619.741
IMPUESTOS	428.495	668.024
COSTO DE VENTA DE BIENES	558.410	291.767
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 428.144.580	\$ 411.550.690

En compra de energía se registran los costos relacionados con la compra de energía realizada a través de contratación directa con los generadores o comprando en la bolsa de energía. También se registran los cargos por Servicio de

Transmisión Nacional (STN) por Generador y Comercializador, los costos de administración del Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) facturados por XM S.A. – E.S.P. y los cargos de conexión con Intercolombia S.A. –E.S.P.

(1) COMPRA DE ENERGÍA	2019	2018
COMPRA EN BLOQUE	204.000.989	182.213.714
COMPRA EN BOLSA	26.704.827	38.703.432
USO DE REDES	32.155.151	28.851.847
COSTO DE CONEXIÓN	4.491.875	4.324.073
USO DE LÍNEAS, REDES Y DUCTOS	20.161.414	19.753.474
MANEJO COMERCIAL Y FINANCIERA	1.154.778	842.118
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 288.669.034	\$ 274.688.658

Los costos generales se desagregan así:

(2) COSTOS GENERALES	2019	2018
COSTOS GENERALES	2.833.956	3.699.115
ARRENDAMIENTOS	7.383.782	6.953.342
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA	44.443.370	47.596.115
HONORARIOS	14.929.224	14.860.682
SERVICIOS PÚBLICOS	3.552.663	3.321.076
MATERIALES Y OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	276.505	830.831
SEGUROS	3.242.379	2.601.889
CONTRATOS POR OTROS SERVICIOS	7.417.447	6.851.528
TOTAL COSTOS GENERALES DE OPERACIÓN	\$ 84.079.326	\$ 86.714.578

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2019	2018
SUELDOS Y SALARIOS	4.134.573	4.482.496
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	361.052	143.620
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.365.350	1.344.505
APORTES SOBRE LA NÓMINA	134.173	131.425
PRESTACIONES SOCIALES	1.785.470	1.657.301
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (1)	4.677.597	7.358.165
GENERALES (2)	9.006.457	8.473.705
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.829.918	7.878.511
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 29.294.590	\$ 31.469.728

Los sueldos y salarios incluyen el ajuste del pasivo de los beneficios post-empleo a empleados, en los estudios se incluyen a los trabajadores y extrabajadores que, de acuerdo con las normas legales y acuerdos contractuales, tienen un

derecho adquirido. Las prestaciones sociales incluyen los costos de los beneficios de largo plazo, tales como: prima de antigüedad, prima de vacaciones y cesantías retroactivas (régimen anterior).

(1) GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2019	2018
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	268.832	192.318
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	510.832	153.024
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	511.076	601.272
CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL	1.746.496	1.835.786
GASTOS DE VIAJE	83.213	98.270
VIÁTICOS	152.660	165.494
VARIACIONES BENEFICIOS POSTEMPLEO	1.107.801	122.582
AJUSTE BENEFICIOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	295.409	4.188.945
OTROS GASTOS	1.278	474
TOTAL DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 4.677.597	\$ 7.358.165

(2) GASTOS GENERALES	2019	2018
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	123.243	0
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	513.655	471.770
MATERIALES Y SUMINISTROS	16.013	10.875
MANTENIMIENTO	1.042.030	771.945
REPARACIONES Y REPUESTOS	120.470	135
SERVICIOS PÚBLICOS	492.874	445.069
ARRENDAMIENTOS	942.478	1.126.363
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	61.802	60.046
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	994.231	1.340.638
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	425.081	272.912
FOTOCOPIAS	160.250	242.093
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	101.242	50.309
SEGUROS GENERALES	618.190	554.625
SEGURIDAD INDUSTRIAL	5.848	7.061
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.718	22.765
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA	247.736	240.689
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	105.677	5.760
GASTOS LEGALES	338.288	39.923
HONORARIOS	2.676.931	2.806.966
OTROS GASTOS	6.700	3.761
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 9.006.457	\$ 8.473.705

23. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2019	2018
DETERIORO	2.081.578	1.956.856
DEPRECIACIONES	324.485	839.239
AMORTIZACIONES	506.678	219.546
PROVISIONES	2.191.544	1.425.491
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 5.104.285	\$ 4.441.132

24. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

OTROS INGRESOS	2019	2018
FINANCIEROS	1.110.574	796.266
RENDIMIENTOS EN PRÉSTAMO A COSTO AMORTIZADO	87.979	99.572
INGRESOS DIVERSOS	5.224.165	2.289.777
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 6.422.718	\$ 3.185.615

Los ingresos financieros corresponden a los intereses y rendimientos financieros por los recursos depositados en cuentas de ahorro, fiducias, intereses de los préstamos a

trabajadores y descuento por pronto pago de obligaciones fiscales (impuesto de industria y comercio -ICA-) con los municipios y por pago a proveedores.

25. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

OTROS GASTOS	2019	2018
COMISIONES	854.634	660.064
FINANCIEROS	11.934.909	7.656.156
PÉRDIDA MEDICIÓN INICIAL EN PRÉSTAMOS POR COBRAR	355.808	39.239
OTROS GASTOS DIVERSOS	1.017.853	606.708
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 14.163.204	\$ 8.962.167

Los gastos financieros corresponden al costo financiero en el que incurrió la empresa por los préstamos por pagar con

la banca comercial para financiar proyectos de inversión y pago de dividendos 2017.

26. PROVISIÓN IMPUESTOS

PROVISIÓN IMPUESTOS	2019	2018
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE	-29.967.442	-18.625.712
DIFERIDO DE RENTA	1.289.392	12.279.981
TOTAL PROVISIÓN IMPUESTOS	(\$ 28.678.050)	(\$ 6.345.731)

27. IMPUESTO DIFERIDO – ID

AÑO 2018			
IMPUESTO DIFERIDO (PASIVO)/ ACTIVO RELACIONADO CON:	1 DE ENERO DE 2018	ID RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS	31 DE DICIEMBRE DE 2018
INVERSIONES	0	10.939	10.939
CUENTA POR COBRAR	1.336.713	959.853	2.296.566
INVENTARIOS	2.432.752	-448.022	1.984.730
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-106.517.035	12.738.675	-93.778.360
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	481	15	496
ACTIVOS INTANGIBLES	-20.384	17.815	-2.569
OTROS ACTIVOS	26.083	-1.866	24.217
BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.933.943	-612.932	4.321.011
PROVISIONES	3.259.261	-384.496	2.874.765
TOTAL	-94.548.186	12.279.981	-82.268.205
AÑO 2019			
IMPUESTO DIFERIDO (PASIVO)/ ACTIVO RELACIONADO CON:	1 DE ENERO DE 2019	ID RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS	31 DE DICIEMBRE DE 2019
INVERSIONES	10.939	0	10.939
CUENTA POR COBRAR	2.296.566	251.534	2.548.100
INVENTARIOS	1.984.730	102.858	2.087.588
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-93.778.360	1.029.833	-92.748.527
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	496	622	1.118
ACTIVOS INTANGIBLES	-2.569	2.569	0
OTROS ACTIVOS	24.217	653	24.870
BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.321.011	-32.677	4.288.334
PROVISIONES	2.874.765	-66.000	2.808.765
TOTAL	-82.268.205	1.289.392	-80.978.813

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE

No existen eventos posteriores al cierre contable que afecten las cifras al 31 de diciembre de 2019.

ANEXO No. 1 CONSTRUCCIONES EN CURSO Y EQUIPO EN MONTAJE DE LA NOTA No. 10

PROYECTO	SUBPROYECTOS	CONTRATO NO.	PAGOS	ESTADO	% DE AVANCE	FECHA PROBABLE TERMINACION
MICROCENTRALES	Reparación de unidad generadora 2 La Pita Mpio Garzón	080/2018	459.047.317,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	11/04/2019
LÍNEA 115 ALTAMIRA - LA PLATA NT IV MPIO LA PLATA.	Línea 115 Altamira - La Plata NT IV Mpio La Plata.	113/2015	235.088.689,00	LIQUIDADO	100%	23/03/2018
	Módulo La Plata 115 Kv - S/E Altamira NT IV Mpio La Plata.	217/2019	2.150.369,00	EJECUCIÓN	28%	31/12/2020
	S/E La Plata 115 NT IV. Mpio La Plata.		93.138.327,00			
	Línea 115 Altamira - La Plata NT IV Mpio La Plata.	240/2016	303.069.066,00	EJECUCIÓN	74%	31/03/2021
	Automatización y reemplazo de equipos S/E Huila NT IV		236/2016			
	Línea 115 Altamira - La Plata NT IV Mpio La Plata.	278/2019	498.089.595,00	EJECUCIÓN	18%	28/02/2021
	S/E La Plata 115 NT IV. Mpio La Plata.		43.712.552,00			
	Módulo La Plata 115 Kv - S/E Altamira NT IV Mpio La Plata.	359/2019	9.037.151,00	EJECUCIÓN	7%	28/02/2021
	Línea 115 Altamira - La Plata NT IV Mpio La Plata.		47.206.631,00			
	Módulo La Plata 115 Kv - S/E Altamira NT IV Mpio La Plata.	385/2015	126.291.854,00	LIQUIDADO	100%	30/06/2018
	S/E La Plata 115 NT IV. Mpio La Plata.		21.048.234,00			
	Línea 115 Altamira - La Plata NT IV MpioLa Plata.	420/2015	106.295.514,00	LIQUIDADO	100%	15/11/2016
	Línea 115 Altamira - La Plata NT IV Mpio La Plata.		251.858.000,00			
	Línea 115 Altamira - La Plata NT IV Mpio La Plata.	Servidumbres	239.697.101,00	LIQUIDADO	100%	15/11/2016
			76.738.502,00			

PROYECTO	SUBPROYECTOS	CONTRATO NO.	PAGOS	ESTADO	% DE AVANCE	FECHA PROBABLE TERMINACION
REDES ELÉCTRICAS EN EL DEPARTAMENTO	Línea BT y Mt Vereda La Muralla NT I Mpio La Plata (Conv.Ehuila 226-2016)	166/2018	23.259.154,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	28/08/2019
	Línea BT y MT Vereda La Armenia NT I Mpio Colombia (Conv.Ehuila-226-2016)	171/2018	17.812.403,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	31/12/2019
	Línea MT y BT Cto Tesalia-Iquirá Sector Pacarní (Mineros) NT II Mpio Tesalia.		56.375.613,00			
	Reforma Parcial Circuito Oriente-Ipanema Barrio Ventilador NT I Mpio Neiva	277/2019	27.852.515,00	EJECUCIÓN	50%	31/03/2020
	Reforma Parcial Cto Norte-Industrial barrio Gualanday NT I Mpio Neiva		19.167.141,00			
	Reforma Parcial Cto Oriente-Ipanema Barrio Las Palmas NT I Mpio Neiva	277/2019	6.097.355,00	EJECUCIÓN	50%	31/03/2020
	Reforma Parcial Cto Planta Diesel-Norte Barrio La Toma NT I Mpio Neiva		1.514.297,00			
	Reforma Parcial Cto Sur-Andalucía barrio Emayá NT I Mpio Neiva	277/2019	3.278.856,00	EJECUCIÓN	50%	31/03/2020
	Reforma Parcial Cto Sur-Timanco barrio Arizmendi NT I Mpio Neiva		2.675.682,00			
	Reforma Parcial Cto Oriente-Ipanema barrio Los Parques NT I Mpio Neiva	277/2019	22.800.027,00	EJECUCIÓN	50%	31/03/2020
	Reforma Parcial Cto Centro-Centro II barrio Granjas NT I Mpio Neiva		935.632,00			
	Reforma Parcial Cto Centro-Centro III barrio Los Martires NT I Mpio Neiva	287/2019	16.862.081,00	EJECUCIÓN	48%	30/03/2020
	Reforma Parcial Cto Planta Diesel-Sur barrio Alfonso López NT I Mpio Neiva		26.843.521,00			
	Reforma Parcial Cto Planta Diesel-Sur barrio Santa Isabel NT I Mpio Neiva	287/2019	1.110.073,00	EJECUCIÓN	48%	30/03/2020
	Reforma Parcial Cto Planta Diesel-Norte barrio Campo Nuñez NT I Mpio Neiva		30.841.086,00			
Instalación de sistemas de puesta a tierra NT I Z.Rural Mpio Santa María	287/2019	266.419.264,00	EJECUCIÓN	48%	30/03/2020	
Instalación de Sistemas de Puesta a Tierra NT I Z.Rural Mpio Algeciras		264.568.807,00				
Línea Mt y BT Cto Tesalia-Iquirá Sector Pacarní (mineros) NT II Mpio Tesalia.	338/2017	1.466.175.583,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	30/11/2019	
AUTOMATIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS	Equipo en montaje S/E Unidad de calidad de la Potencia	140/2019	2.148.018.370,00	LIQUIDADO	100%	30/11/2019
		082/2017	520.271.255,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	14/02/2019
		135/2016	741.171.219,00	LIQUIDADO	100%	15/04/2018
	Maquinaria y equipo en montaje	158/2016	3.989.542,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	31/12/2018
		166/2016	18.834.388.689,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	31/10/2018
	216/2016	1.282.491.583,00	EN LIQUIDACIÓN	100%	10/07/2019	
TOTAL			30.601.021.782,00			

ANEXO 2 DE LA NOTA No. 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DETALLE	VALOR A ENE. 1.2019	MOVIMIENTO AÑO 2019				SUBTOTAL ACTIVOS	DEPRECIACIÓN	VALOR SALDO DIC. 31-2019
		ADICIONES adquisiciones	ADICIONES Activación de C. en Curso	RETIROS O TRASLADOS	BAJAS			
TERRENOS	19.650.639.472	0	0	0	0	19.650.639.472		19.650.639.472
CONSTRUCCIONES EN CURSO	21.094.089.600	22.314.146.714	-34.744.667.618	-1.592.877.572	0	7.070.691.124		7.070.691.124
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO DE MONTAJE	36.207.809.593	2.148.018.370	-14.825.497.305	0	0	23.530.330.658	-301.757.516	23.228.573.142
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.613.731.345	2.739.058.191	0	-3.559.751.449	0	793.038.087		793.038.087
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	855.445.008	5.555.357.603	0	-37.841.168	-1.103.955.832	5.269.005.611		5.269.005.611
EDIFICACIONES	27.033.506.234	62.000.000	0	0	0	27.095.506.234	-3.034.755.901	24.060.750.333
REPUESTOS	5.168.957.656	447.283.229	0	0	0	5.616.240.885	-648.976.884	4.967.264.001
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	164.733.194.124	23.227.563.221	0	5.672.534.829	0	182.288.222.516	-32.367.186.385	149.921.036.131
REDES, LÍNEAS Y CABLES	444.570.710.203	27.220.444.282	0	105.073.028	0	471.686.081.457	-88.765.450.803	382.920.630.654
MAQUINARIA Y EQUIPO	10.750.590.417	606.467.080	0	-267.267.147	0	11.089.790.349	-5.847.538.541	5.242.251.808
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	42.873.600	0	0	0	0	42.873.600	-41.945.600	928.000
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.853.834.625	27.179.507	0	-7.959.605	0	2.873.054.527	-1.711.330.969	1.161.723.558
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.285.309.897	2.963.946.031	0	-160.456.651	0	9.088.799.277	-3.719.640.071	5.369.159.206
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.134.983.994	712.887.960	0	0	0	2.847.871.954	-1.591.695.382	1.256.176.573
SUBTOTAL ACTIVOS	742.995.675.768	88.024.352.187	-49.570.164.923	151.454.265	-1.103.955.832	768.942.145.751	-138.030.278.051	630.911.867.700
DEPREC. ACUMU. PROPI. PLANTA Y EQUIP (CR)	-113.755.040.167	-24.684.417.151	0	0	409.179.267	-138.030.278.051		
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	629.240.635.601	63.339.935.036	-49.570.164.923	151.454.265	-694.776.565	630.911.867.700	-138.030.278.051	630.911.867.700

ANEXO 3 DE LA NOTA No. 10 ACTIVACIONES 2019

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
CASA PREFABRICADA	19/09/2019	62.000.000
REHABILITACIÓN PCH-LA PITA Y DRAGADO QUEBRADA EL MAJO MPIO GARZÓN	2/12/2019	1.114.599.928
REPARACIÓN DE TURBINAS EN UNIDADES I, II Y III DE ÍQUIRA I MPIO TERUEL	2/12/2019	526.403.009
REPARACIÓN DE TURBINAS EN UNIDAD DE ÍQUIRA II MPIO TERUEL	2/12/2019	191.012.291
FASE I BARRERA RETENEDORA DE SEDIMENTOS Y PROTECCIÓN DE LA TORRE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ÍQUIRA II-TERUEL	20/05/2019	1.134.080.390
FASE II CANAL ENROCADO DE DESCARGA (MITIGACIÓN DE RIESGO POR INUNDACIÓN) PCH - ÍQUIRA II MPIO TERUEL	28/11/2019	752.861.759
SUBESTACIONES MÓVILES	2/12/2019	6.007.234.833
LÍNEA MT Y BT VEREDA GUACANAS SECTOR LAS TRILLADORAS NT I MPIO GARZÓN.	29/11/2019	71.630.972
LÍNEA MT Y BT B SAMARITANOS Y KENNEDY CIRCUITO CL 9 NT I MPIO GARZÓN. AMPLIACIÓN	28/11/2019	142.867.610
LÍNEA BT Y MT CIUDADELA EL SOL NT I MPIO GIGANTE (CONVEHUILA-226-2016)	28/11/2019	179.305.254
LÍNEA BT Y MT VEREDA PABLICO NT I MPIO GUADALUPE.	28/11/2019	344.584.672
LÍNEA BT BARRIO SAN FRANCISCO NT I MPIO ACEVEDO	28/11/2019	91.941.657
LÍNEA BT Y MT VEREDA EL CONDOR NT I MPIO ÍQUIRA (CONVEHUILA-226-2016)	31/07/2019	513.794.368
LÍNEA BT CIRCUITO LPUP T12959 NT I MPIO LA PLATA	2/12/2019	34.695.855
LÍNEA BT CIRCUITO LPPP T12807 NT I MPIO LA PLATA	2/12/2019	39.219.032
LÍNEA BT CIRCUITO URBANO 1 T09170 NT I MPIO LA PLATA	2/12/2019	77.103.709
LÍNEA CIRCUITO GL2P NT I (GALLEGO-VILLA LOSADA-CHILICAMBE-CERRITOS) MPIO LA PLATA	2/12/2019	588.029.963
LÍNEA BT Y MT VEREDA LA MURALLA NT I MPIO LA PLATA (CONVEHUILA 226-2016)	25/09/2019	484.522.607
LÍNEA BT VEREDA SAN JOSÉ DE PALACIOS NT I MPIO NEIVA.	28/11/2019	34.039.738
LÍNEA CIRCUITOS Z.U. S/E SUR-PLANTA DIESEL-ORIENTE NT I MPIO NEIVA	31/08/2019	899.386.801
LÍNEA BT ALAMEDA DE MONTERREY, ALHAMBRA VALPARAÍSO, CIUDADELA EL EDÉN NT I MPIO NEIVA	30/12/2019	430.654.313
LÍNEA BT VILLA DEL MAR I ETAPA NT I MPIO NEIVA	30/12/2019	196.974.133
LÍNEA BT VIÑA DEL MAR II ETAPA NT I MPIO NEIVA	30/12/2019	185.155.881
LÍNEA BT SOLO VERDE III (SUPERMANZANA 25) NT I MPIO NEIVA	30/12/2019	134.878.825
LÍNEA BT URBANIZACIÓN PENÍNSULA NT I MPIO NEIVA	30/12/2019	44.635.636
LÍNEA BT. SOLO VERDE I Y II NT I MPIO NEIVA	30/12/2019	149.985.527
LÍNEA BT VEREDA YARUMAL NT I MPIO NÁTAGA. (CONVEH-GOB 226-2016)	2/12/2019	520.005.988
LÍNEA BT VEREDA EL DIAMANTE NT I MPIO NÁTAGA. (CONVEH-GOB 226-2016)	28/11/2019	303.543.888
LÍNEA CIRCUITO RURAL NT I (VEREDAS VARIAS) MPIO NÁTAGA	28/02/2019	309.734.925
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA NT I Z.RURAL MPIO PALERMO	19/06/2019	749.233.698

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
LÍNEA CIRCUITO RURAL NT I (VEREDAS VERGEL, CALOTO, PEÑA NEGRA Y EL CARMEN) MPIO PAICOL.	29/11/2019	407.862.265
LÍNEA CIRCUITO CHILLURCO (CHARGUAYACO-GUACACALLO-LA LAGUNA) NT I MPIO PITALITO	29/11/2019	803.602.490
LÍNEA BT VEREDA LA ESMERALDA NT I MPIO PITALITO	28/11/2019	30.962.922
LÍNEA BT Y MT VEREDA SAN ANTONIO - SABANETA NT I MPIO AGRADO (CONVEH-GOB 226-2016)	2/12/2019	172.834.938
LÍNEA BT Y MT CL 6 ENTRE KRAS 7 Y 13 NT I MPIO EL PITAL.	2/12/2019	58.654.475
LÍNEA BT Y MT URB. NUEVA JERUSALÉN VEREDA BAJO PEDREGAL NT I MPIO RIVERA (CONV. EHUILA-226-2016)	28/02/2019	178.264.398
LÍNEA BT Y MT BARRIO LA ESPERANZA URB. CANTARES Y ALTO MIRADOR CP. LA ULLOA NT I MPIO RIVERA (CONVEHUILA-226)	31/08/2019	178.963.646
LÍNEA BT Y MT VEREDA BAJO PEDREGAL NT I MPIO RIVERA (CONVEHUILA-226-2016)	31/08/2019	79.287.455
LÍNEA CIRCUITO RURAL NT I MPIO SALADOBLANCO	2/12/2019	368.885.314
LÍNEA CIRCUITO RURAL NT I MPIO ISNOS	2/12/2019	1.629.870.392
LÍNEA CIRCUITO RURAL NT I (VEREDAS OBANDO, PALMAR, AGUADA, LA CHAQUIRA, LA CUCHILLA, PURUTAL Y TABLÓN) SAN AGUSTÍN	2/12/2019	588.732.611
LÍNEA BT Y MT VEREDA LA FLORIDA NT I MPIO SAN AGUSTÍN (CONVEHUILA-226-2016)	31/07/2019	283.713.491
LÍNEA BT Y MT VEREDAS EL MIRADOR, CEDRAL ALTO, SANTA LUCÍA Y LA MARÍA NT I MPIO SANTA MARÍA CONVEHUILA-226	31/07/2019	495.599.763
LÍNEA BT Y MT VEREDA LA ESPERANZA NT I MPIO TESALIA	2/12/2019	29.032.938
LÍNEA BT Y MT VEREDA EL LIMONAR NT I MPIO TESALIA	2/12/2019	30.465.411
LÍNEA BT Y MT VEREDA EL TOTE NT I MPIO TESALIA	2/12/2019	23.303.417
LÍNEA CIRCUITO RURAL NT I MPIO TIMANÁ	2/12/2019	741.077.197
LÍNEA MT Y BT VEREDA ALTOS DE RÍO NEIVA NT I MPIO ALGECIRAS.	28/11/2019	17.272.134
LÍNEA MT Y BT VEREDA ANDES BAJOS NT II MPIO ALGECIRAS	28/11/2019	75.545.550
LÍNEA BT Y MT VEREDA LA ARMENIA NT I MPIO COLOMBIA (CONVEHUILA-226-2016)	28/02/2019	633.313.219
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA NT I Z. RURAL MPIO COLOMBIA	19/06/2019	188.750.009
LÍNEA BT Y MT VEREDA ORITOGUAZ NT I MPIO ELÍAS. (CONVEH-GOB 226-2016)	28/11/2019	145.737.826
LÍNEA VEREDA. CLAROS - GARZÓN	1/10/2019	2.994.889
LÍNEA CIRCUITO B. ALTO SANTA LUCIA Y VEREDA MONSERRATE NT II MPIO GARZÓN.	23/05/2019	93.195.855
LÍNEA CIRCUITO CL 9 B. SANTA LUCIA Y LAS PALMAS NT II MPIO GARZÓN	21/05/2019	90.190.277
LÍNEA MT Y BT VEREDA SARTENEJO CIRCUITO RIOLORO SECTOR E. SERVICIO NT II MPIO GARZÓN	2/12/2019	122.108.812
LÍNEA MT Y BT CIRCUITO 13.8 KV LA PITA S/E CASTALIA GARZÓN 2 A MICROCENTRAL LA PITA NT II MPIO GARZÓN	28/11/2019	99.910.417
LÍNEA MT Y BT CP ZULUAGA NT II MPIO GARZÓN	28/11/2019	60.648.931
LÍNEA MT Y BT VEREDA QUEBRADITAS CIRCUITO FÁTIMA NT II MPIO GARZÓN	28/11/2019	374.639.012
LÍNEA BT Y MT CIRCUITO URBANO SECTOR OCCIDENTE NT II MPIO GIGANTE	28/11/2019	129.685.901
LÍNEA BT Y MT VEREDA TRES ESQUINAS NT II MPIO GIGANTE	2/12/2019	46.635.981
LÍNEA VEREDA LOS PINOS MPIO GUADALUPE NT II	2/12/2019	486.289.724

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACIÓN	VALOR
LÍNEA BT Y MT CIRCUITO URBANO NT II MPIO GUADALUPE	2/12/2019	255.081.499
LÍNEA MT Y BT VEREDA PEÑAS BLANCAS NT II MPIO ACEVEDO	28/11/2019	308.599.659
LÍNEA MT ALIMENTADOR GL2P 13,8 KV NT II MPIO LA ARGENTINA	2/12/2019	62.706.588
LÍNEA MT CIRCUITO LPUP BARRIO EUDES NT II MPIO LA PLATA	2/12/2019	36.076.147
LÍNEA MT CIRCUITO LPUP 13,8 KV NT II BARRIO SAN RAFAEL MPIO LA PLATA.	2/12/2019	49.578.799
LÍNEA BT Y MT VEREDA LA MARÍA NT II MPIO LA PLATA	28/11/2019	248.130.411
REFORMA CIRCUITO CERRO NEIVA 13,2 KV NT II MPIO NEIVA	28/11/2019	1.524.108.016
ANILLO CIRCUITOS CERRO NEIVA Y LOS MEDIOS NT II	28/11/2019	56.815.796
LÍNEA ANILLO RURAL NÁTAGA 13,8 KV NT II MPIO NÁTAGA	18/06/2019	91.196.836
LÍNEA CIRCUITO URBANO A 13,2 KV NT II MPIO PALERMO	31/01/2019	472.849.286
LÍNEA MT PARQUE INDUSTRIAL NT II MPIO PALERMO	2/12/2019	430.000.000
LÍNEA MT Y BT CIRCUITO RURAL MPIO PAICOL	2/12/2019	236.554.789
LÍNEA MT Y BT PARQUE PRINCIPAL NT II MPIO PAICOL.	30/04/2019	69.606.270
LÍNEA URB. VILLAS DE SANTA MARTA NT II MPIO PITALITO	2/12/2019	180.417.486
LÍNEA MT CIRCUITO INDUSTRIAL NT II MPIO PITALITO	2/12/2019	273.889.460
LÍNEA MT CIRCUITO GUADUALES POGP NT II MPIO PITALITO	2/12/2019	283.376.247
LÍNEA MT CIRCUITO CÁLAMO POCP NT II MPIO PITALITO	2/12/2019	192.281.341
LÍNEA MT VEREDAS LA HONDA Y SANJONES NT II MPIO PITALITO	28/11/2019	54.231.803
LÍNEA BT Y MT VEREDA SAN FRANCISCO T05121 Y T05122 NT II MPIO PITALITO	31/01/2019	58.385.783
LÍNEA MT CIRCUITO P03P SECTOR M023800-M061175 NT II MPIO PITALITO	28/11/2019	351.370.503
LÍNEA BT Y MT VEREDA LA MARÍA NT II MPIO AGRADO (CONVEH-GOB 226-2016)	30/04/2019	385.261.579
LÍNEA BT Y MT CIRCUITO URBANO NT II MPIO AGRADO	28/11/2019	211.566.384
LÍNEA MT Y BT VEREDA LA PERDIZ NT II MPIO SAN AGUSTÍN	29/11/2019	476.034.306
LÍNEA CIRCUITO URBANO NT II MPIO SUAZA. REFORMA	28/11/2019	107.353.511
LÍNEA CIRCUITO GALLARDO NT II MPIO SUAZA	2/12/2019	88.212.749
LÍNEA MT CIRCUITO VEREDAS PICUMA Y PICUMITA NT II MPIO SUAZA	2/12/2019	297.878.326
LÍNEA BT Y MT CIRCUITO URBANO NT II MPIO TARQUI	28/11/2019	208.591.294
LÍNEA CIRCUITO 13.2 KV LOS CAUCHOS-S/E PRAGA Y SAN ALFONSO S/E AIPE NT II MPIO AIPE	28/11/2019	266.332.820
LÍNEA MT Y BT VEREDA LOS YUYOS MPIO TESALIA	2/12/2019	236.580.259
LÍNEA MT VEREDA EL CENTRO NT II MPIO TESALIA	2/12/2019	20.812.733
LÍNEA MT Y BT CIRCUITO URBANO SECTOR EL LAGO NT II MPIO ALTAMIRA	28/11/2019	47.431.032
LÍNEA CIRCUITO RURAL NT II MPIO ALTAMIRA	28/11/2019	79.094.197
LÍNEA MT Y BT VEREDA LÍBANO ORIENTE NT II MPIO ALGECIRAS	28/11/2019	168.322.207
LÍNEA MT Y BT VEREDA ANDES BAJOS NT II MPIO ALGECIRAS.	28/11/2019	48.238.822
LÍNEA CIRCUITO SAN FÉLIX NT II MPIO BELALCÁZAR PÁEZ-CAUCA	2/12/2019	73.554.295
LÍNEA CIRCUITO SUR - CENTRO 34,5 KV NT III MPIO NEIVA	5/02/2019	24.830.979
LÍNEA CIRCUITO BOTE CENTRO-BOTE3 Y CENTRO3 EN AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CLL 8 Y 21 NT III NEIVA	5/02/2019	25.140.000
LÍNEA VARIANTE CIRCUITOS 34,5 KV Y 13,8 KV KRA 20 SECTOR UNICENTRO NT III MPIO NEIVA	2/12/2019	1.375.417.988
LÍNEA PARQUE INDUSTRIAL EL VISO NT III MPIO PALERMO	31/03/2019	229.344.413
AUTOMATIZACIÓN SUBESTACIONES	31/12/2019	14.825.497.305
TOTAL		49.570.164.923

B.4

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

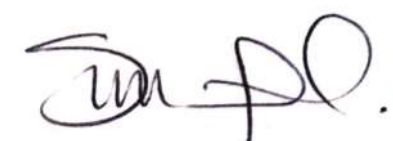
- Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:
- Existencia: los activos y pasivos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

- Integridad: todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.
- Derechos y obligaciones: los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Empresa.
- Valuación: todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Presentación y revelación: los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Con posterioridad a la fecha de corte de estos estados financieros no se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Neiva, 17 de febrero 2020


HERNANDO RUIZ LÓPEZ
Gerente General


SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contador General
T.P. No. 136116-T

B.5

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

El Reporte Integrado 2019 de ElectroHuila fue preparado con referencnia al Estándar GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative.

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-1	Nombre de la organización	11	NR	SI	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	16	NR	SI	
	102-3	Ubicación de la sede	11	NR	SI	
	102-4	Ubicación de las operaciones	14	NR	SI	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	11	NR	SI	
	102-6	Mercados servidos	14, 15	NR	SI	
	102-7	Tamaño de la organización	12, 19, 61, 179, 180, 181, 182	NR	SI	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	19	NR	SI	
	102-9	Cadena de suministro	16	NR	SI	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	21	NR	SI	
	102-11	Principio o enfoque de precaución	24	NR	SI	7
	102-12	Iniciativas externas	21	NR	SI	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8
	102-13	Afiliación a asociaciones	23	NR	SI	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6	NR	SI	
	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	32	NR	SI	
ÉTICA E INTEGRIDAD						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	50	NR	SI	ODS 16
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	57	NR	SI	ODS 16
GOBERNANZA						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-18	Estructura de gobernanza	46	NR	SI	
	102-19	Delegación de autoridad	47	NR	SI	
	102-20	"Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales"	NR	NR	NR	
	102-21	"Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales"	39	NR	SI	ODS 16
	102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	46, 47	NR	SI	"[ODS 5] [ODS 16]"
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	8	NR	SI	[ODS 16]
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	46	NR	SI	"[ODS 5] [ODS 16]"
	102-25	Conflictos de intereses	47	NR	SI	[ODS 16]
	102-26	"Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia"	45	NR	SI	

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL
GOBERNANZA						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-26	"Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia"	45	NR	SI	
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	NR	NR	NR	ODS 4
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	NR	NR	NR	
	102-29	"Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales"	NR	NR	NR	ODS 16
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	32	NR	SI	
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	32	NR	SI	
	102-32	"Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad"	NR	NR	NR	
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	NR	NR	NR	
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	NR	NR	NR	
	102-35	Políticas de remuneración	48, 219	NR	SI	
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	48	NR	SI	
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	NR	NR	NR	ODS 16
	102-38	Ratio de compensación total anual	NR	NR	NR	
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	218	NR	SI	

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-40	Lista de grupos de interés	41	NR	SI	
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	133	NR	SI	
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	39	NR	SI	
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	39	NR	SI	
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	40	NR	SI	
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE REPORTE						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	215	NR	SI	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	9	NR	SI	
	102-47	Lista de temas materiales	22	NR	SI	
	102-48	Reexpresión de la información	9	NR	SI	
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	9	NR	SI	
	102-50	Periodo objeto del informe	9	NR	SI	
	102-51	Fecha del último informe	9	NR	SI	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	9	NR	SI	

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE REPORTE						
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	9	NR	SI	
	102-54	"Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI"	9	NR	SI	
	102-55	Índice de contenidos GRI	246	NR	SI	
	102-56	Verificación externa	260	NR	SI	
REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE						
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	65, 74, 75, 95, 96, 97, 98, 99, 109, 116, 121, 125, 144, 173, 174, 175, 184	NR	SI	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	65, 74, 75, 95, 96, 97, 98, 99, 109, 116, 121, 125, 144, 173, 174, 175, 184	NR	SI	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	65, 74, 75, 95, 96, 97, 98, 99, 109, 116, 121, 125, 144, 173, 174, 175, 184	NR	SI	
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	186	NR	SI	"[ODS 2] [ODS 5] [ODS 7] [ODS 8] [ODS 9]"
	201-2	"Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático"	NR	NR	NR	[ODS 13]
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	NR	NR	NR	
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	NR	NR	NR	

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO	202-1	"Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local"	NR	NR	NR	
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	134	NR	SI	ODS 8
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	62	NR	SI	
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	NR	NR	NR	
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	62	NR	SI	
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	NR	NR	NR	
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	NR	NR	NR	[ODS 16] 10
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	NR	NR	NR	[ODS 16] 10
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	NR	NR	NR	

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 301 MATERIALES	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	159	NR	SI	"[ODS 8] [ODS 12]"	
	301-2	Insumos reciclados utilizados	160	NR	SI	"[ODS8] [ODS 12]"	
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	NR	NR	NR		
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 302 ENERGÍA	302-1	Consumo energético dentro de la organización	161	NR	SI	"[ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13]"	8
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	NR	NR	NR	"[ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13]"	8
	302-3	Intensidad energética	167	NR	SI	"[ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13]"	8
	302-4	Reducción del consumo energético	167	NR	SI	"[ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13]"	8
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	NR	NR	NR	"[ODS 7] [ODS 8] [ODS 12] [ODS 13]"	8
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 303 AGUA	303-1	Extracción de agua por fuente	NR	NR	NR	[ODS 6]	8, 9
	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	NR	NR	NR	[ODS 6]	8, 9
	303-3	Agua reciclada y reutilizada	NR	NR	NR	"[ODS 6] [ODS 8] [ODS 10]"	8, 9

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 304 BIODIVERSIDAD	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	NR	NR	NR		
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	169	NR	SI		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	170	NR	SI		
	304-4	"Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones"	NR	NR	NR		
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 305 EMISIONES	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	169	NR	SI	"[ODS 3] [ODS 12] [ODS 13] [ODS 14] [ODS 15]"	8
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	169	NR	SI	"[ODS 3] [ODS 12] [ODS 13] [ODS 14] [ODS 15]"	8
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	169	NR	SI	"[ODS 3] [ODS 12] [ODS 13] [ODS 14] [ODS 15]"	8
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	NR	NR	NR	"[ODS 3] [ODS 12] [ODS 13] [ODS 14] [ODS 15]"	8

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 305 EMISIONES	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	171	NR	SI	"[ODS 13] [ODS 14] [ODS 15]"	8
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	NR	NR	NR	"[ODS 3] [ODS 12]"	8
	305-7	"Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire"	NR	NR	NR	"[ODS 3] [ODS 12] [ODS 14] [ODS 15]"	8
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	NR	NR	NR	"[ODS 3] [ODS 6] [ODS 12] [ODS 14]"	8
	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	159	NR	SI	"[ODS 3] [ODS 6] [ODS 12]"	8
	306-3	Derrames significativos	NR	NR	NR	"[ODS 3] [ODS 6] [ODS 12]"	8
	306-4	Transporte de residuos peligrosos	NR	NR	NR		8
	306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	NR	NR	NR	"[ODS 3] [ODS 6] [ODS 12] [ODS 14] [ODS 15]"	8
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	NR	NR	NR	[ODS 16]	

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 401 EMPLEOS	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	134	NR	SI	[ODS 8]	3
	401-2	"Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales"	200, 218	NR	SI	[ODS 8]	
	401-3	Permiso parental	136	NR	SI	"[ODS 5] [ODS 8]"	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	NR	NR	NR	[ODS 8]	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	130	NR	SI	[ODS 8]	
	403-2	"Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional"	132	NR	SI	"[ODS 1] [ODS 8]"	
	403-3	"Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad"	NR	NR	NR	"[ODS 1] [ODS 8]"	
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	NR	NR	NR	[ODS 8]	

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	109	NR	SI	"[ODS 4] [ODS 5] [ODS 8]"	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	109	NR	SI	[ODS 8]	
	404-3	"Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional"	NR	NR	NR	"[ODS 5] [ODS 8]"	1, 6
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	NR	NR	NR	"[ODS 5] [ODS 8]"	
	405-2	"Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres"	NR	NR	NR	"[ODS 5] [ODS 8] [ODS 10]"	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	NR	NR	NR	"[ODS 5] [ODS 8] [ODS 16]"	1, 2, 6
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	407-1	"Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo"	NR	NR	NR	"[ODS 5] [ODS 8] [ODS 16]"	1, 2, 6
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 408 TRABAJO INFANTIL	408-1	"Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil"	NR	NR	NR	"[ODS 5] [ODS 8] [ODS 16]"	1, 2, 6
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	NR	NR	NR	"[ODS 5] [ODS 8] [ODS 16]"	1, 2, 6

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	410-1	"Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos"	NR	NR	NR	[ODS 16]	
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	156	NR	SI		1, 2
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	412-1	"Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos"	156	NR	SI		
	412-2	"Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos"	NR	NR	NR		1, 4, 5, 6, 3
	412-3	"Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos"	NR	NR	NR	[ODS 16]	1, 2, 3, 4, 5, 6
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES	413-1	"Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo"	157	NR	SI		
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	NR	NR	NR		
CONTENIDOS TEMÁTICOS							
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	414-1	"Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales"	NR	NR	NR		8
	414-2	"Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas"	NR	NR	NR		8

ESTANDAR GRI	CONTENIDOS	PÁGINA/URL/ RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO	RELACION ODS	PACTO GLOBAL
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	NR	NR	NR		
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	416-1 "Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios"	NR	NR	NR		1
	416-2 "Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios"	NR	NR	NR	[ODS 16]	
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO	417-1 "Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios"	92	NR	SI	[ODS 12]	8
	417-2 "Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios"	93	NR	SI	[ODS 16]	8
	417-3 "Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing"	NR	NR	NR		
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	95	NR	SI		
CONTENIDOS TEMÁTICOS						
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	419-1 "Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico"	NR	NR	NR		

B.6

INFORME DE VERIFICACIÓN

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que, la **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**, a partir del 27 de agosto de 2018 adhirió al compromiso adquirido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y con esta iniciativa mundial tomó la firme decisión de trabajar en pro de la implementación de acciones para cumplir con los 10 principios del Pacto y sus cuatro áreas temáticas.

La Electrificadora del Huila, en su reporte integrado de gestión por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, da a conocer que este material hace referencia a algunos contenidos de la opción esencial del nuevo estándar del Global Reporting initiative – GRI (GRI 102-54), tal como se puede identificar en la tabla de indicadores GRI.

La OFICINA DE CONTROL INTERNO, realizó la revisión al reporte integrado de Gestión de la Electrificadora del Huila

y pudo constatar que la información que se incluye en el reporte corresponde a la emitida por cada área de la empresa y la información contable con fecha de corte a 31 de diciembre de 2019.

Que, en la revisión del informe realizada por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que fueron integrado a este documento los asuntos relevantes de los negocios de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, desde la perspectiva de los estándares de sostenibilidad, como resultado de la consulta con los grupos de interés y la priorización desde la alta dirección, donde se involucran asuntos materiales que contienen dimensiones económicas, sociales y ambientales

Neiva, 25 de marzo de 2020.



TOBIAS CABRERA SALAZAR
Jefe Oficina de Control Interno



ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Complejo Ecológico El Bote Oficina principal
Edificio Promisión km 1 - Vía Palermo
Conmutador: 866 4600
www.electrohuila.com.co

EDICIÓN

Directivos ElectroHuila
Lina Fernanda Obregón Sánchez

FOTOGRAFÍAS

Archivo ElectroHuila
Asociación Ornitológica del Huila

COORDINACIÓN EDITORIAL

.PUNTOAPARTE EDITORES

Andrés Barragán

DIRECCIÓN DE ARTE

Andrés Álvarez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jeisson Reyes
Sarah Peña
Valeria Cobo
Adriana Villegas

CORRECCIÓN DE ESTILO

Alejandra Posso

IMPRESIÓN

Zetta Comunicadores S.A.



LUGAR Y AÑO:

Bogotá D.C., - Neiva 2020



Iconos cortesía de noun project

www.thenounproject.com



Tiaris Bicolor
Gorrión Negro



ElectroHuila 
Transmitimos Buena Energía